



Preside el Excmo. Sr. D. Jesús María García García
Sesión Plenaria n.º 40, celebrada el día 3 de junio de 2021

ORDEN DEL DÍA

DECLARACIÓN DE INCOMPATIBILIDADES

10L/DIC-0034. Declaración a efectos del examen de incompatibilidades de D. Víctor Manuel Royo Jaime.

Debate del Dictamen sobre compatibilidad. 3801

PREGUNTAS ORALES EN PLENO A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO DE LA RIOJA

10L/POPG-0063. Pregunta oral a la presidenta del Gobierno relativa a la opinión que le merece que el Gobierno de España pudiera aprobar los indultos de los políticos catalanes presos por los delitos de sedición, desobediencia y malversación de caudales públicos cometidos en torno al denominado "procés".

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 3801

10L/POPG-0064. Pregunta oral a la presidenta del Gobierno relativa a si ha sido positivo para La Rioja que aceptara la petición del Gobierno de España de acoger a Brahim Gali en el Hospital San Pedro.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 3804

10L/POPG-0065. Pregunta oral a la presidenta del Gobierno sobre si considera que está aprovechando esta legislatura como "un tiempo lleno de oportunidades en el que construir un futuro mejor para los riojanos", como manifestó el secretario general de su partido en La Rioja.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 3807

10L/POPG-0066. Pregunta oral a la presidenta del Gobierno relativa a las acciones que ha llevado a cabo el Gobierno de La Rioja para posibilitar el acuerdo de apoyo al sector del champiñón en nuestra comunidad autónoma.

Raúl Díaz Marín – Grupo Parlamentario Socialista. 3809

10L/POPG-0067. Pregunta oral a la presidenta del Gobierno relativa a cómo valora la evolución del desempleo en La Rioja en el mes de mayo.

Raúl Díaz Marín – Grupo Parlamentario Socialista. 3811

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

10L/POP-1180. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las acciones que está promoviendo el Gobierno para estimular la demanda turística nacional, más allá de campañas de comunicación, puesto que nuestra comunidad viene ocupando recurrentemente las últimas posiciones de España.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 3814

10L/POP-1509. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cómo valora el Gobierno de La Rioja los cambios de criterio sobre la dispensación de la vacuna AstraZeneca.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 3816

10L/POP-1576. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las medidas que va a tomar el Gobierno para evitar que las listas de espera sigan disparándose.

María Purificación Martín Díez de Baldeón – Grupo Parlamentario Popular. 3819

10L/POP-1590. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a en qué está trabajando la Consejería de Educación respecto de la organización de las extraescolares del curso que viene, de modo que las familias puedan contar con este recurso para conciliar y educar a sus hijos y las empresas puedan planificar su actividad con previsión.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 3821

10L/POP-1599. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cuándo podrán acceder las empresas riojanas a los fondos Next Generation UE.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 3824

10L/POP-1605. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la valoración que hace el Gobierno sobre el ascenso de La Rioja al grupo de las cuatro mejores sanidades de España.

Raúl Díaz Marín – Grupo Parlamentario Socialista. 3827

10L/POP-1607. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si tiene intención el Gobierno de modificar la partida n.º 19 01 4612 741 00 de los Presupuestos Generales de La Rioja para el ejercicio 2021.

Carlos Cuevas Villoslada – Grupo Parlamentario Popular. 3830

10L/POP-1634. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si piensa la consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población que el borrador del Plan Estratégico Nacional

para la nueva PAC que presentará España en Bruselas atiende las demandas de La Rioja.

Noemí Manzanos Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 3832

[10L/POP-1649](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las medidas que piensa tomar el Gobierno para paliar la situación que se puede generar ante el fin de la moratoria antidesahucios.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto. 3835

INTERPELACIONES

[10L/INTE-0421](#). Interpelación relativa a política general del Gobierno en materia de Reindustrialización.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 3838

MOCIONES CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN

[10L/MOCI-0037](#). Moción consecuencia de interpelación relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a la convocatoria inmediata, y en todo caso antes de quince días, de la Mesa para el estudio de los mecanismos en aras de la internacionalización del transporte sanitario y del servicio de emergencias 112 SOS Rioja, con participación de representantes de los comités de empresa, Consejería de Salud y representantes políticos.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto. 3847

[10L/MOCI-0038](#). Moción consecuencia de interpelación relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a iniciar el trabajo en equipo para la estrategia de los próximos años, con el enfoque multisectorial de la OMS "One Health", con la Fundación Rioja Salud como coordinadora, y a seguir avanzando para que el Cibir ejerza como Instituto de Investigación Biomédica, promoviendo la colaboración público-privada e incentivando esa participación.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 3856

PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO

[10L/PNLP-0245](#). Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno regional a articular un foro de diálogo con todas las empresas que prestan sus servicios con motivo de las fiestas patronales de los municipios y están excluidas de la Mesa de la Cultura, con el objetivo de reactivar el sector de los eventos, espectáculos y festejos de La Rioja.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 3865

10L/PNLP-0273. Proposición no de Ley en Pleno relativa que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a organizar a lo largo del año 2022 actos institucionales para conmemorar el 40 aniversario de la constitución de la autonomía de La Rioja y una exposición itinerante para difundir el aniversario en los municipios de la Comunidad.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 3874

10L/PNLP-0278. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a declarar la enseñanza no reglada como una actividad esencial.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto. 3885

10L/PNLP-0281. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de España a rechazar el ERE presentado tras conocer que CaixaBank ha tenido un beneficio atribuido, sin incorporar extraordinarios asociados a la fusión, de 514 millones de euros en el primer trimestre de 2021.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto. 3892

10L/PNLP-0284. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a impulsar el funcionamiento de la Fundación Rioja Salud, del Servicio Riojano de Salud y de sus centros (HSP, FHC y centros de atención primaria), de la Universidad de La Rioja, de los diferentes centros tecnológicos vinculados y de todos aquellos que se considere que puedan formar parte de la organización del Instituto de Investigación Sanitaria de La Rioja.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 3903

10L/PNLP-0285. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a implementar un "cheque I+D+i" cuyo objetivo sea favorecer la contratación de nuevo personal investigador de larga duración (personal investigador en materias tales como la innovación empresarial, industrial y tecnológica o sociocultural), asumiendo de forma escalonada el coste de personal (salario bruto antes de impuestos y cotizaciones obligatorias y también la seguridad social a cargo del empleador).

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 3912

SUMARIO

Se inicia la sesión a las nueve horas y treinta y dos minutos.	3801
DECLARACIÓN DE INCOMPATIBILIDADES	
10L/DIC-0034. Declaración a efectos del examen de incompatibilidades de D. Víctor Manuel Royo Jaime.	3801
El Presidente eleva al Pleno el Dictamen de incompatibilidades.	3801
La secretaria primera de la Mesa, señora Villuendas Asensio, lee el Dictamen.	3801
Votación: el Dictamen es aprobado por unanimidad.	3801
PREGUNTAS ORALES EN PLENO A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO DE LA RIOJA	
10L/POPG-0063. Pregunta oral a la presidenta del Gobierno relativa a la opinión que le merece que el Gobierno de España pudiera aprobar los indultos de los políticos catalanes presos por los delitos de sedición, desobediencia y malversación de caudales públicos cometidos en torno al denominado "procés".	3801
Pregunta del señor Garrido Martínez (GPP).	3802
Respuesta de la señora Andreu Rodríguez, presidenta del Gobierno.	3802
Réplica del señor Garrido Martínez.	3802
Dúplica de la señora presidenta.	3803
10L/POPG-0064. Pregunta oral a la presidenta del Gobierno relativa a si ha sido positivo para La Rioja que aceptara la petición del Gobierno de España de acoger a Brahim Gali en el Hospital San Pedro.	3804
Pregunta del señor Garrido Martínez (GPP).	3804
Respuesta de la señora Andreu Rodríguez, presidenta del Gobierno.	3804
Réplica del señor Garrido Martínez.	3805
Dúplica de la señora presidenta.	3806
10L/POPG-0065. Pregunta oral a la presidenta del Gobierno sobre si considera que está aprovechando esta legislatura como "un tiempo lleno de oportunidades en el que construir un futuro mejor para los riojanos", como manifestó el secretario general de su partido en La Rioja.	3807
Pregunta del señor Baena Pedrosa (GPC).	3807
Respuesta de la señora Andreu Rodríguez, presidenta del Gobierno.	3807
Réplica del señor Baena Pedrosa.	3808
Dúplica de la señora presidenta.	3809
10L/POPG-0066. Pregunta oral a la presidenta del Gobierno relativa a las acciones que ha llevado a cabo el Gobierno de La Rioja para posibilitar el acuerdo de apoyo al sector del champiñón en nuestra comunidad autónoma.	3809
Pregunta del señor Díaz Marín (GPS).	3809
Respuesta de la señora Andreu Rodríguez, presidenta del Gobierno.	3810

Réplica del señor Díaz Marín.	3810
Dúplica de la señora presidenta.	3811
10L/POPG-0067. Pregunta oral a la presidenta del Gobierno relativa a cómo valora la evolución del desempleo en La Rioja en el mes de mayo.	3811
Pregunta del señor Díaz Marín (GPS).	3811
Respuesta de la señora Andreu Rodríguez, presidenta del Gobierno.	3812
Réplica del señor Díaz Marín.	3812
Dúplica de la señora presidenta.	3813
PREGUNTAS ORALES EN PLENO	
10L/POP-1180. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las acciones que está promoviendo el Gobierno para estimular la demanda turística nacional, más allá de campañas de comunicación, puesto que nuestra comunidad viene ocupando recurrentemente las últimas posiciones de España.	3814
Pregunta del señor Reyes de la Orden (GPC).	3814
Respuesta del señor Lacalzada Esquivel, consejero de Desarrollo Autonómico.	3814
Réplica del señor Reyes de la Orden.	3814
Dúplica del señor consejero.	3815
10L/POP-1509. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cómo valora el Gobierno de La Rioja los cambios de criterio sobre la dispensación de la vacuna AstraZeneca.	3816
Pregunta del señor Cuevas Villoslada (GPP).	3816
Respuesta de la señora Alba Corral, consejera de Salud y Portavocía del Gobierno.	3816
Réplica del señor Cuevas Villoslada.	3817
Dúplica de la señora consejera.	3818
10L/POP-1576. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las medidas que va a tomar el Gobierno para evitar que las listas de espera sigan disparándose.	3819
Pregunta de la señora Martín Díez de Baldeón (GPP).	3819
Respuesta de la señora Alba Corral, consejera de Salud y Portavocía del Gobierno.	3819
Réplica de la señora Martín Díez de Baldeón.	3819
Dúplica de la señora consejera.	3820
10L/POP-1590. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a en qué está trabajando la Consejería de Educación respecto de la organización de las extraescolares del curso que viene, de modo que las familias puedan contar con este recurso para conciliar y educar a sus hijos y las empresas puedan planificar su actividad con previsión.	3821
Pregunta de la señora León Fernández (GPC).	3821
Respuesta del señor Uruñuela Nájera, consejero de Educación, Cultura, Deporte y Juventud.	3822

Réplica de la señora León Fernández.	3822
Dúplica del señor consejero.	3823
10L/POP-1599. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cuándo podrán acceder las empresas riojanas a los fondos Next Generation UE.	3824
Pregunta del señor Bengoa de la Cruz (GPP).	3825
Respuesta del señor González González, consejero de Hacienda y Administración Pública.	3825
Réplica del señor Bengoa de la Cruz.	3825
Dúplica del señor consejero.	3826
10L/POP-1605. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la valoración que hace el Gobierno sobre el ascenso de La Rioja al grupo de las cuatro mejores sanidades de España.	3827
Pregunta de la señora Orradre Castillo (GPS).	3827
Respuesta de la señora Alba Corral, consejera de Salud y Portavocía del Gobierno.	3827
Réplica de la señora Orradre Castillo.	3828
Dúplica de la señora consejera.	3829
10L/POP-1607. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si tiene intención el Gobierno de modificar la partida n.º 19 01 4612 741 00 de los Presupuestos Generales de La Rioja para el ejercicio 2021.	3830
Pregunta del señor Cuevas Villoslada (GPP).	3830
Respuesta del señor González González, consejero de Hacienda y Administración Pública.	3830
Réplica del señor Cuevas Villoslada.	3830
Dúplica del señor consejero.	3831
10L/POP-1634. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si piensa la consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población que el borrador del Plan Estratégico Nacional para la nueva PAC que presentará España en Bruselas atiende las demandas de La Rioja.	3832
Pregunta de la señora Manzanos Martínez (GPP).	3832
Respuesta de la señora Hita Lorite, consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población.	3833
Réplica de la señora Manzanos Martínez.	3833
Dúplica de la señora consejera.	3834
10L/POP-1649. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las medidas que piensa tomar el Gobierno para paliar la situación que se puede generar ante el fin de la moratoria antidesahucios.	3835
Pregunta de la señora Moreno Martínez (GPM).	3835
Respuesta de la señora Hita Lorite, consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población.	3836
Réplica de la señora Moreno Martínez.	3836

Dúplica de la señora consejera. 3837

INTERPELACIONES

10L/INTE-0421. Interpelación relativa a política general del Gobierno en materia de Reindustrialización. 3838

Interpelación del señor Domínguez Simón (GPP). 3838

Respuesta del señor Lacalzada Esquivel, consejero de Desarrollo Autonómico. 3841

Réplica del señor Domínguez Simón. 3844

Dúplica del señor consejero. 3845

MOCIONES CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN

10L/MOCI-0037. Moción consecuencia de interpelación relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a la convocatoria inmediata, y en todo caso antes de quince días, de la Mesa para el estudio de los mecanismos en aras de la internacionalización del transporte sanitario y del servicio de emergencias 112 SOS Rioja, con participación de representantes de los comités de empresa, Consejería de Salud y representantes políticos. 3847

Defensa de la moción por la señora Moreno Martínez (GPM). 3847

El Presidente informa de que se han presentado dos enmiendas: una por el Grupo Parlamentario Ciudadanos y otra por el Grupo Parlamentario Socialista. 3849

La secretaria primera de la Mesa, señora Villuendas Asensio, da lectura a las enmiendas. 3849

Defensa de la enmienda del Grupo Ciudadanos por la señora Rabasa Baraibar. 3849

Defensa de la enmienda del Grupo Socialista por la señora Cruz Vallejo. 3850

Postura ante las enmiendas de la señora Moreno Martínez, que acepta la del Grupo Socialista y no acepta la de Ciudadanos. 3850

Turno de portavoces:

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos interviene la señora Rabasa Baraibar. 3850

Por el Grupo Parlamentario Popular interviene el señor Olarte Arce. 3851

Por el Grupo Parlamentario Socialista interviene la señora Cruz Vallejo. 3853

Por el Grupo Parlamentario Mixto interviene la señora Moreno Martínez. 3854

Votación: el apartado 1 de la moción consecuencia de interpelación, con enmienda, queda aprobado por 17 votos a favor (GPM y GPS), 12 votos en contra (GPP) y 4 abstenciones (GPC); los demás apartados –el 2 con enmienda, el 3 y el 4– son aprobados por 21 votos a favor (GPM, GPC y GPS) y 12 votos en contra (GPP). 3856

10L/MOCI-0038. Moción consecuencia de interpelación relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a iniciar el trabajo en equipo para la estrategia de los próximos años, con el enfoque multisectorial de la OMS "One Health", con la Fundación Rioja Salud como coordinadora, y a seguir avanzando para que el Cibir ejerza como Instituto de Investigación Biomédica, promoviendo la colaboración público-privada e incentivando esa participación. 3856

Defensa de la moción por la señora Martín Díez de Baldeón (GPP). 3856

El Presidente informa de que se ha presentado una enmienda por el Grupo Parlamentario Ciudadanos.	3859
La secretaria primera de la Mesa, señora Villuendas Asensio, da lectura a la enmienda.	3859
Defensa de la enmienda por la señora Rabasa Baraibar.	3859
Postura ante la enmienda de la señora Martín Díez de Baldeón, que la acepta.	3859
Turno de portavoces:	
Por el Grupo Parlamentario Mixto interviene la señora Moreno Martínez.	3859
Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos interviene la señora Rabasa Baraibar.	3860
Por el Grupo Parlamentario Socialista interviene el señor Díaz Marín.	3862
Por el Grupo Parlamentario Popular interviene la señora Martín Díez de Baldeón.	3864
Votación: la moción consecuencia de interpelación, con la enmienda, queda rechazada por 16 votos a favor (GPC y GPP) y 17 votos en contra (GPM y GPS).	3865

PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO

10L/PNLP-0245. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno regional a articular un foro de diálogo con todas las empresas que prestan sus servicios con motivo de las fiestas patronales de los municipios y están excluidas de la Mesa de la Cultura, con el objetivo de reactivar el sector de los eventos, espectáculos y festejos de La Rioja.	3865
Defensa de la proposición no de ley por la señora Martínez Arregui (GPP).	3866
El Presidente informa de que se ha presentado una enmienda transaccional firmada por todos los grupos parlamentarios.	3868
La secretaria primera de la Mesa, señora Villuendas Asensio, da lectura a la enmienda transaccional.	3868
Turno de portavoces:	
Por el Grupo Parlamentario Mixto interviene la señora Moreno Martínez.	3869
Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos interviene el señor Reyes de la Orden.	3870
Por el Grupo Parlamentario Socialista interviene la señora Del Río Pozo.	3872
Por el Grupo Parlamentario Popular interviene la señora Martínez Arregui.	3873
Votación: el apartado 2 de la proposición no de ley queda rechazado por 16 votos a favor (GPC y GPP) y 17 votos en contra (GPM y GPS); el resto de la iniciativa, con la enmienda transaccional, es aprobado por unanimidad.	3874
10L/PNLP-0273. Proposición no de Ley en Pleno relativa que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a organizar a lo largo del año 2022 actos institucionales para conmemorar el 40 aniversario de la constitución de la autonomía de La Rioja y una exposición itinerante para difundir el aniversario en los municipios de la Comunidad.	3874
Defensa de la proposición no de ley por el señor Ceniceros González (GPP).	3874

El Presidente informa de que se han presentado varias enmiendas: dos por el Grupo Parlamentario Mixto y una por el Grupo Parlamentario Ciudadanos.	3876
La secretaria primera de la Mesa, señora Villuendas Asensio, da lectura a las enmiendas.	3876
Defensa de las enmiendas del Grupo Mixto por la señora Moreno Martínez.	3876
Defensa de la enmienda del Grupo Ciudadanos por el señor Baena Pedrosa.	3877
Postura ante las enmiendas del señor Ceniceros González, que acepta las del Grupo Mixto y no acepta la del Grupo Ciudadanos.	3877
Turno de portavoces:	
Por el Grupo Parlamentario Mixto interviene la señora Moreno Martínez.	3878
Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos interviene el señor Baena Pedrosa.	3879
Por el Grupo Parlamentario Socialista interviene el señor Díaz Marín.	3881
Por el Grupo Parlamentario Popular interviene el señor Ceniceros González.	3882
Votación: los apartados 1 y 2 enmendado de la proposición no de ley, son aprobados por unanimidad; los apartados 3 y 4, con enmienda, son aprobados por 17 votos a favor (Sra. Moreno Martínez -GPM-, GPC y GPP) y 16 votos en contra (Sra. Romero Alonso -GPM- y GPS).	3884
(Se suspende la sesión a las catorce horas y veintisiete minutos).	3884
(Se reanuda la sesión a las dieciséis horas y treinta y tres minutos).	3884
10L/PNLP-0278. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a declarar la enseñanza no reglada como una actividad esencial.	3885
Defensa de la proposición no de ley por la señora Moreno Martínez (GPM), que adelanta ya que acepta la enmienda presentada.	3885
El Presidente informa de que se ha presentado una enmienda por el Grupo Parlamentario Ciudadanos.	3886
La secretaria primera de la Mesa, señora Villuendas Asensio, da lectura a la enmienda.	3887
Defensa de la enmienda por la señora León Fernández.	3887
Turno de portavoces:	
Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos interviene la señora León Fernández.	3887
Por el Grupo Parlamentario Popular interviene el señor Pérez Ligeró.	3889
Por el Grupo Parlamentario Socialista interviene la señora Orradre Castillo.	3890
Por el Grupo Parlamentario Mixto interviene la señora Moreno Martínez.	3891
Votación: la proposición no de ley, con la enmienda, queda aprobada por unanimidad.	3891

10L/PNLP-0281. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de España a rechazar el ERE presentado tras conocer que CaixaBank ha tenido un beneficio atribuido, sin incorporar extraordinarios asociados a la fusión, de 514 millones de euros en el primer trimestre de 2021.	3892
Defensa de la proposición no de ley por la señora Moreno Martínez (GPM).	3892
El Presidente informa de que se han presentado varias enmiendas: una por el Grupo Parlamentario Mixto y dos por el Grupo Parlamentario Popular.	3894
La secretaria primera de la Mesa, señora Villuendas Asensio, da lectura a las enmiendas.	3894
Defensa de las enmiendas del Grupo Parlamentario Popular por el señor Bretón Rodríguez.	3894
Defensa de su enmienda y postura ante las enmiendas del Grupo Popular por la señora Moreno Martínez, que las acepta.	3895
Turno de portavoces:	
Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos interviene la señora León Fernández.	3895
Por el Grupo Parlamentario Popular interviene el señor Bretón Rodríguez.	3896
Por el Grupo Parlamentario Socialista interviene el señor Royo Jaime.	3898
Por el Grupo Parlamentario Mixto interviene la señora Moreno Martínez.	3900
Votación: los apartados 1.a) y 1.b) de la proposición no de ley son aprobados por 17 votos a favor (GPM y GPS) y 16 votos en contra (GPC y GPP); el apartado 1.c), con enmienda, es aprobado por 18 votos a favor (GPM, GPC y GPP) y 15 votos en contra (GPS); el apartado 1.d) es rechazado por 2 votos a favor (GPM), 16 votos en contra (GPC y GPP) y 15 abstenciones (GPS); el apartado 2, con enmienda, es aprobado por unanimidad; el apartado 3 es aprobado por 29 votos a favor (GPM, GPP y GPS) y 4 votos en contra (GPC).	3901
10L/PNLP-0284. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a impulsar el funcionamiento de la Fundación Rioja Salud, del Servicio Riojano de Salud y de sus centros (HSP, FHC y centros de atención primaria), de la Universidad de La Rioja, de los diferentes centros tecnológicos vinculados y de todos aquellos que se considere que puedan formar parte de la organización del Instituto de Investigación Sanitaria de La Rioja.	3903
Defensa de la proposición no de ley por la señora Rabasa Baraibar (GPC).	3904
El Presidente informa de que se ha presentado una enmienda por el Grupo Parlamentario Mixto.	3906
La secretaria primera de la Mesa, señora Villuendas Asensio, da lectura a la enmienda.	3906
Defensa de la enmienda por la señora Moreno Martínez.	3906
Postura ante la enmienda de la señora Rabasa Baraibar, que la acepta.	3907
Turno de portavoces:	
Por el Grupo Parlamentario Mixto interviene la señora Moreno Martínez.	3908
Por el Grupo Parlamentario Popular interviene el señor Olarte Arce.	3908
Por el Grupo Parlamentario Socialista interviene el señor García Bretón por videoconferencia.	3910

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos interviene la señora Rabasa Baraibar.	3911
Votación: la proposición no de ley, con la enmienda, queda aprobada por unanimidad.	3912
10L/PNLP-0285. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a implementar un "cheque I+D+i" cuyo objetivo sea favorecer la contratación de nuevo personal investigador de larga duración (personal investigador en materias tales como la innovación empresarial, industrial y tecnológica o sociocultural), asumiendo de forma escalonada el coste de personal (salario bruto antes de impuestos y cotizaciones obligatorias y también la seguridad social a cargo del empleador).	3912
Defensa de la proposición no de ley por el señor Reyes de la Orden (GPC).	3913
El Presidente informa de que se ha presentado una enmienda transaccional de todos los grupos parlamentarios y otra técnica del Grupo Parlamentario Ciudadanos.	3915
La secretaria primera de la Mesa, señora Villuendas Asensio, da lectura a las enmiendas.	3915
Aceptación de las enmiendas por el señor Reyes de la Orden.	3915
Turno de portavoces:	
Por el Grupo Parlamentario Popular interviene el señor Bengoa de la Cruz.	3916
Por el Grupo Parlamentario Socialista interviene el señor Ocón Pascual.	3917
Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos interviene el señor Reyes de la Orden.	3918
Votación: la proposición no de ley, con el texto de la enmienda transaccional, queda aprobada por unanimidad.	3919
Se levanta la sesión a las dieciocho horas y cuarenta y tres minutos.	3919

SESIÓN PLENARIA N.º 40
CELEBRADA EL DÍA 3 DE JUNIO DE 2021

(Se inicia la sesión a las nueve horas y treinta y dos minutos).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Buenos días.

Vamos a dar inicio a la sesión.

10L/DIC-0034. Declaración a efectos del examen de incompatibilidades de D. Víctor Manuel Royo Jaime.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Punto primero en el orden del día: declaración de incompatibilidades.

Declaración a efectos del examen de incompatibilidades de D. Víctor Manuel Royo Jaime.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.2 del Reglamento de la Cámara, se eleva al Pleno el Dictamen emitido por la Comisión de Reglamento y Estatuto del Diputado, en su sesión celebrada el día 26 de mayo de 2021, sobre la situación de incompatibilidades del diputado señor Royo Jaime, publicado en el Boletín Oficial del Parlamento n.º 321, serie C, de 27 de mayo de 2021, al que dará lectura seguidamente la secretaria primera de la Mesa.

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.ª María Teresa Villuendas Asensio): "Dictamen de la Comisión de Reglamento y Estatuto del Diputado en relación con la situación de incompatibilidades de un diputado.

La Comisión de Reglamento y Estatuto del Diputado, en su reunión celebrada el día 26 de mayo de 2021, examinada la declaración a efectos del examen de incompatibilidades del diputado D. Víctor Manuel Royo Jaime, considera que, de los datos que figuran en la declaración presentada y teniendo en cuenta lo dispuesto en el artículo 4 de la Ley 3/1991, de 21 de marzo, por la que se regulan las elecciones al Parlamento de La Rioja, no se deduce incompatibilidad para el citado diputado".

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Villuendas.

Vamos a proceder a la votación del Dictamen. Rogaría a los diputados que permanezcan en el lugar donde estén para proceder a la votación. ¿Votos a favor del Dictamen? Entiendo que queda aprobado por unanimidad.

10L/POPG-0063. Pregunta oral a la presidenta del Gobierno relativa a la opinión que le merece que el Gobierno de España pudiera aprobar los indultos de los políticos catalanes presos por los delitos de sedición, desobediencia y malversación de caudales públicos cometidos en torno al denominado "procés".

EL SEÑOR PRESIDENTE: Pasamos al siguiente punto en el orden del día, el punto segundo: preguntas orales en Pleno a la presidenta del Gobierno de La Rioja.

La primera de las iniciativas es del Grupo Parlamentario Popular, relativa a la opinión que le merece que el Gobierno de España pudiera aprobar los indultos de los políticos catalanes presos por los delitos de sedición, desobediencia y malversación de caudales públicos cometidos en torno al denominado "procés".

Tiene para ello, para formular la pregunta, la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Popular, el señor Garrido.

EL SEÑOR GARRIDO MARTÍNEZ: Sí, señor Presidente.

La pregunta está bien formulada.

Gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Garrido.

Para dar respuesta, tiene la palabra la presidenta del Gobierno, la señora Andreu.

LA SEÑORA ANDREU RODRÍGUEZ (presidenta del Gobierno): Gracias, Presidente. Buenos días, señorías.

Señorías, mi opinión sobre los indultos a los condenados por el "procés" es la misma que sobre el resto de los desafíos a los que nos enfrentamos los poderes públicos. Porque, señorías, ¿qué es la política? La política, entre otras cosas, es dar un paso adelante para mejorar las condiciones de vida de los ciudadanos, pero también la política es adoptar decisiones y asumir sus costes para mejorar la convivencia entre las personas más allá del cálculo electoral. La política es asumir riesgos, si eso posibilita poner sobre la mesa soluciones a cuestiones enquistadas. Señorías, ¡eso es política!, la política con mayúsculas, la política que se hace con mirada larga y generosidad, la que se hace entendiendo y ejerciendo el poder y la democracia sobre todo con responsabilidad, dentro del marco legal y siempre con diálogo. ¡Esa es la política que da soluciones a la gente y que no le crea más problemas! Esa es mi opinión, señorías.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Andreu.

Para desarrollar esta iniciativa tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Popular, el señor Garrido.

EL SEÑOR GARRIDO MARTÍNEZ: Gracias, señor Presidente.

Señora Presidenta, fíjese usted que en octubre del 2017 se organizó un referéndum ilegal con el objetivo de separar a Cataluña del resto del país, y es que, además, además, también se llegó de forma ilegal –también hay que decirlo– a proclamar esa independencia e incluso se proclamó la constitución de la República Catalana. Y por eso, y por eso –estos hechos ocurrieron en octubre del 2017–, dos años más tarde, octubre del 2019, los impulsores de esos actos (Junqueras, Romeva, Turull, Bassa, Forcadell, Forn, Rull, Sánchez, Cuixart) fueron condenados por el Tribunal Supremo a penas gravísimas, penas de prisión (nueve y trece años) y, por supuesto, de inhabilitación, por cometer dos delitos claros: sedición y malversación.

Y, cuando se hizo pública la sentencia, señora Presidenta, ¿sabe lo que dijo entonces el señor Sánchez? Que nadie estaba por encima de la ley, ¡nadie!, ¡nadie!, ¡y que esa sentencia se iba a cumplir en su totalidad! Por lo tanto, cuando usted hoy dice lo que ha dicho, eso de lo mismo, ¿lo mismo a qué se refiere?: ¿lo mismo que hoy opina el señor Sánchez?, ¿lo mismo que opinaba el señor Sánchez en octubre del 2019? ¡No hace ni dos años de aquello, señora Presidenta!

Y, claro, es que además tienen ustedes la vergüenza de no esconder su voluntad de indultar a quien no se arrepiente y a quien ha dicho que va a reincidir. No voy a decirlo yo con palabras mías, ¡fíjese!: "No existe la más mínima prueba o el más débil indicio de arrepentimiento". No lo digo yo, no lo dice el Partido Popular, lo dice la Sala de lo Penal del Tribunal Supremo.

Así, en estas condiciones, señora Presidenta, no se puede indultar a nadie. Y no lo digo yo, ni lo dice el Partido Popular, lo dice también el Tribunal Supremo: "Algunos de los que aspiran al beneficio del derecho de gracia son precisamente líderes políticos de los partidos que hoy por hoy garantizan la estabilidad del

Gobierno llamado a ejercer el derecho de gracia". Es decir, ¿qué se está poniendo sobre la mesa de manera clara y evidente? Pues que estamos ante un ejercicio de mera supervivencia política, que lo que se está haciendo es que se están pagando unas letras, las hipotecas de los apoyos de los independentistas. ¡Eso es lo que está haciendo el señor Sánchez! ¡Y todo lo demás son florituras! ¡Y es una indecencia política y democrática!

Y le tengo que decir más, señora Presidenta, ¡usted está a años luz del sentir mayoritario de los riojanos, que sería precisamente su obligación! Y por eso nosotros no vamos a hacerle caso...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Vaya concluyendo, por favor.

EL SEÑOR GARRIDO MARTÍNEZ: ... –termino ya–, vamos a hacer ruido. Usted ha dicho públicamente que no había que hacer ruido con esto, y nosotros vamos a hacer ruido para que no se cometa esta indecencia política, señora Presidenta, y para dar voz a la inmensa mayoría de los riojanos, que es lo que debería hacer usted. ¡Vergüenza me daría!

Nada más y muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Garrido.

(*Se procede a higienizar la tribuna*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias.

Para dar respuesta por el Gobierno de La Rioja, tiene la palabra su presidenta, la señora Andreu.

LA SEÑORA ANDREU RODRÍGUEZ (presidenta del Gobierno): Gracias, Presidente. Señorías.

Señor Garrido, mire, en política se puede pecar de muchas cosas, pero no de cinismo. El cinismo, cuando se ejerce por parte de un cargo público, implica mentir a la ciudadanía, y ya no es eso lo grave, sino que es que además se miente a uno mismo porque –lo podía suponer pero, efectivamente, se comprueba ese discurso maximalista–, frente a ese discurso, la realidad es que todos los gobiernos de la democracia, ¡todos!, han acordado indultos, ¡miles de indultos! Acordaron Felipe González, Aznar, Zapatero, Rajoy, y lo hicieron además en el ejercicio de sus competencias y dentro de un marco de perfecta y estricta legalidad, usando la normativa de la que dispone el Poder Ejecutivo en España.

Un dato que le sorprenderá, escuchada su intervención, es que el año en el que más indultos se tramitaron en España fue el año 2000, en el que gobernaba Aznar –a veces en su grupo cunde la desmemoria–: hasta 1.744 indultos llegó a firmar ese año, y un considerable tanto por ciento de ellos, un porcentaje muy elevado, fueron relacionados precisamente con penas de corrupción, Señoría.

Pero el mayor ritmo indultatorio no le corresponde a él, sino a otro presidente popular, Mariano Rajoy, con una media de un indulto cada dos días de su gobierno. Un Rajoy, por cierto, que se enfrentó al reto secesionista de Cataluña –como bien ha dicho–, pero se enfrentó con una absoluta falta de visión y ejerciendo una inacción que convirtió en seña de identidad de su gobierno: esperar a que escampe. ¡Pero no escampó! ¡Jamás escampó! Porque la política no es meter la cabeza debajo de la tierra y esperar a que pasen los problemas, no, la política es para los valientes, para gente que pone la convivencia y el bienestar del conjunto de la ciudadanía por encima de los intereses electorales, señor Garrido, señorías del Partido Popular.

Gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Andreu.

(Se procede a higienizar la tribuna).

10L/POPG-0064. Pregunta oral a la presidenta del Gobierno relativa a si ha sido positivo para La Rioja que aceptara la petición del Gobierno de España de acoger a Brahim Gali en el Hospital San Pedro.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Siguiente pregunta oral a la presidenta del Gobierno, en este caso del Grupo Parlamentario Popular, relativa a si ha sido positivo para La Rioja que aceptara la petición del Gobierno de España de acoger a Brahim Gali en el Hospital San Pedro.

Para formular esta pregunta tiene la palabra el señor Garrido por el Grupo Popular.

EL SEÑOR GARRIDO MARTÍNEZ: Sí, señor Presidente.

Cinismo, señora Presidenta, es mentir con descaro. ¡Eso es cinismo! Y le tengo que decir que Vera y Barrionuevo no eran socios del Gobierno como es el señor Sánchez, eso se le ha olvidado. Y, por supuesto, no ha mencionado nada del arrepentimiento.

Mire, tiene hoy usted la inmensa oportunidad de aclarar qué miembro del Gobierno de la nación avisó al Gobierno de La Rioja sobre la llegada de Brahim Gali; tiene hoy usted la oportunidad de poner de manifiesto qué miembro del Gobierno de La Rioja fue anunciado de esa noticia; tiene usted la oportunidad de informarnos de quién autorizó el ingreso de Brahim Gali en el Hospital San Pedro o de quién ordenó su traslado en ambulancia desde Zaragoza a Logroño y de Logroño a Noáin. Todo esto y mucho más podrá explicarnos hoy aquí en la sede –¿verdad?– de la soberanía de los riojanos en aras de la transparencia, y espero que así lo haga.

Nada más y muchas gracias. La pregunta está bien formulada.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Garrido.

Tiene la palabra por el Gobierno de La Rioja la señora Andreu.

LA SEÑORA ANDREU RODRÍGUEZ (presidenta del Gobierno): Gracias, Presidente.

Señor Garrido, algún día tendrá que agradecer la generosidad del presidente de la Cámara al permitirle utilizar en un turno de una pregunta concreta preguntas y respuestas anteriores y posteriores, algún día tendrá que hacerlo.

Bien, respecto de lo que nos ocupa, en primer lugar, esta pregunta, señorías, señor Garrido, no es más que una mera suposición, es una posverdad que usted se saca de la manga, y siento realmente que sus señorías, las señorías que comparten esta sala, tengan que aguantar el pésimo nivel de oposición que usted pone sobre la mesa día tras día. Eso en primer lugar.

En segundo lugar, mire, hace ya más de veinticinco años de los textos hipocráticos que incluyeron la obligación de mantener el secreto profesional en la atención sanitaria. Es suficiente tiempo para que ustedes sepan que esa exigencia se ha convertido ya en una exigencia legal, y esto es clave porque se basa en el respeto a la soberanía del paciente, de su vida, de su privacidad y de su intimidad.

Y, en tercer lugar, quiero dejar esto muy claro: este Gobierno regional, mientras yo sea presidenta, estará siempre comprometido con la defensa de los derechos humanos y abierto a la cooperación humanitaria dentro de las posibilidades que tiene.

Muchas gracias. *(Aplausos).*

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Andreu.

Tiene la palabra por el Grupo Parlamentario Popular su portavoz, el señor Garrido.

EL SEÑOR GARRIDO MARTÍNEZ: Gracias, señor Presidente.

Señora Presidenta, si quiere, le pregunto por Mohamed Abdelaziz y entonces nos puede responder, a ver si de esa manera –¿verdad?– conseguimos avanzar.

En cualquier caso, ya sé que usted se piensa que manda mucho, pero, gracias a Dios, aquí tenemos un reglamento, tenemos un presidente y usted no dirige los debates, por mucho que quiera –¿verdad?– acallar a la oposición, que es lo que a usted le gustaría, ¿verdad?, que le bailáramos el agua, pero no estamos para eso.

Mire, es evidente que este asunto tiene una repercusión internacional, afecta a la política exterior y eso deberá debatirse en Cortes Generales, es evidente. Es evidente también que hay aquí unas derivadas judiciales y nuestra obligación deberá ser acatar lo que digan los jueces, eso también es claro y es evidente. Es evidente –¿verdad?– que hay unas consideraciones de índole humanitaria que podríamos hacer al respecto. Pero lo que es evidente a más no poder es la torpeza con la cual el Gobierno de Sánchez ha llevado a cabo la gestión de todo este episodio, porque, cuando más rigor se necesitaba, ha sucedido todo lo contrario, torpeza a raudales. Y usted, usted, señora Presidenta, y su Gobierno han sido colaboradores necesarios de esta torpeza, y además –hay que decírselo– con un ejercicio de falta de transparencia como nunca antes se había visto y hoy aquí estamos constatando de nuevo, falta de transparencia. ¡Que lejos quedan –¿verdad?– aquellas afirmaciones tuyas en el debate de su investidura en las que decía que la transparencia debía ser algo más que un eslogan! No se ría, señora Presidenta, eso lo dijo usted: "La transparencia debe ser algo más que un eslogan". Y es en lo que usted está convirtiendo la transparencia, en un eslogan, es lo que hace, solo eso, porque contarnos la verdad, nada, ¡calla! A usted le ocurre como al señor Sánchez, exactamente igual: devalúa su palabra porque se desmiente a sí misma de manera reiterada.

Y, mire, La Rioja no es un lugar sin ley, no es un lugar adonde viene un señor con una identidad falsa, se le admite en el Hospital San Pedro y se le atiende sin que pase nada, no. Y La Rioja no es una comunidad remota –¿verdad?– en el norte de España donde no pasa nada, tranquila, no, porque, evidentemente, no se puede actuar al margen de la ley. Y La Rioja desde luego no es una comunidad autónoma donde el señor Sánchez pueda hacer lo que le dé la gana, porque ya sabemos que la presidenta de la Comunidad Autónoma le va a decir que sí a todo, sea lo que sea, ¡no, no, no!, La Rioja no es eso.

Por cierto, señora Presidenta, ¿cuánto nos va a costar a los riojanos este tema? ¿Van a sacar los riojanos algún tipo de concesión del Gobierno central a cambio o, lo que es más seguro, será usted la que a costa de los riojanos...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Finalice, señor Garrido.

EL SEÑOR GARRIDO MARTÍNEZ: ... –termino ya, señor Presidente– sacará algún provecho personal de su sumisión absoluta al señor Sánchez? ¿Nos podría responder a algunas de estas preguntas? Porque, entre el interés de La Rioja y el interés del sanchismo, todos lo tenemos claro, salvo usted, señora Presidenta.

Nada más y muchas gracias. *(Aplausos)*.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Garrido.

(Se procede a higienizar la tribuna).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias.

Tiene la palabra para dar respuesta por el Gobierno de La Rioja la señora Andreu.

LA SEÑORA ANDREU RODRÍGUEZ (presidenta del Gobierno): Gracias, Presidente.

Agradecimiento que tendrá que ampliarlo no solo al tema, sino también a los segundos que le ha ampliado.

Muy bien, señorías del Partido Popular, yo no voy a decirles cómo tienen que hacer oposición aquí en La Rioja, ¡faltaría más! Pero, miren, hoy han traído aquí dos preguntas orales a la presidenta: una sobre política de indultos del Gobierno de España y otra sobre las implicaciones en materia diplomática de la atención sanitaria a un paciente. Una pregunta que debería ser para el Ministerio de Justicia y otra para el Ministerio de Exteriores. ¿Son conscientes de lo que están haciendo? Ninguna de ellas, señorías...

(Comentarios ininteligibles).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Silencio, por favor.

LA SEÑORA ANDREU RODRÍGUEZ (presidenta del Gobierno): ... –gracias, Presidente–, está relacionada directamente con las competencias propias del autogobierno que fija nuestro Estatuto.

Yo lo entiendo, señorías, lo entiendo, a algo se tienen que agarrar, porque en otras ocasiones –ya lo saben– han venido aquí anunciando el descalabro económico de la región, pero va y resulta que somos a día de hoy la comunidad que menos paro tiene del país; por cierto, gracias a las medidas puestas en marcha por gobiernos de izquierdas, tanto en el Gobierno de España como en el de La Rioja, que, además, han provocado que podamos alcanzar el nivel de cotizantes a la Seguridad Social previo a la pandemia. Lo entiendo porque también en otras ocasiones han venido aquí denunciando que íbamos a incumplir el compromiso de esa inmunización de grupo para el próximo verano y resulta que el Ministerio semana tras semana nos pone como ejemplo, como una de las comunidades que más rápido y mejor vacuna.

Entiendo, señorías, que busquen oposición más allá de sus competencias autonómicas, incluso más allá de sus posibilidades. Aunque, ya que se ponen a hablar de política nacional, podían haber comentado algo acerca de la imputación de Cospedal y su esposo en la "Operación Kitchen", podían haber comentado algo, si tanto les gusta la política nacional, sobre la reapertura o la apertura de juicio oral a Rodrigo Rato por blanqueo y corrupción.

Es lo que tiene...

EL SEÑOR CUEVAS VILLOSLADA: [...].

EL SEÑOR PRESIDENTE: Un momento, un momento.

Señor Cuevas, le llamo al orden por primera vez, y va a ser un Pleno largo.

Prosiga, por favor, señora Andreu.

LA SEÑORA ANDREU RODRÍGUEZ (presidenta del Gobierno): ..., es lo que tiene, señorías, es lo que tiene que La Rioja tenga unos indicadores excelentes y un horizonte todavía mejor desde que ustedes abandonaron el poder.

Y lo que sigo sin entender, señorías, y esto me preocupa, es que sean ustedes incapaces de posicionarse del lado de España y de la Unión Europea cuando se trata de defender la soberanía, los

derechos humanos y la cooperación humanitaria. Es lo que tiene anteponer por sistema su interés electoral al interés general de la ciudadanía de este país.

Gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Andreu.

(*Se procede a higienizar la tribuna*).

10L/POPG-0065. Pregunta oral a la presidenta del Gobierno sobre si considera que está aprovechando esta legislatura como "un tiempo lleno de oportunidades en el que construir un futuro mejor para los riojanos", como manifestó el secretario general de su partido en La Rioja.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Siguiente pregunta en el orden del día, del Grupo Parlamentario Ciudadanos, sobre si considera que está aprovechando esta legislatura como "un tiempo lleno de oportunidades en el que construir un futuro mejor para los riojanos", como manifestó el secretario general de su partido en La Rioja.

Para formular esta iniciativa, tiene la palabra el portavoz del Grupo Ciudadanos, el señor Baena.

EL SEÑOR BAENA PEDROSA: Muchísimas gracias, señor Presidente.

Sí, para introducir la pregunta, acaba de decir la señora presidenta que la política con mayúsculas es tomar decisiones y asumir riesgos. Nosotros pensamos que la política con mayúsculas es acertar en las decisiones y ser capaz de liderar acuerdos incluso con quien piensa distinto. Por lo tanto, nosotros le preguntamos si considera que está aprovechando esta legislatura en los términos que dice el secretario general de su partido.

Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Baena.

Para dar respuesta por el Gobierno de La Rioja, tiene la palabra la presidenta señora Andreu.

LA SEÑORA ANDREU RODRÍGUEZ (presidenta del Gobierno): Gracias, Presidente. Señorías.

Señor Baena, muchas gracias por su pregunta.

Por poner un poquito de contexto, las declaraciones a las que se refiere se realizaron en el marco del cumplimiento de dos años desde las elecciones que provocaron el cambio en La Rioja, el cambio de verdad, no esa pantomima del 2015, y les confieso que no puedo estar más de acuerdo con el secretario general de mi partido.

Mire, pese a la pandemia y pese a todas las resistencias que implica cualquier cambio, cualquier evolución, La Rioja, dos años después, ha aumentado la financiación de los servicios sociales en el momento más oportuno; ha recuperado servicios sanitarios externalizados para reforzar el Sistema Público de Salud; ha logrado proteger a sus pequeñas y medianas empresas, autónomos y trabajadores de los efectos de la pandemia; ha reducido la segregación escolar y ha mejorado la inspección educativa y las plantillas de docentes; ha incrementado el apoyo al municipalismo para hacer frente al reto demográfico; ha establecido una fiscalidad autonómica más progresiva y justa..., y así en todas las áreas del Gobierno. Dos años en los que hemos trabajado el equivalente a legislaturas completas de anteriores gobiernos y en los que hemos avanzado hacia una sociedad más equitativa, cohesionada y con mayor progreso económico y social.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Andreu.

Tiene la palabra, para desarrollar esta iniciativa, el portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos, el señor Baena.

EL SEÑOR BAENA PEDROSA: Muchas gracias, señor Presidente.

Bueno, señora Presidenta, mire, el otro día su secretario general hablaba de su mandato en términos de futuro y de mejora, pero, señora Presidenta, nosotros le hemos escuchado en más de una ocasión prometer que iban a gobernar para todos los riojanos desde el consenso y escuchando a la oposición, y hasta este momento nosotros lo único que hemos visto ha sido rodillo y ninguna capacidad de negociación por su parte, porque es que, además, su manera de actuar recuerda cada vez más a ese Pedro Sánchez que decía que no iba a pactar con Otegui o que no iba a indultar a los golpistas.

Ustedes dicen que este Gobierno es un éxito, pero nosotros nos preguntamos si es un éxito no haber sido capaz de negociar nada, ¡absolutamente nada!, durante toda la pandemia con la oposición, por muy buenas que pudieran ser algunas de las propuestas que les traíamos; si es un éxito mantener una consejería llena de enchufados, que no sirve para nada, como admitía esta misma semana la propia coordinadora de Podemos La Rioja; si es un éxito su nula transparencia; si es un éxito tener el récord del Gobierno más caro de la historia de La Rioja, o prometer pagar las ayudas a los negocios el 15 de enero y hacerlo cuatro meses después, o crear un lío ideológico tremendo en educación, o que en menos de dos años haya cambiado tres cuartas partes de su propio equipo; o si es un éxito, señora Presidenta, liderar un Gobierno inestable porque está teniendo que sobrevivir a sus propias luchas internas del partido. Y, aprovechando esto, aprovecho para hacerle una recomendación, que es precisamente que no aproveche –se lo pido por favor– este verano para abrir de nuevo en canal al Gobierno, porque los riojanos siguen necesitando un Gobierno que gestione.

Pero, mire, le digo más, ¿dónde están los 240 sanitarios que nos dijo en enero que iban a contratar cuando nosotros les pedíamos 400, porque hace una semana su consejera de Salud no fue capaz de darnos respuesta –igual usted sabe dónde están–?; ¿o dónde está su compromiso con las infraestructuras, cuando dice Ábalos y anuncia que va a mantener el peaje de la AP-68 y crear otros y usted no dice nada al respecto?; ¿o dónde está, señora Presidenta, su compromiso con el Estado de derecho, que es la garantía democrática para nuestros ciudadanos, cuando la semana pasada yo le solicité públicamente que ejerciera de presidenta de todos los riojanos y se opusiera a las pretensiones de Sánchez de indultar a los golpistas? ¡Sí, a los golpistas! ¿Y usted qué es lo que hizo? Le avaló públicamente.

Igual, señora Presidenta, es que usted está gobernando solamente para Podemos y para Pedro Sánchez o que cada día está más desconectada de la realidad de la calle. Y por eso yo le pregunto, señora Presidenta: ¿piensa usted seguir así toda la legislatura o piensa asumir de una vez su responsabilidad con los riojanos y comenzar a gestionar...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Finalice, señor Baena.

EL SEÑOR BAENA PEDROSA: ... de una manera eficaz y democrática?

Muchísimas gracias. *(Aplausos)*.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Baena.

(Se procede a higienizar la tribuna).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias.

Tiene la palabra por el Gobierno de La Rioja su presidenta, la señora Andreu.

LA SEÑORA ANDREU RODRÍGUEZ (presidenta del Gobierno): Gracias, Presidente. Señorías.

La verdad es que a lo mejor nos encontramos en el otro sitio alejados de la realidad, porque, si usted dice que yo estoy alejada y yo creo que usted está muy alejado de la realidad del día a día, de la verdadera preocupación de los ciudadanos, en algún sitio tendremos que encontrarnos de tan alejados.

Yo lo que entiendo es que tiene que ser duro salir aquí y soltar un discurso sin fijarse en los datos, en la realidad de los datos, esa realidad que ha colocado a La Rioja a la cabeza en los datos de empleo en España, esa realidad de la que nos habla, por ejemplo, el Índice Europeo de Calidad del Gobierno, que elabora la Universidad de Gotemburgo pero junto con la Comisión Europea y que muestra la percepción de la ciudadanía sobre la corrupción, la imparcialidad y la calidad de sus gobiernos; calidad institucional que es uno de los factores que facilita el desarrollo económico, que facilita la cohesión social y que mejora la vida de la ciudadanía.

Ese mismo informe, este informe europeo de calidad gubernamental, en este año 2021 pone al Gobierno que presido y a La Rioja como la segunda mejor comunidad autónoma de España en cuanto a calidad gubernamental, junto al País Vasco y a Navarra. Señor Baena, señorías, ¡jamás habíamos estado tan arriba!

Por cierto, este informe muestra otra realidad que –ahí voy– choca con su discurso, y es que hay que bajar hasta el puesto décimo segundo del índice para encontrar entre las diecisiete comunidades autónomas y dos ciudades autónomas españolas un gobierno autonómico con presencia de Ciudadanos. Esa es la realidad, señorías: La Rioja, pese al discurso catastrofista que algunos de ustedes intentan colar en cada una de sus intervenciones, afortunadamente y a pesar de ustedes, está en el buen camino.

Muchas gracias. *(Aplausos)*.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Andreu.

(Se procede a higienizar la tribuna).

10L/POPG-0066. Pregunta oral a la presidenta del Gobierno relativa a las acciones que ha llevado a cabo el Gobierno de La Rioja para posibilitar el acuerdo de apoyo al sector del champiñón en nuestra comunidad autónoma.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Siguiendo pregunta, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a las acciones que ha llevado a cabo el Gobierno de La Rioja para posibilitar el acuerdo de apoyo al sector del champiñón en nuestra comunidad autónoma.

Para formular esta iniciativa tiene la palabra el señor Díaz.

EL SEÑOR DÍAZ MARÍN: Sí. Gracias, Presidente.

Cataluña, un asunto de exteriores, los encuentros en la tercera fase alejados de la realidad que nos acaban de proponer... Yo le pregunto, señora Presidenta, por algo de aquí: ¿cuál es el apoyo del Gobierno al sector del champiñón?

Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Díaz.

Para dar respuesta tiene la palabra la señora Andreu.

LA SEÑORA ANDREU RODRÍGUEZ (presidenta del Gobierno): Muchas gracias, Presidente. Señorías.

Pues en efecto, vamos a lo que interesa. Gracias por su pregunta, Portavoz.

Mire, la semana pasada el consejero de Desarrollo Autonómico aquí presente, José Ángel Lacalzada, acudió a Calahorra para formalizar la firma de un aval de 2 millones de euros con garantías y con plazo máximo de cinco años, concedido desde la Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja a la empresa Eurochamp. Esta operación fue aprobada por el Consejo de Gobierno el pasado 28 de abril de este año y tiene por objetivo facilitar la operación financiera de adquisición de instalaciones, unidades productivas y establecimientos ubicados en La Rioja. En concreto, la operación permite a Eurochamp financiar la adquisición de la nave de Riverebro Integral, SA, ubicada en Alfaro.

Esta, señorías, es la respuesta del Gobierno de La Rioja tras meses de complejas negociaciones en apoyo de un sector que da de comer a muchísimas familias en la región; una respuesta que además conlleva un impulso para que el sector haga más competitivos sus productos, desarrolle su tecnología, mejore sus estrategias de comercialización y le permita adaptarse con más agilidad a las demandas del mercado y a las necesidades de su potencial cliente. Una respuesta, señorías, señor Díaz, que debería satisfacer a todos puesto que es más adecuada y mejor que otras alternativas planteadas anteriormente, en las que apremiaban las prisas en el tiempo de descuento para algunos.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Andreu.

¿Desde el escaño? Sí, tiene la palabra el señor Díaz.

EL SEÑOR DÍAZ MARÍN: Gracias, señor Presidente. Buenos días, señorías.

Señora Presidenta, en efecto, ninguna voz sobra, efectivamente, en la defensa de un sector tan importante; de hecho, el del champiñón es uno de los sectores principales de la economía riojana y desde luego de nuestro ámbito agroalimentario; de hecho, en nuestra tierra se producen de media anualmente setenta mil toneladas de champiñones y unas siete mil de setas, lo que supone un 8% de toda la producción de la Unión Europea y nada más y nada menos que el 60% de producción a nivel nacional, lo que desde luego sitúa a la riojana a la cabeza como productora de este cultivo en España.

Y, desde que comenzó a consolidarse en los años 70, el sector ha venido creciendo desde luego hasta consolidarse a día de hoy y generar nada más y nada menos que cerca de tres mil empleos directos, y además ha ayudado a fomentar el asentamiento de población en localidades como, por ejemplo, Pradejón, Ausejo y Autol.

A lo largo de todos estos años es verdad que la investigación, el desarrollo y la innovación han desempeñado también como factor clave tanto en la consolidación como en la proyección del champiñón y la seta como el segundo sector agrario más importante de nuestra comunidad autónoma. También se ha avanzado en procesos y en infraestructuras como el tratamiento y el reciclaje del compost, en la experimentación y en la producción de nuevas variedades, así como en la evolución de su consumo tanto en fresco como en conserva, precisamente para dar valor –¿verdad?– a lo que se constituye como un elemento fundamental dentro de la dieta mediterránea.

El sector es verdad, señora Presidenta, que atravesó el pasado verano una crisis empresarial que nos hizo temer por la continuidad de su liderazgo productivo, pero, sin duda gracias al esfuerzo de los agentes implicados y a la inestimable colaboración del Gobierno de La Rioja, los propios representantes del sector

han afirmado que nos encontramos ante un hito con el que se abre una nueva etapa y con el que se garantiza e impulsa esta actividad en La Rioja Baja.

Ante este nuevo escenario, desde luego esperanzador para cientos de familias vinculadas directamente con el champiñón en nuestra comunidad, señora Presidenta, yo le pregunto: ¿qué valoración hace su Gobierno de los acuerdos que han posibilitado este decisivo apoyo al sector?

Muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Díaz.

Tiene la palabra por el Gobierno de La Rioja su presidenta, la señora Andreu.

LA SEÑORA ANDREU RODRÍGUEZ (presidenta del Gobierno): Gracias, Presidente.

Señor Díaz, en efecto, este Gobierno de La Rioja ha venido aquí, entre otras cosas, para apoyar a los trabajadores y a las empresas para que todo siga adelante, pero por responsabilidad también este Gobierno vela por los recursos públicos, por los intereses del conjunto de la ciudadanía riojana y por la viabilidad de sus sectores productivos. Y en ese esfuerzo, ingente esfuerzo que comenzó el ahora delegado del Plan de Transformación, José Ignacio Castresana, que ha continuado hasta su culminación el consejero Lacalzada acompañado por el resto del equipo, este Gobierno de La Rioja ha sido determinante para garantizar la viabilidad de la operación, facilitar el difícil entendimiento entre todas las partes en ocasiones, trabajar con colaboradores necesarios implicados en la operación y reforzar la corresponsabilidad obligatoria de los socios para establecer las garantías necesarias.

La viabilidad y la competitividad del sector del champiñón, que se concentra –como bien ha dicho, señor Díaz– principalmente en las poblaciones de Pradejón, Autol y Ausejo, es esencial para La Rioja porque emplea a cerca de tres mil personas, ochocientas de manera directa y unas dos mil de manera indirecta. Por fin, después de mucho tiempo, podemos felicitarnos todos y todas por haber conseguido llegar a una solución, pero –insisto– a la vez preservando los intereses de todas las partes.

El Gobierno de La Rioja ha estado en todo momento liderando esta cuestión mientras otros se dedicaban a enturbiar este asunto, esos a los que les interesa poco el bienestar de los riojanos y riojanas. Pero aquí está el Gobierno de La Rioja con todo el equipo para sacar adelante algo que es clave para la economía riojana.

Muchísimas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Andreu.

(*Se procede a higienizar la tribuna*).

10L/POPG-0067. Pregunta oral a la presidenta del Gobierno relativa a cómo valora la evolución del desempleo en La Rioja en el mes de mayo.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Siguiente pregunta en el orden del día relativa a cómo valora la evolución del desempleo en La Rioja en el mes de mayo.

Para formularla tiene la palabra por el Grupo Parlamentario Socialista su portavoz, el señor Díaz.

EL SEÑOR DÍAZ MARÍN: Sí, está formulada en sus propios términos.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Díaz.

Para dar respuesta por el Gobierno de La Rioja, tiene la palabra la señora Andreu.

LA SEÑORA ANDREU RODRÍGUEZ (presidenta del Gobierno): Gracias, Presidente. Señorías.

Señor Díaz, mire, la tendencia en efecto de la economía y del empleo en La Rioja –lo he comentado ya a lo largo de la mañana– es muy positiva y la situación en términos comparativos no puede ser mejor. El número de parados en la región se situó el pasado mayo en 18.190 personas, lo que supone un descenso superior al 6% respecto del mes anterior. Esto posiciona a la región como la comunidad autónoma con menor tasa de desempleo del país y la tercera en la tasa de jóvenes desempleados menores de 25 años.

Estamos en el buen camino y, según siga avanzando una campaña de vacunación que se está llevando a cabo de manera ejemplar, las previsiones económicas dibujan ya una consolidación de la recuperación económica contundente.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Andreu.

Tiene la palabra por el Grupo Parlamentario Socialista el señor Díaz.

EL SEÑOR DÍAZ MARÍN: Muchas gracias, Presidente.

Mire, señora Presidenta, ayer resulta que ocurrió un hecho político yo creo que casi sin precedentes en la Comunidad Autónoma de La Rioja, y encima ocurrió por partida doble, pues resulta que va el Partido Popular y pone en su página web una nota relativa a la valoración de la evolución del desempleo en nuestra comunidad autónoma y resulta que dice que son datos positivos. Señora Presidenta, creo que es lo único positivo que han dicho de nuestra tierra desde que en la región pasaron a estar en la oposición, con lo cual yo creo que es algo que merece destacarse, merece redundarlo, y desde luego es que la realidad es más que evidente, señora Andreu. (*Aplausos*). Y, por cierto, además de que es algo que ellos mismos recalcaron, lo recalcaron como una buena noticia y un buen dato, dijo el Partido Popular. Y es verdad que no es para menos, que se autoenmendaron respecto a lo que dijeron anteriormente, en anteriores notas, sobre la encuesta de población activa de nuestra comunidad, que venían a decir que, más allá de una mirada a corto plazo, lo relativo son las tendencias como queriendo decir que este dato era una casualidad.

Pero, señora Presidenta, los datos son los que son y dicen lo que dicen, y lo que dicen es que la Comunidad Autónoma de La Rioja, con una reducción de 1.195 personas que han salido del desempleo –como usted ha dicho anteriormente–, se convierte en la comunidad autónoma con menos paro de todo el país: un 11,7% de tasa de desempleo; 4,8 puntos menos que la media nacional. "Cosas veredes, querido Sancho", ¿verdad?, que dirían algunos, señora Presidenta.

Pero, además, esto no sirve –es verdad– para recrearnos, para decir palabras huecas, no nos tenemos que conformar, hay que seguir trabajando y mejorando, y esto nosotros lo hacemos –como digo– no con palabras huecas, sino con el boletín oficial en una mano y con la asignación de recursos en la otra. Solo así se entiende que vaya a llegar una inversión este año prácticamente de 15 millones de euros del Gobierno de España, relativos, efectivamente, a las políticas activas de empleo y también a la formación profesional; o, por ejemplo, la asignación presupuestaria que tenemos en la Ley de Presupuestos de nuestra tierra de casi 17 millones de euros en esta materia. Por cierto, invertimos mucho más; de hecho, invertimos 5,7 millones de euros más en políticas activas de empleo que lo que fue la media del Ejecutivo del señor Ceniceros en la pasada legislatura, y es que, en efecto, señora Presidenta, la manera de afrontar una crisis económica está siendo diametralmente opuesta: si en la anterior crisis económica y financiera nos encontrábamos por parte del Partido Popular con su receta neoliberal clásica, la de recortes económicos y debilitación de nuestro

Estado del bienestar, con las Administraciones socialistas estamos haciendo unas claras políticas expansivas y también de ánimo, de ánimo y animación a toda nuestra economía. Y, por tanto, el resultado es bien distinto: la tasa de desempleo en los años 2012 y 2013 en nuestra tierra era del 20,7% y, sin embargo, ahora tenemos una tasa de desempleo del 11,7%; en apenas un año y tres meses estamos logrando recuperar los niveles de afiliación a la Seguridad Social de los meses previos a la pandemia, mientras en 2008, señora Presidenta, tardamos doce años. Así que por estos datos le pregunto, señora Presidenta, qué valoración hace su Gobierno acerca de la evolución del desempleo en el mes de mayo en nuestra comunidad.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Díaz.

Tiene la palabra, para dar respuesta por el Gobierno de La Rioja, la señora Andreu.

LA SEÑORA ANDREU RODRÍGUEZ (presidenta del Gobierno): Muchas gracias, Presidente. Señorías. Muchas gracias, Portavoz.

La posición de La Rioja la verdad es que es muy ventajosa ante el actual escenario de recuperación económica. Bueno, voy a dar las gracias también a la oposición por haber reconocido este dato, es algo muy grato.

Dicho lo anterior, este Gobierno regional, a diferencia de anteriores, ni pretende vender humo a los ciudadanos ni pretende hacerse trampas al solitario. Sabemos que los buenos datos de empleo se deben en parte a la configuración de nuestro modelo productivo y a cómo la pandemia ha incidido precisamente sobre nuestros sectores estratégicos, principalmente el extraordinario sector agroalimentario, pero también sabemos que hay un margen considerable de actuación institucional que tiene efectos directos sobre nuestra economía regional y sobre nuestro mercado de trabajo; es decir, una cuestión es la industria que nosotros llevamos a cabo aquí y otra cosa es la actividad proactiva, lo proactivo de lo institucional. Porque sabemos que el Plan de Reactivación Económica, dotado inicialmente con treinta y cuatro millones y medio de euros, reforzado posteriormente con diez millones, solicitado por casi diez mil empresas, está funcionando; el Plan de Rescate, dotado con ocho millones y medio, reforzado posteriormente con seis y medio, está funcionando; el Plan de Emergencia, dotado con doce millones de euros en ayudas directas de dos mil euros para los seis mil quinientos expedientes, está funcionando; los dos millones y medio de euros habilitados en ayudas a trabajadores en situación de ERTE que perciben cantidades inferiores al salario mínimo interprofesional están funcionando. ¿Y por qué sabemos que estas medidas, estos planes, están funcionando, señorías? Pues porque en lo peor de otras crisis económicas, y usted lo ha dicho, señor Díaz, con gobiernos en España y en La Rioja de otro color, aplicando recetas de austeridad contrarias a las que nosotros estamos llevando a cabo, el paro en La Rioja se fue hasta el 18,82% en el 2013, cuando ahora estamos en el 11,7%.

Por eso, señorías, aunque los indicadores económicos y de mercado laboral son favorables para La Rioja, nosotros, este Gobierno, no nos vamos a dormir en los laureles, sino a redoblar nuestros esfuerzos. Por ese motivo seguimos buscando con ahínco fórmulas para aumentar las posibilidades de empleo, como así ha ocurrido, colaborando con los sindicatos mayoritarios y la patronal, presentando el Plan de Formación Profesional y Empleo 2021-2023, que presentamos el pasado mes de marzo. Esta vez el Gobierno va a hacer todo lo que esté en su mano para no dejar a nadie atrás.

Muchas gracias.

(*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Andreu.

(Se procede a higienizar la tribuna).

10L/POP-1180. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las acciones que está promoviendo el Gobierno para estimular la demanda turística nacional, más allá de campañas de comunicación, puesto que nuestra comunidad viene ocupando recurrentemente las últimas posiciones de España.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Pasamos al siguiente punto del orden del día: preguntas orales en Pleno.

Quería saludar al señor García Bretón, que nos acompaña en la sesión a través de los medios telemáticos.

Primera pregunta en el orden del día, del Grupo Parlamentario Ciudadanos, relativa a las acciones que está promoviendo el Gobierno para estimular la demanda turística nacional, más allá de las campañas de comunicación, puesto que nuestra comunidad viene ocupando recurrentemente las últimas posiciones de España.

Tiene la palabra para formular la pregunta el señor Reyes.

EL SEÑOR REYES DE LA ORDEN: Sí, gracias, señor Presidente. Buenos días, señorías.
Está correctamente formulada.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Reyes.

Para dar respuesta por el Gobierno de La Rioja, tiene la palabra el señor Lacalzada.

EL SEÑOR LACALZADA ESQUIVEL (consejero de Desarrollo Autonómico): Muchas gracias, Presidente.

Señor Reyes, desde el Ejecutivo riojano consideramos el turismo un sector motor de la economía riojana, un sector tractor, y por ello lo que hemos hecho este año 2021 ha sido duplicar su presupuesto. La Dirección General de Turismo tenía 7,2 millones de euros y este año 2021 tiene 14,2 millones de euros.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Lacalzada.

Es el turno para el señor Reyes por el Grupo Parlamentario Ciudadanos.

EL SEÑOR REYES DE LA ORDEN: Gracias, señor Presidente.

¡Miren! Apoyar, señor Lacalzada, el turismo es mucho más que campañas de comunicación, cambiar logotipos o crear sociedades, como están haciendo.

En primer lugar, es necesario dar estabilidad y confianza a quienes toman las decisiones, y ustedes no lo están haciendo. Es prioritario conocer lo que nos hace diferentes, lo que nos hace únicos, y saber de dónde partimos, y ustedes no lo están haciendo, nos venden megaproyectos sin ningún tipo de rigor científico. Y, por último, ejecutar medidas que favorezcan la consecución de esos objetivos. En resumen, confianza, análisis y ejecución.

Partamos de la confianza. En septiembre de 2019 contrataron a bombo y platillo a la señora López de Heredia, con un bagaje profesional importante y experta en enoturismo, un gran fichaje, y así se lo hicimos saber. Año y medio después la echaron y llegó también su crisis interna y, consecuencia de ello, nombraron a una persona del aparato del Partido Socialista sin experiencia. Crearon La Rioja 360 y de momento solo sirve para colocar a más gente del aparato para que la señora Andreu gane las primarias del partido. Es decir, más preocupados por sus temas internos que por sacar el futuro del turismo de La Rioja.

En segundo lugar, el análisis. Su análisis es normalmente superfluo y contradictorio. Se quejan de la herencia de otros gobiernos, de lo mal que se ha hecho, y luego el director general de Turismo, el nuevo, dice: "Sabemos que las cosas se están haciendo bien porque la Comunidad cuenta con una puntuación de 4,5 sobre 5 con respecto a valoraciones de los visitantes". ¿En qué quedamos? Nos hablan de turismo de calidad. Normalmente, el turismo de calidad se suele traducir en más gasto por turista. ¿Saben de dónde partimos? Somos la tercera comunidad con menos gasto por turista nacional y la quinta con menos gasto por turismo internacional. A ustedes se les llena la boca con el proyecto de Enorregión de referencia mundial y seguimos esperando a saber qué van a hacer, porque ya se han quedado ahí, en el titular. No se sabe nada, no son capaces de explicar nada. Les recuerdo que un factor absolutamente necesario es tener infraestructuras, buenas comunicaciones, algo que estamos muy lejos de tener. ¡Es que, por no poder, no se puede ni huir en un avión privado de Logroño!

Y les felicito por el premio en Fitur, mejor stand, le felicito y lo he hecho antes también en privado. Pero le recuerdo que tan importante es el envase como el contenido y de esto último andamos bastante escasos.

Miren, a una pregunta de un medio, "¿por qué elegir La Rioja como destino turístico?", el director general responde: "Porque es un destino seguro, sostenible, de calidad, competitivo, digital..."

EL SEÑOR PRESIDENTE: Finalice, señor Reyes.

EL SEÑOR REYES DE LA ORDEN: ... –termino–, además, es una región excelente que concentra todo tipo de turismo (gastronómico, enológico, cultural, deportivo, natural, paleontológico, familiar...), un turismo por y para todos".

Cambien La Rioja y pongan Castilla y León, Navarra, Castilla-La Mancha, lo que quieran: ¡sirve exactamente igual! Mientras no sea capaz, señor Consejero, de explicar en una frase por qué elegir La Rioja de forma única y diferente...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Señor Reyes, tiene que finalizar.

EL SEÑOR REYES DE LA ORDEN: ..., seguirán fallando. Y para conseguir eso son necesarios confianza, análisis y ejecución.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Reyes.

(*Se procede a higienizar la tribuna*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias.

Para dar respuesta por el Gobierno de La Rioja, tiene la palabra el consejero señor Lacalzada.

EL SEÑOR LACALZADA ESQUIVEL (consejero de Desarrollo Autonómico): Muchas gracias, Presidente.

En primer lugar, quería decirle, señor Reyes, que creo que usted la pregunta que ha hecho le ocupa recurrentemente. Nosotros en el Ejecutivo llevamos dos años, no llega a dos años, un año de pandemia. ¿Nos puede explicar el turismo durante un año de pandemia?

Pero también le quiero decir qué hemos hecho durante este año, casi dos años: la planificación estratégica que no había en esta comunidad autónoma respecto al turismo, y por eso quiero agradecer a la

anterior directora de Turismo que trabajó en ello. ¿En qué se trabajó el año pasado? Se trabajó en los planes de sostenibilidad ordinaria y en los extraordinarios. ¡Sí, importante, con todos los municipios de La Rioja! Se están constituyendo mancomunidades para que haya infraestructuras turísticas. Lo que queremos es hacer que todos los recursos turísticos se complementen y se hagan productos turísticos sostenibles, competitivos, inteligentes. Y luego –me está diciendo– los extraordinarios: Valle de la Lengua, Enorregión, dos proyectos transformadores. A usted parece que le han explicado cuarenta veces en qué consisten los proyectos y todavía no los entiende, no entiende el componente turístico que tienen estos planes fundamentales. ¿El enoturismo entiende lo que es? Yo creo que sí, y esta es la competencia que tenemos en La Rioja, la competencia..., la ventaja que tenemos.

Tenemos puntos fuertes en nuestra región con respecto a otras, que son enoturismo y gastronomía. ¿Qué queremos hacer? Combinar esto con el resto de los recursos turísticos que tenemos, y son muchos: patrimonio, cultura, historia, prehistoria, naturaleza, Camino de Santiago... Todo esto es lo que tenemos que hacer: una planificación de verdad del turismo, y por eso hemos duplicado el presupuesto en Turismo de 7,2 a 14,2, porque tenemos: en primer lugar, 4,8 millones para las mancomunidades e inversiones en los municipios en infraestructuras turísticas; en segundo lugar, para apoyar a las empresas turísticas, con 1,4 millones de euros; en tercer lugar, la transferencia que hacemos a La Rioja 360 en la rama, en el área de La Rioja Turismo, 6,8 millones de euros, un incremento del 30%, ¿para qué?, para promoción, para hacer una estrategia de verdad, lo que realmente necesita esta región.

Yo por primera vez he ido a Fitur y, la verdad, le puedo decir que fue un éxito absoluto. Ganamos el estand y además fueron visitas constantes. Bueno, la diputada del Partido Popular, la señora Cuca Gamarra, estuvo allí en el estand y le gustó. ¡Fue espectacular! Pero, aparte de eso, fue el trabajo que hicimos, las visitas de profesionales. Todo lo que hicimos además fue de forma virtual, todo se retransmitió en directo y más de diez mil personas pudieron ver cuando recibimos el premio. Así que espero, señor Reyes, que apoye el turismo de verdad. Y en eso está este Gobierno.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Lacalzada.

(*Se procede a higienizar la tribuna*).

10L/POP-1509. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cómo valora el Gobierno de La Rioja los cambios de criterio sobre la dispensación de la vacuna AstraZeneca.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Siguiendo iniciativa en este punto del orden del día, relativa a cómo valora el Gobierno de La Rioja los cambios de criterio sobre la dispensación de la vacuna AstraZeneca.

Tiene para ello la palabra por parte del Grupo Parlamentario Popular el señor Cuevas, desde el escaño.

EL SEÑOR CUEVAS VILLOSLADA: Está correctamente formulada, señor Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Cuevas.

Para dar respuesta a esta cuestión por el Gobierno de La Rioja, tiene la palabra la consejera señora Alba.

LA SEÑORA ALBA CORRAL (consejera de Salud y Portavocía del Gobierno): Gracias, Presidente. Buenos días, señorías. Buenos días, señor Cuevas.

El Gobierno de La Rioja ha participado de forma activa, como ha hecho desde el principio, en todos los espacios de coordinación entre el Ministerio de Sanidad y el conjunto de las comunidades autónomas, y el resultado de las deliberaciones se ha publicado en los sucesivos acuerdos y actualizaciones de la muy conocida Estrategia Nacional de Vacunación.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias.

Tiene la palabra por el Grupo Parlamentario Popular el señor Cuevas.

EL SEÑOR CUEVAS VILLOSLADA: Gracias, señor Presidente.

Señora Alba, le creo: con el lío que hay, ustedes han participado activamente en todo este proceso. Pero, mire, miles de riojanos (maestros, bomberos, policías...) están asistiendo absortos, preocupados, cabreados, a un espectáculo en el que sus gobiernos, el nacional y el autonómico, les dicen que ahora se tienen que poner una dosis distinta a la primera que les pusieron. Al parecer, ustedes no disponen o no quieren disponer de todas las dosis necesarias y entonces le dicen a la gente que mejor que se les inocule otra, algo que no está ni suficientemente testado ni avalado por absolutamente nadie. De hecho, la Agencia Europea del Medicamento, la agencia del Reino Unido del medicamento y los productos farmacéuticos y la agencia española no avalan eso que ustedes están diciendo.

Pero, claro, ustedes no tienen un criterio propio; dicen que han participado en un montón de cosas, pero lo que están haciendo realmente es seguidismo –como en el caso del señor ese con identidad falsa que vino a ser hospitalizado en La Rioja, un tal Mohamed Abdellá, también llamado Brahim Gali, ¿verdad?– y se sacan ahora de la manga una web y le dicen a la gente que complete su pauta de vacunación con Pfizer, con una vacuna distinta. Ahora bien, se curan en salud y también les dicen: "Si usted quiere que le pongamos una vacuna distinta, firme aquí y así nosotras, Andreu y Alba, nos lavamos las manos". Solo hay que leer el título del documento de consentimiento, que dice así: "Consentimiento informado por rechazo de pauta heteróloga –esto lo entiende todo el mundo– en personas menores de 70 años que han sido vacunadas en primera dosis con –esperen– Vaxzevria". ¿Alguien sabe qué es Vaxzevria? ¿Hay algo más opaco, más desinformador que este documento de consentimiento –informado, dicen–? Ustedes se están riendo de la gente: a esto no hay derecho, pero, claro, como les han dicho de Madrid que tienen que apoyar esto, pues esto hacen.

Esto es como si un día vamos al médico y nos dice: "Pues estás malito. ¿Qué te pongo?". Tome usted la decisión por nosotras, que nosotras bastantes líos ya tenemos entre ambas, ¿verdad?, y bastantes líos ya tenemos en el partido en las luchas internas como para preocuparnos de la salud de la gente. Como les decía, ustedes no tienen criterio propio pero exigen a maestros, bomberos o policías que de repente sean expertos en vacunología, o en vacunoterapia, o que hagan un grado en la materia. Pero, claro, eso es imposible y entonces a la gente le quedan solo dos opciones: o encomendarse a la suerte, quizás echar los dados, o encomendarse a Dios, porque la Virgen de la Luz está muy ocupada esta semana –¿verdad?–. ¡Asuman su responsabilidad, señora Alba! ¡Dejen de generar confusión, incertidumbre y preocupación! ¡Dejen de perder el tiempo, hagan menos política de baratillo y déjense aconsejar por los profesionales y por los expertos! ¡Informen adecuadamente a la gente...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Finalice, señor Cuevas.

EL SEÑOR CUEVAS VILLOSLADA: ... y lideren de una vez con fundamento!
Muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Cuevas.

(Se procede a higienizar la tribuna).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias.

Tiene la palabra por el Gobierno de La Rioja la consejera señora Alba.

LA SEÑORA ALBA CORRAL (consejera de Salud y Portavocía del Gobierno): Gracias, señor Presidente. Muchas gracias, señor Presidente. Gracias, señorías. Gracias, señor Cuevas.

Mire, señor Cuevas, muchas gracias por su pregunta.

Las recomendaciones de la utilización de la vacuna de AstraZeneca en España han ido cambiando en función de la publicación de la nueva información de la que se disponía sobre la efectividad en personas mayores. También como consecuencia de las evaluaciones periódicas que hace la EMA con los datos que se van recogiendo en materia de farmacovigilancia día a día, con los datos que aportamos todas las comunidades autónomas.

Cada una de las nuevas recomendaciones es fruto de los ensayos clínicos. Son valuados y han sido sometidos al consenso en los espacios de coordinación que están establecidos desde el inicio del proceso de la campaña de vacunación entre el Ministerio de Sanidad y el conjunto de comunidades autónomas. Esto es un hecho cierto, señor Cuevas, se ponga usted como se ponga, estupendo o excelente, ¡este es un hecho cierto!

Como ya le he dicho, La Rioja ha participado en todos y cada uno de estos espacios de manera activa dando su opinión y participando con sus resultados. Cada decisión que se ha tomado, cada una de las decisiones que hemos tomado, no solo respecto a la vacuna de AstraZeneca, sino respecto a la totalidad de las vacunas que estamos utilizando frente al COVID-19, ha sido aprobada por la EMA hasta el momento. Y han sido motivadas siempre, señor Cuevas, ¡siempre!, con un criterio científico y avaladas por un acuerdo mayoritario en todos los espacios de coordinación. Estas decisiones reflejadas y argumentadas en las distintas actualizaciones de la Estrategia Nacional de Vacunación –que aquí cada comunidad autónoma no hace lo que le parece, que se acoge a la Estrategia Nacional de Vacunación, que además está publicada y al alcance de todos los ciudadanos y cuyo resultado ya conocen– han propiciado que aquí nuestra Comunidad Autónoma de La Rioja sea una de las comunidades con mejor ritmo de vacunación frente al COVID de todo el país, se pongan también ustedes como se pongan en esta materia.

Señor Cuevas, la Estrategia de Vacunación ha permitido que el proceso de vacunación se desarrolle con gran efectividad, incluso a pesar de su enorme complejidad, y también ha propiciado una cuestión igualmente importante, que la administración de cada vacuna se haga con la mayor seguridad posible, decisiones todas ellas que harán posible que la inmunidad de grupo sea una realidad este verano con el 70% de la población vacunada.

Muchas gracias, señor Cuevas, por darme la oportunidad de explicar una vez más la excelente campaña de vacunación en esta comunidad. *(Aplausos)*.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Alba.

(Se procede a higienizar la tribuna).

10L/POP-1576. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las medidas que va a tomar el Gobierno para evitar que las listas de espera sigan disparándose.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Siguiendo pregunta, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a las medidas que va a tomar el Gobierno para evitar que las listas de espera sigan disparándose.

Tiene la palabra para formularla la señora Martín.

LA SEÑORA MARTÍN DÍEZ DE BALDEÓN: [...] y sí que me gustaría aprovechar para decir que, efectivamente, siguen el dictado del gurú: si el presidente lo dice, se tiran por el barranco. Gracias a Dios, los españoles no están siguiendo los dictados en este caso sobre la vacuna de AstraZeneca.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Martín.

Tiene la palabra, para dar respuesta por el Gobierno de La Rioja, la señora Alba.

LA SEÑORA ALBA CORRAL (consejera de Salud y Portavocía del Gobierno): Muchas gracias, Presidente.

Señora Martín, no sé a qué gurú hace usted referencia. No sé si el Partido Popular sigue a gurús, nosotros seguimos ciencia, investigación, datos y resultados. ¡Ustedes al gurú, nosotros al trabajo!

En cualquier caso, voy a contestar a su pregunta, que creo que es lo que el presidente espera en este caso de esta humilde consejera.

A pesar del parón que ha sufrido el sistema por la pandemia, las listas de espera quirúrgica no se han disparado y las de consulta se están controlando, señora Martín.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Alba.

Para desarrollar la iniciativa tiene la palabra por el Grupo Parlamentario Popular la señora Martín.

LA SEÑORA MARTÍN DÍEZ DE BALDEÓN: Bien, debemos entender de distinta manera lo de controlar las listas de espera.

Yo creo que lo que sí entiende todo el mundo es que el diagnóstico precoz, el tratamiento en esas primeras fases o el seguimiento de la evolución de la enfermedad es lo que evita que las enfermedades se agraven. Los gobiernos del Partido Popular, demostrado con cifras y con evidencia, lo que han entendido es que el indicador de listas de espera es un indicador de mala gestión puesto que la demora en la asistencia es lo peor que se puede hacer para la calidad asistencial a los ciudadanos.

Cuando se piensa en el paciente y cuando se antepone el paciente a pactos para mantenerse en el poder –y este es un ejemplo–, lo que se hace es una gestión en la que se combina el equilibrio de costes, la eficacia y la eficiencia, pero sobre todo en lo que se piensa por encima de todo es en cómo hay que atender al paciente para que esa asistencia sea la mejor. Y le pongo un ejemplo: en La Rioja, a lo largo de todos los años desde que tenemos las transferencias, las listas de espera han tenido los mejores datos del Sistema Nacional de Salud. En marzo de 2019: demora media quirúrgica, treinta y cinco días; en el Sistema Nacional de Salud, noventa y tres. Que, por cierto, en esa pregunta que le van a hacer –creo que será dos después–, en ese informe que hace la Plataforma de la Sanidad Pública, los datos que se han utilizado –lo digo para que lo tengan en cuenta– son los del Gobierno del Partido Popular, tanto en valoración del ciudadano como en listas de espera, y entonces ténganlo en cuenta a la hora de hacer esas valoraciones. (*Aplausos*).

Lo que le digo, y estos son datos –datos que, por cierto, cuesta bastante encontrar– que se han disparado y por mucho. Y lo que sí le digo, don Celso, es que tenga cuidado, porque no sé si le han avisado

que hay una normativa en la que todo ciudadano riojano tiene derecho a que, si no se cumplen esas demoras que están en la norma, puede ir a cualquier sitio, sea el que sea, de España a tratarse y venir a usted a que le dé el dinero que le ha costado esa sanidad. Van ustedes a poner a la sanidad privada por las nubes, de verdad que le van a hacer un monumento, le van a dar la próxima medalla.

Lo que sí le digo, señora Alba, es que la sanidad no COVID está congelada, y se lo decimos todos pero sobre todo se lo dicen los ciudadanos. Una demora de más de un año en derma no es de recibo, y, por supuesto, espero que no acudan a lo de las agendas cerradas, porque eso ya sí sería para nota y para denuncia.

Es urgente esa estrategia global que vuelva a tener en cuenta todas las enfermedades, y ahora mismo aquí lo único que estamos viendo es fuga de profesionales, cambios de médicos por ambulancias, cambios erráticos sin organigramas, ceses y nombramientos sin que nadie entienda de qué va cargar a la Administración con más asesores. Está usted llenando la consejería de gente...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Finalice, señora Martín.

LA SEÑORA MARTÍN DÍEZ DE BALDEÓN: ... que se dedica a la comunicación en vez de gente que se dedique a la sanidad. Y lo único que le quiero decir es que basta ya, dejen de hacer política con la sanidad y empiecen a hacer política sanitaria. *(Aplausos)*.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Martín.

(Se procede a higienizar la tribuna).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias.

Tiene la palabra por el Gobierno de La Rioja la consejera señora Alba.

LA SEÑORA ALBA CORRAL (consejera de Salud y Portavocía del Gobierno): Muchas gracias, Presidente. Señora Martín. Bueno, buenos días, señorías, de nuevo. Mire, la cuestión...

(Comentarios ininteligibles).

LA SEÑORA ALBA CORRAL (consejera de Salud y Portavocía del Gobierno): Sí, otra vez, las veces que sea necesario, las que somos educadas decimos "buenos días".

La cuestión es criticar un sistema que –les recuerdo– han gestionado ustedes más de veinticuatro largos años, y nosotros no llegamos a dos, y casi uno y medio ha sido de pandemia. Eso poco importa, ¿verdad, señora Martín? Pero no se preocupe, yo he venido aquí a explicarlo las veces que sean necesarias.

Mire, la lista de espera quirúrgica, que, de no haber hecho un inmenso trabajo de planificación y programación, se podría haber disparado a ciento treinta días con el parón de la actividad quirúrgica de la tercera ola, que esa es la parte que usted omite en su intervención, está ahora alrededor de los setenta y cuatro días –a la espera de los datos del mes de mayo, que estarán procesados si no es mañana será el lunes–, ochenta días en abril.

Mire, estos datos los publicamos en el portal de información de Rioja Salud en cuatro ocasiones el año pasado. La tónica general –no sé si le sonará– era hacerlo como máximo dos veces al año cuando usted era

la consejera. ¡Usted dos, nosotros cuatro! ¿Y usted habla de transparencia? Pues no será en la información, será en otra materia, señora Martín.

Parar los quirófanos y convertirlos en UCI conlleva consecuencias, asunto que usted también omite malintencionadamente; parar estos quirófanos para atenderlos y convertirlos en UCI y hacer que esos medios se dediquen a salvar las vidas en una durísima pandemia y atender la emergencia sanitaria del COVID-19 tenía sus consecuencias y las está teniendo. Pero ya estamos en otra fase, estamos en la de recuperar la actividad, y aún queda muchísimo por hacer, pero la planificación y la optimización de los recursos no solo materiales, sino fundamentalmente humanos hacen el resto y, gracias a esto, las listas de espera en quirófanos están bajando poco a poco, les guste o no les guste.

Y en el caso de las listas de espera de consulta el caso es similar, con tendencia, debido al volumen de pacientes, más paulatina. Las consultas no se cerraron, bajaron su actividad porque los efectivos hubo que destinarlos a otros servicios o a vacunar en una campaña sin precedentes.

Señora Martín, todo lo vivido en el último y largo año que dejamos atrás, todo el Sistema Riojano de Salud está viviendo momentos históricos, y se están recuperando servicios en lo público, y se están creando servicios en lo público, como la cirugía cardíaca. Hay proyectos en marcha que van y están creando un sistema ejemplar.

Señora Martín, lo siento, yo siento que ustedes sigan mirando por el retrovisor...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Finalice, señora Alba.

LA SEÑORA ALBA CORRAL (consejera de Salud y Portavocía del Gobierno): ... –termino, señor Presidente–, pero lo que trabajan incansablemente más de cinco mil trabajadores del Seris desde Haro hasta Cervera y el esfuerzo que se está haciendo por mantener el servicio y la atención asistencial es absolutamente indiscutible, se pongan ustedes como se pongan. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Alba.

10L/POP-1590. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a en qué está trabajando la Consejería de Educación respecto de la organización de las extraescolares del curso que viene, de modo que las familias puedan contar con este recurso para conciliar y educar a sus hijos y las empresas puedan planificar su actividad con previsión.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Siguiente pregunta en el orden del día, del Grupo Parlamentario Ciudadanos, relativa a en qué está trabajando la Consejería de Educación respecto de la organización de las extraescolares del curso que viene, de modo que las familias puedan contar con este recurso para conciliar y educar a sus hijos y las empresas puedan planificar su actividad con previsión.

Para formular esta pregunta tiene la palabra la señora León.

LA SEÑORA LEÓN FERNÁNDEZ: Sí, señor Presidente.

Está correctamente formulada.

Gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias.

Para dar respuesta por el Gobierno de La Rioja, tiene la palabra el señor Uruñuela.

EL SEÑOR URUÑUELA NÁJERA (consejero de Educación, Cultura, Deporte y Juventud): Gracias, Presidente.

Estamos en este momento revisando el Plan de Contingencia en función de los datos que tenemos de evolución de la pandemia, para ir adaptándolo e ir facilitando la realización del máximo de actividades posible.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Consejero.

Tiene la palabra por el Grupo Parlamentario Ciudadanos la señora León.

LA SEÑORA LEÓN FERNÁNDEZ: Gracias, Presidente. Muchas gracias, señor Uruñuela.

Dirán ustedes que están trabajando con ellos y con los datos, pero lo cierto es que ni en todo el curso pasado ni a fecha de hoy se les ha dado soluciones ni a los negocios ni a las familias usuarias de las actividades extraescolares, más de doscientos negocios que se han quedado al límite, más de quinientos trabajadores que están al límite y más de quince mil alumnos que se han quedado afectados.

Comparativamente con otras comunidades autónomas, estos alumnos han tenido muchas menos oportunidades de aprender idiomas; de trabajar habilidades artísticas, científicas, humanísticas; de practicar incluso deporte... Han dejado que parte de la educación de nuestros hijos se quede atrás y las familias llevan más de un año sin muchas extraescolares, más de un año sin que hayamos podido contar con un instrumento clave para la conciliación laboral y familiar.

Las academias llevan más de un año sin poder prestar sus servicios extraescolares en los colegios públicos e incluso en algunas fases han estado cerradas, algo que solo ha sucedido en Cataluña y en La Rioja. Y para el próximo curso, dado que la Consejería todavía no ha planteado o no tiene ninguna planificación de extraescolares, muchas familias, si pueden, si pueden, tendrán que colocar a los hijos o incluso plantearse tener que dejar de trabajar.

El lunes pasado se publicaron dos noticias, dos noticias que demuestran su falta de capacidad de gestión y sus continuas improvisaciones. Mire, por un lado, hay alumnos que ya han aprobado todas las asignaturas y que no tienen ninguna alternativa lectiva para todo este mes de junio, algo que viene de muy atrás. Un mes y medio perdido para todos esos alumnos que han aprobado todo: este es el sistema educativo y el modelo educativo que tienen de premiar el esfuerzo de los alumnos, algo a lo que ni con el virus ni sin el virus le han puesto remedio. Así que hagan algo, propongan actividades complementarias, que para eso existen estos negocios, propongan intercambios culturales, propongan actividades tecnológicas o artísticas, hagan algo, que es un mes y medio perdido para alumnos que han cumplido con el curso y podría haber sido un gesto y oxígeno incluso para estos negocios que han pasado tan mal este curso.

Y, en segundo lugar, otra noticia del programa PROA para este periodo estival, que nada que objetar en el fondo pero sí en las formas, porque les echamos en cara que el PROA lo tienen organizado, pero ¿por qué no saben todavía si habrá extraescolares el próximo curso o cómo van a ser esos aforos o condiciones? ¿Es que esta gente tiene que esperar a que ustedes den todas esas instrucciones para organizar sus negocios? ¡Los tienen que organizar, señor Uruñuela, tienen que organizar los negocios! ¡Este Gobierno ha dejado solos a los alumnos, a las familias y a la comunidad educativa una vez más!

Con ustedes todo son grandes titulares, pero para el Gobierno de la señora Andreu las extraescolares sí que se han quedado atrás. Y se han quedado atrás porque se articulan mediante la colaboración...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Finalice, señora León.

LA SEÑORA LEÓN FERNÁNDEZ: ... –sí–, se articulan mediante la colaboración público-privada. Y se han quedado atrás porque, aunque ayudan a familias a conciliar su vida laboral y familiar, las han dejado atrás. Y

se han quedado atrás pese a que complementan la educación y ayudan a nuestros hijos. Y, en definitiva, se han quedado atrás porque parece que políticamente a ustedes estas actividades no les importan.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora León.

(*Se procede a higienizar la tribuna*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias.

Tiene la palabra por el Gobierno de La Rioja el consejero señor Uruñuela.

EL SEÑOR URUÑUELA NÁJERA (consejero de Educación, Cultura, Deporte y Juventud): Señor Presidente, Señorías, buenos días.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Separe un poquito los micrófonos, que se acopla uno con el otro.

EL SEÑOR URUÑUELA NÁJERA (consejero de Educación, Cultura, Deporte y Juventud): Se acopla.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias.

EL SEÑOR URUÑUELA NÁJERA (consejero de Educación, Cultura, Deporte y Juventud): Muy bien, de acuerdo.

Quiero contestar insistiendo en lo que estamos haciendo. Yo me he reunido cuatro veces con los representantes de las academias, hemos hablado del futuro que tienen y creo que les hemos transmitido los riesgos y lo que es fundamental para la seguridad de la enseñanza en la Comunidad de La Rioja. Creo que todos estamos contentos y todos estamos orgullosos y orgullosas de que realmente en La Rioja ha funcionado muy bien este curso, algo que en el mes de septiembre casi ni soñábamos, ¡ni soñábamos! ¿Por qué? Porque hemos tomado las medidas adecuadas, hemos contado con la colaboración de maestros, maestras y el profesorado en general, hemos contado con el compromiso de los propios alumnos y alumnas; y se han tomado una serie de medidas para garantizar que no se cerrara ningún centro, y solamente hemos tenido que cerrar un colegio de Educación Infantil y Primaria, más dos escuelas infantiles.

Insistimos en esos temas: insistimos fundamentalmente en la constitución y el mantenimiento de los grupos burbuja; insistimos en el uso de las mascarillas, en la ventilación de las aulas, en el lavado de manos y, sobre todo, en el mantenimiento de la distancia. Y todas estas medidas, que han resultado ser muy eficaces, las hemos consensuado, las hemos discutido y estamos en comunicación –y hemos tenido ya más de una reunión interconsejerías– con Salud no solamente de La Rioja, sino de todo el Estado español, y vamos a seguir en la misma línea.

Y en estos momentos se insiste mucho en que sigamos manteniendo los grupos burbuja y en que sigamos manteniendo la distancia, aunque se está revisando que se pueda bajar en Secundaria a 1,2 metros. ¿Y por qué estamos insistiendo en todo esto? Porque realmente lo que nos interesa es garantizar ante todo que los colegios siguen siendo centros seguros y en ellos vamos a trabajar y vamos a seguir en todo esto.

Segundo dato que me parece que es muy importante: ¿sabemos cómo va a evolucionar la pandemia de aquí a septiembre?, ¿va a ser lo mismo si se pone en marcha el proceso de vacunación de alumnado de Secundaria desde los 12 años hasta los 16 o hasta los 18? ¡Ojalá!, ¡ojalá!, porque eso nos va a permitir con

mucha más seguridad poder ampliar y poder hacer una respuesta adecuada.

Claro que me preocupa, y mucho, y por eso me he reunido cuatro veces ya con ellos, cuatro veces, la situación en la que están muchas familias de este conglomerado que podemos denominar "actividades complementarias/actividades extraescolares". ¿Por qué digo esto? Porque ahí hay muchas cosas. Es que hay desde enseñar a bailar sevillanas hasta hacer clases de refuerzo en una materia que es fundamental, y no podemos tratar en las mismas condiciones actividades que son más –podemos decir en el mejor sentido de la palabra y sin ningún ánimo de ofender a nadie– de diversión o de otro desarrollo de actividades respecto de lo que son otras cosas. No es lo mismo un refuerzo de matemáticas o un refuerzo de inglés que otras cosas y, por lo tanto, queremos distinguir y queremos atender todos los planteamientos, porque a nosotros lo que nos interesa realmente...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Finalice, señor Uruñuela.

EL SEÑOR URUÑUELA NÁJERA (consejero de Educación, Cultura, Deporte y Juventud): ... –sí, sí, Presidente, termino–, a nosotros lo que realmente nos interesa es eso, la seguridad y que se garantice la presencialidad. Y por eso mismo...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Sí...

EL SEÑOR URUÑUELA NÁJERA (consejero de Educación, Cultura, Deporte y Juventud): ... –necesito medio minuto nada más–...

EL SEÑOR PRESIDENTE: ..., finalice.

EL SEÑOR URUÑUELA NÁJERA (consejero de Educación, Cultura, Deporte y Juventud): ... hemos tenido que suprimir la oferta que teníamos preparada y que incluso habíamos discutido en la reunión de directores y directoras de Secundaria para cubrir el mes de junio. ¿Y por qué? Porque hemos detectado que hay un pequeño rebrote, un pequeño repunte, que hemos pasado de cuatro o cinco casos que teníamos diarios en Secundaria a tener cerca de veinte, y entonces no podemos arriesgarnos y por eso mantenemos los grupos burbuja y mantenemos lo otro, porque lo que nos prima es la seguridad en la educación.

Gracias. *(Aplausos)*.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Uruñuela.

(Se procede a higienizar la tribuna).

10L/POP-1599. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cuándo podrán acceder las empresas riojanas a los fondos Next Generation UE.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Pasamos a la siguiente iniciativa, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a cuándo podrán acceder las empresas riojanas a los fondos Next Generation de la Unión Europea.

Para formularla tiene la palabra el señor Bengoa.

EL SEÑOR BENGEOA DE LA CRUZ: Sí. Gracias, Presidente. Buenos días. Buenos días también a la consejera de Sanidad.

Está correctamente formulada la pregunta.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Bengoa.

Para dar respuesta a esta iniciativa por el Gobierno de La Rioja, tiene la palabra el señor González.

EL SEÑOR GONZÁLEZ GONZÁLEZ (consejero de Hacienda y Administración Pública): Sí. Buenos días, señorías. Presidente.

Señor Bengoa, las empresas podrán acceder a los fondos Next Generation en el momento en que la Comisión Europea dé luz verde a los diferentes mecanismos.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor González.

Para desarrollar la iniciativa tiene la palabra por el Grupo Parlamentario Popular el señor Bengoa.

EL SEÑOR BENGEOA DE LA CRUZ: Gracias, Presidente.

Dijo la señora Andreu: "La Rioja se transformará en seis años el equivalente a dos décadas gracias a los fondos europeos". ¡Ahí es nada! Esta es solo una frase más entre las muchas que fabrica el Gobierno tratando de tapar con propaganda una gestión económica bastante mejorable. Señor Consejero, ¿por qué seis años y no cuatro?, ¿por qué dos décadas y no tres? ¡Vaya usted a saber!, ¿verdad? En cualquier caso, han consumido más de un año y su Gobierno solo es capaz de ofrecer titulares, pero las ayudas no llegan. El problema es que ni los autónomos ni las empresas pueden hacer frente a los pagos a golpe de titular, que es como ustedes gobiernan. Los titulares no pagan las facturas a los autónomos y empresarios de La Rioja.

Llevamos meses leyendo y oyéndoles decir que el crecimiento de la economía riojana en los próximos años está condicionado por la llegada de los fondos Next Generation, fiándolo todo al maná europeo. Y no podemos olvidar que somos la comunidad autónoma de todo el país que más opacamente y sin transparencia va a gestionar estos fondos, porque así lo quisieron los diputados del PSOE y los del Grupo Mixto también votando en contra de la comisión que proponía el Partido Popular en este Parlamento, vulnerando cualquier código ético y convirtiendo en papel mojado la Ley de Transparencia de esta comunidad. Ahí tenemos al consejero sin cartera, el señor Castresana, en el nuevo chiringuito que montó el Gobierno y que no rinde cuentas a nadie, y mucho menos a este Parlamento, haciendo lo que le da la gana sin ningún control.

Y luego, claro, el Gobierno de la nación, el señor Pedro Sánchez, que nos manda lo que no quiere nadie, nos manda al líder del Frente Polisario al hospital, nos manda veintiún etarras a la cárcel de Logroño, y, a la hora de repartir el dinero, a la hora de repartir los fondos, señores del Gobierno, los riojanos somos unos pagafantas.

Vamos a la realidad de los datos, señora Andreu. Señor Consejero, el adelanto de los fondos: Cataluña recibe por habitante 200 euros; Extremadura, Cantabria o Comunidad Valenciana, 150 euros por habitante. ¿Sabe cuánto recibe usted? ¿Se lo digo? Lo sabe, me imagino que lo sabrá: 75 euros por habitante es lo que recibe La Rioja, mucho menos que Cataluña y la mitad que prácticamente el resto de las comunidades. No cabe duda, señor González y señora Andreu, de que negociar, lo que se dice negociar, no es lo suyo. Espero que cuando van a Madrid a pasearse por los ministerios al menos se lo pasen bien, porque rentarles, lo que se dice rentarles, a ustedes les renta poco, pero a los riojanos absolutamente nada. Como sabemos que el Gobierno de la señora Andreu no puede ser más servil al Gobierno del señor Sánchez y no va a alzar la voz

para defender los intereses de los riojanos y pedir más dinero, al menos, señor Consejero, díganos una fecha, una fecha, por favor, de cuándo van a recibir los fondos europeos.

Le reitero la pregunta...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Finalice, señor Bengoa.

EL SEÑOR BENGOA DE LA CRUZ: ... –termino–: ¿cuándo recibirán esos fondos las empresas riojanas? Las de esta generación a ser posible, no las de 2050.

Muchas gracias. *(Aplausos)*.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias.

(Se procede a higienizar la tribuna).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Tiene la palabra el consejero de Hacienda, el señor González.

EL SEÑOR GONZÁLEZ GONZÁLEZ (consejero de Hacienda y Administración Pública): Muchas gracias, señor Presidente. Señorías.

Lo he explicado muchas veces, la verdad, pero, bueno, lo vuelvo a explicar otra vez. Los fondos llegarán procedentes de Europa y los fondos Next Generation se dividen en dos grandes grupos, que creo que ya lo he contado muchas veces y creo que ustedes también lo deberían saber:

En primer lugar está el MRR, Mecanismo de Recuperación y Resiliencia, en el que se va a repartir –*(le recuerdan al señor González que no se ha quitado la mascarilla)*, ¡ah!, muchas gracias *(él se la quita)*, se me ve mejor, gracias–, en el que se va a repartir una ingente cantidad de dinero y que, evidentemente, como saben ustedes también, el programa "España Puede" se ha presentado en abril para Europa y para recibir los fondos europeos tiene que darnos la conformidad Europa. Lo digo porque es normativa y hay que cumplirla, ¿no?, y hasta que no se consiga esa aprobación por parte de Europa no empezarán a llegar los fondos a los distintos países europeos, es decir, no solo a España, sino también al resto de los países europeos.

Pero, fíjese, del mecanismo del MRR, los 72.000 millones de euros, ya en los Presupuestos Generales del Estado se han pintado 27.000 millones, 27.000 millones que van a venir a todas las comunidades autónomas y, por tanto, cuando se aprueben, llegarán. Y esos 27.000 millones se han pintado para este año 2021, y 25.000 se pintarán en el 2022 y 20.000 en 2023. Por tanto, la verdad es que son unas buenas cifras para que puedan salir adelante todas las comunidades autónomas, y desde luego nuestra comunidad autónoma, y puedan transformarse.

El segundo grupo, el segundo grupo es el REACT-EU, que también lo saben, ¿no? Son 8.000 millones los que se han pintado este año y para La Rioja son 65 millones –eche usted la cuenta, que creo que sabe hacer números–, 65 millones, de los cuales 52 millones ya se han pintado este año en los Presupuestos de La Rioja. Yo entiendo de verdad que tengan prisas en que los fondos lleguen, pero las cosas hay que hacerlas bien y con todas las garantías porque así nos lo exigen las normativas y el ordenamiento jurídico nuestro y el de la Unión Europea.

En cualquier caso, fíjese lo que hace el Gobierno de España, ¿eh?: mientras nos llegan los fondos REACT-EU, nos ha permitido que podamos obtener ese dinero, anticiparnos ese dinero para poder realizar los pagos de todas aquellas actuaciones que podemos realizar y poder ejecutar los distintos proyectos y actuaciones, y de esta manera pagar. Y, cuando recibamos el dinero de Europa –eso sí–, es

evidente que, si ahora estamos recibiendo un dinero adelantado, cuando recibamos el dinero de Europa, pues habrá que devolverlo al Gobierno español porque es lo que hay que hacer cuando te adelantan dinero, devolverlo porque lo que hacen es eso, adelantarnos para poder ejecutar todo eso.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Finalice, por favor.

EL SEÑOR GONZÁLEZ GONZÁLEZ (consejero de Hacienda y Administración Pública): Sí, ya termino.

Y, claro, también saben ustedes que se van a repartir 7.000 millones a fondo perdido, ¿no?, saben también que 2.000 de ellos van directamente a las comunidades de Canarias y de Baleares y que el resto, 5.000 millones, va al resto de las comunidades autónomas. También lo saben, ¿verdad? Y saben que 32,5 millones, más de 32,5 millones, vienen para La Rioja y que estas ayudas las vamos a distribuir de una manera gráfica y eficaz.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Finalice, por favor.

EL SEÑOR GONZÁLEZ GONZÁLEZ (consejero de Hacienda y Administración Pública): ¿De acuerdo?

Por tanto, miren ustedes lo que estamos haciendo. Confieso que es verdad que ustedes quieren ver otra cosa, pero la realidad es esta.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor González.

(*Se procede a higienizar la tribuna*).

10L/POP-1605. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la valoración que hace el Gobierno sobre el ascenso de La Rioja al grupo de las cuatro mejores sanidades de España.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Siguiente pregunta, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a la valoración que hace el Gobierno sobre el ascenso de La Rioja al grupo de las cuatro mejores sanidades de España.

Tiene para ello la palabra la señora Orradre.

LA SEÑORA ORRADRE CASTILLO: Gracias, Presidente.

Está correctamente formulada.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Orradre.

Para dar respuesta por el Gobierno de La Rioja tiene la palabra la consejera señora Alba.

LA SEÑORA ALBA CORRAL (consejera de Salud y Portavocía del Gobierno): Gracias, Presidente. Gracias, señora Orradre.

Pues, indudablemente, se trata de una gran noticia para La Rioja que nosotros como Gobierno valoramos muy positivamente y que nos hace sentir realmente orgullosos por el trabajo que realizan los profesionales sanitarios. Además, si me lo permite, pone de manifiesto el enorme esfuerzo que se está haciendo...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Silencio, por favor.

LA SEÑORA ALBA CORRAL (consejera de Salud y Portavocía del Gobierno): ..., además, pone de manifiesto el enorme esfuerzo que se está haciendo por parte de este Gobierno y desde la Consejería de Salud para poder impulsar una sanidad que lleva más de dos décadas condenada al ostracismo por el régimen del Partido Popular. Y no lo digo yo, no, señoría, lo dice el informe de 2021 de los servicios sanitarios de las comunidades autónomas de la Federación de Asociaciones para la Defensa de la Sanidad Pública. Es decir, lo dicen los usuarios de la sanidad.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Alba.

Tiene la palabra para desarrollar esta iniciativa por el Grupo Parlamentario Socialista la señora Orradre.

LA SEÑORA ORRADRE CASTILLO: Gracias, Presidente. Buenos días, señorías. Gracias, Consejera.

Mire, ¿sabe por qué la bancada del Partido Popular...? Mire, mejor me voy a referir a ustedes, si me permiten, en términos similares a como ustedes se refieren a este Gobierno y al Gobierno de España. Sin que sirva de precedente, por primera vez me voy a rebajar a su altura. Decía, señora Consejera, ¿sabe por qué los miembros de la derecha radical populista preguntan hoy por cosas que tan poco preocupan a los riojanos, como los indultos del "procés" o el señor Gali, que ni siquiera está en La Rioja ya, señor Garrido, ni siquiera está en España –tienen ustedes que actualizarse, resetearse–? Pues ¿sabe usted por qué, por qué hablan de este tipo de cosas? Pues para no hablar de cosas como esta: del hecho de que La Rioja esté entre las cuatro mejores sanidades de España, solamente precedida por País Vasco, Navarra y Asturias, según –como muy bien ha dicho usted– ese informe publicado por la Federación de Asociaciones para la Defensa de la Sanidad Pública...

(Comentarios ininteligibles).

LA SEÑORA ORRADRE CASTILLO: ...; una consideración de la que se desprende –si me permite– un mayor mérito si tenemos en cuenta que se han tomado como referencia los años 2019 y 2020, es decir, señorías, en plena pandemia.

Y mire, Consejera, a juzgar por los parámetros que se han tenido en cuenta para esta evaluación y que seguro que usted ahora va a poder detallar, lo primero que se desprende de este buen posicionamiento de La Rioja es que a lo largo de este tiempo y desde que gobierna el Partido Socialista en esta región lo que se ha hecho es una enmienda a la totalidad de la política sanitaria de los últimos veinte años de la derecha radical populista, la derecha de los recortes, la derecha de las privatizaciones, de la mercantilización de los servicios y de la dilapidación del talento de cientos y cientos de profesionales que han salido de La Rioja, que han salido de España, que han salido de nuestro país.

Mire, hablamos de Gali, hablamos del "procés", llevamos meses asistiendo perplejos a toda suerte de augurios sobre lo mal que se iba a desarrollar el proceso de vacunación, sobre lo caótico que iba a ser, sobre lo mal que se iba a desarrollar y sobre que, por supuesto, no íbamos a llegar a tiempo; pero día tras día, Consejera, los datos, los hechos, tiran uno por uno como castillos de naipes los argumentos de la derecha radical populista, porque ellos, fieles a su estilo, desleales hasta la extenuación, siguen y siguen y siguen tratando de hacer uso de cualquier suerte de calamidad, de cualquier suerte de incidencia, para atacar al Gobierno. Y por eso hoy hablan de no sé qué de la vacuna AstraZeneca y le reprochan no sé qué de las listas de espera.

Termino, señorías. Mire, Consejera, ellos no lo van a hacer, ellos no le van a preguntar. Por eso yo, para hablar de lo que sí importa a los riojanos, le pregunto: ¿qué valoración hace el Gobierno del ascenso de

La Rioja por primera vez al grupo de las cuatro sanidades mejores de España?

Gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Orradre.

(*Se procede a higienizar la tribuna*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias.

Por el Gobierno de La Rioja, para dar respuesta, tiene la palabra la consejera de Salud, la señora Alba.

LA SEÑORA ALBA CORRAL (consejera de Salud y Portavocía del Gobierno): Gracias, Presidente, muchas gracias, Presidente.

Señora Orradre, gracias por sus sentidas palabras.

Miren, en otras ocasiones ya he tenido la oportunidad de exponer que este Gobierno llegó para empezar un cambio útil, sólido, pero sobre todo duradero, sobre todo duradero, en materia sanitaria. Esta es nuestra tarea y –me lo van a permitir– creo que vamos a un buen ritmo, a pesar de las circunstancias. Prueba de ello es esta cuarta posición –trabajaremos para estar en la primera–, esta cuarta posición en la que nos coloca este ranquin, la más alta también que ha conseguido la sanidad riojana desde que comenzó a elaborarse este informe allá por el año 2004.

También me gustaría destacar que la sanidad riojana ha subido tres puestos respecto al último ranquin, que se elaboró en el año 2019; tres puestos, señorías, y lo ha hecho tan solo en un año y en un año de pandemia. Así que, además de enfrentarnos a una situación completamente desconocida como es gestionar una pandemia tan dura como esta, hemos conseguido situar a esta región entre las cuatro mejores de España en servicios sanitarios, en lo que a servicios sanitarios se refiere, junto con País Vasco, Navarra y Asturias. No es mal equipo para compartir, no es mal equipo para compartir.

¿Y saben qué factores se han tenido en cuenta para realizar esta clasificación? Les explico: la financiación, los recursos, su funcionamiento, la política en materia farmacéutica y, sobre todo, la valoración de los ciudadanos, las listas de espera y el comportamiento de la privatización sanitaria. Sí, lo han oído bien, las listas de espera y la privatización de los servicios sanitarios.

Permítanme que les vuelva a ilustrar sobre este último asunto. ¡Este Gobierno ha recuperado lo que nunca jamás debió salir de lo público para pasar a manos de las empresas privadas! En estos dos primeros años de gobierno, Salud ha logrado que los procesos asistenciales derivados a la sanidad privada durante décadas se atiendan ahora en la sanidad pública (las TAVI, las cataratas, las operaciones de cardiología, la atención de heridos en accidentes de tráfico...); el servicio de Radiología ha vuelto al lugar de donde nunca debería haber salido; la gestión pública del parquin del Cibir; hemos iniciado el proceso de integración de la Fundación Hospital de Calahorra. Les vuelvo a repetir: ¡en medio de una pandemia mundial, este Gobierno ha logrado revitalizar y modernizar la sanidad pública de La Rioja! Esto es gracias a un excelente...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Finalice, por favor.

LA SEÑORA ALBA CORRAL (consejera de Salud y Portavocía del Gobierno): ... –termino, Presidente–, esto es gracias a un excelente trabajo de los sanitarios.

Pero antes de irme, señora Orradre, con su permiso me gustaría dirigirme a la señora Martín. Señora Martín, se ha quitado usted la careta. –No sé dónde se ha sentado ahora o quizá ya no esté ni sentada–.

(Comentarios ininteligibles).

LA SEÑORA ALBA CORRAL (consejera de Salud y Portavocía del Gobierno): Bien, señora Martín, se ha quitado usted la careta: ¡en sede parlamentaria les ha pedido a los riojanos que salgan, que se vayan de La Rioja a operarse y lo hagan en la privada! ¡Es usted la derecha más rancia!, ¡la más rancia –me lo va a permitir–! *(Aplausos)*.

Gracias por su pregunta.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Alba.

(Se procede a higienizar la tribuna).

10L/POP-1607. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si tiene intención el Gobierno de modificar la partida n.º 19 01 4612 741 00 de los Presupuestos Generales de La Rioja para el ejercicio 2021.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Pasamos a la siguiente iniciativa en el orden del día, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a si tiene intención el Gobierno de modificar la partida número 19 01 4612 741 00 de los Presupuestos Generales de La Rioja para el ejercicio 2021.

Tiene la palabra para formular esta pregunta el señor Cuevas.

EL SEÑOR CUEVAS VILLOSLADA: Gracias, señor Presidente.

Como decía el señor Bengoa antes, seguimos hablando de propaganda porque esta partida presupuestaria que referimos en la pregunta tiene que ver con la fundación de la Ciudad del Envase y el Embalaje y con la inversión prevista en esa Ciudad del Envase y el Embalaje. Pura propaganda.

Está correctamente formulada.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Cuevas.

Para dar respuesta a esta pregunta por parte del Gobierno de La Rioja, tiene la palabra el señor González.

EL SEÑOR GONZÁLEZ GONZÁLEZ (consejero de Hacienda y Administración Pública): Muchas gracias, Presidente.

Señor Cuevas, no, no tiene. El Gobierno no tiene en estos momentos la intención de modificar esta partida.

Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor González.

Para desarrollar la iniciativa por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Cuevas.

EL SEÑOR CUEVAS VILLOSLADA: Gracias, señor Presidente.

Señor González, entonces, ¿qué van a hacer ustedes? Miren, esto de la Ciudad del Envase y el Embalaje, que ya les alertamos desde hace meses de que se iba a quedar en un bluf, en la nada, les dijimos que podía terminar siendo la "Aldea del Envase y el Embalaje", de esto ustedes hace poco llegaron a decir –lo dijo el señor Lacalzada en un medio de comunicación– que ya no iba a ser la Ciudad, que iba a ser el Distrito. Dentro de unos meses podrá ser la senda, el sendero, el barrio, la aldea o la aldehuela, como

tenemos aquí un núcleo de población –¿verdad?– perteneciente al municipio de Cornago. Es decir, esto es nada, es un bluf, es un globo, es un castillo de fuegos artificiales que ya se está apagando.

Y, de hecho, el señor Castresana, cuando aún era consejero –ahora no es consejero pero cobra como consejero–, cuando aún era consejero, vino a presentar un plan de 90 millones de euros de inversión, 30 en suelo industrial; pero suelo industrial no cualquiera, ¿eh?, en un programa de innovación se iban a gastar 30 millones en suelo industrial. ¿Partida para 2021? 20 millones de euros. Viene Izquierda Unida, pide unas cositas y dicen: "Bueno, que no importa, que no hacen falta 20, que con 17,5 nos apañamos". De hecho, la partida quedó exactamente en 17.534.900 euros. "Bah, con esto se puede comprar suelo industrial. No lo necesitamos porque tenemos en La Maja, en el polígono industrial, pero con esto ya se puede comprar suelo industrial a Sánchez", que es el otro socio colaborador, que dice que va a colaborar mucho en este proyecto de la Ciudad del Envase y el Embalaje. Y después nos enteramos de que no, que esto es un distrito porque –a ver si lo entendemos– es que las empresas están en los polígonos donde están y no se van a mover de ahí. Entonces, no hace falta suelo industrial, esto es un distrito múltiple, multicultural, diverso, ¡no hace falta! Con lo cual, ¿en qué va a quedar esto? En lo que les dijimos, un centro tecnológico que ustedes posiblemente..., fíjense, me voy a atrever a decir que ustedes igual lo proyectan, igual en esta legislatura proyectan un centro tecnológico vinculado al envase y el embalaje. Pero, efectivamente, en este proyecto –nunca mejor dicho– hay envase y embalaje, pero contenido, absolutamente ninguno. De hecho, fíjense, los mismos presupuestos en la partida siguiente, la 840.13, dicen que tienen otra partida de 50.000 euros para la constitución de la Fundación de la Ciudad del Envase y el Embalaje. ¡Esa sí la han modificado! Le han quitado 20.000 o 30.000. Dicen: "Por si acaso". Ya hemos convertido la FRI, la Fundación Riojana para la Innovación, en la Fundación de Transformación donde se va a llevar a cabo esto de la Ciudad del Envase y el Embalaje, bueno, el distrito o la aldea, pero, por si acaso, vamos a dejarnos una partidita por si hubiera que constituir otra fundación a futuro. Y ahora dice usted que no tienen intención de modificar la partida. Entonces...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Finalice, por favor.

EL SEÑOR CUEVAS VILLOSLADA: ..., estos 17.534.900 euros se van a perder, los van a perder los riojanos a los efectos de este año 2021. ¡Qué desastre, señor González! (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Cuevas.

(Se procede a higienizar la tribuna).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias.

Tiene la palabra, para dar respuesta por el Gobierno de La Rioja, el consejero señor González.

EL SEÑOR GONZÁLEZ GONZÁLEZ (consejero de Hacienda y Administración Pública): Muchas gracias, Presidente. Señorías.

Señor Cuevas, la partida a la que usted está refiriéndose es verdad que tiene algo más de 17,5 millones y está destinada a entes públicos de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el despliegue de la Ciudad del Envase y el Embalaje.

Voy a volverles a intentar explicar el Plan de Transformación de La Rioja, que, aunque les hemos dado suficiente documentación, parece que no quieren verlo. El contexto, como ya he comentado en la pregunta anterior, en el contexto de que se va a realizar a través de él cuando se puedan recibir los fondos europeos, y

los fondos europeos se recibirán, efectivamente, cuando dé el visto bueno Europa al plan "España Puede".

El plan que nosotros tenemos saben que es un plan dinámico y flexible que se configura sobre cuatro grandes proyectos, por su impacto no solo en la recuperación del embate de la pandemia, sino también en la transformación de la Comunidad Autónoma. Uno de ellos precisamente es el de la Ciudad del Envase y el Embalaje, que tiene como objetivo impulsar la transformación del sector del envase y del embalaje y posicionarlo como referente nacional y europeo.

Cabe destacar que la cadena de valor del envase y el embalaje es un sector industrial maduro y con una presencia destacada en La Rioja, incluye la industria agroalimentaria, la industria del calzado y la industria de la automoción, que son sus principales clientes y también los principales sectores económicos de la Comunidad Autónoma. Por tanto, señorías, es muy importante que, actuando sobre el sector del envase y el embalaje, se promueva la competitividad no solo de un sector, sino de toda su cadena de valor, que está configurada por la mayor parte del tejido industrial de la región.

El proyecto Ciudad del Envase y el Embalaje, igual, igual que el resto de los proyectos estratégicos, se encuentra en la actualidad en proceso de planificación, en colaboración con el propio sector, que requiere tiempo y revisión permanente y que conlleva actuaciones determinantes como la construcción de una visión común, la definición de las líneas de acción, su calendarización, la estimación de los recursos necesarios, la búsqueda de fuentes de financiación o la identificación de los colaboradores. En este contexto, la partida presupuestaria referida, según las previsiones actuales y de forma coordinada con otras fuentes de financiación, contribuirá al proceso de despliegue de este proyecto, que resultará clave para el desarrollo de la competitividad del tejido económico de la Comunidad Autónoma.

Y, señores del PP, tienen dos caminos: aportar ideas y colaborar en el desarrollo de la región o seguir poniendo palos en la rueda. Espero que sepan escoger el buen camino.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor González.

(*Se procede a higienizar la tribuna*).

10L/POP-1634. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si piensa la consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población que el borrador del Plan Estratégico Nacional para la nueva PAC que presentará España en Bruselas atiende las demandas de La Rioja.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Siguiendo pregunta en el orden del día, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a si piensa la consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población que el borrador del Plan Estratégico Nacional para la nueva Política Agraria Común que presentará España en Bruselas atiende las demandas de La Rioja.

Para formular esta iniciativa tiene la palabra la señora Manzanos.

LA SEÑORA MANZANOS MARTÍNEZ: Sí, Presidente.

Está bien formulada.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Manzanos.

Para dar respuesta por el Gobierno de La Rioja, tiene la palabra señora Hita.

LA SEÑORA HITA LORITE (consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población): Gracias, Presidente. Señorías.

Señora Manzanos, supongo que conoce usted que la reunión de los trílogos que se celebró la semana pasada en Bruselas no ha podido concluir con éxito y, por consiguiente, aportar la suficiente certidumbre sobre el contenido definitivo del reglamento de planes estratégicos. Por el momento no ha habido acuerdo, por el momento. Como ve, es un asunto que es extremadamente complejo y que aún está sin concluir. Estamos hablando de normas y decisiones a nivel comunitario que van a influir en el modo de vida de agricultores y ganaderos y del mundo rural. Tenemos que ser particularmente cuidadosos en que la aplicación, efectivamente, de estas normativas sea un apoyo real a su trabajo y no una traba a su tarea.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Hita.

Para desarrollar la iniciativa, por el Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra señora Manzanos.

LA SEÑORA MANZANOS MARTÍNEZ: Muchas gracias, Presidente. Señorías y señores Diputados.

Señora Hita, mire, el pasado martes se cumplían precisamente tres años desde el inicio de las negociaciones de la nueva PAC, y lo que por aquel entonces nos podía parecer como una buena oportunidad para los agricultores y ganaderos españoles, se ha convertido en un nuevo fracaso de las políticas socialistas, de las políticas agrarias socialistas. Un nuevo fracaso que nos da más razones a los que pensamos que cuando gobierna el Partido Socialista...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Silencio, por favor, silencio.

LA SEÑORA MANZANOS MARTÍNEZ: ..., a los que pensamos que cuando gobierna el Partido Socialista, cuando gana el PSOE, el campo español pierde.

Y es que, señora Consejera, la única certeza que tenemos hoy en día sobre la nueva PAC es que va a estar dotada con menos fondos, que va a haber menos dinero, y esta gesta –como usted bien sabe– se la debemos única y exclusivamente al señor Pedro Sánchez, porque, a pesar de su triunfalismo, a pesar de los aplausos con los que le recibieron sus ministros, Sánchez fracasó a la hora de negociar los fondos para la nueva PAC y regresó a España con 5.000 millones de euros menos para el campo.

Y usted, cuando me conteste, podrá decir lo que quiera, pero la verdad es que para el marco financiero plurianual 2021-2027 el campo europeo va a tener 336.400 millones de euros, que, efectivamente, son 47.000 millones de euros menos que lo que contaban en el periodo anterior. Y, además, acompañando a este recorte, junto con este brutal hachazo a los fondos, tenemos retrasos, tenemos imposiciones, tenemos mentiras, tenemos desacuerdos y, lo que es peor, señora Consejera, tenemos la censura. Y tenemos la censura porque a estas alturas, que estamos ya a 3 de junio de 2021, ustedes no han sido capaces de presentar nada, no han sido capaces de presentar ni una sola propuesta, aunque sea inconcreta, ni una sola propuesta de carácter global. Nada sabemos en España de la nueva PAC, nada sobre el Plan Estratégico Nacional. Sí que sabemos que el señor Planas, el ministro de Agricultura, se está reuniendo con las diferentes comunidades autónomas de forma bilateral, pero –según nos dicen– en esas reuniones tampoco nada se concreta y, a día de hoy, no sabemos si finalmente tendremos o no derechos históricos, no sabemos cuál es la definición del agricultor genuino o cuántas regiones va a haber en España. Nada nos dicen del *capping*, ni de la convergencia, ni de la condicionalidad. No sabemos qué porcentaje de los pagos directos va a estar supeditado a esos todavía desconocidos nuevos ecoesquemas, no sabemos nada, señora Consejera, y es necesario y más que urgente, ¡más que urgente!, que, lejos de nuevas imposiciones verdes imposibles de cumplir, la nueva PAC garantice la viabilidad de las explotaciones agrarias y ganaderas riojanas, que

garantice y que les dé además de ayudas económicas, además de dinero, también tranquilidad y certeza a nuestros agricultores y a nuestros ganaderos.

Y termino, Presidente –si me lo permite–, con una breve reflexión, una breve reflexión, porque es que, si resulta que el 40% de los fondos y de las ayudas de la nueva PAC, sí o sí, va a tener que estar dirigido a fines y a políticas medioambientales y ligadas a la lucha contra el cambio climático, pues lo mismo, señora Consejera, en lugar de hacerle a usted esta pregunta, en lugar de hacerle la pregunta a la consejera de Agricultura, tendría que habérsela hecho al consejero de Transición Ecológica, al señor Dorado. Y es que, señora Hita, usted me tiene que contestar si efectivamente, cuando se produzca ese acuerdo en España y se presente en España, va a cubrir las necesidades de los agricultores...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Finalice, por favor.

LA SEÑORA MANZANOS MARTÍNEZ: ... y los ganaderos riojanos –sí, señor Presidente, termino– o si esa PAC va a ser política agraria comunitaria o política ambientalista comunitaria. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Manzanos.

(Se procede a higienizar la tribuna).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias.

Tiene la palabra por el Gobierno de La Rioja la consejera de Agricultura, la señora Hita.

LA SEÑORA HITTA LORITE (consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población): Gracias, Presidente. Señorías.

Señora Manzanos, la PAC es una política agraria con un fuerte componente medioambiental, creo que ya me ha oído decirlo en numerosas ocasiones. El punto de partida es bueno, ya que –me permito recordarle, a pesar de que usted se empeña en decir siempre lo mismo– el nuevo presupuesto, que ya tiene aplicación durante el periodo transitorio 2021-2022, es de 47.724 millones de euros, ligeramente superior al anterior periodo de programación, y permitirá contar con una financiación suficiente y estabilidad en las rentas de agricultores y ganaderos.

Como bien sabe, señora Manzanos, nosotros llegamos al Gobierno en septiembre, finales de agosto-septiembre de 2019, cuando estaba prácticamente finalizando el anterior periodo de programación de la PAC 2014-2020. Actualmente estamos en el periodo transitorio hacia el nuevo periodo de programación y trabajando intensamente todas las comunidades autónomas y el Ministerio en lo que será el nuevo plan estratégico de la PAC.

El modelo actual, el que está vigente ahora, el que en su día definió y defendió el anterior equipo de gobierno, nos parece muy mejorable desde luego y en ello estamos trabajando, coordinados con las OPA, en la definición de nuestras demandas de región. El Gobierno de La Rioja defiende el modelo de agricultura familiar y profesional, que es el que defiende el sector agrario de La Rioja y que el actual sistema, es decir, el que procede del trabajo del anterior equipo de gobierno y las demás comunidades autónomas, por supuesto, no preserva especialmente, el modelo de agricultura profesional y familiar.

No tengo tiempo suficiente para responder a todas las cuestiones que estamos trabajando en el marco de las conferencias sectoriales, pero les voy a mencionar algunas de ellas. Nosotros abogamos por la desaparición de las referencias históricas. Los derechos y, por tanto, los importes no deberían ir ligados a un DNI, sino que deben estar ligados a las parcelas, y esta manera es el único modo que facilitará que las

tierras estén a disposición de los que las cultivan.

La regionalización actual no ha dejado de ser un encaje para que, en la anterior reforma, es decir, en la que trabajaba su equipo de gobierno, no cambiase el reparto de fondos que había; y desde luego, no podemos seguir manteniendo una situación tan artificial. Nosotros defendemos una simplificación y reducción significativa del actual sistema de regiones, que, en el caso de La Rioja, ha generado catorce regiones diferentes –cincuenta regiones a nivel nacional y catorce regiones en La Rioja–, y también abogamos por que deben ser más amplias desde el punto de vista territorial y supraautonómicas, entendiendo que además la aplicación de la convergencia sería un elemento imprescindible para la reducción de las diferencias de los importes entre regiones.

Abogamos por una transición justa en la implementación de la arquitectura verde, unos ecoesquemas donde todos nuestros modelos productivos...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Vaya finalizando.

LA SEÑORA HITTA LORITE (consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población): ... –acabo enseguida– tengan encaje y el modelo de agricultura ecológica en el marco de las agroambientales, de tal forma que desde las intervenciones regionales del segundo pilar podamos incentivar y fomentar su aplicación.

Señoría, un asunto –como le decía– extremadamente complejo que supondrá ajustar las propuestas de las distintas comunidades autónomas con sus distintos modelos de agricultura, modelos productivos y sus intereses, pero desde el Gobierno de La Rioja ahora entendemos que tienen que superarse las desigualdades e injusticias que arrastramos del pasado y que el anterior equipo de gobierno no logró revertir. Nosotros ahora estamos enfocados...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Finalice, señora Hita.

LA SEÑORA HITTA LORITE (consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población): ... en mejorarlo todo lo posible.

Muchas gracias. *(Aplausos)*.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias.

(Se procede a higienizar la tribuna).

10L/POP-1649. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las medidas que piensa tomar el Gobierno para paliar la situación que se puede generar ante el fin de la moratoria antidesahucios.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Siguiendo pregunta en el orden del día, del Grupo Mixto, relativa a las medidas que piensa tomar el Gobierno para paliar la situación que se puede generar ante el fin de la moratoria antidesahucios.

Tiene la palabra la señora Moreno.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: Está correctamente formulada.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Moreno.

Para dar respuesta por el Gobierno de La Rioja, tiene la palabra la consejera señora Hita.

LA SEÑORA HITA LORITE (consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población): Buenos días, Señorías.

Señora Moreno, en materia de vivienda el Gobierno de La Rioja trabaja para proteger a las personas y a las familias con especial vulnerabilidad, aplicando para ello políticas que garantizan el acceso universal a una vivienda digna y a unos servicios básicos esenciales, evitando las situaciones de exclusión social.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias.

Tiene la palabra para desarrollar esta iniciativa por el Grupo Parlamentario Mixto la señora Moreno.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: Gracias, Presidente.

No me puedo contener, señor Bengoa. Mire, que venga usted aquí a darnos lecciones, o a pretender darlas, porque lecciones pueden desde luego los señores del Partido Popular dar pocas en cuanto al código ético, y más desde que ayer supiéramos de la imputación de la señora Cospedal y su marido, que implica desde luego a toda la cúpula de su partido, o de que también supiéramos la opinión del Comité de Expertos que viene del Pacto Antitransfuguismo y que dice que su presidente en Murcia, el señor López Miras, es no solo inductor, sino también beneficiario del transfuguismo. Por tanto, menos lecciones y pongan mejor a lavar en su propia casa.

Pero ya de lo que venimos a hablar hoy aquí es de la situación que se ha generado..., también tiene mucho que ver desde luego con esa política poco ética del Partido Popular, que tan poco se ha preocupado de las personas con mayores necesidades, y en ese sentido queremos preguntarles cuál es el plan que vamos a tener para garantizar que hay una alternativa real, una alternativa habitacional para lo que se puede generar una vez que llegue el fin de esa moratoria de desahucios.

Como usted bien sabe, se prorrogó recientemente, a primeros del mes de mayo, por el Consejo de Ministros esa moratoria antidesahucios hasta el 9 de agosto de este mismo año, si bien es cierto que desde nuestra organización entendíamos que era necesaria una prórroga aún mayor, hacerla hasta el 31 de diciembre, y además habría que cambiar las condiciones porque el problema de fondo es que una moratoria, si bien es cierto que puede ser positiva en algunos aspectos, solo incluye algunos supuestos muy concretos, solo incluye esos supuestos que pueden acreditar que la situación de vulnerabilidad viene como consecuencia de la COVID-19 y no incluye, por tanto...

(Murmullos).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Silencio.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: ..., a todos aquellos que venían ya con una vulnerabilidad previa y que generan, por tanto, un problema importante como consecuencia de las políticas vergonzosas que se han tenido en nuestro país en materia de vivienda.

Y esto es así porque la realidad es que somos el tercer país de la Unión Europea con los precios del alquiler más altos, estamos únicamente por debajo de Grecia y de Lituania, y estamos con niveles de precios de alquiler que superan el 40% de los ingresos familiares, siendo este un precio, desde luego, de todo punto insostenible, insostenible para las familias. Y debemos –efectivamente, como usted decía– garantizar ese derecho a la vivienda; derecho que viene recogido en el artículo 47 de nuestra

Constitución y es nuestra obligación garantizarlo. Pero es verdad que garantizar ese derecho va a requerir medidas a medio y largo plazo.

Y tomar medidas para evitar el auge de desahucios que se puede producir cuando se levante esa moratoria es una cuestión que debemos planificar ya. Debemos planificar ya y, efectivamente, para eso determinamos hace ya dos años en el pacto de gobierno toda una serie de medidas. Sé que se están poniendo las vías, pero, señora Hita, es necesario que corramos, es necesario que ese censo de vivienda, que esa negociación que se ha hecho con la Sareb o que se ha hecho con otras entidades bancarias...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Finalice, señora Moreno.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: ..., o incluso con constructoras, se ponga ya a disposición realmente; que todas esas necesidades que tiene que haber de habilitación de determinadas viviendas se hagan ya para que, cuando llegue ese 9 de agosto o el día que definitivamente se levante esa moratoria, se atiendan las necesidades de vivienda con carácter inmediato. *(Aplausos)*.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Moreno.

(Se procede a higienizar la tribuna).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias.

Tiene la palabra por el Gobierno de La Rioja la consejera señora Hita.

LA SEÑORA HITA LORITE (consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población): Gracias, Presidente. Señorías.

Señora Moreno, efectivamente, como usted muy bien decía, desde el Gobierno de España se ha publicado recientemente el Real Decreto-ley 8/2021, de 5 de mayo, que ha venido a prorrogar los procedimientos de desahucio y los lanzamientos para hogares vulnerables sin alternativa habitacional a nivel nacional, efectivamente –como usted muy bien decía–, hasta el próximo 9 de agosto de 2021.

Además, tenemos constancia de que el próximo Plan Estatal de Vivienda 2022-2025 contemplará dos nuevos programas específicos de ayuda a colectivos vulnerables con continuidad en el tiempo, y esto es muy importante: uno, el programa de ayudas a los arrendatarios en situación de vulnerabilidad sobrevenida; y, dos, programa de ayudas a las víctimas de violencia de género, personas objeto de desahucio de su vivienda habitual, personas sin hogar y otras personas especialmente vulnerables.

De forma paralela, el Gobierno de La Rioja ha puesto en marcha diferentes medidas que garantizan la alternativa habitacional en caso de desahucio. El pasado 9 de abril publicamos la orden para el programa de ayudas a las víctimas de violencia de género, personas objeto de desahucio de su vivienda habitual, personas sin hogar y otras personas especialmente vulnerables, dotado con un presupuesto de 700.000 euros procedentes del Plan Estatal de Vivienda, que suponen un gran apoyo para dar respuesta a las situaciones de vulnerabilidad.

Adicionalmente, la creación del parque público de vivienda en alquiler –digo creación porque partíamos de una situación de inexistencia de ese parque público de vivienda en alquiler– nos está permitiendo hacer frente a las situaciones de especial vulnerabilidad con viviendas con una renta asequible y una base reguladora transparente, que tramita su adjudicación de forma que lleguen a quienes más lo necesitan, gestionadas por el IRVI. Por el momento son ya ciento catorce las viviendas que lo componen, más otras treinta y nueve viviendas de que dispone la Dirección General de Política Territorial, Vivienda y Urbanismo,

y son el eje principal para la ejecución de los programas sociales en materia de vivienda del Gobierno de La Rioja.

Nuestro compromiso social es la impronta de nuestra política pública de vivienda, en cuya consecución ya hemos dado pasos significativos. De este modo el Gobierno de La Rioja, como también sabe, ha sido pionero en activar un protocolo para agilizar la comunicación entre juzgados y Servicios Sociales para anticiparse y dar respuesta a familias vulnerables ante lanzamientos de viviendas. El acuerdo establece un sistema de comunicaciones para mejorar la detección de situaciones de vulnerabilidad de las familias afectadas por el lanzamiento de su vivienda e integra al IRVI en la mediación y búsqueda de soluciones habitacionales a través de un servicio de acompañamiento integral absolutamente gratuito, por supuesto, y con el firme objetivo del Gobierno de La Rioja de no dejar a nadie atrás y proteger a los más vulnerables.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Hita.

(*Se procede a higienizar la tribuna*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Finalizado este turno, vamos a pasar al siguiente punto.

Quería saludar en este momento a Fermín y María, que son los dos traductores de signos que están ya retransmitiendo esta sesión, la primera vez que esto sucede en plenos ordinarios, para todas aquellas personas que tienen dificultades auditivas. (*Aplausos*).

10L/INTE-0421. Interpelación relativa a política general del Gobierno en materia de Reindustrialización.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Siguiendo punto del orden del día: interpelaciones.

La iniciativa es del Grupo Parlamentario Popular sobre política general del Gobierno en materia de Reindustrialización.

Tiene la palabra, para desarrollar esta iniciativa, por el Grupo Parlamentario Popular el señor Domínguez.

EL SEÑOR DOMÍNGUEZ SIMÓN: Muchas gracias, señor Presidente.

Hoy es un día de agradecimientos y felicitaciones, porque hemos escuchado al señor Díaz, portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, felicitarse por el hecho de que el Partido Popular celebre que se haya creado empleo durante este mes de mayo. Claro, el Partido Popular siempre celebra que se cree un solo empleo porque sabemos lo difícil que es y lo héroes que son los empresarios y los trabajadores para crear empleo, sobre todo en estos tiempos de social-comunismo, y por eso siempre celebramos que se cree un solo empleo en nuestra comunidad autónoma.

Pero, fíjense o fijaos, queridos compañeros, lo que ha respondido la señora Andreu a la hora de hablar sobre crecimiento del empleo en este último mes. Ha dicho que son perfectamente conscientes de que el modelo productivo riojano es fuerte y es el que aguanta la creación de empleo y la destrucción del empleo.

Así que yo también le agradezco a la señora Andreu, en nombre del Partido Popular (*aplausos*), en nombre del partido que durante veinticinco años ha forjado con la sociedad riojana ese modelo económico resiliente y fuerte, le agradezco mucho esa indicación, y sobre todo le felicito por que se haya dado cuenta de que es la política del Partido Popular la que crea empleo en este país de verdad. Hasta ahí llevo, ¿eh?, porque ahora le faltaría dar a la señora Andreu un pasito más: no solo reconocer que la política económica

del Partido Popular es la mejor, debería aplicar la política económica del Partido Popular. Porque también hay que reconocer que hoy sus respuestas en el sentido económico y todas las respuestas a las preguntas del Partido Popular han sido francamente desoladoras.

La mejor aliada del peor presidente de la democracia española, del señor Sánchez; la defensora y abogada de esa traición que van a ser los indultos a España y a los españoles; la fiel embajadora de ese desastre en política económica con el señor Brahim Gali en el último mes y medio; la presidenta del único Gobierno regional del mundo que se muestra orgulloso cada vez de una política de gestión de la pandemia que está siempre a la cabeza de los contagios...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Señor Domínguez...

EL SEÑOR DOMÍNGUEZ SIMÓN: ...; la presidenta que más va a recortar...

EL SEÑOR PRESIDENTE: ..., a la reindustrialización, señor Domínguez.

EL SEÑOR DOMÍNGUEZ SIMÓN: ..., la presidenta que más va a recortar la sanidad de nuestra comunidad autónoma en solo año y medio: esa presidenta es la que ha salido aquí a mostrarse muy contenta, muy orgullosa de la situación del empleo en nuestra comunidad autónoma. Y ha dicho que considera muy positivo que hoy haya 18.910 desempleados en esta comunidad autónoma, a los que hay que sumar 2.775 personas en ERTE, es decir, más de 21.000 personas que quieren trabajar y no pueden en esta comunidad autónoma. Eso es lo que la presidenta del Gobierno considera muy positivo.

Considera muy positivo que hayamos sido la octava peor comunidad autónoma en desempeño del empleo en el último mes, cuando supuestamente tenemos el mejor modelo productivo. Considera que es positivo que hayamos generado empleo solo al 2,8% y que regiones de nuestro entorno, ya que tanto les gusta a ustedes compararse con regiones de nuestro entorno, hayan creado empleo al 13,5% en el caso del País Vasco y al 11% en el caso de Navarra, y nosotros al 2,5%, exactamente igual que el resto de España. A este paso van a perder esa posición de liderazgo que les dejó el Partido Popular.

Señor Consejero, me gustaría que no se contagiara de esa falta de rigor y esa falta de empatía de la presidenta del Gobierno considerando muy positivos los datos del desempleo en nuestra comunidad autónoma y que generase el valor suficiente para sobreponerse a la incapacidad del Gobierno del que usted forma parte en relación con la economía. Desde el punto de vista económico, son ustedes un Gobierno zombi, cuyo desempeño en industrialización y en generación de empleo es un fracaso absoluto.

En 2019 se encontraron ustedes 14.251 desempleados; en febrero de 2020, sin pandemia, sin pandemia, solo unos meses después, ya teníamos 2.000 desempleados más, y durante la pandemia 2.000 desempleados más en el saldo que conocimos ayer. Desde que ustedes gobiernan, hay 4.000 personas más en esta comunidad autónoma que han perdido su empleo. Muchos de ellos forman parte de la industria y, si ustedes económicamente son un Gobierno zombi, en política industrial son un Gobierno fantasma, que no existe.

En el año 2020, en la primera parte del año, también sin pandemia, ustedes han perdido 53 empresas del sector industrial, y lo peor es que no han dicho ni una sola palabra al respecto, algunas de ellas señeras de nuestro sector industrial y de nuestro sector de la automoción.

Durante el año 2021, este año, un sector como el industrial, que tenía que estar comportándose ya correctamente porque es el menos afectado por las restricciones económicas, ha caído un 0,8% con relación al 2020, que ha sido el peor año de la historia económica reciente de nuestro país y de nuestra comunidad autónoma. El empleo que ustedes consideran tan positivo del último mes lo mantienen el sector público y el sector servicios y la agricultura, el resto de los sectores productivos privados pierden empleo, señor

Consejero, todavía pierden empleo y ustedes no hacen nada, y sobre todo pierden actividad.

Evidentemente que el sector servicios ha aportado mucho a la generación de empleo en los últimos tiempos, claro, han sido ustedes la comunidad autónoma que más ha cerrado el sector servicios de todas las españolas para no mejorar ni un solo indicador de la pandemia. Lógicamente, si son los que más cerrados estaban, cuando se han abierto son los que más se han incorporado al empleo, pero resulta, señor Consejero, que nada tiene que ver su política económica con esa situación.

Sacan pecho de unas ayudas que han sido desde todos los puntos de vista un fracaso, y no lo dice el Partido Popular, recientemente se lo ha dicho la AIReF, la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal, que ha definido las ayudas españolas y las riojanas como las más restrictivas de toda Europa, como las más tardías de toda Europa y como las que han tenido un menor impacto en el rebote económico que vamos a tener ahora mismo.

Y ahora nos ofrece un nuevo capítulo, señor Consejero, un nuevo capítulo de ayudas restrictivas, de ayudas inexistentes, de ayudas fantasma que no van a llegar nunca. El 12 de marzo se aprobó un real decreto-ley en el Estado con 7.000 millones de euros de ayudas para las empresas españolas, 32,5 millones de euros en teoría para las empresas riojanas. El 28 de abril ya anunciaron ustedes que iban a firmar el convenio próximamente. El 7 de mayo, usted dijo que las ayudas se iban a sacar muy pronto. Hoy estamos en junio, ha pasado todo el año 2021, y no es que las ayudas no hayan llegado, no es que las convocatorias no estén publicadas, es que no sabemos absolutamente nada de ese plan de ayudas.

Y ayer este Gobierno volvió a darle otro buen golpe a la economía riojana, ayer este Gobierno de La Rioja volvió a votar contra los intereses de La Rioja en el Consejo Interterritorial de Salud, volvió a votar a favor de un sistema restrictivo contra el sector de la hostelería y contra el sector del turismo, volvió a votar a favor de la posibilidad de que se cierre el interior de los bares con datos pandémicos parecidos a los que ya tenemos hoy, volvió a votar a favor de la restricción de horarios, volvió a votar en contra de nuestra actividad económica en esta región. ¿Cómo quieren que nos recuperemos así de todas estas restricciones?

Son un Gobierno zombi, con una política industrial y económica fantasma, que no se entera de nada, que no hace nada y que no mira a la realidad: a la realidad de los veintinueve mil trabajadores que no pueden trabajar en nuestra comunidad; a la realidad de las empresas que cierran cada día; a la realidad de los ERTE que tienen a muchos trabajadores fuera del mercado laboral; a la realidad del agujero de deuda que ya para el año que viene va a suponer más de 100 millones de euros de coste para nuestra comunidad autónoma; a la realidad del incremento de precios insufrible en la luz, en el agua y en los combustibles, que van a reducir la renta a nuestros trabajadores. Sin ayudas, sin planes de industrialización, sin ningún tipo de paquetes de medidas económica que nos ayuden, que nos ayuden a salir de esta crisis.

Salir de la crisis... He oído esta mañana que este Gobierno ha salido de esta crisis de manera distinta a como se hizo en la crisis de 2008. Esto es cierto, el Gobierno de 2008 en España, el del señor Zapatero, salió de la crisis con el mayor recorte fiscal, el recorte fiscal más salvaje contra el gasto público de la historia económica de este país. ¿Y qué hizo? Hundió la economía. ¿Y qué ha hecho el Gobierno de Sánchez y el Gobierno socialista en esta crisis? Algo completamente distinto, no han recortado el gasto público, es verdad. ¿Y qué han hecho? Hundir la economía. El resultado en 2008 y en 2021 es exactamente el mismo (*aplausos*), porque hacen cosas distintas para los mismos resultados: para mandar a la gente al paro, para reducir la sanidad, para quitarnos treinta y ocho médicos, para reducir las libertades educativas, para todo eso hacen lo mismo siempre con esos objetivos.

Y, mire, señora Orradre –no está por ahí, pero se lo voy a decir también–, nosotros le hemos hecho preguntas sobre los indultos y sobre el señor Gali a la representante ordinaria del Estado en la Comunidad Autónoma de La Rioja, según el Estatuto de Autonomía, porque los riojanos queremos saber qué opina la representante ordinaria del Estado en La Rioja sobre una política de Estado que es la de los indultos y sobre una política de Estado que es la del señor Gali. Queremos saber si la presidenta del Gobierno está de

acuerdo con la venta de las libertades y el resultado de las sentencias judiciales por seguir unos meses más en Moncloa. Hemos visto que sí y –porque le aplaudían– hemos visto que el Partido Socialista también. Y eso no nos convierte en extremistas ni a nosotros ni al 65% de los españoles que están en contra de los indultos, que es a los que la señora Orradre ha llamado extremistas esta mañana, al 65% de los españoles.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Señor Domínguez, finalice, por favor.

EL SEÑOR DOMÍNGUEZ SIMÓN: Y termino ya, señor Presidente.

Tengan cuidado a quiénes llaman extremistas, porque en esa bancada (*el señor Domínguez señala la bancada del Partido Popular*) está el partido cuya concejal en Alfaro fue amenazada por hacer oposición hace muy pocas fechas, en esa bancada está el partido cuyo concejal de Vitoria fue agredido por sus socios la semana pasada en una noche de copas en Vitoria. Sus socios y ustedes no nos van a dar ninguna lección de defensa de la libertad y de la democracia en este país.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Domínguez.

(*Se procede a higienizar la tribuna*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias.

Tiene la palabra por el Gobierno de La Rioja el consejero señor Lacalzada.

EL SEÑOR LACALZADA ESQUIVEL (consejero de Desarrollo Autonómico): Muchas gracias, Presidente.

En cuatro meses que llevo de consejero es la tercera interpelación sobre reindustrialización que usted, señor Domínguez, utiliza para hablar de lo que le da la gana, por lo que veo. De todas formas, le voy a contestar a todo lo que me ha dicho, pero le voy a decir lo que es la definición de reindustrialización, ya que dice "después de veinticuatro años de reindustrialización": "Es el proceso económico, social y político de organizar los recursos con el propósito de que las industrias vuelvan a establecerse en un territorio que abandonaron o del que desaparecieron". Es decir, con ustedes se fueron y nosotros trabajamos para que vuelvan, ¿no? (*Aplausos*). Si queremos hablar de reindustrialización, es eso. Por tanto, creo que usted con esta interpelación se avergüenza de la gestión de veinticuatro años del Partido Popular.

Pero, entrando en materia de todo lo que me ha comentado, que al final no hablamos de I+D+i y todo lo que realmente importa para la reindustrialización, ha dicho "tema de empleo". De empleo, efectivamente, me acuerdo de que hace un mes y medio tuve una pregunta y encima me dijeron: "Madrid, la primera comunidad". ¡Pues ya hemos pasado a Madrid! Somos la comunidad autónoma que menos tasa de desempleo tiene, actualmente 18.190 desempleados. ¿Quiere que le diga los desempleados que había en sus épocas del Partido Popular? Le puedo decir: en mayo de 2013 –sin pandemia y sin crisis–, 21.371. ¿Le digo todos los mayos del 2011, 2012, 13, 14, 15...? ¡Una barbaridad! ¡Siempre más de 25.000 desempleados! Y actualmente, en plena pandemia y crisis económica, 18.190. Es cierto que es el modelo productivo que tenemos en La Rioja, que fundamentalmente es industrial el 25%, efectivamente, pero para apoyar que sea industrial hay que apoyar también al sector con medidas, hacer un entorno social y económico que sea bueno para las empresas y para la industria.

Y a usted, que tanto critica o está criticando lo que son las ayudas, le voy a decir sobre las ayudas, las ayudas por PIB per cápita, per cápita, que somos la comunidad autónoma que más ayudas ha dado. Pusimos tres planes: el Plan de Emergencia, 5.629 expedientes, 12 millones;

el Plan de Rescate, 4.200 expedientes, 15 millones; y el Plan de Reactivación Económica, más de 14.000 expedientes, 44,4 millones de euros. En total, la suma de todo, 71,4 millones de euros y más de 24.000 expedientes.

Ya se lo he dicho alguna vez, ustedes gestionaban al año 1.900, nosotros 24.000. Ya le dije en su día que hemos pagado ya el 100% del Plan de Rescate, 100% del Plan de Emergencia y ahora le añado y le digo: del Plan de Reactivación hemos pagado el 90% de las ayudas directas. Como ya me comprometí, a finales del mes de junio estará pagado el cien por cien. Es cierto que una parte, que es la inversión, que es más compleja, muchas empresas no la han hecho, por lo tanto... Pero estamos dispuestos a pagar lo antes posible.

Porque ¿para qué funciona y para qué existe la ADER? Es el instrumento o herramienta útil para la industria, para las empresas, para los autónomos. Ese es el servicio, la utilidad que tiene la ADER. ¿Pero qué utilidad tenía los veinticuatro años de gobierno del Partido Popular? ¿Me lo puede decir usted? Yo lo tengo claro, para pagar al final siempre gastos de farmacia y gastos de personal. Del presupuesto que tenía del Plan Estratégico de Subvenciones solo destinaban 15 millones para las empresas y otros 20 millones los desviaban a otros fondos, porque sabían que el presupuesto era deficitario cuando finalizaba el ejercicio correspondiente: educación concertada..., o sea, para todo..., para los ayuntamientos, para hacer convenios..., para todo utilizaban ese dinero.

Pero es más, le voy a decir, por si usted no lo sabe, que usted, como ha sido consejero de Hacienda, sé que esto lo sabrá: ¿cuáles son las fases de la gestión del presupuesto de gasto? Lo saben, ¿no? A-D-O: "A" sería la autorización del gasto; "D", la disposición o compromiso del gasto; y la "O", reconocimiento de la obligación. Pues ahora le voy a decir algo a lo que tengo que dar solución en esta legislatura: ¿Sabe que en el 2016, 2017 y 2018 tenemos más de 11 millones de euros en los cajones de la ADER que no tienen reconocimiento de la obligación, o sea, no está autorizado, no hay crédito? Si no tienen crédito, ¿ahora qué le digo yo a una empresa que ha construido la inversión en el 2016, la solicitó y no hay crédito correspondiente? ¿Me lo puede decir usted? Me lo están diciendo cuando voy a las empresas: "Yo la presenté en el 2016". Ahora estamos en lo urgente, que son las empresas, las ayudas directas, pero, por supuesto, solucionaremos el problema. Pero en el 2016, hay 2,85 millones de euros en subvenciones que no tienen crédito presupuestario; en el 2017 son 4,8; y en 2018 son 3,5. El total: 11,15 millones de euros. Fundamentalmente, empresas agroalimentarias que han hecho inversiones importantes y fundamentales para el desarrollo de La Rioja.

Así que, por favor, señor Garrido, usted el otro día en una rueda de prensa: "Los 32,5 millones de euros, por favor, que los saquen del cajón". No se preocupe, que lo vamos a aprobar ya este mes de junio, pero del cajón estoy sacando ya los expedientes que no tenían crédito. Sí, señor Garrido, expedientes que no tienen crédito. ¿Usted me puede decir cómo lo puedo solucionar? ¡11,6 millones de euros en los cajones! Es que no tienen ni la resolución, las empresas necesitan una resolución de la ADER, pero ustedes funcionaban con un teléfono: "No se preocupe, haga la inversión y al final, cuando acabe la inversión, se lo pagaremos", pero no tenían el papel correspondiente. Sí, señor Baena, usted siempre decía en la otra legislatura el tema de la ADER, pues así estaba funcionando la ADER y eso era la ADER: ¡no había crédito para las inversiones que se han hecho!

Yo esta legislatura lo tengo claro, señor Domínguez, quiero solucionar y poner al día la Agencia de Desarrollo Económico, que sea un verdadero instrumento al servicio de la industria, al servicio de las empresas y de los autónomos.

Luego me ha comentado los 32,5 millones de euros. Efectivamente, el real decreto de marzo. Como usted sabe, recientemente firmó el consejero de Hacienda un convenio con el Ministerio de Hacienda por los 32,5 millones. Ya hemos recibido los 32,5 millones y ayer en Consejo de Gobierno aprobamos el gasto de libramiento de transferencia de crédito a la ADER. Ya sabe cómo funciona la Administración y cuáles son los pasos: ya tiene la ADER los 32,5 millones de euros, ya tenemos hecho el borrador de convocatoria y no se preocupe, que durante este mes de junio va a estar la convocatoria para que las empresas puedan solicitar

las ayudas.

Además, le digo también, ya sabe que el real decreto tenía noventa y tantos CNAE. Gracias a la presidenta Andreu, en una reunión con la ministra de Industria en la que también estaba el consejero de Hacienda, explicamos la situación de La Rioja, que había sectores estratégicos (el sector del vino, de la madera, del mueble, del calzado) que no estaban incluidos y que había que hacer lo posible por incluir dichos sectores. Y, efectivamente, el Gobierno de España en el convenio nos ha dejado un margen de flexibilidad para incluir nuevos sectores, y, por supuesto, los vamos a incluir.

Así que, señor Domínguez, yo le estoy diciendo y le digo –y al señor Garrido– que tenemos en los cajones... Es que esto de los cajones, por favor, no lo vuelvan a decir porque es que me he asustado cuando he visto 11,6 millones de euros. Tendré que negociar con el consejero de Hacienda a ver de dónde sacamos...

EL SEÑOR GARRIDO MARTÍNEZ: [...].

EL SEÑOR LACALZADA ESQUIVEL (consejero de Desarrollo Autónomico): ... –no, señor Garrido, efectivamente–, de dónde sacamos 11 millones de euros, porque me da vergüenza ir a empresas y decirles: "No tenemos crédito", "os engañaron". ¿Quiere que lo diga? Pues no, señor Domínguez, voy a intentar dar solución a este problema, o sea, este Gobierno. Y por eso baja la tasa de desempleo, porque estamos apoyando a todos los sectores, no estamos dejando a nadie atrás, ni a trabajadores, ni a empresarios, ni a autónomos ni a pymes.

¿Por qué va tan bien el desempleo? También estamos haciendo... El Plan de Empleo, de Formación Profesional y Empleo, también es importante: 73,8 millones de euros para los próximos tres años. Ya se están aplicando diferentes convocatorias y políticas activas de empleo. Tengo que agradecer aquí en este momento a sindicatos y a la Federación de Empresas de La Rioja su colaboración y su apoyo en este Plan de Formación Profesional y Empleo.

Ya hemos puesto ayudas para el fomento de la contratación indefinida en colectivos vulnerables (un millón de euros), hemos puesto ayudas para los ayuntamientos para que puedan contratar a trabajadores desempleados para trabajos de interés general. Le puedo decir que ya va a ser seguramente la semana que viene la aprobación definitiva y se van a dar a todos los ayuntamientos de La Rioja y a todas las instituciones sin ánimo de lucro todos los programas que han solicitado, programas relacionados con la cultura, con el ocio, medioambientales, de investigación, desarrollo, innovación..., o sea, todos los programas que han solicitado los ayuntamientos. Vamos a dar a todos los ayuntamientos, independientemente de –como hacían ustedes– colores políticos, ¡a todos! Todos los proyectos han entrado.

(Comentarios ininteligibles).

EL SEÑOR LACALZADA ESQUIVEL (consejero de Desarrollo Autónomico): Tengo que agradecer... –Vergüenza, mucha, mucha vergüenza–. Y tengo que agradecer en este momento a la diputada de Izquierda Unida...

(Comentarios ininteligibles).

EL SEÑOR LACALZADA ESQUIVEL (consejero de Desarrollo Autónomico): ..., tengo que agradecer a la diputada de Izquierda Unida...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Silencio, por favor.

EL SEÑOR LACALZADA ESQUIVEL (consejero de Desarrollo Autonómico): ... que, con una enmienda, con una enmienda aumentó el presupuesto en las políticas destinadas a la contratación de desempleados y a ayuntamientos.

Así que le quiero decir que, si funciona bien el desempleo y somos la comunidad autónoma que menos desempleo tiene, yo creo que es la primera vez que somos la primera con menos desempleo. Ya le he dicho datos suyos: 29.000, 30.000, 24.000, 23.000..., ese era su desempleo, sin pandemia y sin crisis.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Lacalzada.

(*Se procede a higienizar la tribuna*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias.

Tiene la palabra el señor Domínguez por el Grupo Parlamentario Popular.

EL SEÑOR DOMÍNGUEZ SIMÓN: Gracias, señor Presidente.

El señor José Ángel Lacalzada, consejero de Desarrollo Autonómico, antes conocido como José Ángel, alcalde de Murillo de Río Leza quejándose de la política del Gobierno de La Rioja con relación a los ayuntamientos socialistas, ¿tiene usted alguna queja del Gobierno de La Rioja con relación al Gobierno socialista de los últimos veinticuatro años?, ¿tiene usted una sola queja del trato que le dio este Gobierno a su municipio cuando usted era alcalde de ese municipio? (*Aplausos*). Usted tiene una dicotomía personal como el señor Sánchez y el presidente Sánchez.

Claro, es difícil hablar de la política de reindustrialización de este Gobierno y de su política industrial porque no existe. ¡Es muy difícil hablar de algo que no existe! ¡Muy complicado! Y es verdad que para mantener la política industrial es fundamental una política de empleo, y es verdad que en 2013 había ese nivel de desempleo, pero es que usted ha dicho sin crisis y sin pandemia, y eso se lo tiene usted que revisar, ¿eh? Revítese la historia de este país, a ver si en 2008 pasó algo que no me suena mucho, una leve crisis económica generada por su partido político, generada por su partido político y por sus políticas económicas que nos llevaron al mayor nivel de desempleo de este país. ¡Claro que sí! ¿Y quién lo tuvo que solucionar? El señor Rajoy y los gobiernos del Partido Popular en la Comunidad Autónoma de La Rioja. (*Aplausos*).

Señor Lacalzada, no critico las ayudas del Plan de Rescate del Estado, las critiqué ya mucho porque no incluían a algunos sectores fundamentales de nuestra comunidad y las critiqué mucho porque es una cantidad irrisoria, como acaba de decir la AIREF, en comparación con otros países de la zona euro. Lo que critico es que a las ayudas del Plan de Rescate del Estado les pasa lo mismo que a la política industrial de su Gobierno, que no existen, que llevan ustedes desde principios de año vendiéndonos las ayudas y hoy nos vende una vez más un trámite administrativo y que –como le decía el señor Bengoa la semana pasada– de los trámites administrativos la gente no come, que la gente come del dinero que llega a sus cuentas bancarias.

Mire, señor Lacalzada, de verdad, que nos tenga que dar usted una clase de gestión presupuestaria y de fases de gasto presupuestario y nos diga que tiene 11 millones de euros de crédito cuando usted ha incorporado remanentes este año en el presupuesto de ADER imputables a ejercicios anteriores por 47 millones de euros, ¡por 47 millones de euros imputables a ejercicios anteriores!, es verdaderamente una locura. Lo que pasa es que ustedes han incorporado ese presupuesto de ejercicios anteriores a ese

presupuesto, lo han aplicado a gastos de este año y cuando han llegado a gastar lo de los años anteriores resulta que no tenían disponibilidades presupuestarias; pero ese no es un problema del Partido Popular, ese es un problema de su gestión presupuestaria.

Y, por último, de verdad, que le he preguntado varias cosas relacionadas con la política industrial y usted no me ha contestado a ninguna de ellas; que le he dicho cuál ha sido el desempeño en 2020 y en 2021 de nuestra política industrial, el número de empresas perdidas, los sectores en los que hemos perdido empresas; que hemos perdido empresas en el sector de la automoción, que hemos perdido empresas en el sector de la máquina-herramienta y de la metal-mecánica, y usted me debe contestar cuáles son sus planes en la política de automoción, metal-mecánica y máquina-herramienta; qué opina del desempeño del calzado, qué le parece, cuál es el futuro del sector del calzado. Díganos exactamente cuál va a ser el desempeño de nuestra política industrial en los próximos meses porque, efectivamente, es nuestro sector más importante y el que está generando una mayor caída de empleo sin ninguna razón de acuerdo a nuestro modelo productivo, señor Lacalzada.

Muchas gracias, señor Presidente. *(Aplausos)*.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Domínguez.

(Se procede a higienizar la tribuna).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias.

Para finalizar el debate, tiene la palabra por el Gobierno de La Rioja el consejero señor Lacalzada.

EL SEÑOR LACALZADA ESQUIVEL (consejero de Desarrollo Autonómico): Muchas gracias, Presidente.

En primer lugar, he dicho discriminación por color político en los programas de empleo: si pedíamos seis, nos daban tres; si pedíamos cuatro, nos daban dos; pero, depende de qué ayuntamiento, daban de una forma o de otra. ¡Sí, señor Domínguez, se lo puedo demostrar!

(Comentarios ininteligibles).

EL SEÑOR LACALZADA ESQUIVEL (consejero de Desarrollo Autonómico): Del resto no tengo ninguna queja, no tengo...

(Comentarios ininteligibles).

EL SEÑOR LACALZADA ESQUIVEL (consejero de Desarrollo Autonómico): Del resto no tengo ninguna queja porque también he tenido...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Silencio, por favor.

EL SEÑOR LACALZADA ESQUIVEL (consejero de Desarrollo Autonómico): ... una colaboración institucional entre Comunidad Autónoma y entidades locales y ayuntamientos. Efectivamente, en eso no tengo ninguna queja.

Con respecto a lo que ha dicho usted, sigue diciendo cosas que no son ciertas. Los remanentes... ¿Le explico otra vez lo que está en el cajón de la ADER? Efectivamente, de un año. Uno presenta una

subvención, solicitud de subvención de una empresa –¿sí?– a la ADER. ¿Qué tiene que hacer la ADER? Contestar, ¿no?: "Favorable: tanto dinero le corresponde de subvención". Si no te da la subvención ese año, pasa a remanente al año siguiente, pero ya está autorizado el crédito para el año siguiente, que pasará con remanente. Pero el problema que le he dicho es que en los años 2016, 2017 y 2018 más de 11 millones de euros no tienen la resolución de la ADER. O sea, no quiera mezclar con remanentes, ¿es que no existe crédito presupuestario para poder pagar! Y no quiero decir empresas importantes de La Rioja, no quiero decir empresas importantes de La Rioja porque no quiero decirlo, pero en teoría hay empresas...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Un momento, un momento.

Señora Bastida, le llamo al orden por primera vez, haga el favor de guardar silencio.

Prosiga, señor Lacalzada.

EL SEÑOR LACALZADA ESQUIVEL (consejero de Desarrollo Autonómico): Yo creo que lo estoy explicando lo suficientemente despacio y bien.

(Comentarios ininteligibles).

EL SEÑOR LACALZADA ESQUIVEL (consejero de Desarrollo Autonómico): ¿Lo repito otra vez? A la ADER (*el señor Lacalzada muestra un documento*) ahora ya no se va directamente con el papel, se hace tramitación electrónica: se envía la solicitud, contesta la Agencia de Desarrollo Económico, que tiene un plazo, tiene un plazo de contestación donde dice "favorable" o "desfavorable". Si es favorable, ya pasa a la "A" (autorizado), hay crédito para pagar la subvención. Pero yo he dicho que me he encontrado en los años 2016, 2017 y 2018 expedientes, proyectos, inversiones importantes de empresas agroalimentarias que no tienen crédito, que no tienen una resolución de la Agencia de Desarrollo Económico y han hecho ya las inversiones. ¿Lo he explicado ya bien? Entonces pienso: "Pues no tenemos ahora crédito presupuestario para pagar esas inversiones, pero –ya le digo– durante estos dos años de legislatura intentaré solucionar este problema como el resto de los problemas que tenía la ADER". Porque la ADER, es cierto, es un instrumento muy bueno para reactivar la economía, para el fortalecimiento, para dar impulso.

También le anuncio –tanto que me dice de los cajones– que este mes de junio sacaremos el Plan Estratégico de Subvenciones. No solo vamos a dar ayudas directas, vamos a hacer también ayudas para vectores y palancas fundamentales: para investigación, para innovación, internacionalización, digitalización, para comercio, para autónomos, para emprendedores... O sea, tenemos claro que la vida sigue, la empresa continúa y necesita hacer nuevas inversiones. Las ayudas directas están bien en este momento tan complejo que han tenido fundamentalmente autónomos y pymes, pero tenemos que apostar por la investigación, por la innovación y por la digitalización, y en eso estamos: el Plan Estratégico se aprobará este mes también de junio para que todas las empresas puedan optar.

Y luego, de todas las formas, con respecto al desempleo, que es que le puedo decir..., le voy a decir todos los años: 2011, 22.655 desempleados; 2012, 26.249; 2013, 27.519 –en el mes de mayo, ¿eh?–; 2014, 25.412; 2015, 22.309; 2016, 19.508; y ahora, este año...

(Comentarios ininteligibles).

EL SEÑOR LACALZADA ESQUIVEL (consejero de Desarrollo Autonómico): ..., sí, el resto ha sido...

(Comentarios ininteligibles).

EL SEÑOR LACALZADA ESQUIVEL (consejero de Desarrollo Autonómico): ¡Vale, vale! Pero es que en todos estos años que le he dicho ni había pandemia, ya no había recesión económica, no había recesión económica. Del 2008, tres o cuatro años, pero tanto no. Así que, por favor, sean serios y apoyen a este Gobierno en la política económica, que seguro que nos va mejor.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Lacalzada.

(*Se procede a higienizar la tribuna*).

10L/MOCI-0037. Moción consecuencia de interpelación relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a la convocatoria inmediata, y en todo caso antes de quince días, de la Mesa para el estudio de los mecanismos en aras de la internacionalización del transporte sanitario y del servicio de emergencias 112 SOS Rioja, con participación de representantes de los comités de empresa, Consejería de Salud y representantes políticos.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Pasamos al siguiente punto en el orden del día, el quinto: mociones consecuencia de interpelación.

La primera de ellas del Grupo Parlamentario Mixto relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a la convocatoria inmediata, y en todo caso antes de quince días, de la Mesa para el estudio de los mecanismos en aras de la internacionalización del transporte sanitario y del servicio de emergencias 112 SOS Rioja, con participación de representantes de los comités de empresa, Consejería de Salud y representantes políticos.

Tiene la palabra por el Grupo Parlamentario Mixto la señora Moreno.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: Buenos días de nuevo a todos.

No voy a entrar a cualquiera de las provocaciones que se hacen desde esa bancada a lo largo del día de hoy y me voy a remitir a hablar de lo que veníamos a hablar con ocasión de esta moción, y es que son ya varias las ocasiones en que hemos debatido en este Parlamento la situación de las trabajadoras y de los trabajadores del servicio de transporte sanitario, también del 112. Hemos hablado de la situación en la que se encuentran los trabajadores, pero sobre todo hemos hablado también de la situación en la que se está dejando a un servicio que no reúne las más mínimas condiciones como consecuencia de una privatización totalmente innecesaria, absurda y con la única finalidad de enriquecer a la empresa privada.

Y en este sentido, y siendo conscientes de las dificultades que tiene para un Gobierno como el actual, en plena pandemia, abordar esta necesidad, pues hemos tenido o entendemos que hemos tenido paciencia. Y hemos tenido paciencia porque, desde luego, esto es algo que también habíamos reivindicado a lo largo de años anteriores y es el cumplimiento claro de aquello que también...

(*Murmullos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: ¡Silencio, por favor, silencio!

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: ..., de aquello que también pactamos en nuestro acuerdo de gobierno,

que dice el acuerdo de gobierno suscrito con el Partido Socialista, Podemos e Izquierda Unida que se defenderá la gestión pública de los servicios sanitarios, favoreciendo la cohesión social y territorial y reforzando el sistema sanitario en La Rioja.

Pues bien, lamentablemente, si bien es cierto que hemos de reconocer que se plantearon trabajos para intentar mejorar el pliego, seguramente las circunstancias se precipitaron y fue necesario hacer esa prórroga por un año que se hizo al momento del vencimiento en este año; prórroga que se hizo nuevamente con la empresa adjudicataria que tantos problemas ha generado, que es Ferrovial (Ferroser), y que suponía para las arcas públicas una adjudicación por valor de 27 millones de euros sin IVA; un pliego que ha sido caracterizado como muy deficiente y ha acarreado numerosos problemas e incumplimientos por parte de la empresa, que ha sido sancionada en varias ocasiones.

A pesar de que el 31 de marzo –como digo– caducaba el contrato, no se pudo hacer un nuevo pliego, tampoco estaba culminado el estudio para ver la posibilidad de recuperar la gestión pública de ese servicio junto con el servicio del 112, y en ese punto también en la negociación de los Presupuestos fue un tema recurrente en los mismos. Y fue recurrente porque también hemos de reconocer que sí que hubo una ampliación importante de la partida presupuestaria para trabajar en este año, por un lado, manteniendo o mejorando esas condiciones del servicio, y también que construyera una alternativa para la gestión pública de este servicio.

Lo que le pido al Gobierno en esta moción es, por un lado, que dé cuenta a este Parlamento de todas esas iniciativas que a instancia del mismo se han venido haciendo y que son aquellas de las que nos han dado algunas pinceladas. Así, en la interpelación originaria de esta moción nos explicaba la consejera de Salud que la internalización del servicio supondría un incremento de en torno a un 34%. Pues bien, lo que planteamos es que nos pongamos a trabajar para ver efectivamente si ese estudio es real o si se pueden mejorar esos costes. Ese estudio..., quiero decir las conclusiones del mismo, no digo que el estudio no sea real, digo si las conclusiones del estudio son reales o pueden ser corregidas o mejoradas porque, evidentemente, cualquier estudio puede llegar a unas conclusiones u otras en función también de las cantidades, y más cuando hablamos de criterios económicos. Porque en muchas ocasiones, cuando se produce un incremento del precio, podemos estar suponiendo ese incremento del precio porque se mejoran las condiciones laborales de los trabajadores, por ejemplo, o también porque se mejoran las frecuencias del servicio, o porque se mejora la calidad del mismo, o porque hay más medios para coordinarlo. Queremos saber efectivamente dónde se incrementan esas partidas y que sigamos construyendo esas nuevas condiciones para garantizar la internalización de un servicio que es un servicio básico y fundamental para nuestra sociedad.

Y en ese sentido además creemos que lo debemos hacer desde un mecanismo de participación básico con las personas que más conocen ese servicio, que son los propios trabajadores del mismo, los que llevan luchando y peleando y paliando y corrigiendo todas las deficiencias que por parte de la empresa se generaban, haciendo jornadas en ocasiones maratónicas, haciendo esfuerzos sobrehumanos en la medida en que hay un único trabajador cuando debiera haber dos, y que los esfuerzos en ocasiones para trasladar pacientes son, como siempre, asumidos por los trabajadores. Vaya por delante mi reconocimiento a esos trabajadores que, trabajando en condiciones que desde luego no son las que desde un servicio público debieran imperar, están solventando los problemas de dejación que la empresa adjudicataria ha venido teniendo; prueba de ello decía que son las múltiples sanciones.

Por eso también planteamos en esta moción que se dé cuenta a este Parlamento también del estudio de ese equipo de control y vigilancia que también por la Consejería de Salud se anunció en su primer momento y que en teoría ha llegado ya a unas conclusiones de los mismos para que dé cuenta también de cuáles son esos incumplimientos y si hubieran tomado o no alguna medida correctora, sancionadora o de la índole que proceda. Y, en definitiva también y en lo concreto, dar cuenta al Parlamento de lo que debe ser una

necesidad, que es el destino de ese aumento de partida presupuestaria, si simplemente se ha hecho con un aumento de la adjudicación del contrato o a qué elementos va a ser destinado ese dinero. Porque no solo es importante que se destine dinero a los servicios públicos o a la gestión de los servicios públicos, sino que también es fundamental el control del destino de ese dinero; hecho este que se dificulta en gran medida cuando no manejamos directamente los recursos, sino que es por vía de la adjudicación a una empresa privada. Por tanto, bueno, pues nuestro planteamiento desde luego es seguir construyendo y trabajando por una sanidad más pública, como ya se ha hecho en otros aspectos de nuestra comunidad. *(Aplausos)*.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Moreno.

(Se procede a higienizar la tribuna).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Para el debate se han presentado varias enmiendas, a las que va a pasar a dar lectura la secretaria primera de la Mesa.

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.ª María Teresa Villuendas Asensio): Enmienda de modificación presentada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos con entrada número 13506: "1. A la convocatoria inmediata, y en todo caso antes de 15 días, de la Mesa para el estudio de las alternativas a la gestión del transporte sanitario y del servicio de emergencia 112 SOS Rioja, con participación de representantes de los comités de empresa, Consejería de Salud y representantes políticos".

Enmienda planteada por el Grupo Parlamentario Socialista. Es una enmienda de modificación con entrada número 13511. Sustituir por: "El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja:

1. A la convocatoria inmediata, en un plazo de 15 a 30 días y, en todo caso, no antes de 15 días, de la Mesa para el estudio de los mecanismos en aras de la internalización del transporte sanitario y del servicio de emergencias 112 SOS Rioja, con participación de representantes de los comités de empresa, Consejería de Salud y representantes políticos.

2. A presentar, en un plazo de 15 a 30 días y nunca antes de 15 días, el informe del resultado del control y vigilancia del cumplimiento del contrato de transporte sanitario con indicación de incumplimientos detectados, si los hubiera, fechas y actuaciones efectuadas. Indíquese número de trabajadores y medios materiales contratados conforme el pliego y número real de contratos y jornadas".

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Villuendas.

Voy a abrir un turno de defensa de las enmiendas.

Si quiere utilizarlo el Grupo Ciudadanos, tiene la palabra la señora Rabasa.

LA SEÑORA RABASA BARAIBAR: Bueno, nada, es muy breve. Simplemente que es una enmienda de modificación que va dirigida principalmente a la finalidad. A través del título o del nombre de la mesa de negociación lo que queríamos era dejar abierta a la mesa de negociación, sin ningún tipo de condicionante previo, la finalidad o las conclusiones de la mejor opción para el contrato de transporte sanitario y SOS Rioja. Luego lo defiendo en la intervención.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Rabasa.

¿El Grupo Socialista quiere utilizar el turno de intervención? Tiene la palabra la señora Cruz.

LA SEÑORA CRUZ VALLEJO: Sí, muy brevemente también. Se trata de ampliar el plazo unos días: en el primer caso, para encontrar fecha y cuadrar agendas de todos los representantes de los colectivos participantes en dicha mesa de estudio, siempre en la apuesta por el diálogo de este Gobierno; y en el segundo caso, de tener tiempo –que se trata de algún día más– para recopilar la información de la forma más exhaustiva posible sobre el cumplimiento de contrato de transporte sanitario, rastrear los datos de servicios para detectar los incumplimientos, si los hubiere, y poder aportar el informe del resultado de ese control y vigilancia lo más completo posible.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Cruz.

Tiene la palabra la señora Moreno por el Grupo Mixto para la respuesta.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: Sí, desde luego, en aras de llegar a un acuerdo, entendemos que, dado además el mes en el que nos encontramos, aumentar el plazo de quince días a un mes puede ser aceptable en cuanto a la enmienda, en ambos casos, en la enmienda planteada por el Grupo Socialista.

En cuanto a la enmienda planteada por el Grupo Ciudadanos, desde luego no podemos admitir una enmienda porque desde nuestro punto de vista, efectivamente, parte de lo contrario de lo que pretende la moción. Hay un acuerdo ya de esta Cámara, hay un acuerdo ya adoptado, que era la búsqueda de la recuperación del servicio público para la gestión pública. En ese sentido, no se trata de hacer un estudio de cuál es la mejor opción con unos criterios determinados, sino cuál es la mejor fórmula de recuperación o de reinternalización o de internalización de ese servicio público. Por tanto, sí que consideramos que hay premisas políticas en cualquier decisión que se toma en política.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Moreno.

Iniciamos el turno de portavoces.

En primer lugar, el Grupo Parlamentario Ciudadanos. Tiene la palabra, señora Rabasa.

LA SEÑORA RABASA BARAIBAR: Señorías. Señor Presidente.

Como ya hemos comentado en otras ocasiones, a las personas lo que realmente les importa es recibir servicios de calidad con total seguridad y especialmente cuando están relacionados con su salud, que se les atiende con amabilidad, a tiempo, con condiciones adecuadas y con profesionalidad en los resultados. Les preocupa poco o casi nada la diferencia que exista entre titularidad pública de un servicio o titularidad privada, si la gestión es pública o si la gestión es privada, o si un servicio es esencial o es considerado de apoyo. Piensan que son los gestores y los responsables políticos los que deben ocuparse en realidad de la gestión de la calidad y la seguridad final del servicio. A los ciudadanos lo que les preocupa es el resultado final.

Como grupo parlamentario nos hemos planteado y nos hemos posicionado en sucesivas ocasiones a favor de la colaboración público-privada como forma complementaria de gestión de los servicios de titularidad pública, porque esta colaboración pensamos que puede ser muy útil en la prestación de ciertos servicios públicos, siempre que estén claramente definidos todos los aspectos relevantes en las condiciones de licitación (servicio, trabajadores, tiempos de respuesta, costes) y que el sistema de control de ejecución también esté establecido, sea estricto y eficaz (indicadores, penalizaciones, indemnizaciones, etcétera). Y es precisamente en este control de ejecución donde más frecuentemente falla la Administración, y es ahí donde nosotros pensamos que se debe incidir, en el control constante de la ejecución de todo servicio público externalizado –si lo tiene que estar–, de tal manera que aquellos servicios que no sean seguros y de calidad y que tampoco sean eficientes ni garanticen la satisfacción de los pacientes deban ser revisados, rescindidos y penalizados si procede, y esto incluye –como no podía

ser de otra manera— las condiciones laborales y de seguridad de los trabajadores, que deben figurar de manera explícita en las condiciones de licitación.

Pensamos que no hay que demonizar la colaboración pública-privada en principio, porque en algunos casos —insisto— puede ser útil para garantizar los servicios públicos con eficiencia, con sostenibilidad del sistema y con la calidad y seguridad adecuadas que exigen siempre los pacientes, las personas, los ciudadanos, que es lo que realmente les importa.

Dicho esto, entro de lleno también en poner de manifiesto la obligación que tiene todo Gobierno con la transparencia y rendición de cuentas a la ciudadanía por la gestión de todo servicio público. Por eso siempre nos manifestaremos en contra de la opacidad y la ocultación de datos y de verdades a medias que caracterizan tanto al Gobierno central como autonómico, porque conculcan nuestro derecho a la participación política, a ejercer la oposición y a controlar la acción de gobierno en la gestión de los servicios públicos.

Por todas estas razones vamos a votar a favor de la iniciativa planteada en sus diferentes puntos, excepto en el punto 1, en el que votaremos abstención, solicitando desde ya la votación separada 1 versus 2, 3 y 4 por las siguientes razones: estamos de acuerdo en que se convoque la mesa urgente; estamos de acuerdo en que esa mesa sea para valorar las diferentes alternativas de gestión del transporte sanitario y de SOS Rioja, pero sin ningún tipo de condicionante previo y —como no podía ser de otra manera— con la participación de todos los agentes implicados, con el claro objetivo de elegir la mejor opción tanto para los riojanos como para el Sistema Público de Salud de La Rioja; y por supuesto, a que se presenten los resultados y se valoren los tres informes expuestos en la iniciativa; y que —concluyendo—, tras el estudio de estos informes, se valore la opción que sea más costoeficiente para el sistema y más segura para los ciudadanos como para los trabajadores, sin ningún tipo de sesgo previo.

Y con esto termino. Gracias por su atención. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Rabasa.

(*Se procede a higienizar la tribuna*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias.

Tiene la palabra por el Grupo Parlamentario Popular el señor Olarte.

EL SEÑOR OLARTE ARCE: Gracias, señor Presidente. Señorías.

Señora Moreno, el funcionamiento del servicio de transporte que usted describe es el de antes, o sea, es el de ahora, no es el de antes, y ahora gobiernan ustedes, no los de antes. Y eso que la consejera repite y repite que ahora se hacen controles y antes no, y eso es totalmente falso porque los controles siempre corresponden a funcionarios, antes y ahora, y antes y ahora los funcionarios han trabajado bien porque los controles nunca han correspondido a políticos.

Y, mire usted, la legislatura 2015-19 se sacó a concurso el pliego de transporte, pliego redactado por un equipo multidisciplinar, de sanitarios de la consejería, de emergencias, de abogados, de ingenieros de telecomunicaciones..., los mismos que ahora. Y a ese concurso se presentaron varias ofertas, señora Moreno, y no se adjudicó a la más baja, como usted dice, se adjudicó a la que mejor servicio daba, y era Ferroviario.

También se publicó la orden de la Consejería en tres niveles —¿verdad?—: calidad, desde la Dirección General de Prestaciones; administrativo, desde la Secretaría General Técnica; y la de servicio, del Seris. Y los tiempos siempre fueron excelentes y, si hubo algún error, se abrió expediente. Se creó también la Mesa del Transporte para el control de todos los servicios.

Dice usted que los recortes los pagan los trabajadores y la ciudadanía. Es incomprensible, han contratado, de 170 personas a 201; han hecho fijos a muchos de ellos; les han incrementado el sueldo de una manera sustancial. Por otro lado, en los dos últimos años no han tenido ninguna denuncia de ningún tipo. Es decir, usted, señora Moreno, se basa en falsedades para defender la moción.

Pero ¿cuáles fueron las protestas más sonadas la legislatura pasada? Pues mire usted: la de Nájera, con su alcalde socialista a la cabeza y un trabajador que casualmente ahora es concejal del PSOE, y la del alcalde de Arnedo a la cabeza. En ambos casos y en esta legislatura, con los mismos medios, con pandemia y con menos médicos, ninguno ha vuelto a protestar. ¡Qué curioso! Y, ¡oigan ustedes!, ya no existen las mareas, estando las cosas muchísimo peor.

Por otra parte, el PSOE en la prensa hasta cuando murió un motorista en Nieva y a un señor le dio un infarto en Logroño culpaban a los servicios de transporte, mientras ahora muere gente en la ambulancia esperando y están ustedes todos calladitos. Ahora se sustituyen ambulancias por médicos ante la falta de los mismos, como si esto fuera una mejora del servicio cuando es radicalmente falso. El mejor ejemplo de lo que hacen ustedes es lo que han hecho en Valencia, la necesidad de revertir La Ribera: han multiplicado los tiempos de espera por mil, han despedido a tres mil trabajadores sanitarios por *WhatsApp* y está todo patas arriba. ¡Eso es lo que ustedes saben hacer bien!

Mire, nos llevan ustedes al desmantelamiento del sistema sanitario riojano que tanto ha costado a tantos políticos del PP y a tantos profesionales. ¡Que ustedes se lo han encontrado todo hecho! ¡Oigan!, ¡que es que no han hecho absolutamente nada! ¡Nada! ¿De qué sacan ustedes pecho? Ustedes han comenzado con la Radiología y han aumentado las listas de espera; siguieron con la cirugía general que se hacía en Los Manzanos; más tarde con la cirugía cardíaca y ahora el transporte sanitario. Y, claro, todo esto, que se basa en ideología del siglo XIX, tiene sus consecuencias y yo quiero aprovechar para ver si la consejera puede responder a unas preguntas.

De las listas de espera de cirugía general que se hacía en Los Manzanos, ¿quién va a operar ahora a esos pacientes?, ¿esos cirujanos que anuncian que vendrán? ¿Existe algún plan para asumirlas en el San Pedro? Si existe, díganoslo. ¿Tienen pensado que se hagan peonadas para acabar las listas de espera?

En el concierto con Navarra, ese que han firmado, que es una continuidad de lo que ya existía, asumen la población de las zonas limítrofes con Navarra. ¿Van ustedes a aumentar el personal de la Fundación Hospital de Calahorra? Parece que no, por lo tanto, los perjudicados son los ciudadanos riojanos.

A los pacientes de cirugía cardíaca compleja, que van a ser muchos y de ingresos más largos, ¿les van a operar en Navarra saltándose la lista de espera suya o, por el contrario, serán operados los últimos? Al ser ingresos tan largos, ¿han calculado los costes económicos? Esto es muy gracioso ahora –¿verdad?–, usted en un futuro no se va a reír, eso se lo aseguro.

La cirugía cardíaca dicen que se va a hacer en el San Pedro. ¿Qué profesionales van a hacer la cirugía cardíaca?, ¿serán los cirujanos cardíacos que operaban en Los Manzanos y que ustedes decían que eran malos y que ahora se van a convertir en buenos porque los contratan ustedes o simplemente porque los cambian de quirófano?

¿Nos pueden explicar eso de los equipos navarro-riojanos que se van a desplazar a cada comunidad? ¿Dice algo el convenio de eso? Porque no dice nada, es decir, son todo palabras grandilocuentes y puesta en escena de la Metro-Goldwyn-Mayer, pero todo desventajas para los riojanos.

En la Fundación Hospital de Calahorra han prorrogado la anestesia externa porque no encuentran profesionales...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Finalice, señor Olarte.

EL SEÑOR OLARTE ARCE: ... –termino–, ¿y esto por qué no lo cuentan?

En fin, esas son las cosas que hacen ustedes muy bien: destrozarlo que encuentran y, con falacias y falsas muletillas, hoy destrozarlo, comenzar a destrozarlo, el Sistema Sanitario Riojano.

Gracias, señor Presidente. *(Aplausos)*.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Olarte.

(Se procede a higienizar la tribuna).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias.

Tiene la palabra por el Grupo Parlamentario Socialista la señora Cruz.

LA SEÑORA CRUZ VALLEJO: Buenos días, Presidente. Señorías.

A este Grupo Parlamentario Socialista le gustaría comenzar por reconocer y agradecer el trabajo de todos los profesionales del transporte sanitario y del servicio 112 SOS Rioja.

Conocemos su profesionalidad, su calidad humana, sus desvelos y sus condiciones laborales, agravadas, como en tantos colectivos, por la pandemia. Desde aquí mostramos nuestro agradecimiento y solidaridad, ya que –como ellos mismos dicen– son siempre el primer eslabón de la cadena asistencial al trasladar al paciente, con ese plus en el servicio de tremenda responsabilidad e importancia, con el peligro de contagio que ha supuesto y supone el COVID.

El voto de este Grupo Parlamentario Socialista, como hemos adelantado en el trámite de enmiendas, una vez aceptadas, será a favor de los cuatro puntos.

En el acuerdo de gobierno –como indicaba la señora Moreno– se plasma que defendemos la gestión pública de los servicios, favoreciendo la cohesión territorial, y se ha apostado sin reservas por la calidad de los servicios, el carácter integral de la atención y la equidad en el acceso. Además, queda recogido como compromiso expreso velar por el cumplimiento del pliego de condiciones del transporte sanitario urgente y no urgente de la Comunidad y defender el uso público de los recursos, asegurando una óptima calidad del servicio en todo el territorio riojano.

Como se explica en la exposición de motivos de esta moción, arrastramos la temeraria contratación por debajo de la cuantía económica de la anterior empresa, y eso ha conllevado unas consecuencias que se han agudizado por la pandemia; crisis que además ha llevado a la prórroga del contrato, no sin reconocer el compromiso de estudiar la mejor fórmula y modelo para dar el servicio pero adaptado a la realidad de nuestra comunidad.

La consejera en su última intervención ya habló de un estudio pormenorizado de los costes del servicio a lo largo de este mes, además del diseño de un nuevo modelo de servicio a prestar. Resolver la situación del transporte sanitario de La Rioja es una de las prioridades de este Gobierno porque la situación que atraviesa el transporte sanitario urgente en esta región no está a la altura de la sanidad riojana. En una dejadez alimentada por anteriores gobiernos del PP, no ha habido control alguno del cumplimiento de las condiciones de los pliegos del transporte sanitario urgente, como ya le demandaban los sindicatos a la señora María Martín en el 2017. A los nueve meses de funcionamiento del servicio ya se vieron y se denunciaron sus carencias, y esto ha generado un progresivo deterioro de la calidad del servicio y de las condiciones de los profesionales que lo prestan.

Con la formación del nuevo Gobierno de La Rioja se emprendió la tarea de dar solución a esta situación creada. En el último trimestre del 2019 se puso en marcha la Unidad de Control y Supervisión de Contratos para hacer el seguimiento de grandes contratos de ejecución compleja, detectar las ineficiencias de la gestión

de recursos públicos y abordar la mejora de la calidad de los servicios externalizados en todas las áreas del ámbito sanitario. Además, también ha permitido establecer cláusulas sociales para evitar la precarización de los trabajadores. Se trata, señorías, de realizar una contratación más justa y responsable con los recursos públicos, que son recursos de todos.

Respecto a las actuaciones de esta unidad relacionadas con el transporte sanitario, las principales iniciativas son la comprobación de la efectiva implementación de la oferta presentada por la empresa, con un análisis mensual de los principales datos y del grado de cumplimiento de los indicadores críticos del contrato. Este análisis cuantitativo de indicadores se complementa con un análisis cualitativo de las observaciones recibidas de otros servicios públicos concernidos en el ámbito de las emergencias y de los propios trabajadores de la empresa prestadora del servicio y de los usuarios.

No se pueden obviar las actuaciones relacionadas en el contexto de pandemia, actuaciones que han venido siempre acompañadas de reuniones periódicas y del establecimiento de canales de comunicación para conocer la realidad del servicio, así como las necesidades de los servicios sanitarios, para que la ejecución del contrato se ajuste a los pliegos, al ofertado por la empresa, pero que redunde sobre todo en una atención de calidad.

Este trabajo se ha realizado contando con la opinión de quien más y mejor conoce el servicio. En los últimos ocho meses y solo desde la Dirección General de Emergencias y Protección Civil, se han mantenido once reuniones con el Comité de Empresa de la concesionaria del transporte. Además, se han realizado encuentros de trabajo con otros colectivos y grupos de interés involucrados en el transporte sanitario, cuyos puntos de vista contribuyen a la mejora constante del servicio.

La principal conclusión, después de analizar y escuchar a todas las partes implicadas, es que el actual modelo de gestión indirecta de los servicios de transporte sanitario y emergencias requiere una revisión profunda. Hay que definir criterios de calidad e indicadores revisados periódicamente que de modo objetivo valoren el nivel del servicio, también las condiciones laborales de los adscritos al contrato, velando por el continuo respecto a sus condiciones de trabajo y encontrando las fórmulas óptimas que faciliten el desempeño de sus funciones en mejores condiciones. Es injusto que la mala gestión empresarial...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Concluya, por favor.

LA SEÑORA CRUZ VALLEJO: ... –sí, voy terminando– oscurezca la calidad profesional y humana de quienes desempeñan estos servicios de clara vocación hacia las personas.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Cruz.

(*Se procede a higienizar la tribuna*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Mixto tiene la palabra señora Moreno.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: Mire, señora Rabasa, difiero, no puedo hacer otra cosa que diferir con usted, porque a usted le parece que a los ciudadanos no les importa nada cómo se gestionen las cosas. Pues, afortunadamente, todo el avance en participación y en democracia participativa en nuestra comunidad ha hecho que les importe mucho. ¡Y claro que les importa la gestión pública de los servicios públicos! Tanto es así que una de las plataformas y coordinadoras que más se movilizó en los años anteriores de gobierno

del Partido Popular fue la Plataforma por la Sanidad Pública, y de la Plataforma por la Sanidad Pública su principal reivindicación y su principal exigencia es que el dinero público vaya a la gestión de los servicios públicos, porque solo la gestión pública de los servicios públicos puede garantizar que todos los recursos van a mejorar la calidad de las condiciones de prestación del servicio, y más en algo tan esencial como lo es la sanidad, como lo es el transporte sanitario.

Y, efectivamente, mire, señor Olarte, no sé cuál es su fuente para decir que los trabajadores están estabilizados, tienen buenas condiciones laborales y les han subido el salario. Creo que no serán las reuniones que ustedes hayan tenido con los trabajadores del sector del transporte sanitario, y lo creo, y soy consciente de ello, porque han venido a movilizarse vez tras vez a la puerta de este Parlamento para exigir el cumplimiento del pacto por esa empresa. ¡Me sorprende!, lo que me ha sorprendido en su intervención de hoy es que no fuera la más barata la de Ferrovial, eso me ha sorprendido, porque, si no era la más barata, explíquenos usted, porque desde luego no ha sido por la calidad del servicio, que ha sido pésima y lamentable.

Y le voy a poner ejemplos de todos esos incumplimientos que usted dice que no se producen. Mire: no organizaron los servicios de manera adecuada; no cumplen las condiciones de prestación que el pliego o no cumplían las condiciones de prestación que el pliego sobre sistema del traslado secundario establecía; establecía que en los servicios programados como en los no programados el vehículo debía recoger al paciente con una demora máxima de dos horas, y ya son muchos los casos en que se superaban las seis horas de espera. Si a usted eso no le parece incumplir, pues venga usted a contarme qué le parece incumplir. Igual lo que pasa es que tenían ustedes alguna intención *a priori* de esa situación y le parecía a usted que la mejor adjudicataria era Ferrovial.

Sin embargo, yo sí conozco algo del sector de Valencia, de este sector en Valencia, y ojalá desde luego ustedes hubieran gestionado el transporte sanitario y el 112 como lo está haciendo el Gobierno de izquierdas de la Comunidad Valenciana.

Por eso no puedo hacer otra cosa que saludar el voto favorable del Grupo Socialista, que desde luego emprenderemos y continuaremos ese camino que acabamos de iniciar para recuperar eso que, según el Grupo Ciudadanos, no les importa a los ciudadanos, pero que los ciudadanos cuando nos votaron a ustedes y a nosotros tenían muy claro, que era garantizar que los servicios públicos se prestan desde lo público. Porque no nos sobra el dinero para pagar en algo tan sustancial desde luego el beneficio privado, el beneficio empresarial, y que se haga además, como se viene haciendo, a costa de empeorar las condiciones laborales y las condiciones de prestación del servicio.

No vamos a hablar aquí de bajas temerarias, pero sí desde luego vamos a hablar de cómo las bajas que se han producido luego se garantizaban sus beneficios no llevando las ambulancias que debían llevar, no llevando el número de personal que debían tener. Y le garantizo yo que los trabajadores del transporte sanitario no tienen en ningún momento unas condiciones dignas, unas condiciones adecuadas.

Por tanto, pongamos los recursos públicos a garantizar unos servicios públicos de calidad, sobre todo en el ámbito de la sanidad, sobre todo en el ámbito de la educación.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Moreno.

(*Se procede a higienizar la tribuna*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Concluido el debate, vamos a pasar a la votación atendiendo a la solicitud que hacía la señora Rabasa. Se votará en primer lugar el punto número 1 y en segundo lugar el resto de los

puntos de la iniciativa. ¿Votos a favor del punto número 1? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.ª María Teresa Villuendas Asensio): Son 17 votos a favor, 12 en contra y 4 abstenciones. Queda aprobado el punto número 1.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Quedaría por tanto ese punto aprobado.

Pasamos a votar el resto de la iniciativa, es decir, los puntos 2, 3 y 4. ¿Votos a favor? Entiendo que por unanimidad.

(Comentarios ininteligibles).

EL SEÑOR PRESIDENTE: No, perdón, perdón, perdón. ¿Votos en contra? Abstenciones no hay.

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.ª María Teresa Villuendas Asensio): 21 votos a favor, 12 en contra y ninguna abstención. Por lo tanto, quedan aprobados los puntos 2, 3 y 4.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Quedarían aprobados estos tres puntos.

10L/MOCI-0038. Moción consecuencia de interpelación relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a iniciar el trabajo en equipo para la estrategia de los próximos años, con el enfoque multisectorial de la OMS "One Health", con la Fundación Rioja Salud como coordinadora, y a seguir avanzando para que el Cibir ejerza como Instituto de Investigación Biomédica, promoviendo la colaboración público-privada e incentivando esa participación.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Pasamos al siguiente punto en este orden del día: Moción consecuencia de interpelación del Grupo Parlamentario Popular relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a iniciar el trabajo en equipo para la estrategia de los próximos años, con el enfoque multisectorial de la Organización Mundial de la Salud, con la Fundación Rioja Salud como coordinadora, y a seguir avanzando para que el Cibir ejerza como Instituto de Investigación Biomédica, promoviendo la colaboración público-privada e incentivando esa participación.

Tiene la palabra la señora Martín.

LA SEÑORA MARTÍN DÍEZ DE BALDEÓN: Bien. Muchas gracias.

Teniendo en cuenta que para la señora Moreno la sanidad cubana es un ejemplo, pues entiendo que la sanidad valenciana lo está haciendo perfectamente...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Silencio.

LA SEÑORA MARTÍN DÍEZ DE BALDEÓN: ... en esta última legislatura, la sanidad de izquierdas –como ella ha dicho y recalco– de Valencia.

Lo que sí querría es destacar, y aprovecho también para felicitar, aparte de a los trabajadores de ambulancias y a la empresa de ambulancias que tan bien lo ha hecho, a los trabajadores, a todos los trabajadores, a todos los profesionales que han hecho que Fundación Rioja Salud tuviera el papel crucial que

durante más de dos décadas ha tenido en La Rioja. Ha sido a través de la prestación de servicios sanitarios, ha sido a través de la formación de profesionales sanitarios, a través de una gestión ágil y flexible y a través de la investigación en el ámbito de la salud. A partir de 2017 y con la estrategia Objetivo 2022, también a través de la innovación, porque en aquel momento Fundación Rioja Salud se convirtió en la vanguardia sanitaria.

En este año y medio lo que hemos visto en Fundación Rioja Salud es el paso de dos gerentes dentro de esa política de quita y pon, de esa seguridad, confianza y estabilidad que se da a las instituciones públicas, especialmente las sanitarias; la ampliación de puestos directivos, también un sello del gobierno de Andreu; la contratación a tropel de asesores para coros y danzas, otra seña de identidad de este gobierno, y una de las internalizaciones –que no internacionalizaciones como viene en la anterior moción–, internalización del servicio de radiología que se llevaba también desde Fundación Rioja Salud. Y esa reversión es –y quiero que lo sepan–, en parte, o sea, lo que se ha hecho ha sido coger a los treinta y siete profesionales de la empresa privada, se han subrogado por decreto, por supuesto sin previa negociación con los agentes representantes de los trabajadores y esa parte subrogada sin más. Pero eso no quiere decir que se haya revertido el servicio de radiología. ¿Por qué? Pues porque se han tenido que sacar varios contratos, en concreto de telerradiología, y aparte se siguen derivando las resonancias abiertas. Es decir, que estamos haciendo un pan con unas tortas, porque, aparte de subrogarnos a los trabajadores, seguimos externalizando y privatizando una parte muy importante de la radiología, pero es que, encima –y esto sí que es lo peor–, las demoras empezaron en el minuto uno desde que se revirtió la parte de urgencias e ingresos en los dos hospitales, Fundación Hospital de Calahorra y Hospital San Pedro, tanto en TAC como en resonancias. A partir de ahora veremos esas demoras en las consultas del Hospital San Pedro, en las consultas de Fundación Hospital de Calahorra y en las consultas de Atención Primaria.

Y aquí sí que me gustaría decir alto y claro: rancio es aplicar en la gestión pública políticas públicas del siglo XIX; rancio es seguir defendiendo políticas casposas y trasnochadas que la evidencia ha demostrado que no van a ningún buen puerto; y rancio es separar, dividir y despreciar medios y recursos por prejuicios que están superados por casi todo el mundo, incluidos los que no son rancios del Partido Socialista Obrero Español, que también los hay y que no hay ninguno en las filas sanchistas, desgraciadamente, que es lo que nos toca en estos momentos en el Estado y en la Comunidad Autónoma. (*Aplausos*). ¡Eso sí que es rancio! Porque rancio es que, con tal de mantenernos en el sillón del poder, tenemos que pactar con gente que es más rancia de lo que uno se puede imaginar, somos capaces de esquilmar el bolsillo de los españoles con subidas de impuestos, con subidas de la luz; eso sí, en aras siempre de los más pobres. ¡Por favor, eso sí que es rancio, seguir con la palabrería que ustedes utilizan pero cuando se está demostrando que es todo lo contrario!

Esa es la diferencia de lo que entienden los gobiernos del Partido Popular de innovación en la gestión y lo que entienden los partidos socialistas de lo que es la calidad asistencial. A ustedes les da igual, con ustedes su principio es la reversión en sí misma sin pensar cuáles son las consecuencias, aunque todos sí sabemos cuáles son las causas, que son mantenerse en el sillón del poder. Pues bien, señores, la gestión nuestra, la gestión del Partido Popular, es la calidad asistencial por encima de todo, es pensar en el paciente por encima de todo y es el equilibrio económico por encima de todo, sin despreciar ningún recurso.

Además de la Radiología, en Fundación Rioja Salud la parte asistencial es de lo más importante –esperemos, esperemos que eso no lo toquen–: tenemos Oncología, Paliativos, Medicina Nuclear, Infecciosas, Banco de Sangre, los cribados..., con tratamientos siempre pioneros y punteros, y sí que me gustaría... En este momento uno de los anuncios que con tan poca transparencia y poca participación hemos disfrutado en España es ese Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, que esperemos que no vuelva a ser un nuevo PlanE, que era de 72.000 millones que iban a ir casi todos a Sanidad y que resulta que se han quedado para Sanidad

en 1.096, y que resulta que, si ustedes ven ese plan –que es el capítulo 18– tenemos cosas como que para Atención Primaria hay cero euros. O sea, esa es la política sanchista, esa es la política que estamos ahora mismo disfrutando.

Lo que sí les pedimos, y es una de las propuestas que les hacemos, es que por lo menos, de ese Plan de Recuperación, la parte que tiene para inversiones en equipos de alta tecnología pues que la peleen, que traigan –y les propusimos ya anteriormente– la misma proporción que la que se consiguió de un privado (Fundación Amancio Ortega), en esa misma proporción, ¡qué mínimo que unos 23 millones de euros para la renovación de esos equipos y para los equipos punteros!

Aparte de esos líos internacionales a los que ustedes someten al Hospital San Pedro, que siempre ha sido puntero en tecnología y tratamiento, por qué no seguir lo que estaba ya prácticamente hecho, ¡porque es que estaba contratado y adjudicado!, que es la telemedicina, la teleconsulta, el teleseguimiento de hábitos y patologías, la teleinterconsulta, seguir con las aplicaciones informáticas, que La Rioja ha sido siempre puntera. La historia clínica la lleva uno en el móvil. ¡Por favor, sigan trabajando en ese sentido, aunque lo haya hecho el Partido Popular! ¡Pero, por favor, sigan trabajando porque sobre todo quienes lo han hecho también son los profesionales que siguen ahí en Fundación Rioja Salud!

Aparte de la tecnología, lo que sí les pedimos es esa Estrategia de Atención Primaria, que hace año y medio y durante la legislatura pasada ustedes la tenían tan clara. ¡Esa estrategia la tenían en el bolsillo y la sacaban en cada Pleno! ¡Estaban con esa gente y esas plataformas a las que hacía mención la señora Moreno todos los días en las puertas de los centros de salud, todos los días en los periódicos, todos los días con la pancarta y la señora Andreu detrás! Pero ¿qué ha pasado con esas estrategias que se han perdido? Por favor, Fundación Rioja Salud puede ser la coordinadora de todas esas estrategias, de la misma forma que Salud Pública. Y aquí la consejera medio se burló de que le habláramos de una salud, de "One Health", que es lo que la OMS está diciendo desde el minuto uno, que es integrar la salud en todas las políticas públicas. Ni siquiera es innovador, es que de esto se lleva hablando mucho tiempo, Fundación Rioja Salud puede ser puntera en este sentido y debe seguir siéndolo.

En cuanto a formación, también les queríamos decir y proponer. Se lo dijimos la vez pasada y queremos seguir insistiendo: la formación no es solo dar clases de unos a otros y recibir información de unos a otros, es que esas aportaciones sirvan para todo el círculo, y, en el caso concreto de la guía clínica de la semFYC, fue una conclusión que se sacó de estos círculos de formación en los que los profesionales de Primaria la pusieron encima de la mesa, y es una guía de la sociedad científica que se usaba en todos los centros de salud de Atención Primaria. De un plumazo ha desaparecido y nos tememos que es por un tema de financiación –no lo sé–, o a lo mejor consideran a una sociedad científica también privada.

Por favor, retomen eso y retomen sobre todo la formación que se estaba haciendo en los centros de salud y en los hospitales y en toda la salud pública sobre violencia de género y política de salud y mujer. Eso se ha dejado de lado y es otro ejemplo más de lo que se dice por un lado y lo que se hace por otro en los gobiernos socialistas y en los gobiernos de izquierdas.

Y, por último, la propuesta de seguir avanzando en el Instituto de Investigación Médica, y este es un ejemplo más –que luego continuaré en el turno de réplica– de cómo se actúa en el Gobierno de la señora Andreu. El Instituto de Investigación Médica tiene que ir dando pasos, son unos pasos que se han ido dando, que se lleva trabajando desde hace varios años y que esos pasos han tenido como conclusión...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Tiene que concluir.

LA SEÑORA MARTÍN DÍEZ DE BALDEÓN: ... –voy acabando–, tienen como evidencia, por un lado, la vinculación jurídica, que ya está; la formación de esos grupos y el nombramiento y la institucionalización del

Hospital San Pedro como hospital universitario. Falta la acreditación del Instituto Carlos III. Nos encontramos en los periódicos el titular enorme de que el Gobierno de la señora Andreu iba a hacer un instituto de investigación biomédica, un instituto de investigación sanitaria. ¡Por favor, dejen de hacer coros y danzas, dejen de hacer propaganda, pongan ya a hacer en este caso política sanitaria! (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias.

Para el debate se ha presentado una enmienda del Grupo Parlamentario Ciudadanos, a la que va a dar lectura la secretaria primera de la Mesa.

(*Se procede a higienizar la tribuna*).

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.^a María Teresa Villuendas Asensio): Es una enmienda de modificación con entrada número 13507. Sustituir el punto 3 por: "Seguir impulsando la formación de los investigadores y de los profesionales de distintos ámbitos, como factor clave para obtener resultados con impacto en el Servicio Público de Salud de La Rioja".

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias.

¿Quiere hacer un turno para explicar su enmienda? Tiene la palabra la señora Rabasa.

LA SEÑORA RABASA BARAIBAR: Sí, aquí mismo.

Señora Martín, es simplemente también una enmienda básicamente semántica porque personalmente yo no he sido consciente de ciertas deficiencias que ha comentado en su exposición y lo único que quería decir es que existe, que se siga impulsando y que compartimos la importancia que tiene la formación continuada para todos (profesionales e investigadores) y en todos los ámbitos relacionados con la salud. Simplemente.

Gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Rabasa.

¿Va a contestar a la enmienda? Tiene la palabra la señora Martín.

LA SEÑORA MARTÍN DÍEZ DE BALDEÓN: [...] es un tema semántico y la razón la he explicado, pero no hay ningún problema en admitirla.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias.

Abrimos turno de portavoces.

En primer lugar, el Grupo Parlamentario Mixto. Tiene la palabra la señora Moreno.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: Pues les anuncio mi voto contrario a la aprobación de esta moción, y esto es así porque, bueno, su propia defensa de la misma viene a dar la razón de que desde luego no estamos por la labor de hacer una evolución del presupuesto en ciencia e innovación que se ve claramente en los gobiernos del Partido Popular.

Miren, (*la señora Moreno muestra un documento*) así es como ustedes pretenden darnos lecciones de cómo se funciona. Pues mire –me pasa que, como es la primera vez que tengo papelitos, no he sabido hacerlo como el señor Garrido acostumbra, en A4; en el futuro lo haremos en A4 también para que se vea bien–, mire, ¿ve usted?, cuando baja es cuando entra el Gobierno el Partido Popular y cuando empieza a

subir es cuando la izquierda gobierna en nuestro país. Por eso, lo que nosotros vamos a hacer es lo contrario de lo que ustedes vienen a hacernos, que es invertir en ciencia y en tecnología; invertir además garantizando que las condiciones de los becarios son las adecuadas, garantizando que los recursos públicos se destinan para atender las necesidades de todos los ciudadanos y, desde luego, no con esa colaboración público-privada que a ustedes, a la derecha, les gusta tanto y tanto miedo nos da a todos nosotros.

Porque, efectivamente, si analizamos cada uno de los puntos, pues seguramente alguna de las cosas la podemos compartir, lo que pasa es que les conocemos porque hemos vivido en La Rioja durante muchos años y sabemos cuáles han sido las políticas de recortes que se han concretado enormemente en nuestra comunidad precisamente en esta cuestión tan importante. Y tanto es así también que esa colaboración público-privada hemos visto todas las consecuencias negativas que ha tenido ahora mismo en la gestión de las vacunas, en la gestión de esta pandemia. Dejemos a la iniciativa privada y estaremos como hemos estado: sin tener vacunas suficientes para atender las necesidades de toda la población ni tan siquiera en nuestro país, pero sin resolver el problema de fondo; porque, efectivamente, estamos todos muy contentos porque a finales de verano seguramente tengamos al 70% de la población española vacunada, pero no nos olvidemos de que en África seguirá sin estar vacunado nadie por encima del 1% de la población, y eso tiene importantes consecuencias también para la salud de los ciudadanos españoles. Por tanto, será la inversión pública, la inversión solidaria, la inversión justa, la que garantice esa investigación que se pone al servicio de la población mundial, porque las pandemias globales se luchan globalmente, se hacen desde lo público, se destinan los recursos públicos a la investigación pública para que los frutos de ese resultado se pongan en beneficio de todos y no en beneficio de unos pocos.

Y, desde luego, que vengan ustedes a instar al Gobierno de España a que el Fondo de Recuperación y Resiliencia destine fondos a la Estrategia de Atención Primaria, pues que vienen tarde, señores, que ya hemos dedicado fondos desde luego específicamente dentro del ámbito de la sanidad al punto número uno. El mayor número de fondos irá a la Atención Primaria porque, desde luego, es la izquierda la que siempre ha puesto como punto fundamental de la sanidad la atención primaria pública y sin recortes que hemos venido sufriendo cuando ustedes eran los que gobernaban. Por tanto, no se preocupen, señores, seguiremos investigando, seguiremos destinando fondos a la investigación pública para garantizar que nuestra sanidad sea cada vez más justa y más solidaria, y garantice las mejores condiciones para toda la población, la riojana, la española y la del mundo. *(Aplausos)*.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Moreno.

(Se procede a higienizar la tribuna).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Tiene la palabra por el Grupo Parlamentario Ciudadanos la señora Rabasa.

LA SEÑORA RABASA BARAIBAR: Buenos días, señor Presidente. Señorías.

En primer lugar, comento que no me parece correcto que se agradezcan votos a un grupo parlamentario y se dejen sin agradecer los votos a favor de otro grupo.

En segundo lugar, cuestiono la vehemencia en las respuestas, sobre todo cuando no hay escucha activa, sino que las respuestas son automáticas y, sobre todo, cuando se miente, cuando se dicen palabras puestas en boca de otros que no se han dicho.

Y, en tercer lugar y ya termino, nosotros somos defensores de los servicios públicos y de la gestión pública de los servicios como norma general, y así lo hemos dicho siempre. *(Aplausos)*.

Y, volviendo a la cuestión, La Rioja debe repensarse y redefinirse y apostar en sí misma como comunidad

emergente, con atractivo empresarial y visión de futuro. Necesita encontrar aquello en lo que La Rioja sea fuerte y pueda diferenciarse de otras comunidades vecinas, tanto a nivel nacional como internacional. Para ello hace falta idea, estrategia, planificación, financiación y alianzas. No es imprescindible ser grande, es necesario creérselo y que los demás nos lo reconozcan basándose simplemente en los hechos y no en propagandas y lenguajes nuevos. Pensamos que la salud puede ser un fuerte motor de conocimiento y crecimiento económico, a la vez que de bienestar social.

La crisis COVID ha puesto de manifiesto las estrechas relaciones que existen entre salud, economía y bienestar. Por eso nosotros no demonizamos *a priori* la colaboración público-privada en ningún ámbito, porque pensamos de verdad que la iniciativa privada es el motor real de cualquier sociedad. (*Aplausos*). Lo único que tiene que hacer el Estado es regular los desajustes que genera la economía de mercado para que no provoque problemas de supervivencia en los ciudadanos más vulnerables.

Y, continuando con el tema, nosotros vamos a apoyar la Estrategia Objetivo 17-22 de La Rioja, la cual, liderada por la Fundación Rioja Salud, consolida a esta como motor de innovación del sistema público sociosanitario, propiciando los cambios necesarios para mejorar de forma continua el servicio prestado al ciudadano. Lo que sí cuestionamos es que en estos cuatro primeros años de vigencia no se hayan alcanzado los objetivos inicialmente planteados, de ahí la iniciativa que planteamos hoy de que esta disfunción se corrija a través de impulsar la acreditación del Cibir como centro de excelencia acreditado por el Instituto de Salud Carlos III.

Respecto al enfoque "One Health" de la OMS, que ha comentado la señora Martín y que se define como una estrategia concebida para diseñar y ampliar programas, políticas, leyes e investigaciones en múltiples sectores que se comuniquen y colaboren para mejorar los resultados en salud pública, los ámbitos de trabajo son inocuidad de alimentos, el control de zoonosis –que son las enfermedades que se transmiten a través de animales, como ha sido el COVID o la simple gripe– y la lucha contra la resistencia a antibióticos. Para que este enfoque unitario funcione, que es útil, es necesario que políticos y responsables de gestión, profesionales e investigadores de diferentes sectores (salud pública, animal, vegetal y alimentaria; salud medioambiental), tanto de ámbito local como nacional e internacional, se reorganicen y trabajen colaborativamente en la misma dirección para luchar todos contra las amenazas sanitarias.

Y les voy a poner un ejemplo, ejemplo "One Health", el más cercano que hemos tenido: la lucha que ha habido que hacer contra la crisis del coronavirus. Y tanto la OMS como el sentido común recomiendan que hemos de prepararnos ya para prevenir y superar futuras pandemias que, indudablemente, están por venir. Por eso nosotros, y lo demostraremos después o lo propondremos después, pedimos que el Cibir, que es ya instituto de investigación sanitaria, se acredite por la Red de Excelencia Nacional del Instituto Carlos III y que actúe como motor real de investigación e innovación en biomedicina y ciencias de la salud en La Rioja, con financiación pública, ¡claro que sí!, pero complementado con la participación de la iniciativa privada; y, además, porque el Cibir es y puede ser un importante motor económico de la sociedad nuestra a través del impacto que sus resultados de investigación tengan en la economía y en la práctica industrial.

Sobre la formación, ya he comentado la importancia que tiene la formación continuada en profesionales y en investigadores y la necesidad de adaptarse a las nuevas demandas de la sociedad.

Sobre la telemedicina ya presentamos una iniciativa y una enmienda que no fue aprobada sobre reforzar la telemedicina en el Servicio Público de Salud. Destaco el proyecto PATCAR del 2019 de esta comunidad, que intentaba impulsar seis aplicaciones nuevas para monitorizar constantes, para monitorizar hábitos de salud, para teleconsulta, para teleinterconsulta entre profesionales, para televideocapacitación para la formación continuada o la telerrehabilitación en personas con ictus; y proyectos, estos seis, todos muy atractivos de los cuales no hemos encontrado que se hayan materializado y desconocemos por qué...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Vaya terminando, por favor.

LA SEÑORA RABASA BARAIBAR: ... –sí, termino ya, señor Presidente–, si ha sido por falta de motivación o de recursos.

Con respecto a la falta crónica de recursos en nuestra comunidad –lo ha comentado la señora Martín–, ni en los planes nacionales, donde prácticamente no hay nada en reformas y en inversiones, todo se lo llevan las tecnologías, ni en el Plan de Transformación de La Rioja, que no prevé ninguna medida específica, sí creemos necesario y urgente que se refuercen los fondos dirigidos a la atención primaria y a la salud pública, aparte de los de renovación tecnológica.

Por todas estas razones votaremos a favor de la iniciativa presentada en todos sus puntos, agradeciendo la aceptación de la enmienda.

Muchas gracias, señorías. *(Aplausos)*.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Rabasa.

(Se procede a higienizar la tribuna).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Por el Grupo Parlamentario Socialista, ¿desde el escaño? Tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, el señor Díaz.

EL SEÑOR DÍAZ MARÍN: Muchas gracias, Presidente.

Miren, se estaba hablando aquí de lo que es rancio o lo que no. Yo no sé lo que es rancio, señora Martín, pero sí sé lo que es carga, y lo que es carga es primero eliminar la tarjeta sanitaria para no atender a los inmigrantes en nuestras urgencias y venir años después a poner en cuestión la atención sanitaria por razones estrictamente humanitarias a un señor como el señor Gali. ¡Eso es muy carga! *(Aplausos)*. ¡Muy carga!, se lo tengo que decir.

Señora Martín, mire, estamos en un momento, estamos en momento –y esto se lo digo en serio–, estamos en un momento en el que, bueno, muchos riojanos, muchas riojanas, muchos municipios, muchas urbanizaciones están llenando ahora sus piscinas –¿verdad?– porque se acerca la época estival y están metiendo en muchas de ellas su limpiafondos –¿verdad?– en la piscina. ¡Hombre!, señora Martín, en lo importante –¿verdad?, ¿eh?–, porque es una moción que contempla cinco puntos con cuestiones distintas, complejas algunas de ellas, ha hecho usted un repaso que no se ha centrado mucho en la moción y nos falta tiempo, nos falta tiempo para abordarlo todo.

En primer lugar, la cuestión del "One Health", importantísima, desde luego. Yo creo que es importante también que todos en esta cuestión recalquemos la importancia que tiene este sistema de cuidados multidisciplinar, máxime en un momento de pandemia que muy probablemente ha sido derivada, como todos sabemos –o todo apunta a que ha sido derivada–, de una zoonosis, y, por tanto, todos esos equipos multidisciplinarios tendrán que ser muy consecuentes para intentar encontrar este tipo de problemas y sobre todo poder anticiparnos en un futuro, no solamente sanitarios, sino también biólogos, zoólogos –¡en fin!–, veterinarios y demás profesionales de otras disciplinas científicas, que, por cierto, ya nos están alertando de que muy probablemente son los efectos derivados del cambio climático, de la contaminación de los acuíferos, de la contaminación del aire, del aumento de la densidad de población en espacios cada vez más reducidos.

En definitiva, nuestra poca atención a nuestra biodiversidad y a nuestro cuidado del medioambiente es lo que está generando probablemente estas zoonosis, ¿no? Y además los datos están ahí, son incuestionables: el 60% de las enfermedades humanas infecciosas son zoonóticas, es decir, que se transmiten de forma natural entre animales y humanos. Compartimos obviamente los humanos espacio con los animales y

también, por cierto, con los virus, que nos preceden a nosotros como especie. Lo hemos hecho además durante miles y miles de años. Pero es verdad que solo desde hace aproximadamente cincuenta años, virus especialmente agresivos como el ébola, como el sida o como ahora mismo, lamentablemente, los coronavirus desde luego han entrado en nuestra sociedad para azotar nuestras vidas de una forma brutal. Yo creo que esa consideración de "One Health" desde luego es fundamental abordarla. Explicar esta cuestión desde luego excede el contenido incluso de la propia moción, pero creo que era importante resaltarla. Es algo además que ya se aplica cotidianamente tanto en la Consejería de Salud también como en la Consejería de Agricultura, porque, como digo, la convivencia, efectivamente, de humanos y animales es importante.

En lo que respecta a la Fundación Rioja Salud, hay ya proyectos que ya se implementan y desarrollan bajo esta perspectiva multidisciplinar, y, de hecho, convocatorias que van con la financiación, con proyectos a los que se accede desde el Cibir, ya cuentan de hecho con la propia exigencia de la estrategia "One Health" como criterio para su concesión.

En el segundo punto de la moción se pide seguir avanzando en el Cibir como Instituto de Investigación Biomédica, y aquí nosotros queremos conseguir que sea concretamente un instituto de salud, ¿no? Es verdad que, independientemente del modelo de gestión al que ha aludido la señora Rabasa sobre la colaboración pública-privada, como digo, independientemente de la cuestión, sí que nosotros creemos que convertir al Cibir en un instituto de investigación sanitaria supondría el reconocimiento a la calidad de los investigadores y de los profesionales que desarrollan su labor en el ámbito investigador de La Rioja, y, por cierto, esta acreditación va a ayudar desde luego a que puedan conseguir otro tipo de financiación de proyectos, por ejemplo, en la Carlos III, porque, como usted sabe, señora Martín, somos la única comunidad autónoma de toda España que no cuenta con un instituto de investigación biomédica como tal y, por tanto, la idea del Gobierno de La Rioja es trabajar en esa dirección.

En tercer lugar, se pide retomar la participación en el programa de formación de los profesionales. No lo podemos votar a favor..., no me he quedado... ¿Acepta la enmienda de...? ¿Sí? ¿Han aceptado la enmienda? Bueno, no podemos aprobarlo en los propios términos como lo redactaba el Partido Popular de retomar la participación en los programas, porque entonces entenderíamos que esa participación se había perdido, y solamente en el año 2019 se operaron ciento veintinueve modificaciones dentro del calendario del plan formativo de nuestros sanitarios precisamente para adaptarse a las nuevas realidades y en el año 2020 es verdad que se ha hecho en un formato más virtual –¿verdad?–, pues las razones de movilidad que a todos nos han afectado lo han reconvertido, pero la propia jefa de servicio de esta unidad de formación establece en la página web que el plan de formación no es un programa cerrado, es un programa vivo y dinámico, por lo que durante todo el año irá habiendo nuevos cursos y novedades.

En cuarto lugar –aquí no veo el tiempo ni nada–, bueno, en cuarto lugar, se pide el Fondo de Recuperación y Resiliencia, ¿no? Entonces, bueno, ustedes siempre tienen esa falta de respeto con el presidente del Gobierno, "sanchistas" nos dicen; bueno, de hecho, aplaude mucho la señora Bastida, de hecho, de ella han arrancado los aplausos. Bueno, yo creo que hay que tener una consideración: mire, el señor Pedro Sánchez se marchó a Europa y consiguió 140.000 millones de euros para España, y, de hecho, dentro del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, dentro de una de las políticas palanca que tienen que ver con el refuerzo de nuestro sistema de salud, incluye como primera reforma precisamente el fortalecimiento de la atención primaria y comunitaria, estratégico para el refuerzo de la atención, para una mayor prevención y diagnóstico precoz de la enfermedad, mejora de su control, reducción de las desigualdades y mejora de la eficiencia y sostenibilidad del sistema sanitario. Hay consignada una partida presupuestaria de 1.069 millones de euros para esta política palanca y, desde luego, desde el Partido Popular, el señor Pablo Casado fue a decir que en España no se respetaba el Estado de derecho, intentando bloquear esos fondos europeos.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Vaya finalizando, señor Díaz.

EL SEÑOR DÍAZ MARÍN: En fin, señora Martín, que ustedes hablen del mecanismo de recuperación y resiliencia es que es para votarlo en contra, de verdad, me tiene que entender por lo menos en esta cuestión.

Y ya acabo, señor Presidente.

En el punto quinto se establece la cuestión de..., bueno, que se invierta, ¿no?, de esas determinadas..., fruto del 2019, ¿no?, se remite usted otra vez al fruto del 2019 cuando ustedes estaban en el Gobierno. Solamente en este año las partidas presupuestarias destinadas a investigación y desarrollo, que se canalizan –como usted bien sabe– principalmente a través de la Fundación Rioja Salud, se han incrementado en este presupuesto en un 19% y llegan hasta los 5,25 millones, y ustedes esto lo votaron en contra...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Señor Díaz, tiene que finalizar.

EL SEÑOR DÍAZ MARÍN: ... –ya acabo–, y, gracias precisamente a estas partidas que ustedes votaron en contra, desde luego se va a poder seguir desplegando y mejorando la telemedicina, como decía la señora Rabasa. Pero en justa reciprocidad, como votaron en contra en los Presupuestos, pues votaremos en contra de esta moción.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Díaz.

(*Se procede a higienizar la tribuna*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias.

Tiene la palabra por el Grupo Parlamentario Popular la señora Martín.

LA SEÑORA MARTÍN DÍEZ DE BALDEÓN: Bien, en primer lugar, quiero agradecer los votos a favor. Creo que es importante lo que estamos diciendo hoy, que además me parece que las propuestas son de lo más sensato y de lo más coherente, y que es lo que se tiene que hacer en cualquier sitio donde se hable de investigación, de innovación o de formación.

¿El voto en contra sencillamente porque somos del PP y la propuesta es del PP? Pues, bueno, pues es un signo más de cómo es esa política, ese partido y esa ideología. Y, bueno, pues empezar a decir lo que se ha hecho y lo que no se ha hecho con los representantes que hemos visto de cómo se ha gestionado la pandemia en el Estado, pues yo creo que no hay que perder ni medio minuto.

Señoría, yo de verdad que le admiro mucho por su capacidad de hablar y además a esa velocidad, y le digo y le pido perdón de antemano porque me he mareado un poco y los números no coincidían con lo que decía y sobre todo porque sí me gustaría aclarar que lo de los avances en telemedicina es por una cuestión muy concreta, que es que una compra innovadora, que fue el primer proyecto de compra innovadora porque fue cuando se inició a nivel nacional, se adjudicó en 2019 y no se ha puesto en marcha. O sea, no es que se siga avanzando en telemedicina, sino que no entendemos por qué ese proyecto que ya está adjudicado y que se adjudicó en 2019, en un momento además como la pandemia, en el que todo lo que fuera y tuviera que ver con la tele era fundamental, no se ha puesto en marcha. Entonces, esa oportunidad la hemos perdido, pero les decimos que no la desprecien solo porque sea una gestión del Partido Popular, que es que además era en Fundación Rioja Salud, que es público. Entonces a lo mejor hay algo de malentendido por ahí.

Y luego tiene usted razón. Mire, es verdad que la partida número 18, de los 72.000 millones de ese plan, no de los 140.000, sino de los 72.000 en concreto de ese Plan –creo que es– de Transformación y Resiliencia, 1.069 van para sanidad. Los de sanidad o los que teníamos algo que ver con sanidad entendíamos

que la mayor partida iba a ir para sanidad, y de 72.000 se ha quedado en 1.069, tiene usted razón. Y es verdad porque, no sé si es porque habla muy rápido o porque quizá de esa manera a lo mejor parece una cosa y es otra, yo le he entendido que la reforma de Atención Primaria casi recibía 1.069 millones. Mire usted, es que es verdad que habla de fortalecimiento de Atención Primaria, pero es que la partida que pone es 0, es que está aquí (*la señora Martín muestra un documento*). ¡Partida 0! Esto lo ha hecho Sánchez, esto no lo hemos hecho nosotros. Es esto. (*la señora Martín muestra varios documentos*). A lo mejor es un error que está publicado en la página web. En ese caso avisen ustedes al señor Sánchez y a su gente porque es que los 1.069 millones vienen luego especificados aquí (*la señora Martín señala en un documento*), pero es que arriba pone "Atención Primaria: 0". Es que pone: "Reforma del Sistema de Salud Pública: 0". Consolidación de la cohesión: 0". O sea, es que, no sé, a lo mejor fijese usted que se explican bien y que suelen hacer bastante difusión de sus ideas y esta a lo mejor se ha explicado mal. No sé, solo es eso.

Pero, bueno, en definitiva, que muchas gracias por los votos a favor, que creemos además que es importantísimo seguir trabajando, como hemos dicho aquí, en la iniciativa "One Health"; que en lo que nos viene encima los tiros van por ahí y el COVID ha sido una muestra de lo que nos va a venir; que entendemos que el Instituto de Investigación Biomédica tiene los pilares puestos y que la acreditación del Instituto Carlos III, si no se ha conseguido hasta ahora, era por nuestro tamaño, como suele pasar casi siempre, pero creo que además ahora sí que hay una oportunidad y desde luego sí vamos a apoyar, aunque estemos en la oposición, que eso se siga haciendo. El programa de formación de los profesionales nos parece crucial y creo que la participación de esos profesionales en el diseño del programa tiene que seguir siendo puntera. Les insistimos en que revisen esos proyectos contratados en 2019 y, por último, por favor, que esos fondos de recuperación no se conviertan en un PlanE, en un nuevo PlanE de Zapatero, sino que de verdad hagan que España vuelva a ser lo que en algún momento fue.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Martín.

(*Se procede a higienizar la tribuna*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Finalizado el debate, vamos a pasar a votar la iniciativa. Entiendo que nadie ha solicitado votación por separado, por lo tanto, votaremos en conjunto. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.^a María Teresa Villuendas Asensio): 16 votos a favor, 17 en contra y ninguna abstención. Queda rechazada la iniciativa.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Por tanto, quedaría rechazada.

10L/PNLP-0245. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno regional a articular un foro de diálogo con todas las empresas que prestan sus servicios con motivo de las fiestas patronales de los municipios y están excluidas de la Mesa de la Cultura, con el objetivo de reactivar el sector de los eventos, espectáculos y festejos de La Rioja.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Pasamos al siguiente punto en el orden del día: proposiciones no de ley en Pleno.

La primera de ellas, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno regional a articular un foro de diálogo con todas las empresas que prestan sus servicios con motivo de las fiestas patronales de los municipios y están excluidas de la Mesa de la Cultura, con el objetivo de reactivar el sector de los eventos, espectáculos y festejos de La Rioja.

Para defender esta iniciativa, para presentarla, por el Grupo Popular tiene la palabra la señora Martínez Arregui.

LA SEÑORA MARTÍNEZ ARREGUI: Muchas gracias, señor Presidente.

Pues, como ha leído, desde marzo de 2020 la pandemia se ha llevado por delante tradiciones centenarias, festejos, fiestas, espectáculos, eventos que constituyen un pilar de nuestra identidad y también constituyen un motor económico.

Muchísimas gracias. *(La señora Martínez se quita la mascarilla).*

Cerca de unas cuatrocientas familias forman parte de un sector que está directamente vinculado a las fiestas, a las actividades de entretenimiento, eventos y espectáculos. Estamos hablando de orquestas, de músicos, de bailarines, de grupos de danza; estamos hablando de feriantes, por supuesto; estamos hablando de profesionales que se dedican al montaje de estructuras (a la iluminación, a la escenografía...), de artesanos, etcétera, etcétera; incluso de hosteleros que también ponen barras en estas ocasiones.

Estamos viendo perfiles muy diversos pero que, efectivamente, se han agrupado recientemente en una asociación dentro de la Federación de Empresas de La Rioja que se llama ARESSTO y algunos de ellos también forman parte de una asociación nacional que es Acople. Bueno, pues la mayoría de todos estos profesionales llevan más de un año sin trabajar como consecuencia precisamente de la pandemia, han sido unos de los sectores más afectados y, lo que es más grave, no han tenido una vía institucional directa de diálogo con el Gobierno de La Rioja.

Y a mí, cuando me contaban, cuando me han venido contando a lo largo de estos meses cuáles han sido un poco sus problemas, su problemática y cómo la estaban abordando, me recordaban un poco a Mariano José de Larra cuando escribía el *Vuelva usted mañana*, y me recordaban a aquel francés que venía a España pensando resolver sus gestiones en quince días y se marchó seis meses después sin poder hacerlo. Bueno, pues el de estos profesionales ha sido también un peregrinaje tanto en el ámbito nacional por diferentes ministerios como en nuestra comunidad autónoma a través de diferentes consejerías y direcciones generales, sin que hayan conseguido más que ver pasarse la pelota unos a otros.

Lo que fue evidente es que se creó la Mesa de la Cultura en el mes de octubre del año pasado a petición de esta Cámara y que en esa Mesa de la Cultura se les excluyó expresamente, se entendió que no eran cultura, que no formaban parte de la cultura ni formaban parte de la industria cultural riojana, en una decisión –yo creo– sin precedentes. Pero, en cualquier caso, mucho más recientemente, hubo una sesión de esta Mesa de la Cultura en el mes de febrero en la que estaban participando alcaldes y, ante esa exclusión, solicitaron un foro de diálogo, que es lo mismo que estamos pidiendo hoy aquí todos, un foro de diálogo para atender a todas esas personas vinculadas a las fiestas, a los festejos, a los espectáculos, a las verbenas. Bueno, hasta hoy la verdad es que seguimos sin saber absolutamente nada.

Desde luego, esta Mesa de la Cultura ha continuado, estamos esperando a ver si a través de la proposición no de ley, que espero que se apruebe hoy aquí, se les acoge y se les da respuestas. Pero ellos, que pensaban buscar soluciones antes de que llegara este verano, realmente lo que ha pasado es que el verano ya está aquí y me da la impresión de que los miembros del Gobierno, no sé si del Partido Socialista, también tienen cierta antipatía por las fiestas, desde luego en esa faceta religiosa, porque yo creo que hay que recordar que aquí se aprobó en esta Cámara por parte del Partido Socialista, por parte de Ciudadanos y por parte de Podemos la no asistencia de autoridades y cargos públicos a actos religiosos; pero también me

da la impresión, por lo que está pasando, de que tienen cierta antipatía a esa parte lúdica de las fiestas, porque, si no, la verdad es que no me lo puedo explicar.

Yo no voy a ser quien les diga qué es cultura y qué no es cultura, desde luego no me voy a atrever, pero sí voy a recoger unas palabras que pronunció José Guirao siendo ministro de Cultura, que dijo: "Lo de alta y baja cultura es un invento clasista". Creo que en este Gobierno tan igualitario deberían recapacitar acerca de si no consideran que este sector y estos profesionales forman parte de la cultura, que es legítimo no hacerlo, pero, desde luego, les tienen que dar respuesta desde algún otro ámbito.

Desde luego, ellos dicen que somos la única comunidad autónoma en la que no solo no se les considera cultura, sino que tampoco tienen un representante que forme parte de ninguna mesa de negociación y, además de esa crisis económica grave que les está afectando –algunos de ellos hablan de descapitalización, hablan incluso de ruina–, tienen un problema añadido, y es el de la invisibilidad, y a esa invisibilidad yo creo que sí que ha contribuido el Gobierno. ¿Por qué? Primero, por esa exclusión de la Mesa de la Cultura. En segundo lugar, porque hasta el mes de mayo, en el que se modificó el Plan de Medidas según Indicadores, tampoco se contempló ninguna medida –perdonen la repetición– para todos los profesionales de ese sector; todo lo contrario, fueron los primeros que tuvieron que suspender su actividad por decreto. Tampoco se les ha incluido en ninguna línea de ayudas específicas; es verdad que han podido acceder a los diferentes planes genéricos, pero tampoco se ha pensado en ellos, sobre todo teniendo en cuenta ese carácter intermitente de su actividad y los problemas que han tenido, muchos de ellos ni siquiera pudieron acogerse a ERTE porque cuando se decretó el estado de alarma no estaban trabajando y, sin embargo, han tenido que estar pagando durante todos estos meses como el resto de los miembros de la cultura de verdad diferentes locales, diferentes trabajadores, etcétera, etcétera, y, por supuesto, todos los impuestos correspondientes.

Y aún a más, aparte de que no se les incluye en la Mesa de la Cultura, que no hay ayudas específicas, que no hay un plan de indicadores hasta el mes de mayo que les pueda afectar, es que cuando se convoca la orden de subvenciones a la promoción cultural se les excluye expresamente. Hay un artículo expreso en el que se dice que no pueden presentarse ningún tipo de proyectos vinculados a festejos, a fiestas o a verbenas. Otros ámbitos en los que sí ha habido concurrencia de personas, otros ámbitos económicos, efectivamente, han obtenido no solo la atención del Gobierno, sino también recursos; algo que hasta la fecha yo creo que no ha pasado para ellos.

Y nos acercamos ya en muy pocos días al Día de La Rioja y nos acercamos a la celebración –según la publicidad del Gobierno– al carácter riojano, pero no sé muy bien qué vamos a celebrar si ni siquiera este año el Gobierno de La Rioja ha firmado convenios con las cabeceras de comarca para que puedan descentralizar la fiesta y celebrarla contratando las actividades que ellos consideren. Al final, el carácter riojano va a parecer que no es más que una excusa o una justificación a ese incremento de la incidencia de la pandemia en nuestra comunidad autónoma.

Yo pienso que merecen el apoyo de este Gobierno, al igual que el resto de los sectores económicos, pese a que, evidentemente, ya se ha oído esta mañana aquí cuáles son los sectores estratégicos de nuestra comunidad autónoma. Pues, posiblemente, ni las orquestas ni los feriantes lo sean –eso creo que ellos ni se lo plantearán tampoco–, pero merecen la atención de este Gobierno para que puedan ser solventes y puedan salir adelante –creo– exactamente igual que el resto de los demás profesionales autónomos y sectores económicos de nuestra comunidad autónoma.

De ahí nuestra proposición no de ley, con las modificaciones que hemos recibido del resto de los grupos parlamentarios y hemos acordado, de ahí que insistamos en que se abra un foro de diálogo con este sector para tres cuestiones fundamentales: primero, para contribuir a su reactivación, que creo que es absolutamente necesaria –como hemos dicho– después de un año en el que no han trabajado; en segundo lugar, para que haya un protocolo sanitario homogéneo y específico que les dé tranquilidad no solo a quienes les contratan, sino también a todos aquellos que van a asistir a sus actividades; y, en tercer lugar, y esto yo

creo que es debido y no pagado, para que se contrate preferentemente a empresas de La Rioja, porque, si otras comunidades autónomas están apostando por lo suyo, por los suyos, los nuestros parten con desventaja si no tienen preferencia ni en nuestra comunidad autónoma ni en otras comunidades autónomas, y a veces simplemente es algo tan sencillo como comunicarse con el resto de los ayuntamientos o el resto de las entidades para que conozcan qué recursos tienen en nuestra comunidad autónoma, qué empresas pueden contratar. Lo mismo que se les va a enviar el Plan de Medidas según Indicadores, se les envían los recursos o se les da noticia de qué es lo que pueden hacer si quieren organizar actividades en veranos culturales o quieren organizar actos paralelos en las fiestas.

Sí que mantenemos, además de esos puntos de la proposición no de ley en los que todos los grupos parlamentarios estamos de acuerdo y que agradezco sinceramente, la necesidad de que se articulen ayudas. Insisto: sé que han podido acceder a esas ayudas genéricas de los diferentes planes, pero, debido a las características específicas del sector, entiendo que necesitan unas ayudas específicas, que pueden ustedes gestionar como deseen o establecer los criterios que entiendan que son los más adecuados (o por el número de empleados que puedan tener, o por la reducción de ingresos que han podido tener, por las pérdidas, etcétera, etcétera). Y también insisto en que creo que de verdad merecen que se les incluya en esa línea de ayudas que comentaba el consejero hace apenas unas horas para este mes de junio, que incluyan los dos CNAE, por supuesto los de todas estas empresas y también –porque aquí lo hemos pedido en numerosas ocasiones– para las empresas vinculadas a la industria cultural. De verdad, creo que unos y otros deben estar, creo que no son demasiadas empresas y que todos ellos se lo merecen.

Así que, si de verdad creemos en el carácter riojano y creemos en la recuperación de todas estas actividades, creo que tiene que haber un respaldo no solo ideológico o no solo moral, sino que tiene que haber también un respaldo económico para todos ellos.

Nada más y muchísimas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Martínez Arregui.

Se ha presentado una enmienda conjunta de todos los grupos parlamentarios que va a pasar a leer la secretaria primera de la Mesa.

(Se procede a higienizar la tribuna).

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.ª María Teresa Villuendas Asensio): Enmienda de modificación con entrada número 13512

Modificar el punto 1 por: "El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja:

1. En base a la interlocución mantenida entre diversas consejerías del Gobierno de La Rioja y los representantes del sector, articular un foro de diálogo entre el Gobierno de La Rioja, la Federación Riojana de Municipios y las empresas con el objetivo de reactivar el ámbito de los eventos, espectáculos y festejos de La Rioja".

Modificar los puntos 3 y 4 por:

"3. Continuar difundiendo desde dicho foro entre los ayuntamientos de La Rioja el Plan de Medidas e Indicadores de La Rioja, así como los diferentes protocolos relacionados con el ámbito de la cultura y los festejos populares, impulsando asimismo la actividad de las empresas riojanas".

Añadir al punto 4:

"De conformidad con el Dictamen de la Comisión del COVID-19, aprobado por unanimidad, adoptar las medidas que se acordaron para los sectores del ocio, la cultura, el turismo, los feriantes y otros relacionados con sus cadenas de valor".

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Villuendas.

Si alguno de los grupos quiere intervenir en un turno de defensa de la enmienda... También lo pueden hacer en el turno de portavoces. Entiendo que será así.

En cuanto al grupo proponente, ¿se quiere pronunciar sobre la enmienda? Lo hará en el turno de portavoces.

Abrimos turno de portavoces.

En primer lugar, el Grupo Parlamentario Mixto. Tiene la palabra la señora Moreno.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: Pues bien, señora Martínez Arregui, efectivamente, hay coincidencia –y usted lo sabe– en la preocupación que tenemos por la bajada, el descenso, la situación difícilísima que viven muchísimos artistas en nuestra comunidad, en nuestro país y yo diría incluso que en el mundo entero. Y, efectivamente, yo ahí también coincido con ese comentario del señor Guirao de que no se trata de una cultura que nos guste más o menos, si no alta o baja cultura, sino de calidad de un tipo u otro, porque además incluye usted con buen criterio también el sector de los eventos, que no siempre tiene por qué ser cultura en sí mismo pero sí que tiene importantes relaciones con la promoción, con la difusión, incluso con el conocimiento, ¿no?, en la medida en que sirve en muchas ocasiones también para favorecer eventos de intercambio científico o de otro tipo de intercambio. Por tanto, estamos totalmente de acuerdo con esta iniciativa en cuanto a la mayoría de los puntos.

En el punto número 2 entendemos que no procede en el sentido de que lo que viene a decir es "poner en marcha". Esto es algo que a instancia desde luego también de Izquierda Unida se planteó ya en las ayudas directas por bajada de la actividad y se ha venido ya incluso aplicando. Por tanto, entendemos que es innecesario y que no nos parece a propósito hacer una línea de ayudas para todos y cada uno de los sectores. Sí que nos parecía importante, y así se ha hecho, que se excluyera el CNAE de este ámbito de las ayudas, que, como consecuencia de la reducción de ingresos, se habían producido en otros ámbitos. En ese sentido, pues, efectivamente, la situación es difícil y además es un sector donde hay interrelacionados otros múltiples problemas.

Este es un sector donde mayoritariamente las actividades provienen de las fiestas de los pueblos y, fundamentalmente, por tanto, de la financiación local y municipal. Hemos de tener en cuenta que hemos vivido una situación desde luego muy preocupante donde, también es verdad, no se trata de hablar de baja o de alta cultura, pero sí se trata de reconocer lo que ocurre: que con ocasión de esas festividades patronales, a más de que nos gusten más o menos las festividades religiosas, la realidad es que al menos en esta comunidad –creo que en todas– se aprovecha para beber de más y tener un acercamiento personal por encima de lo conveniente en situación de pandemia, y es esta la razón última de que muchos festejos se hayan anulado por ayuntamientos de uno y otro color, pues se ha hecho para garantizar la situación de salud de todos sus ciudadanos.

Por tanto, coincidiendo con eso y entendiendo también las razones de ser de esa bajada de ese ejercicio la actividad cultural, también coincidimos en que es el momento de recuperarlo e intentar impulsar, a través de los ayuntamientos y a través de esa Mesa donde también participe el sector de festejos, el sector de eventos, para intentar negociar o apoyar a los ayuntamientos para que ese dinero que no se gastó el año pasado por la suspensión de esas festividades se duplique por dos en este año al menos en cuanto a las actividades culturales y de festejos.

Y, efectivamente, coincidiendo también en la necesidad del impulso no tanto de lo riojano, sino de dar valor a lo nuestro, porque esto del "nunca nadie es profeta en su tierra" es algo que es frecuente y más en una comunidad tan pequeña como la nuestra, en ese sentido es básico y fundamental impulsar el kilómetro cero. Eso también, sin perjuicio de que también los riojanos necesitemos de otra cultura que a lo mejor no sea

originaria de La Rioja y que también es necesario impulsar, pero sí debe haber ese plus también de incentivar el kilómetro cero que tan de moda está en otros ámbitos y tan poco muchas veces en el sector cultural.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Moreno.

(Se procede a higienizar la tribuna).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Tiene la palabra por el Grupo Parlamentario Ciudadanos el señor Reyes.

EL SEÑOR REYES DE LA ORDEN: Gracias, señor Presidente.

Bien, de esta iniciativa –creo–, en su simplicidad radica su importancia: han estado las fiestas patronales y los eventos en los municipios absolutamente parados, absolutamente parados, y hay que reactivarlos, y buscamos la forma de hacerlo.

Quiero agradecer a la señora Martínez Arregui, en primer lugar, la disponibilidad para poder llegar a un acuerdo para que salga esta propuesta con el mayor consenso posible, porque es la proponente y creo que es de justicia agradecerle que haya estado en disposición de hacerlo; al igual que a la señora Del Río especialmente –igual que a la señora Moreno–, pero a la señora Del Río, que ha sido quien ha estado potenciando también que esto pudiera ocurrir. Y creo que es lo primero que debemos poner en valor porque todos estamos preocupados por cómo está la situación en cuanto al sector cultural, al sector de los eventos, al sector de los feriantes; y, aunque también creo que llega tarde porque esto se lleva trabajando –y ahora lo vamos a hablar– y se lleva pidiendo tiempo, más vale tarde que nunca; lo que habrá que hacer ahora es pedir celeridad.

Quería agradecerle también, señora Martínez Arregui, que insistan en la propuesta que tantas veces he defendido aquí de que las ayudas se den por pérdidas de facturación, es decir, que aquellos que pierden más, que han tenido más problemas, que no han facturado nada..., porque la realidad es que han estado parados. El de feriantes, por ejemplo, es un sector que, claro, es que no ha facturado nada en más de un año –¡que es terrible!, ¡es terrible!– y han tenido en muchos casos poco o nulo apoyo.

Insisto, este punto de las ayudas es importante –y sé que no es el cor y ahora me voy a lo fundamental de la iniciativa–, pero quiero ponerlo en valor porque imagínense que con el ingreso mínimo vital se les diera la ayuda a las mil primeras personas que lo solicitaran sin atender a cuán necesario es ese dinero para ellas. Pues eso es lo que ha ocurrido en muchos casos con las ayudas; no es una petición sin más, es la importancia, la relevancia que tiene. Por supuesto que hay otros factores, pero la pérdida de facturación en muchos casos en las ayudas es fundamental. Por eso le pido, señor Lacalzada, que en este paquete de ayudas que nos ha anunciado que tiene ya prácticamente para salir sea un punto más que relevante, se tenga en cuenta quién ha perdido más también en las ayudas para ayudarle porque es quien más lo necesita.

Pero me centro en la propuesta en sí misma, en la importancia, que es lo que quería resaltar. Me voy a centrar, señora Martínez Arregui, en cosas que hemos ido proponiendo en Ciudadanos, como entenderá, pero sé que usted también lo ha hecho en varias ocasiones y coincidimos en muchas de ellas, pero para entendernos. Nosotros planteamos el 19 de marzo del 2020, o sea, estamos hablando de hace más de un año, por ejemplo, que se garantizara a las empresas de espectáculos, exposiciones y ferias que iban a celebrarse en recintos de titularidad pública financiación, que se reprogramaran todas las actividades; recomendar a las Administraciones municipales aprobación de carencias de pagos, exenciones fiscales; recomendar también a las Administraciones municipales que facilitaran el aplazamiento y pago fraccionado de los impuestos, de tributos... Es decir, era una preocupación que hace más de un año ya estaba encima de

la mesa, que todos veíamos la importancia que iba a tener y que estamos más de un año después hablando de que hay que ponerse manos a la obra de verdad, lo cual es preocupante. ¿Se han ido haciendo cosas? Sí. ¿Suficientes? No.

En el Dictamen del verano pasado, del 8 de julio, entre muchas de las propuestas en las que votamos todos por consenso o por unanimidad, hablábamos también de ayudas, de plan de ayudas o, por ejemplo, de hacer una campaña de información a todos los municipios riojanos para que conozcan qué empresas son y así incentivar su contratación en cuanto las condiciones sanitarias les permitan reactivar la actividad. Esto que la señora Moreno ha estado hablando de, bueno, sin menoscabo de que entren empresas de otras regiones, como no puede ser de otra manera, pero potenciar el conocimiento de qué empresas son riojanas para poder ayudarles.

Estamos hablando de que esto hace un año prácticamente que ya lo pedimos y llegamos a un acuerdo los grupos parlamentarios. Señorías, ¿es que hace más de un año esto ya lo estábamos hablando! ¡Lo que me preocupa es por qué los señores del Gobierno, las señoras y señores del Gobierno, no están haciendo nada! ¡Ese es el problema! Porque hoy va a salir esta iniciativa adelante, pero tan importante es que los grupos parlamentarios estemos de acuerdo en ello como que la acción del Gobierno vaya en consonancia porque, si nosotros aprobamos aquí –como nos ocurre muchas veces– pero el Gobierno desoye, pues no hacemos nada.

Se hablaba de otras cosas: flexibilizar tarifas de alquiler en espacios de la Comunidad Autónoma, continuidad de contratos culturales... Quiero decir...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Finalice, señor Reyes.

EL SEÑOR REYES DE LA ORDEN: ... –sí, voy terminando–, que así podría seguir con diferentes propuestas; por ejemplo, las últimas hace un mes pidiendo dejar espacios públicos al aire libre para eventos culturales, deportivos o espectáculos.

Señorías, la iniciativa es buena, estamos los grupos parlamentarios de acuerdo, estamos todos preocupados por estos sectores de eventos y empresas culturales. Lo que quiero pedir desde esta tribuna al Gobierno es que tome en serio lo que su propio grupo parlamentario le está pidiendo, que es que se pongan manos a la obra. Estamos en junio...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Tiene que finalizar, señor Reyes.

EL SEÑOR REYES DE LA ORDEN: ... –termino, señor Presidente, gracias–, estamos en junio y ya tendrían que tener una respuesta y una solución. Pasará el verano y habremos perdido posiblemente muchas empresas y muchos problemas se podrían haber resuelto tranquilamente.

Muchas gracias. *(Aplausos)*.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Reyes.

(Se procede a higienizar la tribuna).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra la señora Del Río.

LA SEÑORA DEL RÍO POZO: Gracias, Presidente. Señorías, buenos días.

Lo primero, porque considero que tiene que ser así, el grupo proponente, en este caso el Partido Popular y como portavoz la señora Martínez Arregui, ha tenido una disposición absoluta desde el principio para admitir las aportaciones de los distintos grupos, en este caso de Ciudadanos y del Partido Socialista, y quiero agradecerse.

Como ya se ha dicho en esta tribuna, lo que es objetivo y obvio no es discutible, y estamos todos de acuerdo en que este sector ha sido uno de los más perjudicados con esta pandemia y en que necesita nuestra ayuda, y eso no es discutible y este Gobierno desde luego no lo pone en duda, no lo ha puesto en ningún momento. Lo que hemos intentado con la negociación de estas enmiendas es transmitir y aportar un punto de vista distinto al que se planteaba en la PNL, pero –como digo– con una base que compartimos absolutamente todos los grupos.

En cuanto al punto 1, que habla de la exclusión del sector de la Mesa de la Cultura, no sé si la palabra "exclusión" sería la más oportuna. Ciertamente es que no forman parte de la Mesa de la Cultura hasta el momento, pero seguramente hay muchos más sectores que se han quedado fuera, o gremios, o colectivos, porque se inició con una veintena de sectores esta Mesa de la Cultura, pero es un foro abierto que en ningún caso excluye a este sector, y así se me transmite desde la Dirección General de Cultura. Así que, como decía la señora Martínez Arregui, seguramente con esta PNL y en este Pleno podremos hacer de nexo entre ambas partes para que a partir de ahora puedan incluirse en las siguientes convocatorias de la Mesa de la Cultura.

En cuanto al punto 2, que es el que habla de las ayudas directas, es el único punto que no podremos apoyar, por un motivo fundamental: conocen ustedes que los CNAE de este sector ya han sido incluidos en la consiguiente orden y conocen también que los 32,5 millones de euros que nos van a llegar del Gobierno central estamos en este momento en el proceso de ver de qué manera se adjudican, cómo y a quiénes. Y no tengan ninguna duda y el sector puede tener la absoluta tranquilidad de que serán incluidos en este reparto de los 32,5 millones de euros. Hasta el momento es cierto –como dice la señora Martínez Arregui– que han podido acogerse a las distintas líneas activadas hasta el momento: reactivación, rescate y emergencia. Por un total de casi 320 millones de euros, se han visto beneficiadas más o menos unas doscientas empresas del sector.

Y, en cuanto a los puntos 3 y 4, que los hemos conseguido consensuar en un solo punto, pues se habla del protocolo sanitario específico. Lo que desde Sanidad nos indican, y creo que son los indicados en tomar este tipo de decisiones, es que tras la última reunión que se mantuvo con el sector se estableció el compromiso de incluir los festejos en el Plan de Medidas según Indicadores, que es el que guía toda nuestra actividad y, además, se difundió entre los ayuntamientos este protocolo, que, si bien no es específico para el sector, parece ser que sería, tal como nos dicen los expertos, lo más oportuno.

Como digo, se difundió este protocolo entre todos los ayuntamientos y el Gobierno de La Rioja se puso a disposición de los propios ayuntamientos para atender dudas y sugerencias, porque realmente lo que se está observando es que hay por parte de los ayuntamientos, y me parece muy lógico que así sea, un miedo o una inseguridad a la hora de programar ya de cara al verano y a las fiestas de todos nuestros pueblos, a la hora de programar determinados eventos o actividades. Y ahí es donde va a estar el Gobierno, acompañando tanto al sector como a los ayuntamientos para generar esa confianza que seguramente está haciendo falta en este momento.

Y, por último, desde luego que hay que apoyar e incentivar la contratación de las empresas riojanas, por un motivo fundamental a mi entender, porque son las mejores y lo tenemos que hacer. ¡Lo tenemos que hacer, siempre conforme a la ley a la hora de la contratación, pero por supuesto lo tenemos que hacer!

Y –ya termino, Presidente– yo creo que necesitamos alegría, señorías, necesitamos cantar, necesitamos bailar, necesitamos pasarlo bien, ir a nuestros pueblos, encontrarnos con nuestra gente y disfrutar; y para eso necesitamos que este sector vuelva a estar alegre y nos vuelva a hacer cantar, reír y bailar.

Muchas gracias, señorías. *(Aplausos)*.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Del Río.

(Se procede a higienizar la tribuna).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Para finalizar el debate, desde el escaño, tiene la palabra por el Grupo Parlamentario Popular la señora Martínez Arregui.

LA SEÑORA MARTÍNEZ ARREGUI: Muchísimas gracias, señor Presidente.

Pues agradezco igualmente a todos los portavoces de los grupos parlamentarios sus aportaciones y su apoyo a la parte más importante de esta iniciativa. Insisto: me parece importante no solo facilitar que desde luego haya un foro institucionalizado en el que puedan participar los representantes de este sector, sino que también haya un apoyo económico, y creo que precisamente el real decreto, las ayudas derivadas del real decreto que hablan precisamente de la solvencia para todas aquellas empresas afectadas por el coronavirus...

(Murmullos).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Silencio.

LA SEÑORA MARTÍNEZ ARREGUI: ..., es la línea adecuada para poder hacerlo y confío en que, efectivamente, se incluyan –como decía– los CNAE tanto de todas las empresas de ese sector como de las de la industria cultural.

Simplemente voy a hacer una matización respecto a la Mesa de la Cultura. Es verdad lo que decía la diputada Del Río, pero también es verdad que se les ha excluido expresamente porque así figura en una de las actas de las sesiones de la Mesa de la Cultura. La propia directora general de Cultura dijo que eso no era cultura y que no formaban parte de la cultura, pero es que luego es algo que se repitió en la orden de subvenciones para la convocatoria de la promoción cultural. Que puede ser así, quiero decir, tiene el perfecto derecho de entender ella qué es cultura y qué no es cultura, pero es un sector al que hay que dar una respuesta, si no es desde esta consejería, ellos se han reunido con Hacienda, se han reunido con Desarrollo Autónómico, se han reunido con Salud, van a acabar en la Oficina de la Presidenta, pero es verdad que tendrán que darles una solución y una salida.

Y con esto acabo: que les tengan presentes de verdad y que tampoco deleguen todo en los ayuntamientos, que el Gobierno tiene una responsabilidad a la hora de aportar ayudas, también las ayudas que había habitualmente para la celebración de festejos, ¡que no tienen que ser las de Cultura, pero es que ya había una serie de ayudas como los que comentaba de los convenios para el Día de La Rioja, y había una serie de ayudas para que cada ayuntamiento de forma descentralizada lo celebre de la forma que mejor quiera! O sea, el Gobierno también tiene una responsabilidad económica y de tutela –como dicen– en el ámbito sanitario. Ellos solo quieren trabajar y lo mejor que les puede pasar es que les faciliten ese trabajo.

Nada más y muchas gracias. *(Aplausos).*

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Martínez Arregui.

Concluido el debate, vamos a pasar a la votación. Se supone que está incluida en el texto a votar la enmienda transaccional de los cuatro grupos y el Grupo Socialista ha solicitado el voto separado del punto número 2. Por lo tanto, votaremos en primer lugar el punto número 2 y en segundo lugar el resto de la iniciativa.

¿Votos a favor del punto número 2? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.ª María Teresa Villuendas Asensio): 16 votos a favor, 17 votos en contra y ninguna abstención. Queda rechazado el punto 2.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Este punto 2, por tanto, quedaría rechazado.

Y pasamos a votar el resto de la iniciativa. ¿Votos a favor? Entiendo que por unanimidad quedaría aprobado el resto de esta iniciativa.

10L/PNLP-0273. Proposición no de Ley en Pleno relativa que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a organizar a lo largo del año 2022 actos institucionales para conmemorar el 40 aniversario de la constitución de la autonomía de La Rioja y una exposición itinerante para difundir el aniversario en los municipios de la Comunidad.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Pasamos a la siguiente, que será la última que debatamos antes del receso. Es una iniciativa del Grupo Parlamentario Popular relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a organizar a lo largo del año 2022 actos institucionales para conmemorar el 40 aniversario de la constitución de la autonomía de La Rioja y una exposición itinerante para difundir el aniversario en los municipios de la Comunidad.

Tiene la palabra para presentar esta iniciativa el señor Ceniceros por el Grupo Parlamentario Popular.

EL SEÑOR CENICEROS GONZÁLEZ: Gracias, señor Presidente.

Señorías, hace poco más de veinte días los portavoces de los grupos parlamentarios intervenían en el Congreso de los Diputados sobre la última reforma de nuestro Estatuto de Autonomía y lo hacían después de varias legislaturas trabajando en la actualización de nuestra principal norma. De la misma forma que fue unánime su ratificación en San Millán de la Cogolla el 11 de abril del 2019 por parte de los diputados regionales de la anterior legislatura, fue unánime también en la Cámara Baja la defensa de todos los portavoces, de los tres portavoces, de una norma que nos permitirá crecer en derechos y en calidad democrática. Los diputados Díaz, Garrido o Baena representaron a este Parlamento y simbolizaron desde el presente, desde su juventud, desde su madurez, el recorrido de nuestra región desde su reconocimiento como comunidad autónoma hasta el reto que supone nuestro nuevo Estatuto.

Y sigue estando plenamente vigente, aunque haya que profundizar en su aplicación, el mandato de nuestro Estatuto que obliga a los poderes públicos a que sean una realidad los principios de libertad, igualdad y justicia para todos los riojanos. No voy a detallar los precedentes ya conocidos, pero es verdad que a lo largo de nuestra historia, aunque de forma intermitente, se fue asentando la idea de que La Rioja tiene una identidad regional propia y capacidad para autogobernarse. Esta idea culminó bajo los auspicios de la Constitución de 1978 cuando la provincia-región de La Rioja se pudo configurar como una nueva entidad autonómica dentro de España.

Desde el primer Día de La Rioja en Nájera, allá por el año 78, siempre hemos celebrado la existencia de una conciencia unitaria riojana. Eso no ha cambiado, ni siquiera el espíritu reivindicativo de reclamar los mismos derechos que el resto de los ciudadanos de otras comunidades autónomas –la defensa, por ejemplo, del artículo 46 de nuestro Estatuto es un ejemplo claro–, y cuando en el año 1979 el Pleno del Ayuntamiento de Logroño aprobó el inicio del proceso autonómico, al que se sumaron el resto de municipios riojanos, se trataba de afirmar nuestra identidad colectiva y aprovechar la oportunidad que se abría con el proceso autonómico que España vivía. Ya la Constitución había dejado claro el derecho a la autonomía de las nacionalidades y regiones bajo la premisa de la unidad, una unidad que desde hace años se está

cuestionando en algunos territorios pero en la que los riojanos seguimos creyendo.

Tras el apoyo por parte de la Diputación Provincial al inicio del proceso autonómico, se abordó la redacción del Estatuto de Autonomía de La Rioja. En marzo de 1980 se constituyó una asamblea integrada por los ocho parlamentarios riojanos en Cortes Generales y por los veinticuatro diputados provinciales, la que se autodenominó "Asamblea de los Treintaidós". Esta asamblea desarrolló los trabajos necesarios que condujeron a la elaboración de un anteproyecto de Estatuto de Autonomía para La Rioja. La Asamblea sometió su labor a exposición pública para que los partidos políticos no representados, las entidades sociales y los ciudadanos pudieran también formular enmiendas o sugerencias. El texto final tuvo un carácter plenamente democrático. El anteproyecto de Estatuto de Autonomía fue aprobado mayoritariamente por la "Asamblea de los Treintaidós" el 25 de abril de 1981 y se procedió a su solemne firma el 8 de mayo del mismo año en el Salón de la Hispanidad del Monasterio de Yuso en San Millán de la Cogolla.

El proyecto de Estatuto de Autonomía inició su andadura plena parlamentaria en las Cortes Generales y finalizó este trámite con la aprobación definitiva por el Pleno del Congreso de los Diputados un 25 de mayo en 1982. El 9 de junio del mismo año se produjo la sanción y promulgación por parte del rey y el 19 de junio apareció publicado en el Boletín Oficial del Estado. El año próximo, por tanto, nos encontramos ante un aniversario especial: celebraremos el 40 aniversario de nuestro Estatuto de Autonomía, inmersos ya en pleno siglo XXI, con un Estatuto renovado y con un sentimiento de pertenencia a esta región cada vez más asentado en la conciencia y en el corazón de la ciudadanía.

En nuestra historia nunca ha habido una etapa democrática tan prolongada, ni ha habido tanto autogobierno ni tantos recursos, pero no podemos ser complacientes y aún menos en esta etapa incierta como la actual, presidida en estos momentos por una pandemia que ha arrebatado la vida a casi ochocientos riojanos, que ha alterado nuestra forma de vida y nuestras prioridades y nos ha convertido en seres –podríamos decir– insignificantes y completamente vulnerables.

Y en este escenario el Parlamento tiene un cometido: ser el pilar de las instituciones regionales y el eje vertebrador de la identidad de un pueblo, de su sensibilidad y de su futuro. Debemos transmitir a la ciudadanía que La Rioja puede afrontar cualquier proyecto, pero hay que reflexionar sobre lo que hemos sido para saber lo que somos y preparar nuestro futuro. La iniciativa que el Grupo Parlamentario Popular trae hoy a este Pleno trata de eso, de hacer una contribución a la conmemoración del año próximo, de tratar de recuperar la ilusión, convencidos de que podemos lograr lo que nos propongamos, igual que hicieron todos aquellos que creyeron en nuestra autonomía y en nuestra capacidad para hacerla posible.

Proponemos organizar actos a lo largo de todo el año próximo para recordar y celebrar los cuarenta años de nuestra autonomía. El pueblo riojano fue el protagonista del proceso autonómico y creo que es nuestro deber devolverle ese protagonismo y alentar esa fuerza a lo largo de nuestra historia que ha motivado la superación y los logros de esta región.

Proponemos, por tanto, en segundo lugar, que se promueva una exposición de carácter itinerante para difundir en los municipios el valor de estos cuarenta años de autonomía. Soto en Cameros, Santa Coloma, Torremontalbo o Haro son algunas de las localidades riojanas que representan estos hitos en la reivindicación de nuestra identidad, pero no quiero olvidar a ninguno de los ayuntamientos que, cuando fue preciso, se pronunciaron a favor de iniciar nuestro proceso autonómico. Compartir con todos ellos nuestra historia y nuestro protagonismo en ella permitirá profundizar en el papel que desempeñan los municipios en la preservación de nuestras raíces y en nuestro patrimonio.

Proponemos también promover el nombre de los "treintaidosantes" en las instalaciones y dependencias del Gobierno de La Rioja. Confío en que no, pero es posible que este término, que fue además un hallazgo de uno de los miembros de la Asamblea –Victorino, así se llamaba, un diputado de Alfaró–, se acabe olvidando, y eso sería una lástima porque ellos fueron actores y no meros espectadores de un movimiento

popular que culminó en el Estatuto de Autonomía.

Y, por último y por estas mismas razones, pensamos que los miembros de la Asamblea merecen la Insignia de La Rioja. Pienso que los servicios que prestaron a esta región les hacen merecedores de este reconocimiento. Bien es cierto que ya les tributamos un homenaje el 8 de mayo del 2001 por parte de esta Cámara, pero nos parece un gesto de agradecimiento colectivo reconocer su contribución a la vertebración definitiva de nuestra región.

Y me gustaría acabar diciendo, señor Presidente, que el próximo aniversario no tiene que ser la crónica de un tiempo pasado, hay que destacar el empeño de los riojanos, sobre todo por revalidar la unidad de intereses que permitió a aquellos que nos precedieron superar diferencias y ser conscientes de que se debían a un propósito superior.

Creo que esta es una iniciativa que une, de la que nadie debe excluirse, porque simplemente pretende reafirmarnos en nuestra identidad en unos momentos en los que hay que superar la flaqueza a la que nos está obligando la pandemia. Estoy seguro de que nos ayudará a entender lo que somos y a prever mejor el futuro.

Muchas gracias. *(Aplausos)*.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Ceniceros.

La secretaria primera de la Mesa leerá las enmiendas que se han presentado a esta iniciativa.

(Se procede a higienizar la tribuna).

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.ª María Teresa Villuendas Asensio): Enmiendas planteadas por el Grupo Parlamentario Mixto. Son unas enmiendas de modificación con entrada número 13505.

Sustituir el punto 2 por: "Organizar una exposición itinerante para difundir el aniversario en los municipios de la Comunidad, en la que se incluya el reconocimiento a la amplia movilización popular de la sociedad riojana y a los movimientos sociales y políticos que contribuyeron también a impulsar el proceso de aprobación del Estatuto de Autonomía de La Rioja".

Sustituir el punto 4 por: "Conceder la Insignia de La Rioja a los miembros que formaron parte de la 'Asamblea de los Treintaidós', cuyo trabajo contribuyó a dotar la estructura autonómica a La Rioja, así como a otros representantes de colectivos que, como Amigos de La Rioja, también fueron determinantes en este proceso".

Enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos. Es una enmienda de modificación con entrada número 13508. Insta a modificar los puntos 1 y 2 por:

"1. Organizar a lo largo del año 2022 actos institucionales para conmemorar esta efeméride, en los que igualmente se ponga en valor la Constitución española como fuente de derechos y libertades que origina el autogobierno de La Rioja.

2. Organizar una exposición itinerante para difundir el aniversario en los municipios de la Comunidad, en la que igualmente se ponga en valor la Constitución española como fuente de derechos y libertades que origina el autogobierno de La Rioja".

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Villuendas.

Por parte del Grupo Mixto, ¿va a hacer alguna defensa de las enmiendas? Tiene la palabra, señora Moreno.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: Lo único que pretenden las enmiendas es también poner en valor el papel que toda la sociedad organizada y todos los movimientos sociales, también aquellos partidos políticos

que no estaban representados en los "Treintaidós", y, por tanto, entendemos que enriquece en lo sustancial y une también dándole un valor no solo institucional representativo, sino también incluyendo dentro de la institución al conjunto de la sociedad riojana que participó de ese movimiento.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Moreno.

Por parte del Grupo Ciudadanos, para defender la enmienda, tiene la palabra su portavoz, el señor Baena.

EL SEÑOR BAENA PEDROSA: Sí. Muchas gracias, señor Presidente, muy brevemente.

En primer lugar, manifiesto que estamos de acuerdo con la iniciativa que está proponiendo el señor Ceniceros, pero sí pensamos también que todos estos actos y exposiciones que se está proponiendo que se pongan en marcha deben contener igualmente la puesta en valor de la Constitución española como fuente de derechos y libertades que originó el autogobierno de La Rioja, que originó, en definitiva, que podamos en este momento tener este marco autonómico en nuestra comunidad autónoma y que también originó, por lo tanto –como digo–, las libertades de los ciudadanos de La Rioja. Por lo tanto, entendemos que es necesario hacer una especial mención también a todo ello.

Gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Baena.

Por parte del grupo proponente, para contestar a las enmiendas, tiene la palabra el señor Ceniceros.

EL SEÑOR CENICEROS GONZÁLEZ: Sí. Gracias, señor Presidente.

Me voy a referir en primer lugar a las dos enmiendas que propone la portavoz de Izquierda Unida. Propone organizar actos a lo largo de todo el año próximo para recordar y celebrar esos cuarenta años de autonomía, y yo creo que el pueblo riojano fue protagonista de aquel proceso autonómico, como le he dicho, y creo además que nuestro deber es devolverles ese protagonismo a los ciudadanos porque verdaderamente fueron ellos los que llevaron a los políticos, y yo me incluía entre esos ciudadanos porque tuve la suerte de estar en edad –sé que muchos de ustedes no tenían todavía esa edad de estar ahí–, y también el reconocimiento a esa amplia movilización popular de la sociedad riojana –como decía la diputada Moreno–, que contribuyó sobre todo a impulsar ese proceso de aprobación de nuestro Estatuto.

A mí me parece bien, de verdad, esta enmienda contribuye y mejora el texto que habíamos presentado porque hay que tener en cuenta a esos colectivos, como puede ser Amigos de La Rioja, y me estoy acordando también del colectivo riojano que contribuyó de una forma muy muy importante sobre todo a ese primer Día de La Rioja que yo les comentaba en Nájera. Por lo tanto, aceptamos las dos enmiendas.

Y, sobre las enmiendas del Grupo Parlamentario Ciudadanos, tengo que decirle, señor Baena, con todo el dolor que no las vamos a aceptar, no porque no estemos de acuerdo, pero considero que es obvio que nuestro Estatuto de Autonomía, como todos los estatutos de autonomía, nace de nuestra Constitución y aquí lo que pretendemos es celebrar el año que viene ese 40 aniversario de nuestro Estatuto de Autonomía. La Constitución española todos los años la celebramos, la vamos a seguir celebrando y precisamente desde esta Cámara nos preocupamos desde hace ya bastantes años precisamente de ello. Por lo tanto, veo que estas dos enmiendas tampoco mejoran el texto y yo le agradezco que las haya presentado, pero creo que no son necesarias porque en la puesta en valor de la Constitución española todos los años claramente estamos de acuerdo.

Gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Ceniceros.

Vamos a comenzar el turno de portavoces.

En primer lugar, el Grupo Parlamentario Mixto. Señora Moreno.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: Bueno, pues buenos días otra vez.

Y nada, efectivamente, en primer lugar –me lo ponen ahí como a Felipe II, ¿no?–, lo primero doy la bienvenida cuarenta años después al Partido Popular a sumarse al conjunto de partidos y movimientos sociales que desde el primer momento apoyaron la necesidad del Estatuto de Autonomía para La Rioja, cosa que no hizo su predecesor, su partido originario, Alianza Popular, porque les recuerdo que ese partido votó en contra del Estatuto de San Millán. En realidad, eso es algo que caracteriza a la derecha española en nuestro país en los últimos doscientos años: votar en contra de todo aquello que suponga cualquier mínimo avance democrático y social o que contribuya a construir una sociedad más justa y democrática.

Pero como es así y les damos la bienvenida y estamos a favor del fondo de esta proposición no de ley, pues hemos considerado oportuno enriquecerla con esas enmiendas que le agradecemos de antemano que nos haya aceptado, porque entendemos que tenía carencias sobre todo relacionadas con la visión política y de la historia que tienen ustedes, y es que al final es un relato demasiado elitista, estrecho en el sentido en que solo ponen el valor en lo institucional, en lo representativo, que no vamos a valorar. Por tanto, entendemos que había –afortunadamente, se ha modificado– un excesivo reconocimiento, excesivo por exclusivo, a la "Asamblea de los Treintaidós", que estaba formada por los diputados provinciales y estatales riojanos de la época, que, evidentemente y ha de reconocerse, jugaron un papel importante en la elaboración y aprobación del Estatuto de San Millán. Pero en la proposición no de ley inicialmente se olvidaba lo que fue la movilización popular –hoy sí, en su defensa lo hacía–, de la sociedad riojana organizada, que fue la que impulsó realmente todo ese proceso. Sin la movilización popular, no hubiera habido un Estatuto para La Rioja.

Y deberíamos recordar también la participación decisiva en todo el proceso de colectivos sociales, asociaciones y organizaciones políticas y sindicales. Sirva de ejemplo el papel que jugaron asociaciones como Amigos de La Rioja o el Colectivo Riojano –efectivamente, usted hacía mención–, que es un colectivo que ha desaparecido. Por tanto, yo ponía como ejemplo el otro porque yo no tengo conocimiento en este momento de que quede algo de lo que significó en vigor, en valor; sí lo que significó seguirá existiendo.

Pero, además, más allá de los "treintaidosantes", el proyecto de Estatuto de Autonomía fue sometido a un proceso abierto de aportaciones y enmiendas y en ese proceso jugaron un papel determinante otros partidos políticos. En este caso, ¿cómo no?, me referiré al Partido Comunista de España, que, a pesar de que no estaba representado en la "Asamblea de los Treintaidós", realizó toda una serie de enmiendas que fueron negociadas e incluidas en el proyecto final del Estatuto. Concretamente, voy a leer algunos de los apartados del artículo 8, que establecía las competencias exclusivas de nuestra comunidad autónoma y que fueron incluidos gracias a las enmiendas presentadas por el Partido Comunista.

El artículo 8 decía que "corresponden a la Comunidad Autónoma de La Rioja las competencias exclusivas sobre...", y decía en el punto cuarto: "La ordenación y planificación de la actividad económica, así como el fomento del desarrollo económico de la Comunidad Autónoma dentro de los objetivos marcados por la política económica nacional". El punto 16: "La ordenación del territorio, urbanismo y vivienda", ¡ahí es nada! Y el punto 20, ese que les gusta tanto: "Las denominaciones de origen y sus consejos reguladores, en colaboración con el Estado", también es competencia exclusiva a instancia del Partido Comunista.

Y leo estas aportaciones no solo para recordarles algunos de los artículos de nuestro Estatuto que usan poco y practican menos, como hacen también con otros artículos de nuestra Constitución...

(Murmullos).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Silencio, por favor.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: ..., que hay muchos de ellos que se les olvidan, sino sobre todo para recalcar que la elaboración y aprobación de nuestro Estatuto de Autonomía no solo fue obra de la "Asamblea de los Treintaidós", sino que, afortunadamente, fue un proyecto colectivo y participativo de toda la sociedad riojana y que las aportaciones, especialmente las del Partido Comunista, tuvieron un importantísimo valor para convertir nuestro Estatuto no solo en un instrumento para la autonomía, sino también en una herramienta útil para la mejora de las condiciones de vida de los trabajadores y de las trabajadoras riojanas tanto en la ciudad como en el campo.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Moreno.

(Se procede a higienizar la tribuna).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias a los servicios de la Cámara.

Tiene la palabra para seguir con el turno de portavoces el portavoz del Grupo Ciudadanos, el señor Baena.

EL SEÑOR BAENA PEDROSA: Sí. Muchísimas gracias, señor Presidente.

Bueno, en primer lugar, he de decir que me apena especialmente que el Partido Popular no acepte nuestra enmienda. Efectivamente, el Estatuto de Autonomía, todos los estatutos de autonomía en nuestro país, y la Constitución española son cuestiones que son consustanciales, son cuestiones que son indisolubles una con la otra porque los estatutos de autonomía se originan fruto de esos derechos y libertades que otorga la Constitución. Por lo tanto, que ustedes no entiendan que es un momento muy adecuado para volver a poner en valor los valores de la propia Constitución, que, por otro lado, desde algunas formaciones políticas hoy en día tanto se atacan, pues a nosotros nos parece un error. En cualquier caso, señor Ceniceros, ya se lo he dicho antes, esta iniciativa que usted propone a nosotros nos parece buena y, por lo tanto, la apoyaremos.

Ha dicho en su exposición que hace unos días en el Congreso de los Diputados varios de nosotros defendimos la reforma del Estatuto desde la juventud y desde la madurez. Y, efectivamente, fijese, yo cuando nací ya existía la Constitución española y ya existía también el Estatuto de Autonomía de La Rioja. Es el caso del señor Díaz o el caso del señor Bengoa en su grupo, u otros diputados de esta Cámara o del conjunto de la sociedad riojana, y hemos gozado desde el primer momento de los derechos y las libertades que nos otorga la Constitución y nos otorga también nuestro Estatuto de Autonomía.

Por lo tanto, entendíamos que esto era necesario porque, en definitiva, todo ese proceso que se originó en nuestro país y que dio origen a nuestro autogobierno...

(Murmullos).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Silencio, por favor.

EL SEÑOR BAENA PEDROSA: ... y dio origen a nuestro gobierno, dio origen a nuestra autonomía, que no es otro que el proceso de la Transición, pues fue una apuesta moral de la sociedad española para evitar una ruptura que sin duda podría habernos vuelto a enfrentar, ¿verdad? Esto seguro que usted lo comparte, señor Ceniceros.

En definitiva, todo esto se gestó –y ahora también hablo, obviamente, de nuevo del Estatuto de Autonomía de La Rioja– en base a la generosidad, a la unión, a la diversidad, al progreso, a la libertad, a la justicia y a la democracia. Y todo eso es el germen, en definitiva, del Estatuto de Autonomía de La Rioja y del resto de comunidades de España: unión democrática en la diversidad que, en definitiva, nosotros entendemos que es un legado ético de toda nuestra sociedad, pero permítanme que haga un especial reconocimiento al presidente centrista Adolfo Suárez, del que por cierto me sorprende muchísimo que la presidenta del Gobierno se haya olvidado esta mañana cuando ha nombrado a los presidentes democráticos, al tiempo que también se ha olvidado de Leopoldo Calvo Sotelo, también presidente centrista, ¿verdad?

Pero en todo caso, como les decía, esto es algo que hay que reconocer, es un esfuerzo colectivo que hay que reconocer al conjunto de la sociedad. En el caso de nuestra comunidad autónoma, es un esfuerzo colectivo que hay que reconocer a toda la sociedad riojana de entonces, que nos proyectó al futuro y de ahí surgió nuestro Estatuto. Por lo tanto, nosotros sí consideramos que hacer bien las cosas –y en ese momento se hicieron bien–, hacer bien las cosas es difícil a veces –en aquel momento fue difícil–, pero que el esfuerzo que dedicamos a lograrlo nos hace mejores a todos. Y, como les digo, todo aquello se hizo bien y, por lo tanto, es conveniente reconocerlo, es conveniente reconocerlo.

El Estatuto de Autonomía de La Rioja se gestó gracias a los "treintaidosantes", no a los "Treintaidós" como dice la enmienda de Izquierda Unida que usted acaba de aceptar, señor Cenicerros, se gestó gracias a los "treintaidosantes", a los que hay que reconocer desde nuestra comunidad autónoma, efectivamente, y el 40 aniversario es un momento muy muy adecuado, muy adecuado. En aquel momento hubo once, once de los treinta y dos miembros de esa asamblea, que fueron políticos centristas y, efectivamente, el centro político tuvo mucho que decir en aquel momento y, fruto de todo aquello, se llegó también a consensos.

No me gustaría terminar sin hacer una mención especial en todo caso a uno de los miembros de los "treintaidosantes" que es Pilar Salarrullana, una mujer, la única mujer que hubo en esa asamblea constituyente, una mujer libre, una mujer cosmopolita, una mujer valiente, una mujer avanzada, una mujer que, en definitiva, abrió camino en muchas cosas y una mujer que, efectivamente, era centrista y por eso entenderán que nosotros le hagamos una mención especial más allá de los caminos que ella abrió por la igualdad dentro de la política, ¿verdad?

Por lo tanto, sí hay que poner en valor nuestro Estatuto de Autonomía, sin ninguna duda, señor Cenicerros, y también a todos aquellos a quienes se lo debemos y el 40 aniversario del mismo es un momento muy bueno para hacerlo. Por lo tanto, nosotros no solo vamos a apoyar esta iniciativa, sino que pedimos al resto de los grupos parlamentarios que se sumen a ella. Pero también consideramos, señor Cenicerros...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Finalice, señor Baena.

EL SEÑOR BAENA PEDROSA: ... –sí, concluyo, señor Presidente–, pero también consideramos que es un momento adecuado para poner en valor todo el marco legal que estableció nuestras libertades, que es precisamente la Constitución y el proceso que la originó y que originó nuestro Estatuto de Autonomía, y por eso nosotros hemos presentado esta enmienda que entendíamos que a ustedes les iba a parecer una buena enmienda, máxime cuando hoy en día hay quien está poniendo en duda el proceso de la Transición, quien está poniendo en duda la Constitución española diciendo que quieren romper con el candado del 78; por ejemplo...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Tiene que finalizar, señor Baena.

EL SEÑOR BAENA PEDROSA: ... –concluyo, señor Presidente, concluyo–, la señora Romero, que, por cierto, tampoco había nacido cuando todo esto se hizo, y, por lo tanto, entendemos que era un buen momento para reforzar la concordia entre los riojanos y también de los riojanos con el resto de los españoles.

Muchísimas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Baena.

(*Se procede a higienizar la tribuna*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias.

Es el turno del Grupo Parlamentario Socialista. Tiene la palabra el portavoz señor Díaz.

EL SEÑOR DÍAZ MARÍN: Sí. Muchísimas gracias, señor Presidente. Señorías.

La moción que debatimos en este momento incluye el repaso de la tramitación, en concreto las primeras andaduras, ¿verdad? del alumbramiento de nuestro Estatuto de Autonomía en San Millán de la Cogolla, que nos alumbró a todos los riojanos y a todas las riojanas como comunidad.

No podemos sino celebrar el año que viene este 40 aniversario, por lo que desde luego votaremos a favor de los puntos 1 y 2, señor Ceniceros, de su moción. Y lo votaremos a favor porque además es algo muy coherente con nuestra propia historia, porque los socialistas es lo que hemos hecho siempre, sin excepción, votando siempre a favor de La Rioja como autonomía en el texto inicial del año 82, pero también a través del sucesivo engranaje de reformas que ha operado en el texto, como votamos también a favor del Estado de las autonomías en su conjunto votando a favor y sin ambages del título octavo de nuestra Constitución.

Porque los socialistas –lo hemos celebrado y lo hemos dicho además con mucho orgullo– fuimos los primeros en proclamarlo y los primeros en defenderlo. ¿El qué? Pues nuestra tierra como autonomía auspiciada bajo un modelo que es verdad que consagra la diferencia, que acepta, claro que sí, la diversidad territorial, pero que rechaza los privilegios. Tuvimos la ocasión también de decirlo en el Congreso de los Diputados hace escasas semanas. En La Rioja no queremos ser más que nadie, pero tampoco menos que ninguno.

Celebrar el 40 aniversario de nuestra autonomía lo tendremos que hacer, claro que sí, y además lo haremos reivindicando el hecho autonómico riojano bajo la España que estamos construyendo, descentralizada política, económica y administrativamente. La España que hacemos es vertebrada, porque además, frente a aquellos que revisten su egoísmo vaciando la palabra "libertad", nosotros la queremos llenar a base de solidaridad. Porque no queremos agachar la cabeza ante los problemas ni ante tampoco las tensiones territoriales que sufre nuestro país. Los socialistas no provocamos esas tensiones, pero desde luego vamos a intentar resolver inspirando un nuevo marco de reconciliación y de convivencia porque el país lo merece, o así al menos nosotros lo entendemos de buena fe.

El país se construye también a través de parlamentos como este, de parlamentos como el de La Rioja, a través de la consolidación y el desarrollo permanente del bloque de constitucionalidad en el que desde luego está nuestra Carta Magna, pero también están una serie de tratados y convenios internacionales y, por supuesto, también están los estatutos de autonomía. No hace falta por tanto la referencia expresa, incluir la Constitución dentro de la celebración, y eso no significa no celebrar la Constitución, la celebramos cuando reivindicamos nuestra autonomía y nuestro Estatuto. Por tanto, señor Ceniceros, también nos congratulamos de que rechace esa referencia que no deja de ser algo redundante.

Y, como digo, el Partido Socialista de La Rioja siempre ha estado ahí en la defensa de nuestra autonomía: en el gobierno y en la oposición, en Logroño y en Madrid, trabajamos para conseguir ese

alumbramiento del año 82, pero también la reforma del año 92 con el efectivo traslado de competencias a nuestra tierra, también con ese aumento del techo competencial en la del 99 o esa reforma que operamos juntos en el año 19, que ha alumbrado también, cuando acabe su tramitación en Cortes Generales, desde luego, un texto mucho más actualizado que mejora nuestra calidad democrática y también la igualdad.

Lo único, señor Cenicerros, no vamos a votar a favor de los puntos 3 y 4, pero, por favor, no lo interprete como que queremos hacer de menos a los "treintaidosantes". De hecho, bueno, yo mismo tuve la ocasión de referenciar a una de esas personas, ¿verdad?, que contribuyeron a que naciera ese texto, a Pilar Salarrullana, a la que ha hecho referencia también el señor Baena. Pero precisamente eso nos puede conducir a otra conclusión, y es que creemos más conveniente conceder distinciones o promover nombres en instalaciones del Gobierno a otros muchos que también han hecho grande a nuestra tierra, que han fomentado el espíritu también de pertenencia a nuestra comunidad y a los que, sin embargo, no mencionamos, como cada año sí recordamos de una manera u otra tanto en Santa Coloma como en San Millán a los "treintaidosantes".

Hablo, por ejemplo, de las mujeres, de las mujeres riojanas que, por cierto, han sido mucho peor que olvidadas, han sido invisibilizadas, invisibilizadas en nuestros callejeros, invisibilizadas en infraestructuras públicas, da igual de la Administración central, autonómica o local, que apenas cuentan con esos detalles. O como Carmen, Jesús e Iñaki, ¿no?, con esos conciertos tan importantes que hicieron en los albores de la creación de la autonomía, en esos conciertos que hacían en Huércanos, en Nájera, y que a tantos nos llenan de orgullo. En fin, tantos y tantas olvidadas en un cajón de la historia que no tienen la misma suerte que sí tienen los "treintaidosantes", porque –como digo– de una manera u otra todos los 8 de junio en Santa Coloma y también los 9 en San Millán todo el mundo les tenemos en mente. Creemos que hay otra prioridad y es simplemente por eso, señor Cenicerros.

Y, respecto de la insignia concreta, entendemos que el Decreto 32/2008, por el que se crea la distinción de la Insignia de La Rioja, va encaminada en el artículo 1 y en el 1.2 precisamente a aquellas personas que habían sido consejeros del Gobierno; es verdad que luego se abre a que otros altos cargos de la Administración pero que se hallen en el ejercicio del cargo como diputados o parlamentarios también lo puedan hacer, pero que hayan ostentado el cargo de consejeros del Gobierno de La Rioja. Nosotros esa es la razón por la que no lo votaremos a favor.

Pero por todo lo demás y desde luego por su tono, por el contenido y porque desde luego consideramos que es propicia la moción que usted hoy presenta, señor Cenicerros, votaremos a favor del resto de la moción.

Muchas gracias. *(Aplausos)*.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Díaz.

(Se procede a higienizar la tribuna).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias.

Para finalizar el debate, por el Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra el señor Cenicerros.

EL SEÑOR CENICERROS GONZÁLEZ: Gracias, señor Presidente y gracias también a todos los portavoces que han intervenido y también por su posición, aunque algunos se han manifestado en no apoyar algunos de los puntos.

Pero empezaré, en primer lugar, por agradecer a la diputada señora Moreno, del Grupo Parlamentario Mixto, Izquierda Unida, y decirle que, efectivamente, mire, el día 8 de mayo del 91 –como ya he comentado

anteriormente– en el Salón de la Hispanidad tuvo lugar la firma del proyecto de Estatuto de Autonomía de La Rioja por parte de los "treintaidosantes", y entre esos "treintaidosantes" había parlamentarios de mi grupo anterior, porque yo soy del Partido Popular pero también fui de Alianza Popular, y le puedo decir que todos los parlamentarios de mi grupo apoyaron, contribuyeron y trabajaron además como los que más en la preparación de esos trabajos del proyecto de autonomía, y alguno de ellos todavía sigue ejerciendo labores políticas, como es el alcalde de Cihuri, el señor Neftalí, que allí estaba como uno de los diputados de la Asamblea de la antigua Diputación Provincial. Pero no tenga ninguna duda de que nuestro partido apoyó el Estatuto de Autonomía.

Y, mire, fue precisamente la culminación de un proceso mediante el cual el sentir y el ser riojano se puso de manifiesto y permitió además que La Rioja fuera una realidad política nueva. Una realidad política nueva arraigada de forma soberana, señor Baena, en nuestra Constitución del año 1978 y una realidad expresada jurídicamente con una ley orgánica del 9 de junio del 82. Y por eso yo también quiero agradecerle su contribución. Sé que sus enmiendas están hechas con todo el rigor y además querían mejorar el texto, pero yo entendía que no era el momento, es momento de celebrar el 40 aniversario. Le he dicho antes que de la Constitución aquí nadie nos va a dar lecciones, de conmemorar nuestra Constitución. Lo sigue haciendo el presidente del Parlamento, yo estuve en la última lectura de la Constitución, pero le puedo decir que desde el año 2000, estando yo de presidente en esta casa, se instauró la lectura pública de la Constitución con alumnos de 6.º de Primaria. Le puedo decir que más de tres mil niños, hoy día muchos de ellos ya jóvenes y algunos ya más que jóvenes, han pasado por esta tribuna a leer la Constitución y es un gran recuerdo. Eso es lo que tenemos que hacer y eso es lo que intentaremos el año que viene a muchos, a muchos riojanos y riojanas. Algunos de ellos son capaces –por nuestra edad, ¿no?– de recordar dónde se encontraban o dónde nos encontrábamos en aquellos momentos en que se gestó la historia autonómica de nuestra comunidad, otros por edad han tenido la suerte también de crecer mientras nuestra autonomía se afianzaba y otros más jóvenes –como usted ha dicho, y en nuestra Cámara tenemos algunos ejemplos de ellos– han tenido la fortuna de nacer en una comunidad ya moderna, con amplias competencias y en una España plenamente integrada en Europa.

Pero tenemos precisamente, y es la labor nuestra, que recordar estos hechos y por eso queremos celebrar el 40 aniversario de aquellas primeras reivindicaciones autonomistas, que han pasado ya cuarenta años en los que cada generación ha contribuido de la forma que ha podido a tejer una sociedad más próspera y abierta, ¿no?, y algunos problemas que aún persisten, como puede ser ahora la crisis económica y la crisis sanitaria, hemos de afrontarlos con fuerza para que no puedan desdibujar nuestra memoria colectiva. Y por ello yo quisiera recuperar esa memoria y recordarles de dónde venimos y permitirles ver a las generaciones que han de tomar el relevo que es posible repetir otro periodo de grandes avances, como hemos sido capaces de repetirlo ahora en estos cuarenta años todos juntos.

Y al portavoz del Grupo Parlamentario Socialista quiero agradecerle también su contribución. Lamento que no quieran apoyar esa insignia que yo creo que es merecedora de que se les pueda dar a los "treintaidosantes" por esa contribución que ellos hicieron, que son gente ya de avanzada edad muchos de ellos, otros han fallecido. Les recordaba que en el año 2001 desde esta Cámara, en el 20 aniversario de nuestro Estatuto, organizamos un acto en San Millán de la Cogolla –no sé si alguno de ustedes pudo participar en ese acto–...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Vaya concluyendo.

EL SEÑOR CENICEROS GONZÁLEZ: ..., y, la verdad, es el momento de agradecerles su contribución, su contribución, no se había hecho con otro sentido. Lógicamente, usted ha comentado aquí que esa insignia está regulada para los que son consejeros, es cierto, pero estos no podían ser consejeros porque en aquellos momentos no había Gobierno.

Pero, bueno, nada más, gracias a todos y ojalá que algunos podamos..., ojalá que todos los que estamos aquí podamos contar otra vez estos cuarenta años.

Gracias. *(Aplausos)*.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Ceniceros.

Concluido el debate, vamos a pasar a la votación. Al texto se incorpora la enmienda del Grupo Parlamentario Mixto y no se incorpora la del Grupo Parlamentario Ciudadanos. El Grupo Parlamentario Socialista ha solicitado la votación por separado en primer lugar de los puntos 1 y 2 y, en segundo lugar, del resto de la iniciativa.

Por tanto, vamos a pasar a votar en primer lugar los puntos 1 y 2. ¿Votos a favor? Entiendo que quedarían aprobados por unanimidad.

Posteriormente vamos a votar el resto de la iniciativa, es decir, los puntos números 3 y 4. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.^a María Teresa Villuendas Asensio): 17 votos a favor y 16 votos en contra. Quedan aprobados los puntos 3 y 4.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Por tanto, estos dos puntos quedarían rechazados.

Vamos a hacer un receso de...

EL SEÑOR GARRIDO MARTÍNEZ: [...]

EL SEÑOR PRESIDENTE: ¿Perdón? ¿Sí?

EL SEÑOR GARRIDO MARTÍNEZ: [...].

EL SEÑOR PRESIDENTE: No le entiendo, señor Garrido, dígame.

EL SEÑOR GARRIDO MARTÍNEZ: Sí, que el resultado de la votación de los puntos 3 y 4 ha sido: 17 votos a favor, 16 en contra y, por lo tanto, quedan aprobados.

EL SEÑOR PRESIDENTE: [...].

LA SEÑORA VILLUENDAS ASENSIO: A ver, perdón, señor Garrido, creo que he dicho 17 votos a favor y 16 en contra. Por lo tanto, quedan aprobados.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Sí, no, señora Villuendas, el error ha sido mío, que no le he escuchado bien. Por tanto, quedarían aprobados.

Y vamos a pasar a un receso de dos horas. Por tanto, nos encontraremos otra vez aquí a las 16:30.

(Se suspende la sesión a las catorce horas y veintisiete minutos).

(Se reanuda la sesión a las dieciséis horas y treinta y tres minutos).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Buenas tardes.

Da comienzo la segunda parte de la sesión.

10L/PNLP-0278. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a declarar la enseñanza no reglada como una actividad esencial.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Nos encontramos en la parte de proposiciones no de ley. Vamos a comenzar con una iniciativa del Grupo Parlamentario Mixto relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a declarar la enseñanza no reglada como una actividad esencial.

Para presentar esta iniciativa, por el Grupo Parlamentario Mixto tiene la palabra la señora Moreno.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: Bueno, buenas tardes, parece que de momento vamos tranquilos.

En primer lugar, también doy la bienvenida al representante de la Asociación de Academias.

Y, efectivamente, yo creo que coincidiremos todos, con independencia del resultado de las votaciones, en que las academias juegan un papel también fundamental para la formación de los niños y niñas y para la conciliación de la vida laboral y familiar, combinándolo desde luego con actividades formativas que son complementarias en muchísimas ocasiones. Por eso y porque vamos, afortunadamente, saliendo de esta situación de pandemia, es necesario –desde luego como hablábamos esta mañana a cuenta de la iniciativa del Partido Popular– ir recuperando la actividad a marchas forzadas –podemos decir– de todas aquellas actividades que tanto han sufrido las consecuencias económicas de esta crisis, por un lado, pero también de aquellos usuarios de las actividades que han perdido la posibilidad de tener ese acceso.

Así, las academias fueron los primeros negocios en cerrar de manera forzosa el 11 de marzo del 2020 y supuso dar... No se esperaba entonces seguramente... Lo he dicho muchas veces, si a mí me dicen que íbamos a estar más de dos meses confinados, a mí o a cualquiera de nosotros nos hubiera parecido que eso nunca iba a ocurrir; sin embargo, ocurrió y tuvimos que adaptarnos. Por lo tanto, se pensó que se cerraba para quince días y acabamos cerrando en este caso concreto para todo el curso académico.

En este curso académico 2020-21...

(Murmullos).

EL SEÑOR PRESIDENTE: ¡Silencio, por favor, silencio!

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: ..., también se tuvo que cerrar durante un mes y es verdad que no es compatible o no parece comprensible plantear que se ha mantenido correctamente toda la actividad lectiva y educativa de los distintos centros escolares y no se han mantenido actividades académicas de refuerzo, que tan necesarias son también por un lado para la economía, pero fundamental y esencialmente también para la vida de los niños y las niñas.

A la hora de determinar esas ayudas, he de decir que esas actividades estuvieron excluidas de los CNAE que podían acogerse también a las ayudas directas por la bajada de la facturación. Por eso es necesario también darles ese apoyo económico, como se ha hecho con otra serie de actividades. Es verdad que esta pandemia nos ha obligado en múltiples ocasiones a ir adaptándonos y a ir contemplando unos CNAE que nunca se nos pasó por la cabeza que hubieran estado; por lo tanto, hay que ir aprendiendo. Nunca ha habido un nivel de ayudas tan importante como hemos tenido, lamentablemente, que poner en marcha este último año.

La realidad es que se han mantenido unos niveles de restricciones y de aforos muy por encima de los que se han mantenido también en los centros escolares y es necesario garantizar que todas las medidas de distanciamiento social, que deben ser, y esto vaya por delante, para nosotros la prioridad, deben hacerse también con criterios objetivos. No tiene sentido que un niño pueda estar a un metro de distancia en su clase y, sin embargo, cuando acude a la academia, tenga que estar con dos metros, porque al final también cumple una función social.

Y en ese sentido las extraescolares juegan un papel también determinante, en el sentido del equilibrio social; digo las extraescolares que se prestan en aquellos centros escolares y que hacen que se puedan plantear unos costes para las familias muy inferiores, porque en este sentido, en la medida en que se han mantenido las academias con aforos tan limitados, lo que se ha generado es una situación en la que el coste de cada plaza era muy superior al que solía ser y, por tanto, solo las personas con más recursos económicos han podido mantener ese tipo de actividades. En ese sentido juega un papel fundamental esta proposición no de ley, también en el sentido de equiparar, de equiparar las condiciones económicas para el acceso a esa conciliación de la vida familiar a la que hacía referencia esta mañana la señora León en una pregunta –si yo no me equivoco– y también con respecto a los que sí lo pueden plantear.

Y por eso planteamos que la enseñanza no reglada también debe ser declarada como actividad esencial –ojalá esto de la actividad esencial sea algo que ya no tengamos que volver a aplicar, pero, bueno, no está mal aprender de esta pandemia también en el sentido de ir viendo las actividades que realmente son necesarias, en este caso concreto, para la mejora de la confortabilidad de nuestros niños y niñas–, que se revisen los aforos máximos de estos centros y se equiparen a las mismas necesidades que ya ocurren en la enseñanza reglada; también que estén incluidos dentro de las ayudas, y en ese sentido también me consta –lo hablaba con el señor Lacalzada ayer– que se han incluido, que se ha eliminado la exclusión de los CNAE que había con anterioridad; y, por último, que se inste al Gobierno de España a actualizar la clasificación nacional de actividades económicas para incluir ese tipo de enseñanzas.

También adelanto –luego, si lo quiere defender, yo no voy a responder ya porque voy a aprovechar el tiempo para responderlo en este momento–, acepto desde luego la enmienda del Grupo Ciudadanos por cuanto realmente –como yo decía al principio y está bien concretarlo lo suficientemente– la recuperación de las actividades extraescolares en los propios centros escolares ayuda fundamentalmente a las familias para poder conciliar sin necesidad de ir a recoger a los hijos y luego buscar adónde los llevan y, por otro lado, también ayuda en mucho a las familias con mayores necesidades económicas porque es evidente que los costes de las actividades extraescolares que se realizan en los propios centros escolares son muy inferiores a los que se cobran en las academias privadas.

Y esta es un poco la proposición no de ley. Entendemos que es fundamental –como decía– reconocer la esencialidad de una actividad. Yo creo que tenemos que tener claro que la esencialidad no viene delimitada por lo que digamos en este Parlamento, por lo que se delimite en el Congreso de los Diputados, la esencialidad viene determinada por lo que es consustancial a las necesidades de todos los ciudadanos y, fundamentalmente, lo que es en este caso en concreto consustancial a las necesidades de nuestros niños y niñas. Por eso les pido el voto favorable para esta iniciativa con la inclusión de la enmienda del Grupo Ciudadanos. *(Aplausos)*.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Moreno.

Se ha presentado una enmienda al debate por parte del Grupo Parlamentario Ciudadanos que va a pasar a leer la secretaria primera de la Mesa.

(Se procede a higienizar la tribuna).

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.ª María Teresa Villuendas Asensio): Enmienda de adición con entrada número 13509.

Añadir el punto 5: "A que, para el próximo curso, recupere las extraescolares en los centros de la red pública, para lo que, en plazo máximo de veinte días, habrá comunicado cuáles serán los escenarios y condiciones previsibles para su desarrollo".

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Villuendas.

Para defender la enmienda tiene la palabra por el Grupo Parlamentario Ciudadanos la señora León.

LA SEÑORA LEÓN FERNÁNDEZ: Sí, bueno, muy brevemente y agradezco la intervención que también ha adelantado la señora Moreno.

La enmienda de adición que hemos presentado solo pretende mejorar el texto que se ha propuesto originalmente añadiendo contenido a estas extraescolares, que son uno de los formatos de enseñanza no reglada más extendidos y que deben volver a organizarse para el próximo curso y, sobre todo, como ha indicado muy bien ella, porque apenas en este curso se han ofertado en algunos centros concertados y en los públicos no se ha ofertado absolutamente ninguna. Es por ello por lo que hemos incluido esta enmienda de adición de que también se dé planificación para que en los centros estos negocios puedan organizarse y planificarse con anterioridad, bueno, como deberían hacerse, como otros cursos, que es en estas fechas, para poder empezar en septiembre con un escenario que no sabemos. No estamos pidiendo una certeza clara, pero sí unos escenarios previsibles.

Gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora León.

No sé si quiere contestar a esto.

Vale, pasamos al turno de portavoces.

En primer lugar, también intervendría el Grupo Parlamentario Ciudadanos. Tiene la palabra la señora León.

LA SEÑORA LEÓN FERNÁNDEZ: Bueno, muchas gracias, Presidente. Buenas tardes a todos.

Sí voy a aprovechar la introducción para hacer mención a la intervención que esta mañana hemos hecho, que se ha hecho, porque me ha parecido un poco desacertada la intervención del señor Uruñuela y no me ha parecido de recibo que haya tenido que escuchar el colectivo un menosprecio hacia sus negocios o hacia su actividad, tratándolo como que ciertas actividades había que distinguirlas en las extraescolares como de diversión y de educación y había que penalizarlas incluso o discriminarlas. No sé cómo realmente lo ha expresado, pero creo que lo que hay que clasificar muy bien es que las actividades extraescolares pueden ser de carácter de refuerzo o pueden ser de carácter de complemento a la educación. En cualquiera de los casos creo que son necesarias, creemos que son necesarias para todo, para nuestros hijos, para nuestras familias, para la conciliación y para los negocios incluidos.

—Y ahora me voy a quitar la mascarilla, que no me había dado cuenta—.

Y, como les he dicho, será muy breve exposición porque compartimos plenamente el contenido de esta proposición no de ley. En este sentido, sencillamente la vamos a votar a favor y nos alegra además que nos haya admitido la enmienda. A todos los grupos que están en esta Cámara nos alegra que al menos parte se hayan subido ahora al carro de valorar y reconocer la importancia de la enseñanza no reglada para los alumnos y las familias porque, este grupo, este grupo de Ciudadanos y yo misma personalmente, nos reunimos con PLACA —que ha sido una asociación recientemente creada, que es la Plataforma de Academias de La Rioja— el 30 de septiembre del año pasado, y tan solo dos días después de su publicación

del manifiesto y su presentación oficial nos pusimos manos a la hora porque considerábamos que eran una parte muy importante de nuestra sociedad.

Desde entonces hemos registrado numerosas iniciativas parlamentarias, hemos hecho preguntas con respuesta por escrito o solicitudes de información, hemos comunicado varias ruedas de prensa para que el Gobierno tomara conciencia y se sensibilizara sobre este asunto, notas de prensa para apoyar las demandas del colectivo..., y todas ellas han sido desoídas en muchos casos o en casi todos. Por eso agradecemos la honesta relación que hemos tenido con la asociación que en estos momentos aquí está también representada, que han venido esta mañana y que ahora esta tarde nos vuelven a acompañar, e insistimos en que esta actividad es un tema crucial para la formación de nuestros hijos, para la conciliación de nuestras familias y, claro, indiscutiblemente para el desarrollo económico por el impacto directo e indirecto que tenemos sobre la sociedad.

La enseñanza, cualquier tipo de enseñanza, pese a lo que haya dicho esta mañana el señor Uruñuela, es esencial, sea reglada o no sea reglada. Es una distinción que definir categorías con diferentes consecuencias jurídicas, administrativas y fiscales la determina, pero nada más, al final es educación. Y un inciso a este respecto: como bien también ha dicho la señora Moreno, no existe una categoría jurídica propiamente dicha, sino que se adscribe a un CNAE que es un cajón de sastre, que es el 8859, que es "Otra educación", y ahí está. Entonces creemos que es una realidad que debe ser claramente diferenciada educativa, social y económicamente, y que por eso debería estar bien clasificada porque existe, y existe ampliamente. Como hemos dicho esta mañana, son quince mil alumnos los que se ven afectados, más de doscientos negocios y quinientos empleados los que están en estos momentos contratados. Así que creemos conveniente que la normativa se vaya adaptando regularmente al contexto que vivimos y desde aquí, desde este Parlamento, podemos promoverlo porque la enseñanza reglada y no reglada –como digo– es educación y la educación es educación y es mucho más que un determinado currículo, como esta mañana también hemos escuchado. La enseñanza no reglada, las academias, completan la formación de nuestros hijos y prestan un servicio indispensable para la conciliación de las familias e incluso en ocasiones esa formación es la única vía para que nuestros hijos puedan aprender nuevos idiomas que no se están dando en el sistema educativo actual; o disciplinas culturales, artísticas y humanísticas que tampoco se contemplan en los currículos, de escritura, pintura, teatro o audiovisuales, por ejemplo; o disciplinas científicas como la informática, programación o robótica, que ahora tan de moda están.

Por eso creemos que, a los efectos de lo que pide esta proposición no de ley de regulación de aforos o percepción de ayudas, estamos de acuerdo en que se equipare la enseñanza no reglada con la reglada. ¡Ambas son educación! Insisto: son educación, y la educación, toda la educación, es esencial. Así que por eso mismo la enseñanza no reglada es esencial para el presente y para el futuro de nuestra sociedad. En conclusión, votaremos a favor de toda esta iniciativa.

Muchísimas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora León.

(*Se procede a higienizar la tribuna*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra el señor Pérez Ligeró.

EL SEÑOR PÉREZ LIGERO: Buenas tardes. Gracias, señor Presidente. Señorías.

Desde marzo de 2020 –como usted muy bien ha dicho– talleres, academias, escuelas, cientos de profesionales autónomos, dedicados a impartir estas disciplinas clave en el desarrollo personal y cognitivo de los niños, permanecían prácticamente paralizados en tierra de nadie y olvidados también por su Administración, tratando de sobrevivir.

Decía un titular de *La Rioja* de Sandra Carmona: "Agonizantes por el parón extraescolar". En él se recoge el clamor de las disciplinas extracurriculares, que de la noche a la mañana dejaron de ser esenciales. No se explicaban por qué el Ejecutivo regional había pasado a excluir las actividades formativas no regladas de la lista de actividades esenciales cuando hasta entonces, además de considerarse esenciales, se les daba la categoría de formación; cuando hasta entonces eran importantísimos para la conciliación familiar, para la preparación de exámenes oficiales, para apoyos educativos, para la formación en la formación. Estas son las incongruencias del PSOE.

¡Fíjense hasta dónde llega su maltrato e infravaloración a este sector que, no contentos con cerrarles en marzo de 2020, después en septiembre de 2020 y por último en febrero de 2021, les dejan fuera también de las vacunas al no tomarlos como trabajadores esenciales! Este sector sabe que no se debe equiparar con la enseñanza reglada, cada uno hace su función, pero no cabe duda de que cubren espacios que otros no cubren.

Y en la esencialidad se produce una contradicción muy importante ya que, en el caso de los centros de enseñanza de idiomas o conservatorios, bueno, conservatorios..., academias de música, si son de cursos, están exentos de IVA porque precisamente se entiende que es una actividad necesaria. Esta es otra de las incongruencias del PSOE.

Y, si nos atenemos a criterios de salud y de seguridad, como se excusa desde el Gobierno, resulta también incomprensible que la actividad educativa reglada en colegios pueda continuar mientras se prohíbe la de las academias, en las cuales se toca hasta los aforos poniendo el mismo nivel, por ejemplo, que los bares. Decía una buena amiga mía que dirige una academia de lengua extranjera que "yo es que estoy educando, yo no estoy poniendo copas". Y es que es en este tema donde está el secreto de la calidad, con ratios muy reducidas que influyen en una mejor atención del alumnado, además hay un aspecto que recoge el convenio de enseñanzas no regladas que es que se deja en manos del empresario la decisión de la organización de su propio centro. Y, si vamos a las comparaciones, en las escuelas oficiales de idiomas o en los conservatorios, aun siendo enseñanza reglada, se paga. Es decir, trabajan en las mismas condiciones y con menos restricciones. Esta es otra de las incongruencias del PSOE.

Los centros y academias dedicados a la enseñanza no reglada dan servicio a miles de alumnos y trabajo también a millares de personas, con contratos normalmente temporales que abarcan solamente el curso, moviendo mucha economía emergida que ustedes quieren convertir en sumergida.

Otro punto que se toca es las ayudas. El sector ha demostrado que está a la altura, que ha cumplido todos los requisitos exigidos: han mejorado sus dotaciones, se han adaptado tanto a las nuevas necesidades (las clases *on-line*, las plataformas digitales) como también a la normativa. Mi amiga también me dice que fue una supervivencia pura y dura.

¿Y qué han hecho ustedes? Además de no tenerles en cuenta, además de haberles cerrado sin un criterio, además de discriminar en el trato, además de verse su facturación disminuida entre un 60 y un 80%, además de dedicar más recursos para su adaptación, estos centros y academias tienen que oír que desde este Gobierno regional no hay ayudas ni las iba a ver, y desde el Gobierno nacional se les dice que se quedan fuera de los planes de ayudas. ¿Ustedes son los del "no dejamos a nadie atrás"? Es otra de las incongruencias del PSOE.

Por todo ello votaremos a favor de la restitución a la enseñanza no reglada de su esencialidad, de su

inclusión en ayudas específicas que dejen de asfixiar al sector y de los puntos que hacen referencia al aforo, clasificación y puesta en marcha de extraescolares para el próximo curso.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias.

(*Se procede a higienizar la tribuna*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra la señora Orradre.

LA SEÑORA ORRADRE CASTILLO: Sí. Gracias, Presidente. Señorías, buenas tardes.

Desde el Grupo Parlamentario Socialista también queremos dar la bienvenida a los representantes de las academias de enseñanza no reglada que a lo largo de toda esta pandemia, señor Pérez Ligerero –al igual que otros muchos sectores, ¿eh?–, han sufrido situaciones de pura supervivencia, como usted ha dicho, pura y dura. Usted ha dicho eso, que es cierto, y otra serie de mentiras que ahora mismo tengo intención de aclararle.

Las academias incluso han llegado a constituirse en una plataforma para reivindicar, bueno, pues digamos su esencialidad a lo largo de todo este tiempo de pandemia, y desde el comienzo de la misma han estado, efectivamente, pidiendo que se les considere esenciales, esencialmente complementarios también a la enseñanza reglada y, en definitiva, como parte integrante, fundamental y determinante de todo el sistema educativo. Las academias que –como todo el mundo sabe– pueden ocuparse de todo tipo de disciplinas, desde danza, baile o música hasta refuerzo en toda suerte de materias, llamémoslas convencionales, como puedan ser: matemáticas, lengua, idiomas, etcétera.

Señora Moreno, vamos a votar a favor de su planteamiento en esta proposición no de ley, aunque en un primer momento habíamos dudado de si era algo extemporánea, porque buena parte de la actividad de este tipo de academias ya se ha visto medio normalizada, pero, como es verdad que todavía falta mucho para esa plena normalización y estamos terminando el curso y creemos que es necesario ese refuerzo, ese reconocimiento de cara al próximo curso, de cara al mes de septiembre, entendemos que también nosotros tenemos que sumarnos a este reconocimiento de las academias de enseñanza no reglada como actividad esencial.

En cualquiera de los casos, el Gobierno mantendrá próximamente una reunión con este sector precisamente para dar cuenta de cuáles van a ser –digamos– los parámetros a seguir a partir del próximo mes de septiembre, cuando comience el nuevo curso escolar, porque ahora ya prácticamente estamos despidiendo este curso escolar y entrando en la época de vacaciones estival.

Señor Pérez Ligerero, de verdad, es que casi no iba ni a salir de mi escaño, iba a contestar..., quería contestar brevemente sin grandes, bueno, pues sin grandes –digamos– excentricidades en mi intervención, pero es que usted ha mentado una vez más, y es verdad que ha mentado y se lo voy a decir. Usted ha dicho algo que no es cierto, ha dicho que las academias han sido abandonadas a consecuencia de una serie de incongruencias, que no han tenido ayudas, y no es cierto. Mire, en total, dentro de los CNAE en los que se encuentran contempladas estas actividades, se han respondido durante este tiempo a 992 solicitudes, por un importe global de ayudas de 2.880.717 euros, divididos o repartidos –mejor dicho– en los tres planes que han existido: el Plan de Reactivación, el Plan de Rescate y el Plan de Emergencia.

Y, para que usted se quede más con la copla si le parece, le voy a detallar exactamente con cuánto se ha dotado cada uno de los planes: el Plan de Reactivación recibió 404 solicitudes, respondidas por un total en ayudas de 1.387.217 euros; el Plan de Rescate respondió a 168 solicitudes, con un total de ayudas en un

importe de 653.500; y el Plan de Emergencia tuvo 420 solicitudes, por un total del importe en ayudas de 840.000 euros. En total –repito–: 2.880.717 euros y 992 solicitudes.

Por lo tanto, por lo tanto, no ha estado abandonado el sector. Se ha respondido a sus necesidades en la medida de lo posible, al igual que a la de otros muchos sectores que han sufrido las consecuencias de esta crisis derivada de la pandemia. Por lo tanto, no es cierto, no es cierto que se haya abandonado al sector a su suerte, no lo es, y menos por supuesto lo va a ser.

Como digo, es este Gobierno el que tiene ahora la responsabilidad de organizar lo que nunca se supo cómo organizar porque no venía con un manual de instrucciones, y si en algún momento, si en algún momento hubo que restringir la actividad de las academias de enseñanza no reglada no fue por incongruencia o no fue por abandono, fue porque para este Gobierno, al igual que para muchos otros –y entiendo que para ustedes también debería ser así–, la salud es lo primero. Y cuando ha apretado más la pandemia, cuando peores han sido los datos de contagios, ha sido necesario restringir muchas actividades y no solo esta, y ha sido necesario limitar el movimiento y había que limitar el movimiento de padres recogiendo a sus hijos en el exterior de las academias. Había que limitar los aforos, ¡claro que había que hacerlo!, porque para este Gobierno lo principal era la protección de la salud de los ciudadanos.

Bien, señorías, yo espero que la situación, y sobre todo amparados por el éxito del proceso de vacunación, se normalice cuanto antes y tanto esta como otras muchas actividades también encuentren la normalidad que necesitan en el desarrollo de sus actividades dentro de un sector que –insistimos– nosotros también consideramos esencial dentro del escenario educativo.

Señora Moreno, como le he comentado votaremos a favor esta iniciativa. *(Aplausos)*.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Orradre.

(Se procede a higienizar la tribuna).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Tiene la palabra por el Grupo Parlamentario Mixto la señora Moreno.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: Muchas gracias, señor Presidente. No se asuste, señor Presidente, que es de verdad.

Simplemente para agradecer el voto favorable de todos los grupos parlamentarios porque entiendo que no se trata ahora mismo de entrar a debates de lo que se ha dicho o lo que no, sino de respaldar en este momento político y no hacer historia, porque yo puedo coincidir en que muchas medidas que se han tomado, aun impopulares, eran necesarias, sino que de lo que se trata es de mirar al futuro, de ir saliendo lo más posible y de ir saliendo contando con todas y todos, con los titulares de las empresas de academias y también con los niños y niñas que necesitan esa actividad.

Por tanto, simplemente me congratulo de ese voto unánime en esta proposición no de ley.

Gracias. *(Aplausos)*.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Moreno.

Concluido el debate, vamos a pasar a la votación. Entiendo que el Grupo Mixto acepta la enmienda que se ha presentado al debate y, por tanto, queda incluida en la votación. ¿Votos a favor? Entiendo que quedaría aprobada por unanimidad.

10L/PNLP-0281. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de España a rechazar el ERE presentado tras conocer que CaixaBank ha tenido un beneficio atribuido, sin incorporar extraordinarios asociados a la fusión, de 514 millones de euros en el primer trimestre de 2021.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Vamos a pasar al siguiente punto: Proposición no de Ley, también del Grupo Parlamentario Mixto, relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de España a rechazar el ERE presentado tras conocer que CaixaBank ha tenido un beneficio atribuido, sin incorporar extraordinarios asociados a la fusión, de 514 millones de euros en el primer trimestre del año 2021.

Para presentar esta iniciativa, por el Grupo Parlamentario Mixto tiene la palabra señora Moreno.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: A ver si esta tiene la misma suerte.

EL SEÑOR GARRIDO MARTÍNEZ: La mascarilla.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: Gracias, señor Garrido. Así también facilito que los nuevos intérpretes también lean los labios y les ayudo porque ya me han reñido por hablar demasiado rápido en ocasiones, no tanto como el señor Díaz, pero demasiado rápido.

Bueno, el proceso de reestructuración bancaria lleva durando en nuestro país más de una década, desde el anuncio del primer rescate a Caja Castilla-La Mancha en 2009 hasta la reciente fusión de CaixaBank y Bankia. El coste total del rescate a la banca española superaba ya en 2013 al menos los 350.000 millones de euros, más del 30% del producto interior bruto en España ese año. Estos datos son de Comisiones Obreras.

Para ponernos en situación, esta cifra supone el equivalente a cuatro años de prestaciones de desempleo, esa que algunos quieren constantemente recortar, todo lo contrario de hecho de lo que hemos venido haciendo en estos últimos dos años, en lo que desde luego la política de ERTE ha sido pionera en el mundo entero y garantizó los datos a los que esta mañana hacíamos referencia del menor desempleo de los últimos años. Viene a ser lo mismo que el total presupuestado para pensiones, tanto contributivas como no contributivas. Pero es que lo más significativo es que cuando se habían ya cerrado la mayor parte de los rescates en el 2014, los dos bancos más grandes e internacionales, BBVA y Santander, tenían un valor en bolsa inferior a los 90.000 millones de euros. Es decir, que las ayudas generales a la banca habrían superado con creces lo necesario para haberlos adquirido al completo. Según el Banco de España, la cifra de dinero público inyectado en ayudas directas al sector bancario era 62.754 millones de euros, a los que se restan unos 8.000 millones recuperables en la futura venta de Bankia, de los que solo se han recuperado hasta ahora 3.873 millones, el resto lo damos por perdido.

No es el propósito de Izquierda Unida que desde el Estado hagamos negocio con la crisis económica y social que vivimos desde entonces, pero desde luego que apostamos por atender las necesidades básicas de los ciudadanos y no utilizar los recursos públicos para salvar siempre a los que más tienen, ¿o tampoco para los señores del Partido Popular son los más poderosos los de la banca?

De todo ese dinero, se destinaron a la banca –como decía– 22.000 millones. Y ese proceso de reestructuración bancaria ininterrumpidamente desarrollado desde el 2008 no solo ha supuesto fusión de entidades y la inyección de dinero público, se concreta claramente en la destrucción de empleo. Va a afectar este proceso de reestructuración a ocho mil personas, además del cierre de numerosas oficinas. En 2020 había en España 23.340 oficinas bancarias, un 49% menos, es decir, la mitad, que en 2008.

En este proceso de transformación de la banca presencial a la banca *on-line* los grandes damnificados son los habitantes de las zonas rurales, que han visto desaparecer lo que era en muchas ocasiones

la única oficina de su pueblo. Solo en La Rioja se han reducido un 37% las oficinas bancarias (de 497 en 2008 a 314 en 2017) y se ha dejado a ochenta y siete pueblos enteros sin oficina en su municipio. Esto supone una forma más de exclusión y abandono de nuestro mundo rural, que se verá aún más afectado si el ERE se produce en los términos planteados hasta ahora. En el BBVA, que se está en negociación, se plantea el despido de 3.330 trabajadores. De estos despidos, al menos diecisiete afectarán a nuestra comunidad autónoma.

Conociendo todos estos datos y otros muchos que faltan pero que seguramente nos escandalizarían, quizá sea por eso por lo que no abren ellos los titulares de los medios de comunicación a diario, tenemos claro que esta no es la vía a la que nos tenemos que dirigir. Necesitamos recuperar la participación del Estado en la economía y necesitamos recuperar desde luego la participación del Estado en la banca.

Hablábamos antes de considerar esenciales las actividades de las academias. Recordemos aquella, otra medida que desde el Gobierno de España se implantó en el minuto cero, que es la de aquellos créditos ICO. ¿Qué pasó con aquellos créditos ICO? Que la mayoría de..., bueno, que la totalidad de ellos se tuvieron que tramitar y gestionar a través de las entidades bancarias. ¿Y qué hicieron las entidades bancarias? Aprovechar para refinanciarse y cubrirse aquellos créditos que ya estaban garantizados y no llegar a las necesidades imperiosas de muchas pequeñas y medianas empresas, como esas academias, a las que no les llegaron en ningún caso esos créditos ICO, aparte de que nos supusieron una enorme cantidad de dinero.

En la medida en que no consigamos crear una banca pública que nos garantice que podemos intervenir para garantizar que el dinero público se inyecta realmente en las necesidades sociales de la gente, en las necesidades de las pequeñas y medianas empresas que tan mal lo han pasado en estos tiempos, seguiremos teniendo una incapacidad para garantizar que los recursos públicos sirven para lo que son necesarios.

Y, en este contexto, también necesitamos tomar medidas para evitar que ese cierre de oficinas perjudique también a los más desfavorecidos. Ya en este caso no tienen por qué ser los más desfavorecidos en lo económico, pero sí aquellas personas del entorno rural, de los pueblos pequeños, que normalmente están envejecidas y que tienen esa brecha digital de la que tanto hemos oído hablar en los últimos meses, en el último año. Y para eso es necesario garantizar que desde el Estado esos recursos sirven para cubrir necesidades de la gente. ¿Y cómo podemos hacer eso? Pues podemos hacer eso, por un lado, garantizando la creación de esa banca pública y, por otro lado, utilizando un recurso público como son las oficinas de Correos, que afortunadamente siguen cubriendo la totalidad del territorio español, para que haya cajeros, para que haya oficina bancaria donde las personas que habitan en los municipios no necesiten desplazarse para adquirir el dinero.

Es verdad que nos venden que ahora todo lo pagamos con el móvil, pero hay mucha gente que no utiliza el móvil nada más que para hablar por teléfono. Hay muchos pueblos pequeños donde la cobertura de Internet no es la óptima y además hay intentos, y así lo denunciaban los trabajadores esta semana, de privatización del sector de Correos, porque hay mucha competencia, porque igual no es necesario, porque lo que quieren hacer, como siempre, es dejar una empresa pública como es Correos para atender aquello que no es rentable económicamente. Impulsemos Correos, demos más funciones a Correos y utilicemos Correos también para impulsar y para garantizar las necesidades de la gente.

Rechacemos los ERE, no es de recibo que...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Concluya, por favor.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: ... empresas como son los bancos, que han recibido dinero público a espaldas, ahora utilicen ese dinero para destruir puestos de trabajo. No podemos asumir que empresas que

reciban dinero público después lo destinen a destruir empleo, a despedir trabajadores sin devolución de ese dinero: o mantienen a los trabajadores o devuelven la totalidad del dinero. *(Aplausos)*.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Moreno.

(Se procede a higienizar la tribuna).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Se han presentado enmiendas por parte del propio Grupo Mixto y del Grupo Popular, a las cuales va a dar lectura la secretaria primera de la Mesa.

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.^a María Teresa Villuendas Asensio): Enmienda del Grupo Parlamentario Mixto con entrada número 13487. Añadir un punto d) al punto 1, que dice: "Rechazar el ERE anunciado por BBVA y que, si no hay avances en la negociación, podría acarrear el despido de diecisiete empleados en La Rioja".

Añadir un punto 3: "El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja a controlar que el posible cierre de oficinas bancarias no suponga para quien utilice sus servicios una situación de subordinación, indefensión o desprotección que les impide el ejercicio de sus derechos como personas consumidoras, incrementando su vulnerabilidad, que en este caso serían aquellos que viven en pueblos pequeños y zonas especialmente aisladas o quienes tengan problemas de alfabetización digital, sobre todo en cuanto al acceso al dinero en efectivo, que no puede ser sustituido por la banca electrónica".

Enmienda del Grupo Parlamentario Popular, es una enmienda de modificación con entrada número 13504. Sustituir el punto 1.c) por: "Se utilice la red territorializada de Correos para mantener los servicios financieros en los pequeños municipios españoles".

Enmienda de modificación con entrada 13499. Sustituir el punto 2 por: "El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja a mantener conversaciones con CaixaBank y el resto de las entidades bancarias para que mantengan la actual red de oficinas y cajeros en los pequeños municipios de nuestra región, evitando su cierre".

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Villuendas.

¿Va a explicar la enmienda el Grupo Mixto?

¿El Grupo Popular va a explicar la enmienda?

Tiene la palabra desde el escaño el señor Bretón.

EL SEÑOR BRETÓN RODRÍGUEZ: Sí. Gracias, señor Presidente.

Muy brevemente, solamente para hacer referencia a que nuestra primera enmienda parte del principio de que estamos de acuerdo con que se utilice la red territorializada de Correos, pero suprimiendo la referencia que se hace a la banca en este caso pública.

Y la segunda enmienda, también una enmienda de mejora, sería en la medida en que entendemos que esa negociación debe también abarcar a otras entidades bancarias y no solamente a CaixaBank.

Gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Bretón.

¿Va a dar respuesta por parte del Grupo Mixto a esta enmienda? Tiene la palabra la señora Moreno.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: Sí, aceptamos las dos enmiendas. La primera, aunque no estemos de acuerdo con la misma, porque, efectivamente, está en el otro punto y, por tanto, bueno, si con eso podemos obtener el apoyo, desde luego, la aceptamos porque no cambia nada.

Y la segunda también porque, efectivamente, bueno, nos parece bien que se negocie con todas las entidades bancarias. Nosotros hacíamos referencia a esas porque son las que tienen más participación pública, pero, efectivamente, se puede negociar también aunque no la tengan y así se garantiza que se tiene una red territorial más importante. Pues ningún inconveniente.

Y, con respecto a las que yo misma planteaba, era también poner en valor las medidas que desde el Ministerio de Consumo se están tomando y la necesidad de, como consumidores, garantizar los derechos que tienen todos los ciudadanos al acceso a la banca y a racionalizar el mismo y, por tanto, bueno, pues entendíamos que era relevante incluirla en esta proposición no de ley.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Moreno.

Abrimos turno de portavoces.

En primer lugar, el Grupo Ciudadanos. Tiene la palabra la señora León.

LA SEÑORA LEÓN FERNÁNDEZ: Gracias, Presidente. Buenas tardes de nuevo.

Bueno, mire, los ERE –como bien sabe, señora Moreno– son un instrumento legal reconocido en la ley que está a disposición de las empresas y que pueden usar por motivos de producción, entre otros. CaixaBank y BBVA son empresas privadas y nada justifica la intromisión del Gobierno en una decisión así.

Lo que me sorprende, señora Moreno, es el cinismo y la hipocresía de la proposición que presenta porque, estando como están ustedes en el Gobierno del señor Sánchez, su partido aprobó la operación de fusión de las dos entidades, operación que sabían que supondría el despido de miles de personas, hecho que alertamos en sede parlamentaria en el Congreso de los Diputados, y ahora se utiliza este asunto para hacer política en vez de ofrecer soluciones a los trabajadores como la colaboración con la consejería, por ejemplo, de la que depende Formación o Empleo. Y, si aceptamos el libre mercado, hemos de aceptar la facultad de las empresas de despedir trabajadores de acuerdo con la ley, pero usted no acepta el libre mercado.

Ahora bien, lo que no tenemos que aceptar es que estas empresas sean además nuestros prescriptores morales, y menos cuando en otras épocas fueron rescatadas, como usted ha dicho, por errores de gestión; cuando además hasta el pasado julio CaixaBank, por ejemplo, presidió la Red Española del Pacto Mundial con el compromiso de las compañías firmantes con asuntos como la diversidad o la responsabilidad medioambiental. No hay un día en que alguna gran compañía no reitere su compromiso con alguna banalidad ridícula ante los problemas de la vida real que tenemos en estos momentos. Ahora la política posmoderna se da por satisfecha con que las empresas adopten un lenguaje buenista y vacío; algunos políticos además se contentan con que los despidos se materialicen con perspectiva de género y de manera sostenible, lo importante es que se reduzca la huella ecológica y que hablemos de despedidos, de despedidas y de "despedidos".

El cinismo de esta iniciativa de verdad para con los ERE ¡es enorme! Eran conocedores de que esto iba a pasar, lo que parecen desconocer son conceptos básicos de economía empresarial, nivel competencial y sensibilidad social y laboral. En 1.º de Económicas, Empresariales o de ADE se estudia que en las fusiones de empresas lo normal es reducir personal: de dos directores generales, queda uno; de dos comerciales, queda uno; de dos contables, queda uno; de dos porteros de la oficina central, queda uno. No lo nieguen, no nieguen que sabían que esto iba a pasar, ¡sabían que esto iba a pasar sí o sí!

Algunas fusiones mantienen sus estructuras intactas, pero, vamos, son las mínimas. No ha habido

ninguna fusión bancaria que no haya tenido como consecuencia un ERE. Por tanto, es hipócrita llevarse las manos a la cabeza por el ERE de CaixaBank o de BBVA porque CaixaBank es una fusión alentada y aprobada por el propio Gobierno, el del PSOE y el de su partido, señora Moreno. ¡Sabían que se iba a producir! ¡Sabían que se iba a producir!

También se sabe que la digitalización bancaria reduce la necesidad de oficinas. Es verdad, no se puede mirar para otro lado, toca reducir costes y reflexionar sobre el abanico salarial, pero no es competencia del Gobierno decidir sobre ello. Por esto último también es hipócrita denunciar estos ERE cuando saben que por el tamaño de estos bancos –CaixaBank, BBVA, Santander...– todos son jurisdicción del Banco Central Europeo. Es cínico quejarse en los medios, es hipócrita, cuando conocen que no es competencia del Gobierno. Deberían gritar ante el organismo competente, que no es el Banco de España, y menos este Parlamento.

Y ahora llega lo realmente importante: lo realmente importante es la recolocación, en lo que algo sí que podría usted hacer. Los despidos colectivos de los bancos van seguidos de procesos de recolocación que ayuden a los trabajadores a volver al mercado laboral. En estos momentos de diecisiete mil estamos hablando; diecisiete mil, más tres mil, más cinco mil que vendrán la semana que viene. Para intentar dar salida a esta masa laboral, que a ello obliga el Estatuto de los Trabajadores, las entidades están contratando a consultoras de recursos humanos para poner en marcha planes de recolocación con el objetivo de intentar encontrar trabajo a los que serán sus desempleados tras ejecutar ese ERE. ¡Trabaje en esa línea! ¡Trabaje en esa línea y le aprobaremos las iniciativas! Se trata de programas que son voluntarios para los trabajadores pero son obligatorios para las entidades. Y lo hacen por el bien de los empleados, pero también lo hacen por el suyo propio. Y, cuando las empresas llevan a cabo un despido colectivo de estas características, tienen beneficios y están obligadas a compensar al Estado por el coste, el coste extraordinario para el Estado por las prestaciones que les va a suponer la entrada repentina de tantas personas, de tantas miles de personas paradas.

Pero usted, señora Moreno, ya lo sabe, ¡si es que ya lo sabe! Si se va a sufrir un doloroso proceso que por el momento –esto acaba de empezar– se llevará más de diecisiete mil o veinte mil empleos por delante solamente este año y no vamos a poder evitarlo; proceso en el que desde este Parlamento poco podemos hacer, excepto incentivar y apoyar esos programas de recolocación que acabo de comentar.

Instar al Gobierno de la señora Andreu a que mantenga reuniones para mantener con la Obra Social de CaixaBank el mayor número de oficinas abiertas lo apoyaremos, por supuesto, pero sigo definiendo como una actuación cínica e hipócrita el haber presentado esta PNLP habiendo formado parte su partido de la aprobación de esta fusión.

Muchas gracias. *(Aplausos)*.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora León.

(Se procede a higienizar la tribuna).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra el señor Bretón.

EL SEÑOR BRETÓN RODRÍGUEZ: Señor Presidente, Señorías.

Señora Moreno, sobre el asunto de la banca pública ya hemos tenido ocasión en este hemiciclo de debatir, curiosamente también en relación con una proposición no de ley presentada por el Grupo Mixto en febrero del año pasado. Y votamos en contra porque entendíamos, al margen por supuesto de nuestras

legítimas discrepancias sobre el modelo económico que tenemos a favor del neoliberalismo o un intervencionismo más de corte comunista, porque entendíamos que realmente la solución a ese problema de nuestros municipios rurales y de las personas que en ellos habitan no venía de la mano de crear una banca pública, que realmente es lo que subyace en esta PNLP.

Bien, por eso es una cuestión sobre la que hoy no voy a entrar porque entiendo que debemos centrarnos más realmente en aquello que nos une, en aquello en lo que tenemos el mismo interés que en aquello en lo que estamos muy separados. Y en esta PNLP le digo que sí, que hay puntos de mucha coincidencia entre –yo creo– la mayor parte de los grupos parlamentarios que estamos en este hemiciclo.

Nos preocupa y nos preocupa, como hemos dicho, en otras ocasiones todo este proceso de reestructuración que se está produciendo ya desde hace muchos años en la banca. En poco más de diez años, la cifra de trabajadores en el sector financiero en España se ha reducido en un 35% y todavía hay procesos pendientes que también van a afectar a nuestra comunidad autónoma, algunos a los que usted se ha referido. Y en este caso entendemos y he de decirle que sí queremos que el Gobierno de La Rioja como autoridad laboral vele por el cumplimiento de todos los requisitos que se exige en un expediente de regulación de empleo y que sea riguroso en el cumplimiento de esos requisitos, o el Gobierno de España, y que sean también rigurosos a la hora de velar por los derechos de los trabajadores. Pero sí he de decirle que, evidentemente, no nos corresponde a nosotros como parlamentarios decidir si un expediente de regulación de empleo se debe o no se debe aprobar; será la autoridad laboral y luego, en su caso, corresponderá a los tribunales decidir si se ha realizado o no correctamente.

Bien, y nos preocupa, y en esto coincidimos también con usted, que esta reestructuración de la banca afecte a servicios financieros que se están prestando en aquellos municipios más pequeños donde residen personas de una edad avanzada que no están habituadas al uso de las nuevas tecnologías, donde existe una brecha digital real, y a que dependen estas personas de unas oficinas, de unos cajeros que existen en esos municipios para hacer..., o bien para obtener dinero en efectivo, o bien para realizar transferencias, pagos..., para lo que es llevar la cuenta con un carácter de habitualidad. Bien, son personas que, evidentemente –y hemos de decirlo–, necesitan un tratamiento personal, un tratamiento humanizado que difícilmente se puede obtener de una banca –digamos– digital o de una banca *on-line*. Y digo esto sin perjuicio, por supuesto, de poner también encima de la mesa que el proceso de digitalización que se está llevando a cabo en nuestra economía es un proceso irreversible, es un proceso inexorable que tiene muchísimas ventajas pero que, sin embargo, limita el acceso en determinados núcleos rurales a determinadas personas.

Y eso es cierto y los datos en este sentido hay que ponerlos encima de la mesa. De los 8.131 municipios que hay en España, más de la mitad, un 52%, 4.287, no tienen una sucursal bancaria, y La Rioja no permanece tampoco al margen de este proceso que se está produciendo. De hecho, usted ha dado los datos: en 2008 el número de sucursales era de 497, en 2020 se han reducido a 248. Y, según datos del IVIE, en La Rioja ya hay 97 municipios que no tienen absolutamente ninguna oficina o sucursal bancaria, un 55%; afecta a una población reducida sí, pero a una población importante, es un 3,4% de la población, son 10.728 habitantes.

Bien, esta situación, evidentemente, provoca esos problemas para muchas personas que tienen dificultades para disponer –como digo– de ese dinero en efectivo, les obliga a desplazarse a otros sitios, creando un proceso todavía mayor de exclusión y agravando lo que es la despoblación. Por eso entendemos desde el Partido Popular que es necesario adoptar medidas desde una colaboración público–privada para evitar esta exclusión financiera. Algunas ya están en marcha: las oficinas móviles en algunos casos por algunas entidades financieras; agentes financieros que atienden a estas personas de una manera personalizada; cajeros automáticos multientidades, como se ha propuesto desde la Federación Riojana de Municipios –es imprescindible una buena red de banda ancha o dinamizadores digitales–; o la utilización de la red de Correos, que es una práctica que ya se ha llevado a cabo en otros países, concretamente en más de ochenta países, y que en Reino Unido o en Brasil existen prácticas de éxito. De hecho, en España ya

Correos y Banco Santander firmaron a finales de septiembre un acuerdo para que el primer trimestre de este año pudiera el Banco Santander disponer de 4.675 puntos de atención de Correos en virtud de los cuales se puede retirar, se puede ingresar efectivo en esas oficinas, o en esos puntos de atención incluso los carteros pueden entregar dinero en cualquier domicilio de España.

Bien, para finalizar he de decirle que nuestro compromiso con el municipalismo y con el mundo rural es claro, con los ciudadanos que deciden vivir y trabajar, y debemos facilitar de todas maneras sus condiciones de vida y además ir en este sentido, y nuestra preocupación por el reto demográfico nos lleva hoy a apoyar en parte, entendemos que en gran parte, esta PNLP y estar de acuerdo en que ustedes deben mantener los servicios financieros. Cuestión que entendemos que debe estar al margen de cualquier tipo de sectarismo político porque, en definitiva, se trata de mejorar las condiciones de vida de nuestros ciudadanos en nuestros municipios.

Bien, en ese sentido pediremos...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Finalice, señor Bretón.

EL SEÑOR BRETÓN RODRÍGUEZ: Sí, finalizo ya, sencillamente, señor Presidente, para pedir una votación separada en cuanto al punto 1 apartados a), b) y d) y el punto 1.c) y los puntos 2 y 3.

Muchas gracias. *(Aplausos)*.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Bretón.

(Se procede a higienizar la tribuna).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Tiene la palabra por el Grupo Parlamentario Socialista el señor Royo.

EL SEÑOR ROYO JAIME: Diputados, diputadas, Gobierno, buenas tardes.

Saludo a los intérpretes de la lengua de signos, que también tienen suerte en que el día que se estrenan me estreno yo: si salen vivos de esto, esto sí que es un máster.

Bien, al tratarse de una PNLP con varios puntos y epígrafes a la que se han añadido enmiendas, voy a intentar condensar y ya adelanto al señor Presidente que vamos a pedir la votación por separado de los puntos y de los epígrafes.

Por situarnos, al tratarse de un ERE planteado a nivel nacional, el organismo competente para la mediación y/o resolución del mismo es el Ministerio de Trabajo. Que, diputada Moreno, ¿quién es la ministra de este ministerio? Es nuestra compañera de sindicato Yolanda Díaz. Por lo tanto, lo primero, pedirle confianza.

Bien, como ya hizo mi grupo parlamentario –como bien se ha dicho– hace poco más de un año en una PNLP que usted registró de carácter similar, le tengo que decir que nada que objetar a la exposición de motivos de la proposición no de ley que ha presentado. Estamos de acuerdo en el análisis que se hace de la situación de desamparo que están sufriendo los trabajadores de la banca, ya sean de CaixaBank como de cualquier otra entidad bancaria y –¿cómo no?–, por otra parte, todos aquellos riojanos y riojanas que quieren seguir viviendo de sus pueblos y que ven que día tras día se lo ponen entre todos mucho más difícil.

Y, diputada Moreno, es verdad que estamos de acuerdo en el análisis que hace, aunque no tanto en la solución que plantea desde esta PNLP. Estamos completamente en contra del ERE que se plantea desde las entidades bancarias, como lo están tanto el Gobierno de La Rioja como el de España, como hemos podido oír recientemente en palabras de las ministras Calviño, Montero, Díaz y de Presidencia del Gobierno. Pero lo que sí nos chirría es que políticamente el PP quiera introducir enmiendas, estando en las antípodas de su

ideario político, con el único fin de poner en entredicho al Gobierno de España y, por ende, al de La Rioja. Pero esto debe de ser la política del PP: intentar hacer daño a sus contrarios políticos independientemente de lo que se tenga que decir, del hacer o del tema que se trate. El objetivo es simplemente dañar y no aportar.

Como solución grave al problema que supone el cierre de las oficinas bancarias con despidos masivos de los trabajadores, se propone dar respuesta a una banca pública, al uso de servicios de Correos como una forma de llegar a todos los rincones del país. Es una solución y le aseguro que en esto está trabajando el Gobierno de España. Podemos compartir usted y yo que esa banca que rescató el Estado debiera ser parte de la banca pública. Porque, a diferencia de lo que dijeron M. Rajoy y R. Rato, no solo nos ha costado dinero para salvarla, sino que, a buen seguro, lo que va a costar va a ser muchos puestos de trabajo.

Pero entendemos que con un problema de esta envergadura no creemos que sea lo más adecuado poner a los carteros y carteras de España a ser bancarios, porque realmente Correos es el mayor experto logístico por historia y capacidad de este país, y tal vez ponerlo a hacer servicios bancarios no es la mejor solución. Pero dejemos trabajar al Gobierno de España de coalición, que seguro que, con la confianza que a usted y a mí nos deben dar, lo harán bien.

Mire, los nuevos servicios bancarios, la manera de entender la banca en estos momentos, distan mucho de todo aquello que hemos conocido. Le voy a poner un ejemplo: la banca que necesita mi suegro es muy distinta a la banca que necesito yo, y la que necesito yo va a ser muy distinta a la que va a utilizar mi hijo. ¿Sabe, por poner un ejemplo, cuántos trabajadores trabajan en Bizum para toda España? Quince trabajadores. Quince trabajadores.

Ante estos cambios necesitamos nuevas herramientas que permitan atender las diferentes demandas que necesita una sociedad como la actual, ni Correos ni solo una banca pública social van a solucionarlos. Nos podemos empeñar, pero necesitamos adaptarnos a cambios brutales en la forma de entender la banca y otros servicios. Además, no creemos que sirva de mucho presionar desde los parlamentos autonómicos sobre la creación de una banca pública, será el Estado en todo caso quien la desarrolle si es viable. Ya tenemos ejemplos cercanos de trabajo sobre una banca pública, sin ir más lejos en la vecina Comunidad Foral de Navarra, en la que de momento no se ha llegado a buen puerto.

El otro problema creo que es más acuciante y donde de verdad podemos y debemos hacer algo: es la despoblación de nuestros pueblos y comarcas que, durante más de un cuarto de siglo de gobiernos del PP, a pesar de sus falsos discursos actuales, nunca hicieron nada por las comarcas y pueblos más distantes de la capital condicionados por la falta de servicios. Créame que yo soy conocedor de este problema porque resido, no en Cervera, en una pedanía de Cervera, donde muchos de nuestros vecinos y vecinas se sienten obligados a abandonar el pueblo por la falta de medios de transporte público regulares que les permitan no estar aislados, la falta de una salida cercana, de unos servicios sociales que mejoran sus vidas, de farmacias y de un largo etcétera, servicios todos ellos necesarios para tener, no una vida opulenta, simplemente una vida digna.

Nos han convertido en muchas comarcas de La Rioja junto a otras comarcas de comunidades vecinas en la denominada "España vaciada" y todo esto es consecuencia de años y años de abandono por parte del PP de La Rioja.

Y es aquí donde de verdad podemos hacer mucho, porque tal vez no puedan mantenerse oficinas bancarias en muchos pequeños municipios, pero sí puede desde el Gobierno de La Rioja...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Vaya concluyendo.

EL SEÑOR ROYO JAIME: ... –sea un poquitín dúctil, Presidente, que es la primera vez–...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Sí, pero vaya concluyendo. *(Risas)*.

EL SEÑOR ROYO JAIME: ..., pero sí puede ser que el Gobierno de La Rioja llegue a acuerdos con entidades bancarias para que el servicio, al menos una vez al día, se pueda ofrecer. Lógicamente, en el caso que nos ocupa, los servicios bancarios de manera ambulante con los medios precisos y, por tanto, las entidades bancarias como también el Gobierno de La Rioja en su labor proactiva que viene desarrollando lo pueden facilitar.

Por lo tanto, diputada Moreno, no podemos estar en desacuerdo con la proposición no de ley que presenta, pero tampoco de acuerdo con algunas de las soluciones que se plantean, sobre todo después de las modificaciones que han añadido a nivel de enmiendas.

Por lo tanto, señor Presidente, solicitamos la votación por separado de cada uno de los puntos y epígrafes.

Muchas gracias. *(Aplausos)*.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Royo.

(Se procede a higienizar la tribuna).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Tiene la palabra por el Grupo Parlamentario Mixto, para finalizar el debate, la señora Moreno.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: Voy a intentar no entrar a provocaciones absurdas porque, efectivamente... Bueno, agradezco expresamente la intervención del señor Bretón por cuanto conozco el importante esfuerzo para intentar llegar a un acuerdo desde las antípodas, como bien él decía. Porque a pesar de todo, y aunque estemos en las antípodas y desde luego mi solución definitiva pase por la creación de una banca pública, incluso si fuéramos más allá yo iría a defender la nacionalización de la banca. La realidad es que ahora, con la correlación de fuerzas que existe, lo que tenemos que hacer y nuestra obligación prioritaria desde este Parlamento es ir solventando, en la medida de lo posible, los pequeños problemas que puedan ir surgiendo en tanto en cuanto solucionamos cada uno desde nuestro punto de vista el problema final.

Y digo, hago ese agradecimiento expreso porque, señor Royo, yo entiendo que es su primera intervención y yo ya entiendo que está..., usted desde su casa en estos dos últimos años habrá querido responder a estos señores del Partido Popular tantas veces que hoy ha aprovechado, pero la proposición no de ley era mía y, aunque la voten ellos, sigue siendo una proposición no de ley sustancialmente de izquierdas. De hecho, usted mismo lo decía, ¿no?, coincide con la exposición de motivos. Y eso es lo importante, lo importante es detectar el problema desde este Parlamento y poner en marcha soluciones, y desde luego voy a coincidir en muchas más soluciones con usted. Por ejemplo, en la necesidad, para evitar esos ERE que tanto le preocupan a la señora León, que parece ser que esto viene solo... Los ERE se deben producir con esa aprobación de Bankia, como si no tuviera nada que ver esa reforma laboral del 2012 que aprobó el Partido Popular y que ellos no quieren revertir en este momento pero desde el Gobierno de España se hará, para volver a reponer la necesidad de autorización previa por la autoridad laboral para comprobar efectivamente que los ERE y los despidos colectivos tienen una causa justificada y real. Y esta es la cuestión fundamental.

Pero, efectivamente, en esta proposición no de ley, cuando planteamos el rechazo –y ahí estoy de acuerdo con el señor Bretón en lo jurídico, desde luego no se puede rechazar legalmente desde este Parlamento pero sí se puede rechazar en el sentido de condenar; también podemos condenar una declaración de X o Z persona y, evidentemente, no la podemos encarcelar por ello, para eso habrá unos

jueces que determinen esa responsabilidad—, no estamos hablando de un rechazo de anulación de los ERE, sino de un rechazo político a unos ERE que están utilizando —como decía al principio— la mayor inversión desde el Estado para rescatarlos. Para garantizar las necesidades de los ciudadanos en la medida en que no tenemos alternativa de banca pública que nos permita intervenir y garantizar el acceso al crédito y garantizar otra serie de cuestiones, hemos dado una inversión económica sin precedentes a la banca, siendo el país donde menos recursos se han devuelto de esa inversión pública, y, sin embargo, ahora lo utilizan para fusionarse y para despedir trabajadores y no para mantener el empleo.

Y en ese sentido yo sé que queda muy bonito esto de la digitalización, y yo sí que creo que hay que mejorar desde luego la digitalización e invertir en nuevas tecnologías para garantizar el acceso más rápido, más eficiente, pero también es verdad que tiene importantísimas consecuencias negativas. A más a más de los que tienen esa brecha digital, de las personas mayores o de los que están en entornos más despoblados, también tenemos un problema serio, y es la falta de asesoramiento total, que cada vez que tenemos un conflicto... Yo creo que quien llevó la delantera en el término de la digitalización esta eran los servicios de telefonía. ¿Cuántos de nosotros, que creo que no tenemos brecha digital, hemos estado horas y horas llamando a esos teléfonos de atención al cliente, siendo incapaces de intentar que alguien nos devuelva los dos euros de más que nos cobraron hasta que nos rendimos y morimos en el intento? Pues, claro, al final es necesario obligar a entidades que prestan servicios públicos también a tener trabajadores que por un lado nos asesoren y por otro lado resuelvan las reclamaciones que se nos pudieran generar. Por tanto, esa digitalización, que puede ser deseable, también ha de ser compatible fundamentalmente con garantizar los derechos de los consumidores y usuarios, que deben ser también una de las obligaciones de los poderes públicos.

Y, efectivamente, desde este Parlamento no nos corresponde hacer muchas cuestiones, pero desde luego nos corresponde, señora León, cambiar la ley. Y solo le voy a pedir una cosa: mire, con independencia de lo que opine usted de la hipocresía de los demás, lecciones de hipocresía nos vienen dando ustedes aquí Pleno tras Pleno, día tras día.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Vaya finalizando.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: Muchas gracias. *(Aplausos)*.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Moreno.

(Se procede a higienizar la tribuna).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Concluido el debate, vamos a proceder a la votación. Tal y como se ha solicitado por varios portavoces, finalmente tenemos que someter a votación todos y cada uno de los puntos y subpuntos, es decir, seis votaciones.

Voy a comenzar por el principio. ¿Votos a favor del punto número 1.a)? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.^a María Teresa Villuendas Asensio): 29 votos a favor, 4 en contra y ninguna abstención. Queda aprobado el punto 1.a).

(Comentarios ininteligibles).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Sí, creo... Sí, si puede repetir la votación, creo que no ha votado a favor el grupo...

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.^a María Teresa Villuendas Asensio): Perdón, ¿ha votado a favor el Partido Popular?

EL SEÑOR PRESIDENTE: No.

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.^a María Teresa Villuendas Asensio): Perdón, perdón. Es que... Perdón, es que alguien se ha equivocado porque he visto levantadas las manos. Entonces, si no les importa, volvemos a repetir la votación.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Sí, vamos a repetir la votación, vamos a repetir la votación del punto número 1.a). ¿Votos a favor del 1.a)? ¿Votos en contra? Abstenciones no hay.

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.^a María Teresa Villuendas Asensio): Pues entonces ahora son: 17 votos a favor, 16 en contra y ninguna abstención. Queda aprobado el punto 1.a).

EL SEÑOR PRESIDENTE: El primer punto, por tanto, quedaría aprobado.

Ahora vamos a votar el punto 1.b). ¿Votos a favor del 1.b)? ¿Votos en contra? Abstenciones entiendo que no hay.

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.^a María Teresa Villuendas Asensio): Punto 1.b): 17 votos a favor, 16 en contra y ninguna abstención. Queda aprobado.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Quedaría aprobado.

Pasamos a votar el punto número 1.c). ¿Votos a favor? Entiendo que quedaría... No, perdón. Sí, ¿quedaría aprobado por unanimidad? Sí.

(Comentarios ininteligibles).

EL SEÑOR PRESIDENTE: No. ¿Votos en contra? Es verdad, sí, sí. ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? El problema es la señora Moreno, que está ahí incardinada en medio y eso es lo que me ha confundido.

(Comentarios ininteligibles).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Sí, adelante.

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.^a María Teresa Villuendas Asensio): A ver, perdón, yo tengo una duda. Es que no he visto bien a la señora Romero.

(Comentarios ininteligibles).

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.^a María Teresa Villuendas Asensio): ¿A favor? Perfecto, gracias.

(Comentarios ininteligibles).

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.^a María Teresa Villuendas Asensio): A ver, 18 votos a favor...

(Comentarios ininteligibles).

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.^a María Teresa Villuendas Asensio): Vale. 18 votos a favor, 15 votos en contra y ninguna abstención. Por lo tanto, queda aprobado el punto 1.c).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Pasamos al punto 1.d) que se ha añadido. ¿Votos a favor del punto 1.d)? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

(Comentarios ininteligibles).

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.^a María Teresa Villuendas Asensio): A ver... Sí. Votos a favor: 3; en contra: 15; abstenciones...

(Comentarios ininteligibles).

EL SEÑOR PRESIDENTE: No.

Vamos a repetir la votación. Punto... ¡Silencio, por favor, guarden silencio!

Vamos a pasar a votar el punto 1.d). ¿Votos a favor del 1.d)? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.^a María Teresa Villuendas Asensio): Votos a favor... 2 votos a favor, en contra 16 y 15 abstenciones. Por lo tanto, queda rechazado.

EL SEÑOR PRESIDENTE: El punto 1.d) queda rechazado.

Pasamos ahora a votar el punto número 2. ¿Votos a favor del punto número 2? Entiendo que queda aprobado por unanimidad.

Y, por último, vamos a votar el punto número 3. ¿Votos a favor del punto número 3? ¿Votos en contra? Abstenciones no hay.

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.^a María Teresa Villuendas Asensio): Votos a favor: 29; votos en contra: 4; ninguna abstención. Por lo tanto, queda aprobado el punto 3.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Quedaría aprobado este punto.

10L/PNLP-0284. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a impulsar el funcionamiento de la Fundación Rioja Salud, del Servicio Riojano de Salud y de sus centros (HSP, FHC y centros de atención primaria), de la Universidad de La Rioja, de los diferentes centros tecnológicos vinculados y de todos aquellos que se considere que puedan formar parte de la organización del Instituto de Investigación Sanitaria de La Rioja.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Pasamos a la siguiente iniciativa: Proposición no de Ley, del Grupo Parlamentario Ciudadanos, relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a impulsar el

funcionamiento de la Fundación Rioja Salud, del Servicio Riojano de Salud y de sus centros (HSP, FHC y centros de atención primaria), de la Universidad de La Rioja, de los diferentes centros tecnológicos vinculados y de todos aquellos que se considere que puedan formar parte de la organización del Instituto de Investigación Sanitaria de La Rioja.

Es una iniciativa del Grupo Parlamentario Ciudadanos que va a presentar la señora Rabasa.

LA SEÑORA RABASA BARAIBAR: Señorías, señor Presidente.

La COVID ha puesto de manifiesto las debilidades del Sistema de Salud y de la propia sociedad y también nuestra propia vulnerabilidad como individuos, Sistema de Salud y sociedad en general.

Los principales errores cometidos en la gestión de la crisis del coronavirus, especialmente a nivel nacional pero también a nivel autonómico, han sido principalmente dos: falta de previsión, liderazgo eficaz y valiente y la improvisación constante; y la falta de recursos estructurales y de financiación crónica del Sistema Nacional de Salud y especialmente del Sistema de Innovación e Investigación.

Precisamente la ausencia de una visión estratégica sobre la importancia que tiene la I+D+i en el avance de la sociedad es lo que ha condicionado que nos encontremos en la cola de la financiación pública con respecto a nuestro entorno; defectos que afortunadamente han sido compensados por creces por la solidaridad de los ciudadanos y de las organizaciones con sensibilidad social que han apoyado a las instituciones para salvar vidas, salir cuanto antes de la crisis y, siempre que sea posible, sin dejar a nadie atrás.

Pero esta crisis, aunque dura y dolorosa, también está siendo útil, señorías, en un tema, y es que nos está marcando precisamente el camino a seguir. Y de esto va nuestra iniciativa de hoy, de ver qué es lo que se puede hacer en La Rioja y en España para salir reforzados y hacernos más competitivos a nivel global en I+D+i en biomedicina y ciencias de la salud.

Necesitamos ser conscientes de que es necesario redefinir e impulsar el sistema de I+D+i en un sistema de investigación e innovación inteligente cuyos resultados vayan dirigidos a crear un impacto positivo tanto en el Sistema Nacional de Salud como en la sociedad, tanto en la práctica clínica asistencial como en el sector productivo, tanto en el propio entorno como a nivel global. Porque, señorías, no hemos de olvidar que somos una sociedad global interrelacionada, como nos ha hecho comprender la crisis COVID tanto para lo bueno como para lo malo.

Permítanme un inciso, señorías. En el mundo científico, cuando existe una necesidad a satisfacer o un problema a resolver, este o aquella se transforman en una pregunta, la cual tratamos de responder con el método científico, sistemático en el procedimiento y objetivo y transparente en los resultados. Pero los resultados en la investigación e innovación no surgen de la nada ni de repente, se hace necesaria una visión estratégica a largo plazo, liderazgo, estructura, recursos y fundamentalmente organización, y siempre, siempre, mucha financiación, y tanto pública como privada.

Posteriormente hablaremos de una iniciativa que presentamos sobre el "cheque I+D+i" para contratación de investigadores que va en esta línea.

De aquí viene nuestra propuesta, señorías, de que reorganizando todos los recursos que existen en La Rioja bajo la figura del Instituto de Investigación Sanitaria integrado en la Red Pública Nacional de Institutos de Salud, potenciaremos exponencialmente nuestro talento y nuestros resultados con el objetivo fundamental que no es otro que las mejores soluciones para las enfermedades, prevención, diagnóstico, tratamiento y seguimiento de las mismas. Señorías, solo trabajando juntos y colaborando profesionales de diferentes disciplinas (médicos, enfermeros, bioestadísticos, bioingenieros) de diferentes centros de investigación riojanos, nacionales e internacionales (Fundación Rioja Salud, hospitales, centros de Atención Primaria, Universidad de La Rioja, Universidad de Zaragoza, los centros tecnológicos riojanos del vino, del

sector agroalimentario, del sector cárnico, del sector del calzado) conseguiremos antes los mejores resultados. Insisto, solo en equipo y en redes nacionales e internacionales acortaremos los tiempos que median desde que se genera el conocimiento hasta que los resultados llegan a la cama del paciente, el aforismo que se conoce "from bench to bed", obteniendo así resultados que serían imposibles de obtener en solitario, como ha ocurrido con la crisis COVID: test diagnósticos en corto espacio de tiempo o vacunas en corto espacio de tiempo.

El mundo científico internacional se dio cuenta hace muchos años, ahora lo que urge es que España y La Rioja se convenzan realmente de ello y comiencen a transferir los resultados, a trabajar en equipo del laboratorio a la práctica clínica pero también empresarial.

Señorías, La Rioja no parte de cero. Señor Díaz, se lo explico pero luego se lo resumen. En La Rioja ya existe la estructura funcional organizada y ubicada en el Cibir bajo la dirección de Fundación Rioja Salud, porque cumplimos dos requisitos básicos: disponer del vínculo jurídico o convenio de constitución entre los centros sanitarios inicialmente adscritos, que fueron el Gobierno de La Rioja y la Universidad de La Rioja el 14 de abril de 2016, que identificaba como núcleo básico de este instituto el Hospital San Pedro; y, segundo requisito, el Hospital San Pedro es un hospital universitario desde el 4 de julio de 2017 a través del concierto que se celebró entre el Gobierno de La Rioja y la Universidad de Zaragoza.

Pero, señorías, disponemos de un plan estratégico, de trece unidades de investigación, de seis áreas estratégicas y de cuatro plataformas tecnológicas trabajando, nadie lo pone en duda, pero algo está pasando para que no se estén produciendo los resultados esperados y todo esté hibernado desde el 2018.

Quisiera hacer aquí un inciso para reconocer la labor de investigación e innovación que vienen realizando con profesionalidad los investigadores tanto del Cibir como del Sistema Riojano de Salud, y ello a pesar de las limitaciones existentes en financiación, en precarias condiciones laborales y de inestabilidad del personal, ya que el convenio que rige para estos trabajadores es del 2008 al 2011, y desde el 2011 está sin actualizar.

Señorías, la realidad es que todo esto no es suficiente, urge hacer un giro de ciento ochenta grados, replantearlo todo, planificarlo todo a cinco-diez años vista, para poder acreditarlos a la mayor brevedad posible, porque los nuevos requisitos, que son los del 2016, son posteriores al convenio en el que se constituyó el Instituto inicialmente.

Ya he definido en mi exposición de motivos el concepto, la misión, los principios, la visión, los objetivos, no voy a incidir en ellos, lo que quisiera destacar –eso sí– es que somos la única comunidad autónoma que no tiene instituto sanitario acreditado. Eso es lo que quería especificar también al señor Díaz: tenemos instituto, pero no está acreditado y somos la única comunidad autónoma.

Es cierto que somos una comunidad pequeña que apenas representamos el 0,7% de la población española, pero necesitamos, como cualquier otra comunidad, la fuerza que aportan la investigación y la innovación como fuente de conocimiento, como fuente de impacto en la práctica clínica y empresarial, como motor económico y como vía bidireccional, señorías, de comunicación y participación entre la sociedad, entre la institución y entre el Sistema Público de Salud.

Por todo ello, solicito que todos los grupos políticos de este Parlamento insten al Gobierno a retomar el proyecto en sintonía con las declaraciones del director gerente de Fundación Rioja Salud, el señor Martínez Astola, que en la última comisión del martes 25 de mayo afirmó la intención de convertir al Cibir en instituto de investigación sanitaria, apuesta estratégica de gran calado con el objetivo de alcanzar la excelencia. Porque solos, sin una estructura sólida, sin una organización funcional con capacidad jurídica propia, basada en los seis principios responsables de investigación, desarrollo e innovación (ética, igualdad de género, gobernanza responsable, acceso abierto, educación científica y participación de la sociedad), y dirigida a conseguir los tres objetivos estratégicos fundamentales, que son que la investigación sea traslacional a la sociedad con impacto en el Sistema Nacional de Salud y en la propia ciudadanía, que toda la actividad sea dirigida a mejorar todo (procesos, productos, prácticas) para la organización sanitaria y que se alcance un posicionamiento

internacional tanto en cuanto al conocimiento que se genere como en cuanto a la captación de recursos y fondos para seguir innovando, no conseguiremos los resultados para hacer avanzar a La Rioja y a España con creación de impacto –como ya he dicho– tanto en el Servicio Nacional de Salud como en la sociedad. Si no, seguiremos siendo, lamentablemente, la única comunidad autónoma que no tiene instituto de salud acreditado.

Lo que buscamos con esta iniciativa, señorías, es que de la intención pasemos a los hechos y que del deseo pasemos a la realidad, más pronto que tarde, sabiendo que no va a ser fácil. Porque, convézanse, señorías, investigar e innovar es la única manera de avanzar.

Y con esto muchas gracias, señorías, por atenderme. *(Aplausos)*.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Rabasa.

(Se procede a higienizar la tribuna).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Se ha presentado para el debate una enmienda del Grupo Parlamentario Mixto que pasará a leer la secretaria primera de la Mesa.

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.ª María Teresa Villuendas Asensio): Enmienda de adición con entrada número 13498. Añadir los puntos 7, 8, 9, 10 y 11.

"7. Incrementar el presupuesto del Cibir para la contratación de personal investigador, así como para seguir impulsando la investigación y la innovación, especialmente en aquellos proyectos que tengan como objetivo luchar contra la pandemia del coronavirus y otras que puedan surgir, reduciendo así su impacto en el futuro.

8. Se articulen los mecanismos necesarios que permitan la suscripción de convenios entre el propio Cibir y la Universidad de La Rioja para el desarrollo de un mayor número de tesis doctorales, que sirvan como polo de atracción para personal sanitario (médicos, enfermeras...) que desee realizar su doctorado en el Cibir.

9. Integrar a científicos e investigadores en la plantilla del Servicio Riojano de Salud y Cibir en condiciones laborales equiparables a las de su categoría profesional.

10. Que se consolide una carrera pública estable y predecible para el personal investigador y técnico equivalente a las de otros países de nuestro entorno, más avanzados en este sentido. Que los investigadores cuenten desde el inicio con los medios materiales y administrativos necesarios.

11. A instar al Gobierno de España a que la Agencia Estatal de Investigación (AEI), el Instituto de Salud Carlos III y el Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial (CDTI) dispongan de los recursos y autonomía necesarios para asegurar que su dirección estratégica y funcionamiento estén basados en la excelencia científica e innovadora. Que la distribución competencial, sea cual sea esta, garantice la dirección estratégica común y la óptima coordinación entre estos organismos y los propios de las comunidades autónomas".

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Villuendas.

Tiene la palabra por el Grupo Mixto la señora Moreno.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: Bueno, pues brevemente porque, efectivamente, bueno, yo creo que de la mera lectura se deduce que apoyaremos en principio la proposición no de ley. Simplemente entendíamos que era fundamental tener en cuenta la estabilización de las condiciones y la dignificación también de las condiciones de los investigadores, porque son muchas las ocasiones y las circunstancias en las que científicos que se han dedicado a la investigación durante muchísimos años se tienen que ver por falta de financiación condenados, o bien a emigrar de los centros españoles o riojanos, o bien a opositar y a abandonar en definitiva la investigación no por falta de ganas, sino por falta de medios. Por eso entendemos

que el impulso a la investigación, que tan necesario es, debe estar coordinado también con la estabilización de los investigadores para garantizar que hay una simbiosis y una coordinación total.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Moreno.

Por parte del Grupo Ciudadanos tiene la palabra la señora Rabasa.

LA SEÑORA RABASA BARAIBAR: Señora Moreno, ha presentado cinco enmiendas. La primera de ellas, la del número 7, habla de incrementar el presupuesto del Cibir, de contratación de personal de investigación, y con la que estamos objetivamente acuerdo, por supuesto. Y habla también de que todas estas cosas sirvan para luchar contra la pandemia del coronavirus y todas aquellas otras que puedan surgir. Ni más ni menos este es el enfoque "One Health" que hemos comentado a primera hora de la mañana. Entonces, estamos a favor, claro que sí.

En segundo lugar, el segundo punto habla de que hay que hacer convenios entre el Cibir y la Universidad de La Rioja para que se hagan tesis en todo tipo de personal. Ese convenio ya he comentado en mi exposición que existe desde el 2016 –que es el primero–, aunque indudablemente habrá que revisarlo porque probablemente se hizo para estudiantes de medicina, habrá que ampliarlo a enfermería..., en fin, habría que actualizarlo y ampliarlo a todos aquellos perfiles de profesionales que intervengan en biomedicina y ciencias de la salud.

La tercera enmienda que nos presenta es la que hace referencia al convenio del personal. Entonces, ya se comentó en plenos anteriores que en nuestro sistema las categorías profesionales están desfasadas, o no están actualizadas, o no reúnen..., a veces no existe una equiparación correcta y se dan circunstancias de agravios comparativos o de que profesionales de un determinado nivel no tienen el correspondiente reconocimiento y categorización profesional, y sueldo y condiciones, vale. Y ya he comentado también que el convenio está desactualizado y que es obvio que hay que actualizarlo y va en ese sentido.

En cuarto lugar, una carrera pública. Pues los investigadores, igual que los profesionales educadores, sanitarios, necesitan tener su propia carrera profesional que los estimule para mejorar y para seguir adelante y, como no podía ser de otra manera, medios de todo tipo. No se puede investigar e innovar, como no se puede hacer salud, como no se puede educar, si no hay medios, ni infraestructura ni financiación.

Y, en cuanto a instar al Gobierno a correlacionar todo tipo de instituciones u organismos, como la Agencia Estatal, el Carlos III y tal, y con los locales, pues es que esa es la filosofía de la acreditación de nuestro centro con la red nacional en lo que hace referencia a alianzas útiles, a trabajar en equipo, porque solos no vamos a ir a ningún sitio.

Por todas estas razones, señora Moreno, por la escucha activa, la lectura reflexiva, la argumentación técnica, la ausencia de sectarismo político e ideológico y por pensar en lo que realmente beneficia a la sociedad riojana, independientemente de quién lo diga y de la sensibilidad del partido político al que pertenece, admito sus cinco iniciativas porque pienso que entran dentro de la filosofía de lo que es un instituto de investigación sanitaria. Y por eso admito las cinco, las cinco, y gracias porque supone una buena enmienda, quizá con un poquito de concreción, pero van en la línea de nuestra iniciativa.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias.

Por tanto, la iniciativa pasa a tener once puntos.

Vamos a pasar al turno de portavoces.

En primer lugar, ¿el Grupo Parlamentario Mixto va a intervenir desde el escaño? Tiene la palabra, señora Moreno.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: Pues sí, voy a ser breve porque agradezco la inclusión de las enmiendas.

Efectivamente, entiendo –bueno, entiendo no, sé, me consta– que es una proposición no de ley que ya ha presentado el Grupo Ciudadanos en otros parlamentos y también estas enmiendas forman parte de las aportaciones que desde nuestro grupo se han hecho también en esos mismos otros parlamentos. Y entendemos que es así porque –como le decía– coincidimos en pocas cosas pero, mire, en esta coincidimos, en que el futuro más deseable de nuestra economía ha de estar basado desde luego en la ciencia, en la investigación y en la tecnología.

El sector Salud y la biomedicina son un componente fundamental del potencial económico y tecnológico de España y, por ello, un campo en el que desplegar con gran potencial las capacidades de nuestro país para avanzar en I+D+i, y eje de este polo de investigación está incluido, como no puede ser de otra manera, el Cibir.

A pesar de los recortes, España es un país puntero en investigación clínica –debe ser esto de que las personas superan en muchas ocasiones a las políticas de recortes que han tenido que sufrir– y lo hace a pesar de esos recortes gracias a la solidez de una sanidad pública, de un Sistema Nacional de Salud fundamentada, así como la elevada cualificación de nuestros profesionales de la Salud, la mayor implicación de los pacientes, la participación de las Administraciones y los gestores y el compromiso de la industria farmacéutica. Por tanto, entendemos que esa es la vía.

Hablábamos esta mañana con ocasión de una moción –creo recordar– del Partido Popular de la necesidad de invertir recursos. Al final impulsar la investigación, impulsar la I+D+i es también desde luego –le decía con mis enmiendas– impulsar las condiciones laborales de los investigadores, potenciar la existencia de los mismos garantizándoles efectivamente esa estabilidad; pero también es necesario, desde luego, tener los recursos suficientes para poder finalizar las investigaciones.

Ha ocurrido en nuestro país, lamentablemente, que en ocasiones se inician importantísimas investigaciones que se quedan sin fondos a mitad de camino y hace que todos los recursos invertidos en esa primera fase hayan, en definitiva, sido tirados a la basura. Por tanto, saludamos esa iniciativa y le agradecemos expresamente la inclusión, aunque le agradeceríamos aún más que no acostumbraran a asumir nuestras enmiendas con insultos o descalificaciones. Yo se lo agradezco, pero es una propuesta constructiva.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Moreno.

Turno de portavoces del Grupo Parlamentario Popular. Tiene la palabra el señor Olarte.

EL SEÑOR OLARTE ARCE: Muchas gracias, señor Presidente. Señorías.

¡Ay, diputada señora Rabasa! ¡Vamos al grano!, ¡vamos al grano!

Mire, los gobiernos del PP llevan trabajando en la acreditación del Instituto desde muy antiguo, y usted lo sabe, desde muy antiguo. Fíjese si es muy antiguo que es de cuando se hizo el Cibir, allá por el año 2005, y ya se comenzó a trabajar en la cuestión, en acreditar el instituto riojano, porque en esos momentos lo impedía la legislación vigente y el Gobierno riojano presentó alegaciones para que La Rioja, con el tamaño tan pequeño que no podía entrar, pudiera ser acreditada y poder conseguirlo. Es muy importante porque La Rioja no podía conseguir fondos por no ser instituto, por muy buenos que fueran los proyectos que se presentaban, mientras que conseguir los mismos era y es mucho más fácil estando acreditados. Y ahí comienza la historia, ¡fíjese usted que viene de antiguo, que esto no es nuevo, como pretende usted hacer creer aquí! Y esa historia tiene su base en el Hospital San Pedro y en el Cibir, que –para que ustedes conozcan– los hicieron los gobiernos del PP, ¡no vaya a ser que ahora se lo atribuyan también ustedes!

Y usted comenzará o deberá conocer este trabajo, ¿verdad? (*El señor Olarte muestra un documento*). Lo conoce, ¿verdad? Fue presentado en el año 2018 y es la solicitud de acreditación que usted solicita hoy aquí, un trabajo que consta de 537 folios.

Recoge en el primer documento la estructura organizativa del Instituto (83 folios). Lo componen el Servicio Riojano de Salud, la Fundación Hospital de Calahorra, la Fundación Rioja Salud, la Universidad de La Rioja y el Instituto de las Ciencias de la Vid y el Vino. El Hospital San Pedro constituye el núcleo básico, el Cibir centraliza todas las funciones directivas y organizativas y la Fundación Rioja Salud articula las responsabilidades. El Instituto lo conforman dieciocho grupos de investigación: trece del Hospital San Pedro y el Cibir, cuatro plataformas del mismo centro y cinco grupos de la Universidad.

En un segundo documento (181 folios), currículos profesionales.

En el tercer documento (49 folios), la estructura única de gestión e investigación.

En un cuarto documento (58 folios), los servicios de apoyo comunes.

En un quinto documento (61 folios), el plan de formación.

En un sexto documento (58 folios), la guía de calidad ética y buena práctica científica.

En un séptimo documento (17 folios), el registro de actividad y personas.

En el octavo documento (29 folios), el acuse de recibo del Instituto de Salud Carlos III de haber sido registrada toda esta documentación.

Y, finalmente, un noveno folio, un documento, el informe favorable de la Consejería.

Añado que el Hospital San Pedro también fue acreditado como hospital universitario. Y esto, señora Rabasa, es el trabajo completo, que, si no lo tiene, yo se lo puedo pasar; creo que sí lo tiene. Y todo esto es un gran proyecto que ya está hecho y que está terminado, y es un trabajo que está terminado gracias al trabajo de muchos profesionales, es decir, que ni mucho menos partimos de cero, y lo único que hay que hacer es continuar este trabajo que –como le he dicho– está terminado.

Por problemas de tiempo y por el fin de la legislatura no se llegó a ejecutar, pero, si se logra, será gracias a los esfuerzos de los gobiernos del Partido Popular porque está terminado. (*Aplausos*). ¡Porque lo dejaron todo hecho, señora Rabasa! Por tanto, anuncio el voto favorable del Partido Popular porque no podemos negar algo que, aparte de estar en nuestros genes, lo hemos hecho nosotros. Porque, mire, es muy importante tener memoria histórica, señora Rabasa, porque este trabajo está terminado igual que lo estaba el Hospital San Pedro, el hospital que ha aguantado el coronavirus, que también estaba terminado tanto en su estructura como en la dotación de sus profesionales.

Para finalizar, mire, hay hasta un grupo de expertos del Cibir y del San Pedro que, asociados al Instituto de Salud de la Vid y el Vino, son ya un centro asociado al CSIC. Por tanto, nos encontramos ante una propuesta nacida del oportunismo político, ya que es oportunismo político querer capitalizar este trabajo. Quizá, señora Rabasa, alguien que se encuentra formando parte de una mesa de reflexión sobre el tema –que quizás usted conoce muy bien– se entera de que esto existe y que está terminado y decide aprovecharlo políticamente, como es el caso. No, no, esto (*el señor Olarte se toca varias veces la cara*) –que yo sé quién ha hecho este trabajo y no sois vosotros– es una clara maniobra de oportunismo político. Por eso, señora Rabasa, todo el trabajo que está hecho y terminado lo han hecho los gobiernos del PP, y votaremos a favor pero hay que reconocer que al César lo que es del César y a Dios lo que es de Dios. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Olarte.

(*Se procede a higienizar la tribuna*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Es el turno de intervención para el Grupo Parlamentario Socialista. Tienes la palabra, Roberto. ¿Escuchas bien? Roberto García tiene la palabra.

(El señor García Bretón interviene telemáticamente).

EL SEÑOR GARCÍA BRETÓN: Muchas gracias, Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Se escucha bien.

EL SEÑOR GARCÍA BRETÓN: Se me escucha, ¿no?

EL SEÑOR PRESIDENTE: Sí, sí, perfectamente.

EL SEÑOR GARCÍA BRETÓN: Vale, perfecto.

Bueno, pues muchísimas gracias y, bueno, espero que, como me han dicho bastantes personas, no tenga ni la mitad de memes por haber comparecido en este Parlamento por pantalla como cierto expresidente del Gobierno.

Bueno, por poner un poco en antecedentes, el Instituto de Investigación Sanitaria de La Rioja supone la creación de una institución capaz de aunar toda la investigación sanitaria riojana en una entidad que mejore la capacidad de desarrollo, de conocimiento y el fomento de participación de todos los entes en uno solo que gestione y coordine la actividad de todos ellos.

Así, el Instituto de Investigación no se entiende sin la participación de todos aquellos organismos de la Comunidad Autónoma que puedan aportar conocimiento, enriquecer y mejorar el estudio de las diferentes cuestiones sanitarias que se produzcan en la sociedad, incluyendo como eje central la atención al paciente y la resolución de los problemas que se les pueden presentar. Por ello, tiene importancia capital la parte asistencial desde el punto de vista del Hospital San Pedro, así como la Atención Primaria que detecta en un primer estudio las afecciones o problemas sanitarios que necesitan una solución que posteriormente se busca en el laboratorio para ser aplicada de nuevo en el origen de su detección a los pacientes.

La creación del Instituto supone además un reconocimiento de calidad a las investigaciones que se realizan y a su aplicación, por lo que todos los entes deben estar involucrados y dispuestos para la colaboración, algo que en este sentido se viene trabajando con todos ellos mediante distintos encuentros y reuniones como toma de contacto para elaborar las distintas situaciones.

La Fundación Rioja Salud, consciente de la necesidad de contar con todos los grupos de investigación de La Rioja, se está reuniendo con ellos para conocer de primera mano los proyectos y las necesidades de cada uno y poder llegar a acuerdos que fomenten esta colaboración bajo el paraguas del instituto riojano de investigación. Así, ya existe un convenio entre el Cibir y la Universidad de La Rioja –como bien ha comentado la señora Rabasa– que permite la creación de este instituto y se sigue valorando en qué forma, tiempo y modo se puede incluir la participación del resto de órganos y organismos riojanos teniendo a todos en cuenta en su debido momento.

Es necesario tener en cuenta –como bien ha datado la señora Rabasa– que el 14 de abril de 2016, bajo el Gobierno del Partido Popular se firmó dicho convenio, por lo que se podría haber avanzado mucho más en el establecimiento de las estructuras necesarias si no se hubiera quedado en el olvido. Desde el Gobierno se pretendía siempre instaurar como una prioridad este tema, pero vino la pandemia y nos ha dejado sin capacidad para poner fuerzas en otros temas. La Fundación Rioja Salud lo que ha podido situar como uno de los ejes de acción...

En un primer escalón, el Instituto..., se contempla la inclusión en el mismo de tres ejes fundamentales, que son los que darían forma a la institución, integrada por el Cibir, el Hospital San Pedro y la Universidad de La Rioja, para posteriormente poder incluir otros órganos como pueden ser los distintos centros tecnológicos, que también aportan conocimiento y experiencia científica a los problemas de la sociedad donde pudieran incluirse. Por ejemplo, tanto el Instituto del Vino y la Vid como el Centro Tecnológico del Champiñón o del Calzado.

Hay que tener en cuenta que se requiere la participación de numerosos centros en un proceso de integración complejo que debe estar articulado de la mejor forma posible para su permanencia en el tiempo y para el mantenimiento de los exigentes criterios que desde el Instituto Carlos III se contemplan para la concesión de la acreditación, que debe renovarse periódicamente. Es una alianza a largo plazo que no debe hacerse de cualquier manera y en la que hay que buscar los convenios y la colaboración más adecuados para todos los integrantes, sin olvidar en todo momento la capacidad investigadora que debe ponerse de manifiesto.

En todo caso, nos encontramos ante un proceso complejo que necesita tiempo para ser desarrollado con el sosiego que requiere aunar esfuerzos entre las diferentes instituciones y crear una estructura orgánica en el propio instituto que permita una gestión y una actividad fluida a largo plazo que lleve a la obtención de resultados satisfactorios para todos, por lo que estoy seguro de que se valorará en cada momento qué es lo más interesante para la sociedad riojana y cómo deberá articularse la participación de cada uno de los integrantes en función de las necesidades de cada uno de ellos y comunes entre todos.

Lo único que voy a matizar... Señora Rabasa, "investigar e innovar es la única manera de avanzar" y yo se lo enriquezco y se lo amplío diciendo, sin ánimo de ofender: investigar, desarrollar e innovar es la única manera de avanzar.

Así que muchas gracias y votaremos a favor de la iniciativa. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor García.

Para finalizar el debate tiene la palabra por el Grupo Parlamentario Ciudadanos la señora Rabasa.

LA SEÑORA RABASA BARAIBAR: Sí, buenas tardes a todos.

Señora Moreno –¿dónde está? No está–, bueno, pues de todas maneras le agradezco a la señora Moreno sus mejoras y sus comentarios.

Señor Olarte, usted ha hablado de la historia, la historia yo se la he contado en la exposición de motivos, no la voy a repetir.

Ha hablado del presente, el presente es –y lo he dicho– que tenemos un Instituto de Investigación Sanitaria que no está acreditado porque, por circunstancias varias, no está dando los resultados pertinentes.

Tercer punto, no entro en el debate de sensibilidades políticas, no le quiero quitar la medalla a su partido político en todo lo que se ha conseguido para llegar hasta aquí, yo hablo de futuro, no hablo de folios, hablo de futuro.

Entonces no está terminado, el proyecto está no paralizado, hibernado, hace falta darle un empujón. Y esa es mi solicitud, el compromiso de todos los que estamos aquí, de todo el Gobierno –que si no están transmítanselo–, porque esto no es una cuestión de cuatro investigadores, un gerente, dos directores..., es una participación de todos los profesionales, de los investigadores, de la sociedad, de las empresas, de la Universidad –como ha dicho el señor García Bretón–, de todos. Y eso es lo que quería poner aquí de manifiesto. Yo no me llevo ninguna medalla, yo simplemente impulso la acción de gobierno, eso es lo que he venido a hacer aquí. (*Aplausos*). Y vengo solo a pedir el compromiso de todos.

Al señor García Bretón le agradezco que sí me haya escuchado y sí haya comprendido mi mensaje, aunque sea desde la distancia.

Así que concluyo, voy concluyendo intentando resumir el concepto de instituto de investigación sanitaria, que no es ni más ni menos que reorganizar todo aquello que está relacionado con la biomedicina y la salud y todo lo que implica. La acreditación del Cibir no es una acreditación en calidad que uno se pone una etiqueta y ya está, ya se ha terminado, ¡no, no, no, no!, es la herramienta que nos va a permitir conseguir esos objetivos, señor Olarte.

He hablado de pasado, presente y futuro, que el IIS no está acreditado, sí está constituido, señor Díaz, sí que está constituido pero no está acreditado...

EL SEÑOR DÍAZ MARÍN: [...].

LA SEÑORA RABASA BARAIBAR: No, acreditado no está. Es la única comunidad...

EL SEÑOR DÍAZ MARÍN: [...].

LA SEÑORA RABASA BARAIBAR: Exacto, pero no está acreditada. Si tenemos IIS. No, señor Díaz, si tenemos IIS porque está en el convenio de 2016, lo que no está es acreditado...

EL SEÑOR DÍAZ MARÍN: [...].

LA SEÑORA RABASA BARAIBAR: ..., pero, bueno, a eso vamos, eso es lo que les quiero plantear.

Les agradezco a todos los votos a favor con sus críticas y sus aportaciones, y concluyo ya solicitándoles a todos ustedes, y especialmente al Gobierno en sus diferentes áreas, el compromiso para impulsar, porque son muchos los sectores implicados (salud, educación, empresa y a la propia presidenta del Gobierno), porque con esta iniciativa ganamos todos.

Y gracias por su atención. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Rabasa.

(*Se procede a higienizar la tribuna*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Pasaríamos, por tanto, a la votación de esta iniciativa con los puntos añadidos, del 7 al 11, con la enmienda del Grupo Mixto. Votamos toda la iniciativa en su conjunto. ¿Votos a favor? Entiendo que quedaría aprobada por unanimidad.

10L/PNLP-0285. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a implementar un "cheque I+D+i" cuyo objetivo sea favorecer la contratación de nuevo personal investigador de larga duración (personal investigador en materias tales como la innovación empresarial, industrial y tecnológica o sociocultural), asumiendo de forma escalonada el coste de personal (salario bruto antes de impuestos y cotizaciones obligatorias y también la seguridad social a cargo del empleador).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Pasamos a la última iniciativa en el orden del día del Pleno de hoy. Es una proposición no de ley del Grupo Parlamentario Ciudadanos, relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al

Gobierno riojano a implementar un "cheque I+D+i" cuyo objetivo sea favorecer la contratación de nuevo personal investigador de larga duración (personal investigador en materias tales como la innovación empresarial, industrial y tecnológica o sociocultural), asumiendo de forma escalonada el coste de personal (salario bruto antes de impuestos y cotizaciones obligatorias y también la seguridad social a cargo del empleador).

Para presentar esta iniciativa, por el Grupo Parlamentario Ciudadanos tiene la palabra el señor Reyes.

EL SEÑOR REYES DE LA ORDEN: Gracias, señor Presidente.

Bueno, última iniciativa del día.

Bueno, hoy creo que ha quedado clara la posición, el trabajo y lo que desde Ciudadanos entendemos que es también estar en la oposición, que es trabajar, proponer y traer ideas útiles, más allá de los descalificativos que algunos, bueno, abanderan siempre.

Y hoy queda clara nuestra apuesta por la investigación, el desarrollo y la innovación, acabamos de aprobar entre todos por unanimidad una parte específica de ello en materia sanitaria. Pero esta iniciativa va más allá y habla de ello como palanca de crecimiento para nuestra comunidad autónoma.

Una iniciativa que trata de impulsar la contratación de personal de investigación de larga duración en cualquiera de sus ramas científicas, en cualquiera, no solamente la sanitaria, que es la específica que mi compañera señora Rabasa ha explicado perfectamente –enhorabuena–, sino también en otras áreas como pueda ser la cultural, como pueda ser la empresa o como puedan ser otros ámbitos.

Una iniciativa que permitirá incentivar la contratación a largo plazo de personas muy cualificadas –es decir, son puestos de trabajo muy cualificados–, dándoles estabilidad y generando riqueza en nuestra comunidad autónoma a través de las empresas y organismos que apuestan y que trabajan a través de la I+D+i.

Con esta iniciativa daremos respuesta a uno de los grandes déficits de esta comunidad: crear empleo de calidad, empleo estable y que permita a las empresas y centros de investigación tener una herramienta para ser además más competitivos.

Y permítame, señora Presidenta, que haga un pequeño inciso: que tengamos el menor dato de tasa de desempleo está bien, pero no es un dato para estar satisfechos ni sacar pecho, porque doce de cada cien personas no están trabajando. Le pido –y se lo digo con cariño– que cuando lancemos esos mensajes nos acordemos de que un 12% de tasa de desempleo es una barbaridad, aunque sea la menor, aunque sea la menor, es un 12%, es un 12% y no podemos sacar pecho de ello, porque creo que es nuestra obligación en cualquiera de los casos.

Una herramienta, este "cheque I+D+i", que presentamos también en el Parlamento del País Vasco, como han podido comprobar también en la exposición de motivos. Porque, seamos sinceros, cuando las ideas son buenas ¿qué más da de dónde vengan?, ¡son buenas!, y, si son buenas para La Rioja, ¿por qué no las vamos a traer? Y esto lo hemos dicho en más de una ocasión.

Miren, esta iniciativa permitirá estar en igualdad de oportunidades a nuestras empresas, así de sencillo, además de los beneficios que ya les he dicho, estar en igualdad de condiciones respecto a las empresas de nuestro entorno. En el País Vasco se aprobó prácticamente por todos, quitando algunos partidos poco dados a estas circunstancias, pero sí por todos los grupos que estamos representados en el Parlamento de La Rioja, se aprobó esta iniciativa en el Parlamento Vasco. Aprobarlo aquí permitirá estar en igualdad de condiciones en nuestras empresas, que durante muchos años se han visto abocadas a perder trabajadores cualificados, incluso a trasladarse para poder tener unos beneficios que les hacen más competitivas.

Esta iniciativa permite la igualdad de oportunidades para los investigadores, igualdad de oportunidades y

oportunidades en su más amplio sentido de la palabra. Además, con esta iniciativa también podemos dar respuesta a otro problema que tampoco es menor, que es la tasa de desempleo juvenil. ¿Cómo vamos a incentivar que la gente joven haga carreras técnicas, carreras que implican muchísimo esfuerzo personal o Formación Profesional también dedicada a la I+D+i si luego se encuentran con que no tienen ningún tipo de oportunidad laboral? Porque ese es el principal problema que nos encontramos muchas veces.

Miren, se trata de un plan de cuatro años en el que de forma escalonada se pueda ayudar a las empresas a la contratación de este personal investigador, algo muy sencillo, de una forma muy sencilla: el primer año, el 100%; el segundo, el 75%; el tercero, el 50%; el cuarto, el 25%. De esta manera estamos asegurando cuatro años, cuatro años de empleo. Todo ello, por supuesto, siempre sin perjuicio de otras ayudas o incentivos. Cuatro años para poder realizar una labor investigadora de mejora, por ejemplo, de procesos, para modernizar los procesos de nuestras empresas, nuevos productos, desarrollo industrial, investigación médica..., es decir, potenciar de verdad la I+D+i en nuestra comunidad.

¿Y por qué una contratación de cuatro años mínimo?, ¿por qué proponemos cuatro años mínimo? Señor Lacalzada, seguro que me entenderá perfectamente usted que ahora es el consejero de Desarrollo, porque es muy difícil en menos tiempo llevar a cabo una labor de I+D+i que se sustente y que pueda llegar a ser rentable. Porque esto permitirá estabilidad, estabilidad a quien está dirigiendo esos proyectos, a esas empresas, a esos institutos, para poder desarrollar su actividad. Porque propone estabilidad en el empleo, tantas veces sacado a colación ese tema, contratos que no sean contratos basura, contratos que se entrelazan unos con otros, que tengan estabilidad. Y porque, evidentemente, el tiempo de los proyectos para las personas que hemos trabajado, que trabajamos, que conocemos el mundo de la investigación, del desarrollo y de la innovación, sabemos que cuatro años casi se hace hasta poco tiempo, pero al menos es necesario ese tiempo.

También es buena y esta medida podrá permitir algo que el Gobierno de La Rioja también ha puesto como bandera suya: el tan famoso cambio de modelo productivo. Es imposible, imposible, llevar a cabo un cambio en un modelo productivo sin que pase por la investigación, el desarrollo y la innovación. ¡Es imposible! Por lo tanto, si queremos ese cambio de modelo productivo, en cualquiera de los ámbitos es absolutamente necesario impulsarlo de manera decidida.

Miren, hace más de quince meses este Parlamento aprobó, hace más de quince meses –todavía no había llegado ni la pandemia– aprobamos que se destinara el 2% del producto interior bruto, del PIB, a investigación, desarrollo e innovación en nuestra comunidad, y nos dábamos de plazo hasta el año 2025. Pero es que en esa iniciativa, que trajimos desde Ciudadanos y que tuve el honor de presentarles también, es que logramos que se marcarán objetivos anuales y planes de acción concretos. Señor Consejero, los deberes hechos hechos no los tenemos, hechos hechos no están, y por eso en esta iniciativa volvemos a incidir en ello. Por favor, pasan los meses, con pandemia o sin pandemia, y seguimos sin tener claros esos objetivos y sin tener claro cómo se va a lograr alcanzar ese 2%.

También se comprometió usted mismo, señor Lacalzada, a poner en marcha las ayudas ordinarias de la ADER. ¡Usted mismo lo hizo en este hemiciclo! Estamos en el mes de junio y todavía no lo han hecho. Hoy nos ha anunciado que durante el mes es probable que salgan nuevas ayudas, pero la realidad es que han pasado seis meses. Es un incumplimiento y se lo tengo que decir. Espero que salgan este mes y espero que entre ellas sigan estando las medidas de I+D+i que tanto le he estado reclamando, porque creo que son buenas para La Rioja, igual que lo cree usted.

Por ello en la iniciativa que presentamos volvemos a insistir en esa necesidad y urgencia de cumplir con los compromisos, ni más ni menos, cumplir con los compromisos, y desde luego seguir siendo útiles por nuestra parte, y así se lo hago saber al Gobierno. Seguiremos proponiendo y empujando con iniciativas como esta para incentivar la investigación, el desarrollo y la innovación porque creemos que es la piedra angular de cualquier cambio importante y para el desarrollo de nuestra comunidad autónoma. Porque, desde luego,

dejarnos no sé cuántos millones de euros sin dar a las empresas no es una buena política de gestión; lo que hay que hacer es invertirlo, darlo y apoyar a las empresas para que sigan creciendo porque eso generará todos los beneficios que les he explicado.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Reyes.

(*Se procede a higienizar la tribuna*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Para el debate se han presentado dos enmiendas, una del Grupo Parlamentario Ciudadanos y otra de todos los grupos. Va a pasar a dar lectura a las mismas la secretaria primera de la Mesa.

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.^a María Teresa Villuendas Asensio): Enmienda del Grupo Parlamentario Ciudadanos. Es una enmienda de modificación, con entrada número 13514, que dice: Sustituir la exposición de motivos por: "Fomentar la iniciación de nuevos proyectos innovadores en las empresas riojanas...".

Se ha presentado una enmienda de los cuatro grupos parlamentarios. Es una enmienda de modificación con entrada número 13513. Sustituir los puntos 1, 2 y 3 por:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja a:

1. Continuar aumentando la inversión en I+D+i con el objetivo ya aprobado por este Parlamento de alcanzar el 2% sobre el PIB de la Comunidad Autónoma en 2025, poniendo a La Rioja entre las regiones europeas más avanzadas en esta materia.

2. Seguir impulsando el talento para el desarrollo y maximización del impacto de la investigación y la actividad tecnológica de alto nivel en nuestra comunidad y continuar ofreciendo programas de apoyo a la formación e incorporación al tejido empresarial de personal investigador, como el cheque I+D+i, que será compatible con otras líneas de ayudas o líneas que publique el Gobierno de La Rioja, y que tiene el objetivo de favorecer la contratación de personal investigador de larga duración.

3. Promover la igualdad de género en el ámbito del personal investigador, de forma que se pueda garantizar la igualdad de oportunidades, derechos y obligaciones".

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Villuendas.

Vamos a pasar al turno de explicación, si alguien quiere explicar la conjunta, y, si no, pasaríamos al turno de portavoces.

¿Va a expresar si va a aceptar las enmiendas que han solicitado los grupos? Tiene la palabra, señor Reyes.

EL SEÑOR REYES DE LA ORDEN: Sí. Gracias, señor Presidente.

Sí, evidentemente, la enmienda de modificación que hemos presentado desde Ciudadanos la aceptamos.

Y, en el caso de la enmienda presentada por todos los grupos, que rehace un poco la iniciativa para poder sacarla, la aceptamos.

Y agradezco a los grupos..., ahora en el turno de portavoces lo explicaré.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Reyes.

Vamos a comenzar la intervención de los grupos de portavoces.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: Simplemente...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Sí, pero...

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: No, que simplemente me doy por representada por la enmienda suscrita por todos los grupos en esta iniciativa.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien.

Pasamos al siguiente turno, que sería el del Grupo Parlamentario Popular. Tiene la palabra el señor Bengoa.

EL SEÑOR BENGOA DE LA CRUZ: Gracias, Presidente. Buenas tardes otra vez.

Les anuncio que el Grupo Parlamentario Popular va a votar a favor de esta proposición no de ley del Grupo Parlamentario Ciudadanos, que en el País Vasco se presentó junto con el Grupo Popular, ya que viene a paliar el grave déficit de la gestión del Gobierno de Andreu en materia de fomento de la I+D+i y de la contratación de personal de investigación en las empresas riojanas, que es una cuestión muy importante para mejorar la competitividad del tejido empresarial riojano y, por tanto, para reactivar el crecimiento de la economía riojana tras dos años de parón absoluto.

Sin embargo, señores de Ciudadanos, permítanme bajarles un poco de la nube y anunciarles que, aunque esta iniciativa parece ser que va a salir adelante, el Gobierno de la señora Andreu no tiene la más mínima intención de aplicar este cheque que ustedes plantean ni de incrementar la inversión de la Administración riojana en investigación y desarrollo privados.

A nadie le resulta extraño que el Ejecutivo socialista no esté moviendo un dedo para ayudar a las empresas a innovar cada vez más y mejor, ya que de todos es sabido el poco cariño que este Gobierno le tiene al tejido empresarial en general, que es el que crea empleo y genera riqueza. No obstante, durante la pandemia no ha ofrecido más solución que cerrar negocios para detener la contención del coronavirus y ayudas, lo que se dice ayudas, ha dado poquitas y algunas todavía están sin pagar. Así que no podemos pedir peras al olmo porque la incapacidad del Gobierno para impulsar ningún tipo de actividad es bastante manifiesta.

Frente a un Gobierno regional que no cree en la innovación, pese a lo mucho que le gusta tildarse de progresista, en La Rioja tenemos un nodo tecnológico muy avanzado que está haciendo un gran esfuerzo para no quedarse atrás en un mundo globalizado donde la competencia es brutal. Por ello, me gustaría felicitar a todas esas empresas riojanas que hoy son punteras en aplicaciones tecnológicas y que han puesto en marcha proyectos de vanguardia que son motivo de orgullo para todos los riojanos. Pero no puedo evitar sentir desazón porque han tenido que realizar este trabajo prácticamente en solitario, sin la más mínima ayuda de la Administración riojana, para la que es más importante mantener una megaestructura de altos cargos y asesores que invertir en innovación y en personal cualificado.

Señores del Gobierno, es absolutamente prioritario que hagan una apuesta decidida por la innovación en esta comunidad autónoma, ya que la colaboración público-privada es fundamental para promover la I+D+i y, por tanto, para garantizar el futuro de nuestras empresas y de la región. Según datos del INE, La Rioja está en el furgón de cola en cuanto a la inversión de I+D+i con relación al producto interior bruto, con un porcentaje del 0,77%; una cifra, señora Andreu, que demuestra una gran falta de interés y de ambición de su Gobierno después de dos años para generar un caldo de cultivo propicio que fomente la investigación en más empresas. Mientras el Gobierno de La Rioja sigue de brazos cruzados, muchos jóvenes riojanos –lo decía el señor Reyes– altamente cualificados están haciendo las maletas. Tenemos un potencial enorme que

estamos desaprovechando por no poner los recursos públicos donde tienen que estar, al servicio de la actividad productiva.

La fuga de talento en esta comunidad autónoma va en aumento por culpa de su gestión, señores del Gobierno. Sin expectativas laborales, los investigadores noveles se ven obligados a buscarse la vida en otras comunidades autónomas donde sí creen en ellos y, en el peor de los casos, a mudarse a otros países cuyos gobiernos, al contrario que el del señor Pedro Sánchez, apoyan de una manera firme y decidida la I+D+i. El Estado español invierte altas cantidades en dar la mejor formación académica a los jóvenes y prepararlos para el futuro para que otros países se aprovechen de los conocimientos que han adquirido en nuestras universidades y, mientras tanto, los gobiernos de Sánchez y de Andreu miran para otro lado y permiten que España y La Rioja se bajen del tren de la innovación.

Políticas basadas en la destrucción de empleo y en meter la mano en el bolsillo de los ciudadanos, como las continuas subidas de impuestos: el dieselazo, los peajes de Sánchez y ahora la exorbitante subida del precio de la luz. Señores del PSOE, dejen de decirnos a qué hora tenemos que poner la lavadora y preocuparse de lo verdaderamente importante, que es apoyar a todas aquellas empresas riojanas que quieren innovar pero no pueden hacerlo por la falta de compromiso de su Gobierno con la I+D+i.

Muchas gracias. *(Aplausos)*.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Bengoa.

(Se procede a higienizar la tribuna).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra el señor Ocón.

EL SEÑOR OCÓN PASCUAL: Gracias, Presidente. Señorías.

¡Parece mentira que haya sido una transaccional que hemos firmado los cuatro grupos parlamentarios después de lo que acabamos de oír!

En primer lugar, agradezco a Ciudadanos la disposición para aceptar esta enmienda transaccional, especialmente a Alberto Reyes, con el que me tocó negociar este asunto, así que le agradezco su disposición.

Coincidimos, evidentemente, con ustedes en la importancia enorme que tiene la inversión en I+D+i para el desarrollo y el cambio de modelo productivo de una comunidad como es el caso de La Rioja. Lo sorprendente es el discurso del señor Bengoa, que ha dicho los datos muy bien, pero es que son responsabilidad suya.

Mire, se los voy a recordar, señor Bengoa. La Rioja, con datos del INE, del Instituto Nacional de Estadística, del año 2019, que son los últimos que están cerrados, ocupaba el quinto puesto por la cola en inversión, en gasto en inversión, desarrollo e innovación, ¡el quinto por la cola! Ustedes en el año 2018 rebajaron sobre el 2017, redujeron un 6,5% la inversión en este ámbito y en el año 2019, sobre el 2018, un 2,5%.

Es cierto que La Rioja está en el furgón de cola, es que ustedes lo dejaron ahí, y eso es lo que está cambiando el actual Gobierno presidido por Concha Andreu. Mire, en el año 2021 se ha aumentado la inversión sobre el año 2020 un 38%, ustedes en los últimos años solo lo habían descendido. Por lo tanto, yo creo que el discurso que ha hecho usted aquí, señor Bengoa, sobre dónde nos encontramos en políticas de innovación, de investigación y desarrollo es que le estaba escuchando y no daba crédito porque –digo– es que es una manera muy poco hábil de pegarse un tiro en el pie, de hablar de su pobre gestión de gobierno o de decirnos a todos los riojanos en aquel lejano 2010 que ustedes iban a dejar en el año 2020 La Rioja entre

las sesenta regiones más desarrolladas de Europa cuando ocupábamos en aquel año el puesto 76 y el actual Gobierno se lo encontró en el puesto número 114 gracias a su brillante gestión económica, que se debe sobre todo a que la Comunidad Autónoma de La Rioja en los últimos años de su gobierno fue la economía menos dinámica del país y la que menos creció su PIB en los tres últimos ejercicios de la pasada legislatura. ¡Esa es su herencia económica!

En cuanto a los impuestos, se lo he dicho varias veces, pero es que siempre anuncian que los bajan en la oposición y los suben en el Gobierno. Les recuerdo: la mayor subida de impuestos de la democracia la realizaron ustedes en el año 2012. Por recordárselo. Yo cada vez que le oigo a Casado decir que si llega al Gobierno va a bajar los impuestos, espero que no llegue porque me imagino la subida impositiva que va a hacer, porque es que está diciendo lo mismo que Rajoy en el año 2011, exactamente lo mismo.

Mire, por intentar... Es que escuchándole pensaba que iba a hacer una intervención en el sentido de valorar esta propuesta, pero no. No, no, digo porque la han firmado. Vaya, fundamentalmente porque han firmado la transaccional, no por otras cosas, si se puede estar de acuerdo en todo o en parte.

Valorar la propuesta. Desde luego el Gobierno de La Rioja no cuenta solo con el tema de los cheques, sino con otras muchas líneas que son compatibles con esta, como las ayudas predoctorales, y desde luego compartimos absolutamente la necesidad de que el personal investigador pase de la Universidad a las empresas y el Gobierno de La Rioja lleva tiempo ya trabajando en medidas para que eso sea así. Y, fundamentalmente, el Gobierno de La Rioja sí trabaja para que en el año 2025 La Rioja tenga un 2% de su gasto en inversión y desarrollo sobre su PIB, en inversión y desarrollo, como aprobó este Parlamento, como tantas veces lo hemos hablado desde hace muchísimo tiempo, para intentar que la Comunidad de La Rioja abandone el furgón de cola de la investigación, del desarrollo y de la innovación, que es donde la dejaron los años de gobierno del Partido Popular.

Evidentemente, vamos a apoyar esta proposición no de ley porque para eso habíamos llegado a un acuerdo conjunto los cuatro grupos parlamentarios.

Muchas gracias. *(Aplausos)*.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Ocón.

(Se procede a higienizar la tribuna).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias.

Para concluir el debate, tiene la palabra el señor Reyes por el Grupo Parlamentario Ciudadanos.

EL SEÑOR REYES DE LA ORDEN: Gracias de nuevo, señor Presidente.

Gracias a los servicios de la Cámara, como siempre.

Bueno, ya es la última intervención, así que me imagino que estarán todos con muchas ganas también de marcharse. Un Pleno largo e intenso.

En primer lugar, me voy a centrar solo en la parte positiva de esta última iniciativa, que creo que es lo que a los riojanos más les interesa. Le agradezco, señor Ocón, su disposición también a llegar a un acuerdo, la intensidad con la que hemos estado trabajándola para poder llegar a algo que realmente merezca la pena y se pueda llevar a cabo. Por lo tanto, se lo agradezco, así como al Grupo Popular y a Izquierda Unida también por querer adherir a ello se lo agradezco, señor Bengoa y señora Moreno.

Esta iniciativa –lo he explicado antes– es fundamental para poder realizar un cambio productivo en nuestra comunidad, no por cambiar, nadie está hablando de cambiar a nuevos sectores, pero sí por generar una estabilidad que implique una mejora del sistema productivo de nuestro modelo económico en muchos

sentidos, desde la sostenibilidad, la mejora de la calidad, llegar a nuevos productos que impliquen llegar a nuevas necesidades...

Tiene muchísimas ventajas para los riojanos y para los españoles porque en eso consiste la investigación, el desarrollo y la innovación, de lo que tantas veces hablamos, porque la gente igual no es capaz de entender por qué es tan importante: es porque para mejorar es absolutamente necesaria, no hay otro camino que no sea ese. Además, va a permitir, señor Lacalzada, que haya más empleo, va a permitir que podamos trabajar en el empleo juvenil de las personas –insisto– tanto de FP como de universidad que trabajen en cualquier ámbito de la investigación, el desarrollo y la innovación. Y porque va a permitir dar estabilidad y certezas también tanto a organismos, como a centros de investigación, como a las empresas para poder desarrollar una labor clara, concisa y mejorar su competitividad. Por lo tanto, espero que, entre las múltiples medidas que nos ha dicho que van a anunciar este mes, esté incorporada esta y, si no lo puede estar, que lo esté a la menor brevedad posible para que los riojanos puedan beneficiarse de ello.

Miren, durante el Pleno de hoy –lo quería poner en valor porque me parece importante– se han aprobado temas sobre las actividades escolares no regladas para considerarlas esenciales; se han aprobado iniciativas para apoyar a la cultura, a los feriantes, a los eventos; se ha aprobado una iniciativa en investigación médica en el Cibir; por el sentido de voto que todos hemos hablado se va a aprobar el cheque de I+D+i, el 2% en la innovación. Creo que los riojanos tienen que estar satisfechos y contentos por lo que este Parlamento de La Rioja, sus grupos parlamentarios han apoyado y hemos impulsado y hoy sale de este Pleno, porque hemos hablado de muchas cosas, de política nacional, como no puede ser de otra manera, pero de muchos temas también regionales.

Señora Andreu, ahora le toca a usted, la voluntad de llevarlas a cabo solamente y únicamente es suya. Muchas veces le he dicho desde aquí que se aprueban, pero luego llevarlas a cabo nos cuesta un poco más. Hay iniciativas que son muy importantes para el futuro de nuestra región. Igual que agradezco a su grupo parlamentario y al resto que hayamos aprobado esta, como otras iniciativas, le pido voluntad para llevarlas a cabo cuanto antes, porque eso será lo que los riojanos vean, la utilidad de la política de todos los grupos.

Y, con esto, nada más. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

(Se procede a higienizar la tribuna).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Reyes.

Vamos a pasar a votar la iniciativa con las enmiendas añadidas. ¿Votos a favor? Entiendo que quedaría aprobada por unanimidad.

Y, sin más asuntos que tratar y agradeciendo la asistencia de todos y de los servicios de la Cámara, se levanta la sesión.

(Eran las dieciocho horas y cuarenta y tres minutos).



Edita: Servicio de Publicaciones
C/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño
Tfno. (+34) 941 20 40 33 – Ext. 2310
Fax (+34) 941 21 00 40